Tomo VII 1915 N.º 21

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

REVISTA HISTÓRICA

PUBLICADA POR EL

ARCHIVO Y MUSEO HISTÓRICO NACIONAL

Director: LUIS CARVE

La Revista Histórica no se responsabiliza por las doctrinas y opiniones que emitan los colaboradores.

MONTEVIDEO

Imp. "El Siglo Ilustrado", de Gregorio V. Mariño

938, Calle San José, 938

1915

El general Rivera y la campaña de Misiones en 1828 [a]

(*Continuación*)

En efecto, y esto hasta ahora no se ha publicado en libro alguno, si bien ya lo hemos insinuado en alguna ocasión, el gobierno argentino, reaccionando sobre lo convenido, decía entonces, en documento que existe en el archivo del ministerio de relaciones exteriores: "Los señores ministros no deben consentir en entrar a estipular ninguna clase de tratados que tenga por objeto reconocer la absoluta independencia de la provincia oriental erigida en un Estado nuevo, que, por el contrario, en todos los casos previos han de dejar conocer la opinión que ofrece para ella el pronunciamiento de la opinión conforme y general a este respecto, y el fatal ejemplo de reconocer el principio de poderse ceder o disponer de una parte del territorio en obsequio del tercero, y que en este concepto solamente se consideran autorizados para negociar, ya en el carácter de convención, armisticio, o en el de tratado, *quede sujeta aquella provincia a una independencia temporaria que sirva de ensayo para conocer la disposición a las mejoras que haya adquirido con la*

(a) Véanse páginas 307 a 337 de este tomo de la REVISTA HISTÓRICA.

experiencia de lo pasado, y al final de la cual se pronuncie en favor de uno de los Estados a quienes (1) *pertenecía.* No es posible que el emperador desee establecer la desmembración, porque en ese caso a nadie en lo sucesivo sería ella más fatal que a él mismo.

Esta es una observación que no necesita largas observaciones."

Dorrego estaba convencido de su "expresa y terminante resolución", por lo que esperaba que en caso de rechazarse el pensamiento no se rompieran las negociaciones, sino continuarse, dando tiempo a que la reflexión y el convencimiento", decía, "obren en el ánimo del emperador, *forzado principalmente por los sucesos que sucesivamente aumentan en favor nuestro,* los que el gobierno no descuidará de transmitir en oportunidad a los señores ministros plenipotenciarios". (2)

Esta nota hacía referencia a dos artículos adicionales que debían agregarse a las *Instrucciones* ya recibidas. En ellos se decía que "la misma integridad del territorio brasileño y la necesidad de mantener la tranquilidad de la República, atrayendo el beneficio común de no dar pábulo a ideas de ensanche, o de engrandecimiento, que es de precisión combatir diestramente, ha de estimularles a recabar un artículo expreso en que por ambas partes quede garantida la no desmembración de ninguna porción del territorio, y la obligación de hacer causa común contra cualesquiera

---

(1) Está mal este *quienes.* Debió decirse *a los cuales.*

(2) Nota reservada, número 3, de fecha 26 de julio de 1828, que se encuentra en el archivo del ministerio de relaciones exteriores de la Argentina, lo mismo que los demás documentos que en seguida se citan, y que por primera vez se publican en estos países. Yo mismo los copié, cuando en 1904 estuve empleado en el ministerio.

que intentase extender sus límites en perjuicio de los países contratantes, a cuyo compromiso ha de sujetarse por el período de su independencia temporaria, el gobierno que se establezca en la Provincia Oriental, del modo más firme y terminante, a evitar en lo futuro toda tentativa que sea ocasión de alterar la paz y buena inteligencia que debe producir la prosperidad en estos países nacientes."

En los artículos adicionales, y en la nota explicativa, se hacen referencias a la necesidad de impedir que los países contratantes pudieran dividirse. Esta pretensión era la misma que había formulado el representante del Brasil en 1824, (3) a fin de no destruir la obra realizada en la Provincia Cisplatina. Entonces el Brasil quería que la Argentina hiciera idéntica declaración, para así sancionarse la usurpación del territorio uruguayo; declaración que aquélla se guardó muy bien de hacer. Ahora, era ella la que lo pretendía, para asegurar sus pretensiones durante la independencia temporaria, y no se produjeran los sueños de Artigas al querer organizar una nueva nación con los territorios del Uruguay, Entre Ríos, Santa Fe y Corrientes. Pretendía imposibilitarla durante la independencia temporaria, pues para después quedaba atada, es decir, no tendría libertad más que para entregarse a uno u a otro de los contratantes!

Lo impolítico de tal pensamiento se revela con solo tener presente la influencia que uno y otro país han tratado de ejercer en aquel territorio, aun siendo independiente. ¡Qué vida espantosa no habría sido la de esa independencia *temporaria*, para asegurarse cada uno de los contratantes el plebiscito popular al vencimiento del plazo estipulado!

---

(3) Véase "Orígenes de la diplomacia argentina", por Alberto Palomeque.

XX. *Actitud de los ministros Guido y Balcarce*

Ahora bien, ¿qué hicieron los plenipotenciarios argentinos ante semejante cambio de Dorrego? ¿Se atrevieron a cumplir la parte de las instrucciones en lo que se refería a la independencia temporaria? ¿tuvieron conocimiento los caudillos orientales de lo que se tramaba? ¿en qué razones concretas se fundaba Dorrego para hacer cambiar de rumbo a la nave, cuando ya se estaba en el puerto y con el ancla en el fondo?

Los señores Guido y Balcarce declararon, en el acto, que "creerían faltar a su honor, a su deber y a la alta confianza con que el gobierno los había honrado, si no hiciesen con franqueza las observaciones que naturalmente fluyen del contexto de la citada nota, cuyas prevenciones están contrastadas con la naturaleza de las cosas, con la experiencia del pasado y con el cuadro presente que los plenipotenciarios tienen a la vista, y quienes nadie más que ellos pueden evaluar debidamente, por lo mismo que están en el lugar de la escena."

Después de este preámbulo, en el cual se vislumbraba lo que iban a decir, los señores plenipotenciarios hacían presente que "muy desde luego conocieron, al iniciar sus tareas, que la independencia temporal de la Provincia de Montevideo estaba reprobada en los consejos del gabinete del Brasil, y que sobre esta base sería muy difícil, por no decir imposible, negociar con provecho".

Este conocimiento regló la conducta ulterior de los plenipotenciarios, por lo que decían: "desde que la adquirieron debieron tentar otras vías, y éstas no podían hallarse sino en la independencia absoluta. Esta base no ha sido recibida con la prevención que la otra, *en lo cual sin duda tendría mucha parte el punto de*

honor que es natural se haya formado este gobierno, de tratar sobre una base propuesta por él, de antemano aceptada por la República, comunicada por su gobierno al jefe de los orientales, y aceptada por él satisfactoriamente."

Los negociadores continuaban recordando a su Gobierno que "todas las aberturas y proposiciones ulteriores se han dirigido en este sentido, del que será *preciso* ahora hacer una desviación, si, como previene la nota que se contesta, deben separarse ideas cuya tendencia sea la absoluta independencia de la Provincia Oriental y formación de un Estado nuevo".

En presencia de este hecho grave, que todo lo trastornaba, en el que sufría la seriedad del propio gobierno argentino, al separarse de una base fundamental ya aceptada por todos los interesados, por lo que podía decirse que los plenipotenciarios no habían ido a Río de Janeiro sino sobre seguro, a llenar una formalidad diplomática, — los generales Balcarce y Guido se consideraron obligados a recordar que su "existencia política y honor individual estaban identificados con el crédito de su gobierno y con los intereses más vitales del Estado Argentino", por lo que se "permitían, en obsequio de respetos tan sagrados, ir más adelante en sus observaciones, y analizar los fundamentos en que está motivada la resolución del gobierno contenida en la citada nota, bien persuadidos que en todo caso se apreciará de un modo digno el espíritu que preside a sus explanaciones".

Hoy, que por primera vez la historia argentina conoce la actitud circunspecta y correcta de los generales Guido y Balcarce en el incidente grave que relatamos, tiene una ocasión más para enaltecer la memoria de tan conspicuos personajes. Ellos, con su prudente sabiduría, cortaron de raíz un mal que empezaba a

desarrollarse y tomar grandes proporciones. Dorrego había perdido la cabeza—¡esta cabeza! ¡esta cabeza! —como le decía Pueyrredón,—que tantas cosas indebidas le hizo hacer en su vida impulsiva, rescatadas con su martirio y su valor en la hora de la muerte!

XXI. *Argumentos de Dorrego impugnados por los negociadores*

Los ministros recordaban que tres eran los principales argumentos hechos por Dorrego para "convencer de la necesidad de la variación: 1.° Las últimas ocurrencias de esta Corte con motivo de la sedición de las tropas extranjeras; 2.° Los avances de la expedición del Norte; 3.° La circunstancia del aumento de nuestra fuerza marítima".

Como era natural, esos tres argumentos fueron victoriosamente rebatidos.

La sedición de los irlandeses y alemanes estaba concluída; los primeros se habían ausentado para su país, y los alemanes habían sido distribuídos en el Imperio. Fué un error de Dorrego el de haber querido participar de tan vergonzoso hecho. (4)

La circunstancia de haberse aumentado la armada con cuatro insignificantes buques, por obra del entusiasmo popular (la fragata hamburguesa *Matilde*, la goleta francesa *Hydra*, y los bergantines americanos *Faney* y *Allister*) no era un hecho de importancia.

Y, por último, como se ve, se invocaba el triunfo de Misiones, es decir, el ejército del norte, comandado por Rivera; cuando lo único en que Dorrego pensaba era en arrancarlo a Rivera del país para lanzarlo so-

(4) Véase Baldrich, página 469 y Revista Nacional, trabajo del doctor don Manuel T. Mantilla.

bre el Paraguay, no queriéndole de manera alguna en la guerra con el Imperio. Por lo demás, no había tal *ejército del norte,* sino elementos dispersos que se preparaban para reingresar a territorio uruguayo, porque ya todos sabían que la paz era un hecho sobre la base de la nueva república. Los soldados de Misiones nunca pertenecerían de verdad a tal nominal ejército del norte.

Como los plenipotenciarios lo declaraban, ellos habían ido a Río de Janeiro sabiéndose lo ya pactado, hasta *por el jefe de los orientales,* que lo había acatado. Esta paz era un hecho ya consumado, y no podía volverse atrás. Desde *marzo 18 de 1828* así estaba consignado en la convención enviada por el emperador, y entregada a Dorrego, que la aceptó, con conocimiento de los orientales. En prueba de ello, éste designó la respectiva misión el *17 de junio; y el 12 de julio* partían los plenipotenciarios, que concluían el tratado el *27 de agosto de 1828.*

El llamado ejército del norte, que aquí se hacía valer, ahora, para querer continuar la guerra, respondiendo a la gritería popular, que ignoraba todos los secretos de Estado, sólo serviría para imponer la paz, ésta que Dorrego creía comprometida, a triunfar Rivera en Misiones. El Emperador no miraba ese ejército como elemento de guerra, sino como prodromo de paz!

Estas nuevas *Instrucciones* colocaban a los negociadores en una bien difícil situación, la cual estaba expuesta, de una manera concluyente, en esa fundada y literaria nota, obra, puede desde luego asegurarse, del ilustrado escritor el general don Tomás Guido, honra y prez de las letras argentinas.

Al ocuparse de la influencia de la toma de las Misiones, se hacía una declaración de sumo interés polí-

tico. Ellos decían que "cuanto mayores sean los progresos de la expedición del norte, tanto más derechos creerán haber adquirido los orientales para *conquistar una independencia que, sin títulos nuevos, ha sido siempre objeto de su idolatría,* por más que las circunstancias particulares en que se han visto, los hayan reducido *algunas veces a adoptar el arbitrio de la simulación.*"

Guido y Balcarce hablaban como una pitonisa. Ellos habían actuado muy cerca de los orientales. Conocían a fondo aquel pueblo, incapaz de agachar la cerviz. Habían tenido a su lado hombres de aquel terruño, muchos de los cuales ahora vagaban por Misiones, con Rivera, (5) y conocían a fondo sus tendencias ingénitas. En dicha frase no hacían más que reflejar el sentimiento de ese pueblo indómito, el cual, unas veces, se presentaba brioso, de cuerpo gentil, en la lucha por su independencia, mientras otras, como aquéllos lo decían, recurrían a la *simulación.* Esta expresión, que pasará a la historia, explica perfectamente la Declaratoria del 25 de agosto de 1825 sobre incorporación de la Provincia Oriental a las Provincias Unidas del Río de la Plata. La intención de los negociadores al emplear esa frase era marcadísima. A esa actitud de los caudillos orientales se referían evidentemente los generales Guido y Balcarce, confirmada una vez más por los incidentes de esos días, precursores de Misiones, de que pronto hablaremos. Como se ve, los negociadores argentinos daban a la invasión de Misiones el carácter emancipador que en sí tenía, respecto del

(5) El coronel don José María Paloneque, ayudante de Balcarce en la guerra por la Independencia Argentina, era ahora uno de los ciudadanos que se hallaban en la invasión de Misiones, junto con don Venancio Flores.

cual tan equivocado se hallaba Dorrego. De ahí vendría la paz y la independencia absoluta. Nunca podría deducirse de él un argumento para la continuación de la guerra.

Destruído este argumento, quedaba el relativo al aumento del armamento naval. Los negociadores alegaban "las enormes dificultades que habrá que vencer antes de la realización del armamento naval, después que han tenido presente el monto de la suscripción, a pesar de estar de por medio el patriotismo de los contribuyentes, el impulso vigoroso de un gobierno y la valentía del proyecto que se tiene en vista. De todos modos, si éste llegase a realizarse un día, lo que desean sinceramente los que suscriben, no por eso solo habríase eludido la eventualidad de los acontecimientos que son tan ordinarios en el curso de las operaciones marciales. Además, S. M. I. avisado de esto por los papeles públicos de esa capital, ha dispuesto sea reforzado el bloqueo inmediatamente con una fragata de guerra, una corbeta, y algunos oficiales destinados a la escuadra brasileña en el Río de la Plata".

Rebatidos los tres argumentos hechos, arribaban a la conclusión de que era "poco menos que un imposible moral el que llegue a negociarse la paz bajo otra base que la de la independencia absoluta de la Provincia Oriental". Y dicho esto, exponían consideraciones muy sesudas, que la historia debe recoger y divulgar, no sólo por emanar de quienes emanaban, sino por la profundidad del pensamiento.

Es la primera vez que en este asunto se va a la intra-historia, y se escucha la voz de ultratumba de los protagonistas en el drama. Aquí hablaban en reserva, confidencialmente, decían su íntimo ideal, sin ocultamiento de ningún género, sin temor de quien le escuchaba ni de comprometer intereses generales.

"La contienda por su naturaleza", decían con criterio elevado, "prolongación y demás circunstancias que la afectan, se ha convertido positivamente en una verdadera guerra de opinión. Podría decirse, sin impropiedad, que de ambas partes se disputa más por el crédito y buen parecer de los beligerantes, que por intereses de otra naturaleza distinta. De consiguiente, debe creerse que nunca habrá punto de contacto, sino en aquel medio que concilie el decoro, o sea el orgullo nacional, si se quiere, de los dos Estados contendientes. Este medio no puede hallarse sino en la absoluta independencia del país disputado, con cuyo arbitrio ambos beligerantes quedan bien puestos, ganando recíprocamente cada uno en lo que pierde el otro, y ganando ambos simultáneamente en la nueva categoría y ser político del cuerpo moral sobre que pendía la controversia, en las garantías que él proporciona para impedir la colisión de los partidos, y el choque de los intereses de los dos beligerantes entre los cuales viene a interponerse ese mismo Estado como medianero nato de sus diferencias".

Este raciocinio de alta filosofía política, nacido de la talentosa mente de los negociadores, parecía no bastarles. Querían demostrarle a Dorrego el abismo adonde iría a parar si contrariaba "la opinión general de la parte pensadora de ambos Estados, la del pueblo oriental que afecta, conoce sus verdaderos intereses, y el sufragio de la potencia mediadora, cuya última circunstancia, decían, es notoria hasta la evidencia a los ministros que suscriben. "Por eso le recordaban que la base de la independencia absoluta libraba a la República Argentina, o al menos a Buenos Aires, de una guerra doméstica con la Provincia Oriental, y la libraba con honor y provecho de ambas, pues ahora, decían, no es la Provincia de Montevideo la que exige, ni la de Buenos Aires la que difiere a su

solicitud, sino a la de un poder tercero, que tiene posesión y derechos probables que hacer valer, fuerza en que apoyarlos, y títulos en su mismo desprendimiento, *con que algún día enajenaría tal vez la afección de los orientales en perjuicio de la República Argentina, colocándola en mal punto de vista con ellos mismos por la liberalidad con que caracterizarían la resistencia inesperada del Gobierno de la República a formar de la Provincia Oriental un Estado nuevo e independiente*".

El talento político estaba ahí de manifiesto. Balcarce y Guido se apresuraban a decirle a Dorrego: "no contradiga usted la opinión general de ese pueblo; déjelo usted libre e independiente, respetando ese sentimiento autónomo que acaba de manifestarse en el choque de Lavalleja y de Rivera con Alvear y Rodríguez, y en la acción atrevida de la recuperación de los pueblos de las Siete Misiones Orientales; esa es no sólo la opinión de quien es dueño de sus intereses, sino también la de la gente pensadora de ambos Estados".

No convenía tirar demasiado la cuerda, porque entonces ese pueblo, con el andar del tiempo, buscaría en los hombres del otro lado del Cuareim lo que ellos aparentemente le habían dado: afecto y cariño. Era necesario concluir con la colisión de los partidos de la nueva Provincia de Buenos Aires, para evitar guerras domésticas. Esto lo veían claro los negociadores. Dorrego se convencería de ello, mas no así los hombres que pertenecieron a su agrupación futura. No quisieron escuchar la palabra profética de Guido y Balcarce, y buscaron en esa coalición, en esa conmixtión política, la solución de problemas venideros, que produjeron la intervención del tirano Rosas, con su instrumento Oribe, en la provincia independiente. Y entonces, ese núcleo de argentinos se enajenaría la

simpatía de aquel país, el cual buscó, como lo previeron Guido y Balcarce, en los brasileños, la alianza de 1851, para ir contra el poder dictatorial de Buenos Aires y vencerlo!

Y quienes tal acontecimiento extraordinario y solemne desarrollarían en 1851, serían los perseguidos de 1828 contra los perseguidores de la misma época. El sentimiento autónomo que estalló en Misiones en 1828, sería el mismo de 1843 frente a las huestes de Rosas y Oribe en Montevideo. Era el mismo que les había legado Artigas: ni españoles, ni brasileños, ni argentinos!

Era vidriosa la situación de los ministros. Ellos así lo reconocían, por lo que le decían al ministro de relaciones exteriores y de guerra y marina, brigadier general don José Rondeau, que "sabría valorar el conflicto en que se encontraban, al tener que respetar y obedecer órdenes que están en tan manifiesta contradicción con su convicción íntima, con su conciencia, y que en cierto modo destruyen una parte de sus primeras instrucciones".

Sin embargo, como buenos soldados, se colocaban al frente del enemigo, y, acatando las órdenes recibidas, estaban "dispuestos a no perdonar medio para que se llenaran las intenciones de su gobierno, y las pondrían en acción a todo trance para llevar la negociación al punto de partida que señalaban los artículos adicionales, bien que sin lisonjearse del éxito en ese punto, así como se lisonjeaban, decían, de haber procedido hasta aquí sobre principios honrosos a su patria, a su gobierno y a su carácter público, y en conformidad a las instrucciones que recibieron". (6)

---

(6) Nota de Balcarce y Guido al ministro Rondeau, fechada en Río de Janeiro a 18 de agosto de 1828, en el archivo del Ministerio de R. Exteriores de la Argentina.

Hacían las del héroe a quien se le envía al sacrificio.

La documentación exhibida y extensamente extractada, porque así lo impone la solemnidad del asunto internacional que recién hoy se exhuma de entre el polvo del archivo ministerial, viene a colocar las figuras simpáticas y talentosas de los generales don Tomás Guido y don Juan Ramón Balcarce en el lugar que realmente les corresponde.

En efecto, ellos salvaron su conciencia en esa nota ahí *reservada* durante cerca de 80 años. Mientras tanto, al leer los protocolos de la Convención de Paz del año 28, se ignoraba cuál fuera el verdadero sentimiento de esos hombres. Ellos reconocían que debían callar y obedecer ostensiblemente, aunque dejando ahí, en nota *reservada*, la manifestación elocuente de sus sentimientos íntimos, para que la posteridad algún día los juzgara. Mientras tanto, en las actas labradas al discutirse la Convención de Paz aparecían cumpliendo con lo ordenado en las *Instrucciones*, como soldados enviados al sacrificio. Pero su conciencia, como ellos decían, estaba descartada del asunto.

Los historiadores, que nada de lo expuesto conocían, han atacado a los negociadores. En efecto, don Antonio Díaz nos dice: "Es sensible que tratándose de un asunto esencialmente democrático *fuesen batidos en brecha los plenipotenciarios republicanos por los representantes imperiales*. ¡Tanto le costaba a la República Argentina abandonar la última esperanza!" (7)

¡Ah! Si el señor Díaz hubiera conocido lo expuesto, habría dicho: "¡Honor a quienes, mejor que los representantes imperiales, supieron colocar las cosas en su lugar y proclamar bien alto el sentimiento inde-

(7) Véase página 74, nota, obra de don Antonio Díaz.

pendiente de los orientales, que los conducía hasta la *simulación* para llegar al logro de sus aspiraciones. Ese valor de los plenipotenciarios argentinos el de saber guardar silencio, para no revelar un secreto de Estado, enaltece sus personalidades. Supieron ser fieles a la confianza en ellos depositada, y nunca se atrevieron a desplegar los labios para relatar lo sucedido."

Cuando los plenipotenciarios argentinos propusieron al Imperio el artículo adicional sobre la independencia *temporaria* de cinco años, sabían que iban al fracaso, contrariando los sentimientos de la *gente pensadora de ambos Estados*. De ello se aprovecharon los representantes imperialistas para aparecer, ante la historia, atrayéndose ese *cariño* de los orientales de que hablaban Guido y Balcarce. Ellos dijeron entonces: "Que no podían excusarse de notar que se tentase el arbitrio de una independencia temporaria, quimérica e insuficiente; que la honra así de la república como del Brasil, consistía en que, conviniendo una vez en constituir entre ambos Estados un tercero, gozase de una independencia duradera, sin que quedase la sospecha de que alguno de los dos Estados contratantes se reservaba pretextos para ingerirse y trastornar sus destinos: que el ensayo de la independencia de aquella provincia por el espacio de cinco años, era considerado por los ministros de S. M. *como ofensivo e injurioso a los orientales*, porque era lo mismo que darles por mitad la libertad que pretendían, y sujetarlos a un vergonzoso estado de pupilos." (8)

Los señores Guido y Balcarce, al oir todo esto, y mucho más que creyeron del caso exponer los represen-

---

(8) Conferencia del 14 de agosto de 1828.

tantes brasileños, a quienes el campo se les hacía orégano, se dirían para sí: "Pero, si estáis predicando a convencidos; si supiérais que es el triunfo de Misiones, obtenido por el esfuerzo de los orientales, entre otros sucesos, el que ha hecho cambiar de criterio a la República Argentina!"

Por lo demás, esas Misiones fueron materia de controversia. El Emperador llegó hasta el punto de declarar que daría *por rota toda negociación* si se pretendía discutir la posesión *temporaria* de las Misiones hasta la evacuación de la plaza de Montevideo por el Imperio. Los plenipotenciarios argentinos tuvieron naturalmente que ceder en ambas cosas. Y ¡cosa curiosa! del protocolo aparecen vencidos los argentinos; pero, de todo lo que hemos expuesto resulta que ambas partes estaban de acuerdo. Dorrego habría sido el primero, según Pueyrredón, que lamentaría, antes de realizarse, la toma de las Misiones, porque suponía que Rivera se opondría a su devolución, dificultando la paz; y Rivera no se opuso, y la paz se hizo!

Mientras tanto, la historia escrita protocolarmente hace aparecer a los imperialistas con *cariño* por los orientales, para quienes consideraba *ofensivo e indecoroso la independencia temporaria!* Felizmente ahí está la nota reservada durante 80 años, poniendo en claro el amor a los argentinos.

¡Cuánta palabra profética! Esa nota de Guido y Balcarce es un timbre de honor para la Argentina, siendo de lamentarse haya permanecido *reservada* tan largo tiempo.

Cábenos la satisfacción de haberla rastreado y entregádola a la publicidad.

La renuncia de Rivera

Es indispensable poner en claro este punto de la renuncia del general Rivera. En la biografía de este personaje, escrita por el distinguido historiador-cronista don Isidoro De-María, a quien tanto debe la historia nacional uruguaya, aparece la nota-renuncia. (9) Al publicarla, el señor De-María dice que ella "fué redactada por el mayor don Bernabé Magariños, a quien debimos este informe."

La nota está concebida en términos enérgicos. En ella se rechaza el nombramiento, recordándose que "aún existe", decía, "en mi poder la comunicación original que V. E. me dirigió al Entre Ríos, por la que me avisaba que el gobierno le había ordenado no me admitiese, ni me diese ninguna clase de colocación en su ejército, y supe posteriormente que se le encargaba mi persecución a todo trance. Toda la República está llena de las notas del Ministerio de la Guerra de ese mismo gobierno, dirigidas al comandante don Manuel Oribe para el mismo objeto. En casi todas ellas se dejan ver las terribles palabras de "el traidor Fructuoso Rivera". Y después de todo esto, ¿quiere V. E. que yo, renunciando hasta los más nobles sentimientos del honor y de la dignidad de hombre, reciba un destino tan elevado en el mismo ejército en que se me negó colocación, aún en clase de soldado raso?"

---

(9) Hemos encargado su busca en el Archivo de la Nación, pero no se ha encontrado. Puede que se halle en el de Santa Fe o en el archivo privado de López, pues fué a éste a quien se mandó la renuncia, a estar al texto publicado por el señor De María, aparecido, según allí se dice, en el número 178 de "El Liberal" de Buenos Aires.

En el fondo tenía perfecta razón el general Rivera. No era digno recibir el nombramiento, dado esos antecedentes, los cuales, él, sin embargo, exageraba bastante. No era cierto, p. ej., que el gobierno nacional hubiera ordenado su persecución, al punto de darle motivo para decir aquello. Tan era así, que él mismo, en seguida, al hablar de la actitud de Oribe, nos decía: "En vano tuvo repetidas órdenes del gobierno nacional para dejarme de perseguir. Todas fueron despreciadas por él."

Pero, lo cierto era, que, después de aquellas frases, reveladoras de no haber lugar a la reacción, el propio general Rivera comprendía que no podía permanecer en esa situación, y menos independiente de una autoridad, que, al fin y al cabo, él había reconocido desde el primer momento. Había más: ese nombramiento era la mejor satisfacción que podía darse al guerrero maltratado. Era una verdadera palinodia cantada, entonándose el *mea culpa*. Era necesario, pues, acallar las pasiones. Rivera debía imitar el ejemplo de Dorrego. La situación por la que el país atravesaba, así lo demandaba. El lo comprendió en el acto, después de esas declaraciones, apresurándose a decirnos, en la misma nota, que "de todo esto resulta el que yo me haya resignado a no admitir destino alguno en el ejército que manda V. E. *hasta que el gobierno me haga la justicia que merece mi patriotismo, y que se me dé una satisfacción pública de la atroz calumnia que se me levantó declarándome traidor a la patria.*"

Como se ve, ya no era tan radical su resolución, pues todo dependía de una condición, muy justa y práctica, que el gobierno nacional no tendría inconveniente en aceptar. Y así se explica que Dorrego, Lavalleja y demás autoridades, entre éstas la de Co-

rrientes, se apresuraran a dejar sin efecto el decreto declarando traidor al general Rivera, para que así pudiera hallarse en condiciones de asumir el mando de 2.° jefe del ejército del norte.

En efecto, antes de un mes, en agosto 2 de 1828, el general Rivera, desde el Cuartel General en Paso de Itaquí, se dirigía, en su calidad de 2.° jefe, al gobernador de la Provincia de Buenos Aires, en unión con don Estanislao López, proponiéndole la adopción de medidas tendientes a conservar la Provincia de Misiones libre del poder del Imperio del Brasil. En esa nota hacía resaltar que Dorrego "en todas ocasiones había demostrado el interés sagrado con que se dedica a llevar con dignidad y acierto una guerra que *al paso que restituya a las provincias de la unión la integridad del territorio oriental*, muestre también al Emperador del Brasil el poder de la justicia con que la causa de América lleve sus vistas a grandes y dignos objetos."

Y se lo decían al coronel Dorrego cuando ya todo era, podía decirse, un hecho consumado; pues en esos momentos se discutían en Río de Janeiro las bases de paz, que se firmarían el *27 de agosto*, a los 25 días de aquella nota colectiva de los jefes del ejército del norte, declarándose la independencia absoluta del Uruguay y la devolución de las Misiones!

Era tan vigoroso el sentimiento de Rivera y López, en el sentido de llevar adelante la guerra y hacer imposible la restitución de las Misiones, que rogaban al coronel Dorrego influyera para que el general Lavalleja se entrevistara con ellos "para persuadirlo de la alta necesidad que se presenta de ponerse de acuerdo y obrar en combinación con el ejército del norte, para dar un impulso positivo e irresistible que extermine para siempre el ejército enemigo, y que obligue

con este hecho al Emperador del Brasil *a abandonar un territorio que uniformemente se ha pronunciado, y quiere pertenecer a la unión de las provincias hermanas, de cuyo incomparable beneficio lo había privado una fatalidad inexcrutable.*"

Para demostrar más concluyentemetne lo justo de esa exigencia, enviaban al coronel don Rafael Hortiguera y al doctor don Vicente Anastasio Echeverría; y no sin "recordar a V. E.", decían, "lo que aventuraría en la retardación de la medidas que han llegado a ser hoy absolutamente necesarias." (10)

Esta nota prueba dos cosas: que Rivera había aceptado el puesto tan honrosamente discernido, y tan dignamente conquistado; y que Dorrego se veía asediado por todas partes para que continuara la guerra y se mantuviera firme en cuanto a no devolver las Misiones. Así se explica la actitud que asumió en seguida al dirigirse a los plenipotenciarios argentinos en Río de Janeiro, dándoles nuevas instrucciones para el desempeño de su misión.

Era todo eso lo que le hacía creer a Dorrego en la existencia de un verdadero Ejército del Norte, y en la debilidad del Imperio, como para decirle a los negociadores: ¡Adelante con la guerra!"

Mientras tanto, Lavalleja allá estaba en el terruño, muy tranquilo, sin ponerse en comunicación con Rivera directamente a fin de mantener lo conquistado, y arrojar bien lejos las fuerzas imperiales. Y no lo hacía, porque no sólo se carecía de recursos y de unidad militar, sino porque él personalmente no tenía ata-

---

(10) Nota publicada en la página 616 de la obra del teniente coronel señor don J. Amadeo Baldrich "Historia de la guerra con el Brasil".

duras con una gloria que no era suya. Por otra parte, y esto era lo esencial, Lavalleja estaba al corriente de lo que se había convenido en Buenos Aires sobre la independencia absoluta de la Provincia Oriental, de acuerdo con la declaración expresa del Emperador del Brasil, aceptada por Dorrego, al intervenir lord Ponsomby y su encargado Mr. Parish!

De lo expuesto se deduce que el general Rivera había renunciado, en un principio, pero exponiendo una condición, y que ésta se cumpliría, desde que luego aparece ocupando su puesto.

Por consiguiente, no sería del todo exacto lo que afirma el señor Díaz, reproducido por el señor Baldrich, y que nosotros aquí hemos consignado, tomado de dichos autores, cuando dicen que el general Rivera no aceptó el puesto de honor discernido, a título de que ya su provincia era independiente y a ella se debía.

Cuando tal ofrecimiento se hacía, aún no estaba consumado el hecho.

Por otra parte, los sucesos revelaban que, al parecer, el general Rivera ignoraba cuanto pasaba entre telones. Por lo mismo, había hecho la invasión, y aceptado luego el puesto de 2.° jefe del ejército del norte, insistiendo, en unión de López, para que Dorrego influyera con Lavalleja y éste tuviera una conferencia con los encargados de aquel cuerpo de ejército, a fin de arrojar definitivamente a los imperialistas de la Provincia de Misiones, la que había declarado querer pertenecer a las Provincias Unidas.

Lavalleja y Dorrego nada harían en ese sentido, porque estaban en el secreto de la cosa; mientras Rivera y López se agitarían en el vacío. Por toda respuesta, Dorrego, a los pocos días de aquella nota, le diría al vencedor que la paz estaba hecha, que era honrosa, y que desalojara Misiones!

XXIII. *Cómo pensaba el general Rivera*

Ya se ve como Misiones era un fantasma que servía para contener al Emperador, y a la vez para alentarle a Dorrego a la guerra! El pueblo argentino de entonces entonaba hosanas de gratitud al triunfador en Misiones, y esto era lo que Dorrego pretendía explotar en el ánimo ardiente de su pueblo; mientras oficialmente, y en reserva, le ordenaba al vencedor se preparara para la invasión del Paraguay y la pronta ocupación del Río Pardo.

Esto daba motivo para que Rivera, hábil, que penetraba en lo hondo del pensamiento ajeno, escribiera, de su puño y letra, en la carta en que Dorrego le expresara uno de esos vehementes deseos: "Yo creo que usted y Lavalleja piensan que yo soy zonzo; hágame usted favor de no embromarme." (11)

No ha de olvidarse que los plenipotenciarios, que habían ido con instrucciones expresas para hacer la paz que sancionaría la independencia uruguaya, se habían nombrado el *17 de junio*, es decir, doce días después que Dorrego ordenaba se ocupara a Río Pardo! Rivera, pues, no pensaría sino en su nueva Patria, en donde forzosamente actuaría, dejando que el Paraguay se libertara solo de sus tiranos. No quería ser ¡el Genio de América! con que Isasa y Castañeda pretendieran hacerle perder la cabeza! Nada tenía que hacer en el Paraguay, ni en el tal Ejército del Norte que Dorrego veía formado en su imaginación fosforescente. El había ido por *su cuenta* a las Misiones. No formaba parte de ningún Ejército del Norte.

---

(11) Carta de fecha 29 de junio de 1828, ya citada.

Había ido a rescatar tierras para su Provincia, con elementos propios, que, el escritor Baldrich, enemigo de Rivera, hace ascender a *un millar de hombres con los que*", dice, "*se lanzó sobre las misiones brasileñas de la orilla derecha del Uruguay*". (12)

A los pocos días, y quizá antes de su paso audaz, ya sabía él que Montevideo estaba declarado independiente. Así se había convenido desde *marzo*, mientras él invadiría en *mayo!* Luego, cuando le ofrecieron el puesto de 2.° jefe del Ejército del Norte, ya su Provincia lo llamaba, lo atraía, y ese ejército ya no tendría misión en la guerra con el Imperio. No tenía para qué ir a dilacerar una provincia hermana.

Recordaría las humillaciones pasadas, desde Alvear a López, y de éste al mismo Dorrego, cuando todos le rechazaban su sueño, la invasión a las Misiones, ideada por él, en 1826.

En efecto, cuando Rivadavia cayó, Rivera "se dirigió al presidente López, y le ofreció, con insinuante verba", dice Baldrich, "sus servicios militares. El plan del caudillo era expedicionar al norte, sobre Misiones, apoderarse de sus pueblos como base de operaciones, hostilizar a los imperiales sobre el Yaguarón y maniobrar sobre Río Pardo, a retaguardia del enemigo, que sería entonces acosado a fondo por el ejército en masa, al mando de Lavalleja. En el fondo, el plan era acertado, aun como simple *diversión* sobre el

---

(12) Así dice este escritor. Creo que hay un error. No fueron brasileñas. Véase "Revista Uruguaya" de 1875, trabajo del doctor don Francisco A. Berra. Estas Misiones estaban situadas entre el Ibicuy y Uruguay. Véase el Memorial del padre Joseph de Barreda, de la Compañía de Jesús, dirigido al Comisario Real Marqués de Valde Lirios, publicado en la *Revista de Derecho, Historia y Letras*, de Buenos Aires, página 93, tomo 36, año 1910.

flanco derecho imperial, privado del apoyo de Misiones y obligado a debilitarse con el destacamento de nuevas y fuertes partidas, pero", sigue diciendo, aunque aquí erróneamente el señor Baldrich, "reclamaba otro jefe que Rivera para sacar el fruto prometido por la operación".

Esto era un error del dicho escritor, pues los sucesos demostraron que Rivera, sin los recursos debidos, inició la obra, contra la voluntad de los omnipotentes, y sacó de ella el fruto apetecido: la independencia de su terruño, no pudiendo ir más lejos, porque se le ordenó retrocediera! No era la incapacidad de Rivera, para esa operación, adecuada precisamente a sus cualidades, por lo que Dorrego y sus émulos sabían muy bien que la iba a realizar, lo que impedía el hecho; sino, como en seguida lo dice el mismo Baldrich, "el haber Lavalleja,—consultado por el doctor López,—quien "acogió bien la gestión de Rivera",—"dado oídos a sus antiguos resentimientos, y, alarmado con esta aparición de su émulo, rechazado la propuesta". (13)

Y, sin embargo, Rivera no quería llevar la empresa a término, sino en unión con Lavalleja, en cuya idea persistió hasta el último momento. Quería que los laureles de la victoria coronaran las sienes del jefe de los "33", del general en jefe del Ejército de operaciones contra el Imperio!

XXIV. *Beneméritos y bravos entrerrianos*

Es bueno dejar constancia de que Entre Ríos nunca estuvo representado en la campaña de Misiones,

(13) Obra citada de Baldrich, páginas 461 y 462.

por lo que, con razón, dice Baldrich, que Rivera "llegó a tomar bajo su mando, unos 2,500 hombres, santafesinos, correntinos, misioneros, uruguayos y *tapes*". (14)

Eso era sorprendente, pues Zapata, gobernador de Entre Ríos, había sido quien más calurosamente apoyara la candidatura de Rivera para jefe de la expedición!

¿Qué había sucedido?

La correspondencia del gobernador López y de los señores Ferré e Isasa va a explicarlo.

Rivera sentía la necesidad de fuerzas militares para mantener el orden en Misiones, por lo que se las pidió a don Estanislao López. Este le contestó, manifestándole que había dado orden para que los escuadrones de Dragones de Santa Fe y Compañía de Caballería de Buenos Aires, se dispusieran a marchar al mando del coronel don Rafael Ortiguera", como se lo había comunicado en fecha 24 de junio. "Yo me complacía, pues, le decía López, con la idea de que muy pronto habría tenido usted esa fuerza a sus órdenes; pero, habiéndoseme ayer, por Ortiguera, comunicádome la deserción que había sufrido la división, esa noche antes, de quince hombres armados, que se fueron llevando una tropilla de caballos, y que temía se disolviese toda con la mayor facilidad; considerando que esto sería un mal mucho peor, que el que tuviese un poco más de paciencia hasta que nos reuniésemos; he dispuesto suspenda sus marchas y me aguarde en el Paso de Itigos. Yo sólo espero que me lleguen unas

---

(14) Obra cit., página 462, nota.—Véase un interesante estudio del señor don M. Ruiz Moreno, titulado *Proyecto de Reconquista de la Provincia Oriental (1822)*, publicado en la *Revista de Derecho, Historia y Letras*, de Buenos Aires, tomo 30, año 1908, pág. 178.

reses que tengo contratadas para el camino. Si esto sucede hoy, mañana me pondré en marcha, y a nuestras vistas diré a usted la escandalosa deserción que ha habido en el ejército, protegida por *los beneméritos y bravos Entre-Rianos*. Don José Ignacio Vera, conductor de ésta, impondrá de los sucesos del Entre-Ríos. (15)

Los beneméritos y bravos Entre-Rianos, como decía don Estanislao López, impedían que las fuerzas comandadas por Hortiguera (16) fueran a Misiones; pero, en el fondo, era otra la causa, como lo veremos.

No debemos terminar este capítulo sin hacer una referencia a la actitud sincera de López. Este ciudadano perseguía con ahinco la libertad de la Provincia Oriental. Hay que ser justos con su memoria. No podía confraternizar con el Imperio, y de aquí que pactara con quien fuera, para luchar por esa idea. Su sinceridad se demuestra en el convenio que hizo en marzo 14 de 1823 con el Cabildo de Montevideo en persecución de ese pensamiento. En él persistió hasta el último instante, ayudando, hoy, a Lavalleja, y mañana, a Rivera. Otro tanto hacía cuando en su pacto de alianza con Entre-Ríos, de 24 de septiembre de 1827, convenían en "auxiliar a la Banda Oriental, previo acuerdo, si el enemigo común invadiese nuevamente esa Provincia, antes de erigirse el poder central de la Confederación" (artículo 3.º). La influencia de López sobre Entre Ríos y Corrientes era indiscutible. Por eso, cuando Dorrego pactó con López, en 2 de oc-

---

(15) Carta en mi archivo, de don Estanislao López a Rivera, fechada en Mandisoví, a 30 de junio de 1828.

(16) Hortiguera fué luego al ejército, como consta de lo expuesto al hablar de la comisión de que se encargó, en Buenos Aires, junto con don Vicente Anastasio Echevarría.

tubre de 1827, "condenando a un olvido eterno los disgustos que en épocas anteriores habían alterado la buena armonía", se comprometía a "arrastrar todo género de sacrificios por la libertad de la Provincia". Al efecto, se comprometía a enviar una división de 300 hombres de caballería y a interponer "sus respetos, mediación o buenos oficios", a efecto de que Entre Ríos y Corrientes concurrieran a la obra. En este tratado se revela la sinceridad y afecto de López. En su artículo 9.° él decía, que "conociendo como conoce el Excmo. Gobierno de Santa Fe, las importantes ventajas que produciría a beneficio de la causa pública la ocupación militar de algunos de los puntos, o pueblos enemigos limítrofes a las Provincias de Entre Ríos y Corrientes, promoverá con su influjo en los gobiernos de ellas la formación de una división fuerte, para que pueda alcanzarse aquélla, y si le es dable cooperará a su aumento". Y en seguida, llevado de *ese amor a su amigo Rivera*, como él decía, agregaba en dicho artículo del tratado: "Interpondrá asimismo sus buenos oficios y respetos con los enunciados gobiernos *para que sea ocupado en esta expedición el señor General Rivera, cuyas aptitudes militares son bien notorias, y cuyos servicios pueden aumentar los triunfos que ya antes de ahora ha alcanzado a beneficio de la Provincia Oriental*".

Este final del artículo 9.°, cuyo tratado fué celebrado por los señores doctor don Pedro Pablo Vidal y don Pascual Echagüe, en Santa Fe, el 2 de octubre de 1827, fué ratificado, al día siguiente, por don Estanislao López, pero no así por la Junta de Representantes de Buenos Aires. He aquí lo que el P. E. de esta Provincia decía el 20 de octubre:

"Nos el Gobernador y Capitán General de la Provincia de Buenos Aires, por especial autorización de

la Honorable Representación, otorgada en sesión del 19 del próximo pasado, aprobamos y ratificamos las antecedentes estipulaciones, con sólo la suspensión del último período del artículo 9.° que deberá concluír en las palabras siguientes: "y si le es dable cooperará a su aumento". A cuyo efecto lo hicimos sellar con las armas de la Provincia y refrendar por nuestro Ministro Secretario. Firmado en Buenos Aires, a 20 de octubre de 1827.—*Manuel Dorrego—Juan Ramón Balcarce.* (17)

Aquí está explicado el origen de la carta de López a Rivera.

Por lo demás, se celebraron los pactos de igual índole entre Buenos Aires y Entre Ríos (27 de octubre de 1827) y Corrientes (11 de diciembre de 1827) sin que en ellos apareciera aquel artículo 9.°.

Y era con los elementos que se mencionaban en esos tratados que se quería hacer la expedición. Entre Ríos no indicaba número de soldados; contribuiría "con el mayor número de hombres que pudiera, absteniéndose, por ahora, de prefijarlo, en fuerzas de las circunstancias, pero protestaba verificarlo tan pronto como aquéllas lo permitieran" (artículo 7.°). Por su parte, Corrientes lo haría con una división militar compuesta de quinientos hombres con sus respectivos oficiales y jefes (artículo 5.°).

Estas divisiones no podían ser fraccionadas ni repartidas entre los diversos cuerpos que formaban el ejército, sino que se conservarían íntegras y con su denominación provincial. Tampoco los jefes y oficiales podían ser removidos por el general que mandara el ejército, sin que precediera el sumario justificativo

---

(17) *Tratados* de la República Argentina, tomo X, página 248.

del crimen que motivara su separación, el que sería dirigido al Ejecutivo Nacional, para que por su resorte lo recibiera el de la Provincia, y pudiera con este conocimiento proceder a nuevo nombramiento.

Este antecedente ya lo tendremos en cuenta al ocuparnos de la disolución de los *Dragones Orientales*, causa del disgusto del general Rivera con el general don Martín Rodríguez.

XXV. *Diplomacia de don Pedro Ferré y reacción del oficial López Chico*

Otro tanto habían querido practicar con las del gobernador de Corrientes, don Pedro Ferré, siendo éste un detalle muy interesante, que recién hoy va a conocerse.

El nombrado gobernador de Corrientes va a descorrer el velo, después de tantos años, en una carta, hasta cierto punto íntima, afectuosa, elevada, en la que el buen sentimiento rebosa y, en cierta parte, el sesudo criterio campea. La historia de aquellos nebulosos tiempos se encuentra en las epístolas o en las memorias, más que en los documentos oficiales hechos públicos, o en las escasas hojas volantes entonces arrojadas a la calle.

Hay escritores que todavía se hacen eco de una invención burda, con referencia a los 500 correntinos que se incorporaron a Rivera en la costa del Ibicuí. Ese contingente se lo había remitido el gobernador Ferré al señor coronel Oribe, para que con él se expedicionara sobre Misiones. Y lo había enviado, obedeciendo a una orden del general Lavalleja. Ferré prescindiría de Dorrego y de Estanislao López, y se entendería directamente con Lavalleja y Oribe, obedeciendo a la consigna de que todos obraban por *su*

cuenta. Aquello, como se ve, era una anarquía completa, por lo que, se impondría quien, con audacia, descargara un golpe de maza tan formidable que se escuchara en todos los rincones de América, para asombro de sus habitantes!

Desde Misiones se escucharía ese grito formidable, al cual responderían las voces de este lado del Uruguay: ¡El genio de América! Desde ese día, todos los caudillos reconocerían la superioridad del vencedor de Misiones.

¿Cómo el teniente coronel López se hallaba con Oribe? ¿Por qué se pasó luego al general Rivera, al entrevistarse con él en las orillas del Ibicuí?

"Estos fundamentos y otros antecedentes", decía el gobernador Ferré, "que no debe usted desconocer, son los que me impulsaron a empeñar mi amistad con el gobernador López a que encabezase la expedición del norte, escribiéndole una confidencial con fecha 3 de enero último, creyendo yo que de otro modo se frustraría aquella gloriosa empresa; y, en verdad, se pasaron así muchos meses hasta obligarme a escribirle otra, que adjunté una resolución de la sala de esta provincia, cuyo fin fué no admitir las adiciones puestas por el Gobierno de Buenos Aires a los tratados celebrados por medio de su comisionado el señor Vidal: fué entonces también que dije al mismo López, que a..... (18) ella resolución, estaba yo resuelto a contribuirle con al..... (19) de este gobierno al de Santa Fe, y no habiendo tenido de éste contestación, pasados *dos meses*, fué por último que me ratifiqué de que la citada expedición quedaba sin efecto, y cuyo

(18) Está roto el papel en esta parte.

(19) Idem.

motivo me dispuso a franquear aquella al coronel Oribe, a solicitud del general Lavalleja, quien me la pedía *para igual objeto*. Tales son los motivos que me obligan a manifestarle mis sentimientos con toda la ingenuidad que me caracteriza: no amo más que el bien general del país; su constitución es el norte de mis meditaciones, y mis votos son por la común felicidad, así es que detesto la anarquía, y si en mis manos estuviera desterrar para siempre hasta el nombre de guerra civil, entre las provincias no reinaría ya el espantoso simulacro de la discordia, ni menos la persecución de patriotas que verdaderamente consultan y trabajan por el bien de su país, sin más interés que libertarle del poder de los tiranos. En esta inteligencia puedo protestar a usted que cuantas veces se vea oprimido, encontrará en esta provincia todo el asilo que se merece, y cuando las filas del común enemigo lo invadan, y se insinúe oportunamente, tampoco le faltarán fuerzas que le auxilien, pues aunque se haya ordenado el regreso de las del mando del teniente coronel López, siempre se conservarán en la frontera para aquel caso". (20)

Todos se apresuraban a dar explicaciones francas al vencedor de Misiones, confirmándose así una vez más la influencia que han tenido los sucesos y los caudillos orientales en los destinos de la Argentina. Ferré se consideraba obligado a colocarse del lado de aquél, después que, como López, lo había abandonado, sometiéndose, según éste decía, a las circunstancias, y héchole perseguir con sus fuerzas correntinas, al mando de López Chico, entregadas a Oribe, hasta las

(20) Carta del gobernador Pedro Ferré a Rivera, en nuestro archivo, fechada en Corrientes a 4 de julio de 1828.

orillas del Ibicuí. Hasta el mismo Lavalleja tenía que cantar la palinodia, en unión de Dorrego, mientras éste confesaría haber tenido confidencias con el caudillo, en Buenos Aires, en las que se había hablado de trazar, con la espada, el límite del Imperio, en las orillas del Río Pardo; pensamiento de Rivera, acariciado de tiempo atrás, y expuesto al doctor López cuando ocupó la presidencia, después de renunciarla Rivadavia. (21)

Cuando el jefe correntino López, bajo las órdenes de Oribe, perseguía a Rivera, lo hacía en la seguridad de que este caudillo era un traidor, hallándose en combinación con Lecor. Esta era la especie malevolente que habían hecho circular Rodríguez, Alvear, Lavalleja, Soler y Oribe, y la que se acogió en Corrientes al declarar traidor a Rivera. Pero, cuándo ese jefe correntino llegó al Ibicuí, y vió a los "bravos orientales" pasar a nado el río, con las pistolas en la cabeza, y los sables en la cintura, y al llegar a la orilla opuesta batir a los imperialistas, matar a su jefe, hacer 23 prisioneros, y resolver la entrada al interior de la región atacada, ya López no pudo ver en el audaz guerrero a un enemigo y a un aliado del portugués. Las cosas cambiaron en su espíritu. El hecho brutal estaba ahí rompiéndole los ojos. La personalidad de Rivera creció, se agigantó, y se impuso, como desde luego se impondría en el corazón de todos los republicanos. López sentía arder en su pecho la llama del patriotismo, y resolvió cumplir la tarea para que había sido enviado por su gobierno, la de combatir contra el Imperio! Rivera estaba allí realizando esa misión republicana, y, por consiguiente, no podía atacarlo, como Oribe lo anhelaba.

---

(21) Véase Baldrich, páginas 461 y 462.

Esto es lo que la razón dicta. Este es el secreto de la reacción noble en el jefe correntino, por lo cual Dorrego felicitó a ese oficial, a la vez que Ferré se congratulaba de lo sucedido, y ponía a disposición de Rivera, esa misma fuerza, para el caso de ser atacado por el enemigo común!

La elocuencia de los hechos hablaba, y convencía a la gente dispuesta a prescindir de pensamientos anárquicos. El teniente coronel López Chico, pues, no desertó de las verdaderas filas republicanas al separarse de Oribe, ni lo hizo, como espíritus inquietos y mal intencionados supusieron entonces, por haber sido seducido ante la perspectiva de una buena recolección de ganado que Rivera le ofrecería!

Por lo demás, nada de extraño que de esto se hablara, porque así lo pensaba todo el mundo, desde Alvear y el mismo Dorrego, a Escalada, llegándose, como se verá, hasta poner a disposición de don Estanislao López, por el mismo Rivera, la cantidad de 4,000 cabezas de ganado vacuno, que el gobernador santafesino rechazaría con toda dignidad.

Lo que el jefe correntino se diría, de acuerdo con el sentimiento nacional, sería: "Yo he venido a pelear contra el Imperio, y no contra Oribe ni contra Rivera". Convencido, ante la elocuencia de lo que veía, es decir, de los cadáveres y de los prisioneros imperialistas, hizo lo que el mismo Lavalleja practicó cuando lo supo. López Chico no hizo sino enaltecer la causa republicana, y contribuir a que Oribe se retirara, como más tarde lo ordenó el mismo Lavalleja. De ahí que la fuerza correntina la pusiera a disposición del futuro vencedor de Misiones, a cuyo lado se cubriría de gloria! Esta es la verdad histórica, lo que dicta la razón y lo que explica el sentimiento honrado, con el cual han de estudiarse las acciones humanas, mientras

la fealdad no se exhiba al desnudo y nos muestre a la bestia, al monstruo! (22)

XXVI. *Palabrerío del gobernador de Corrientes, don Pedro Ferré*

No obstante la abundancia de palabras lisonjeras, estampadas en la epístola que estudiamos, era indudable que Ferré no se resolvía a dar un paso sin el consentimiento de Entre Ríos. Rivera, a quien, como era natural, afectaría mucho abandonar lo recuperado, no podía contentarse con lo mandado por Dorrego. El quería conservar ese territorio, e irse hasta el Río Pardo; (23) y por eso pedía fuerzas a don Estanislao López, las que se desvanecían por obra de los *beneméritos entrerrianos*. López no se las daba, y hasta exageraba aquello de la deserción, porque Dorrego estaba de por medio. Esperaba ir hasta el ejército, cuyo comando en jefe se le otorgaba, para llevar él mismo esos elementos.

Rivera, dado el camino que se había trazado, buscó la cooperación de Corrientes, incitando a su gobernador a una conferencia. El gobernador Ferré no se consideró autorizado para proceder de por sí, por lo que escribió al señor don Evaristo Carriego diciéndole que "por su parte deseaba infinito hacerles una visita, y que no dudaba lo verificaría en breve; mas como por otra parte deseaba también ser consecuente

---

(22) La carta de Ferré, que estudiamos, contiene párrafos muy elevados, por lo que consideramos conveniente se reproduzca íntegramente en la REVISTA HISTÓRICA, a cuya dirección la hemos donado, junto con los demás documentos aquí citados.

(23) Baldrich, ya citado.

en sus principios, me dirijo", decía, "en esta fecha, al gobierno de Entre Ríos, quien, por un pacto especial, tiene identificados sus intereses con los de esta Provincia, y entre una y otra debe permanecer intacta la amistad y buena correspondencia, noticiándole de la invitación del brigadier Rivera, y de usted, a ver, si en fuerza de la reciprocidad de sentimientos que deben animarnos, me acompaña a concurrir en ese campo, a los objetos que indica su nota de 28 de junio último, a que contesto. De ese modo no dudo hagamos la felicidad de la patria: en fin, según dice usted, los hombres hablando se entienden." (24)

Rivera, pues, no se descuidaba. Deseaba aprovechar la buena impresión causada, por lo que invitaba a López y Ferré, y, por intermedio de éste, puede decirse, al gobernador de Entre Ríos, para una entrevista, a fin de consultarle sobre la actitud a adoptar en tan solemnes momentos, en que Dorrego se resolvía a hacer la paz sobre la base de la devolución de las Misiones e independencia uruguaya, queriendo arrancarle a él del teatro de los sucesos, para una aventura quijotesca en el Paraguay.

Rivera comprendía perfectamente que si la paz se hacía, devolviendo las Misiones, como condición *sine qua non*, impuesta por el Imperio, era cerrarse las puertas para la futura reivindicación, tanto por parte de la Argentina como del Uruguay. Esa devolución importaba la manifestación explícita de ser ellas propiedad exclusiva del Brasil. Por eso agotaría todos sus recursos antes de devolver lo que tanto le había costado recuperar.

---

(24) Carta de Ferré a Carriego, en nuestro archivo, fecha julio 4 de 1828.

Sólo cuando se convenció de que los gobernadores de Santa Fe, Corrientes y Entre Ríos, con más las escasas fuerzas que merodeaban en Misiones, sin armamento y vestuario, no le acompañarían, entonces cumpliría la orden de Dorrego, abandonaría toda ingerencia en el ejército del norte, y pensaría en el regreso a su territorio, con cuanto pudiera transportar, donde no imperarían sino los caudillos orientales!

La provincia de Corrientes sería invitada a esa reunión, no sólo por Rivera, sino por López, por lo que Ferré comunicaba haber recibido la nota fecha 2 de agosto. Con este motivo, Ferré decía, al contestar, que "el tenor y espíritu de ella me pone en claro los heroicos esfuerzos con que se consagra usted en beneficio de la causa general del país; así como los vehementes deseos que le acompañan para hacer sentir al tirano del Brasil lo que pueden y valen hombres libres y decididos a salvar su patria a toda costa. Esta tan lisonjera idea es verdaderamente un incentivo del sagrado entusiasmo que alimentan las almas grandes, y cuyas miras benéficas no tienen otra tendencia que la de afianzar los derechos de los Pueblos, igualmente que la independencia y libertad de la nación entera".

Después de este palabrerío insulso, semejante, en parte, al de la nota anterior, obra de algún tinterillo de la época, *ad usum* de los caudillos, con el cual se ocultaba, o pretendía ocultarse, lo que realmente se sentía, Ferré continuaba agradeciendo la invitación que se le hacía "para ocurrir a ese campamento *a los interesantes objetos* (25) que se me indican", decía, "pues en ello me da a entender hallarse usted instruído bastantemente de los sentimientos que me animan

(25) Lamentamos no poseer esa nota, para dar una idea de ella.

al respecto. "Ansioso de complacerlo", continuaba diciendo, "y deseando contribuir a sus altas miras, en cuanto esté en la esfera de mis facultades, puse luego en conocimiento de la Representación de esta Provincia las notas originales de usted y del señor López (26) relativas a la indicada invitación, haciéndole ver, por supuesto, la importancia de una medida, de que sin duda alguna deben esperarse no pocas ventajas. La sala, en consecuencia, me ha autorizado para nombrar una comisión, y mandarla ante ambos jefes, siendo ella compuesta de los mismos que pondrán ésta en manos de usted, y a quienes espero dispensará su particular confianza, prestándoles al propio tiempo todo asenso a lo que le expongan con concernencia a la comisión de que van investidos, pues por este conducto pienso ser informado más fundamentalmente de las circunstancias y pormenores que han ocurrido hasta ahora en esos destinos." (27)

Todo esto no era sino diplomacia gauchesca, girando alrededor del personaje aparecido repentinamente en el escenario político, de una manera que venía a trastornar los planes pacíficos de Dorrego y de quienes ya estaban cansados de tanta guerra, ruina del país. Si bien era cierto que en el fondo se malquería al Imperio, la verdad era que el entusiasmo por la guerra no se manifestaba de una manera enérgica, después de Ituzaingó. Sea que la miseria impidiera a Dorrego suministrar recursos; o que la anarquía de ideas tuviera divididos a los hombres, aun frente a

(26) Idem. Las hemos pedido, junto con otras, a Corrientes, aunque inútilmente.

(27) Nota de Ferré a Rivera, fechada en Corrientes, a 25 de agosto de 1828, en nuestro archivo.

una guerra nacional; o que sólo se pensara en hacer la paz; lo cierto era que la nación no se movía en el sentido de aumentar elementos para que el gobernador López encabezara la expedición del tal ejército del norte. La sorpresa causada por el hecho audaz de Rivera había impresionado de tal modo a los caudillos, que miraban, desde ese día, para dos partes, pues en la República brillaban dos soles: ¡Rivera y Dorrego!, los mismos que habían combatido en Guayabos. Los caudillos no querían descontentar a ninguno: buscaban el calor de ambos. En el fondo, estarían más con Dorrego, porque verían que la Provincia Oriental se desprendía, al fin, de sus hermanas. Empezarían a ver en aquella una lucha que no tenía interés para ellos, la cual, en vez de favorecerlos, podría perjudicarles. Ya en ese entonces había quienes deseaban sinceramente *no saber nada con los orientales, dejarlos entregados al fruto recogido de su artiguismo!*

En esta correspondencia, pues, aquí estudiada, no ha de verse la sinceridad política. El lenguaje florido ocultaba el verdadero sentimiento. Se le temía a Rivera; pero, como no se sabía por dónde reventaría la mina, no se le negaban, en el papel, los elementos que él pedía, pero tampoco se los enviaban. No se le decía que no a sus invitaciones, pero tampoco se le contestaba afirmativamente. De ahí que la diplomacia gauchesca inventara lo de las deserciones "de los beneméritos entrerrianos", y lo de la comisión correntina. Esperaban *ir a vèr* lo que allí había, para entonces convencerse. Mientras, se conocería el resultado de las negociaciones de paz con el Brasil. No se atrevían a fortificar a Rivera, temerosos de que desobedeciera a Dorrego y no quisiera entregar las Misiones; pero pretendían halagarlo con la aventura en el Paraguay, para lo cual se le invitaría y ofrecería elementos!

Por lo demás, Corrientes reaccionaría, a su debido tiempo, colocándose a la altura de sus nobles tradiciones. En efecto, una vez que el general Rivera realizó la empresa, se apresuró a arrancar de su libro legislativo aquella nota de traidor con que había calificado al guerrero, obedeciendo a la sugestión de arriba, destruída ahora por la acción popular de abajo.

XXVII. *Antagonismo de Corrientes con Misiones, y la Convención Nacional de Santa Fe*

Es de sumo interés conocer cuál era el espíritu dominante en Corrientes, en los momentos en que el general Rivera iba a lanzarse a la empresa. Tanto el gobernador de Corrientes, como el de Entre Ríos, participaban del criterio reflejado en la carta de López, en la que éste le decía a su *protegido* que se veía en el caso de acatar las órdenes de Dorrego y no darle participación alguna en la expedición, en el tal Ejército del norte que nunca se organizaría.

Dorrego, López, Ferré, Mansilla y Zapata, olvidaban que no tendrían fuerzas para dominar la situación surgida de la toma de las Misiones. La ley histórica se cumpliría, pues tocaría al soldado afortunado la misión de imponer su voluntad. Rivera lo sería todo en ese instante supremo. Nada podrían contra él los hombres y las cosas. Por eso no habría ejército del norte para ir hasta el Paraguay, pero habría, sí, presidencia uruguaya para el militar vencedor!

Para darse cuenta de las dificultades con que el gobierno tropezaba en su marcha, es conveniente exponer la anarquía reinante en Corrientes en los momentos de instalarse la rápida Convención Nacional de Santa Fe, que debía entender en el tratado de paz con el Brasil.

La Provincia de Corrientes había llevado su encono hasta el punto de considerar que las Misiones (28) eran "un grupo insignificante", indigno de ser representado en la Convención Nacional de Santa Fe". Al efecto, procedía impolíticamente, y se ponía de punta con Dorrego, declarando, de acuerdo con las razones que tenía dadas, decía, en su Manifiesto del 12 de noviembre de 1827, lo que va a leerse: (29)

"El H. Congreso de la Provincia se había impuesto de los documentos presentados por el P. E. relativos a los pasos que había dado el Excelentísimo Gobierno de Buenos Aires *respecto al grupo insignificante que habitaba el territorio de Misiones.*"

Así, terminantemente, se declaraba en un documento público, de fecha abril 1.° de 1828.

En esos instantes había un entredicho con Corrientes, no siguiéndose las aguas de Dorrego, en las que navegaba Rivera.

Dorrego, según los documentos a que se refiere la resolución del Congreso de Corrientes, relativa a este embrollado asunto, en que todo era un tira y afloja, quería que las Misiones Argentinas aparecieran en el concierto de las Provincias Unidas. Por su parte, Corrientes no quería contribuir a esa obra. Consideraba que aquello era un *grupo insignificante*, llegando al extremo de "considerar degradante al decoro de la Nación, y al de la Provincia de Corrientes en particular, el hacer figurar en la Convención Nacional unos

---

(28) No era las Misiones Orientales de las que aquí tratamos, sino lo que hoy forma el territorio de Misiones en el Chaco.

(29) El documento de Dorrego mandando a Rivera reincorporara las Misiones Orientales a las Provincias Unidas, no hemos podido conseguirlo, pero existe.

Representantes, decía, "cuya representación es enteramente imaginaria, por no haber existido ni existir los elementos que puedan constituir la Provincia de Misiones".

Era, como se ve, una anarquía completa la que reinaba. No era obra sencilla la que tenía Dorrego entre manos, como para ocuparse de reconquistar las Misiones Orientales. En ese difícil instante, Corrientes se ponía de parte de Lavalleja y Oribe, y no de Dorrego. Si no quería que las Misiones Argentinas aparecieran en el Congreso, tampoco quería contribuir con Rivera a aquella otra empresa redentora.

Así se explicaría el envío de la fuerza correntina, al mando de López Chico, puesta a las órdenes del general Oribe, para perseguir a Rivera. Quería, por todos los medios, contrariarse la recuperación de esos pueblos, por lo que no se contribuiría a la obra, y se calificaría de *traidor* al futuro vencedor de Misiones.

En medio de este desquicio, que entonces no se conocería por el emperador, nada de extraño que Dorrego hablara de paz y de guerra, a la vez, llegando un momento en que titubeara, en que le costara tener ideas asentadas en hechos. De ahí sus acciones y reacciones. Vivía en un tembladeral. Temía a los caudillos orientales, dentro de la Provincia Oriental; temía al caudillo oriental, fuera de la Provincia, que se entendía con sus comprovincianos, desde lejanas comarcas; y temía a los caudillos de Entre-Ríos y Corrientes. Sólo confiaba en el general don Estanislao López, el amigo de Rivera, a quien, sin embargo, López no se atrevería a enviar recursos, aun después del hecho *consumado* por Rivera. Por eso, en medio de esta anarquía, se impondría quien, más audaz, se atreviera a dar el hachazo y cortar el nudo gordiano.

El Congreso de Corrientes "constante siempre en

los principios que han reglado su marcha política", se continuaba diciendo en el documento que analizamos, "acordaba y decretaba que siempre que la Convención Nacional admita incorporarse en su seno la pretendida diputación de Misiones (nula en todos respectos por no haber en ella pueblo, ni autoridades que puedan legalmente facultarla), la Provincia de Corrientes no concurrirá con sus Representantes a ella".

Por lo demás, el Congreso de Corrientes hacía una declaración que le honraba. Declaraba que "si desgraciadamente es desatendida esta resolución por la Convención, no por esto la Provincia de Corrientes dejará de llenar las obligaciones que tiene respecto al interés nacional". (30)

Pero, Rivera había recuperado las Misiones, y se había impuesto, por lo que las cosas cambiaban. En su consecuencia, con aquel tino práctico que lo distinguía, se dirigió inmediatamente a Ferré y López, invitándolos a una entrevista. Ya hemos visto que ni uno ni otro la rechazaron.

XXVIII. *Los Corregidores Misioneros y su porfía con Entre-Ríos*

Corrientes mantenía cuestiones interprovinciales con Misiones. Los corregidores, teniente corregidores, caciques y alcaldes del pueblo misionero se habían dirigido al gobierno de Entre-Ríos pidiendo ser sostenidos en sus derechos, o que a lo "menos fuese neutral en la contienda que está pendiente", decían, "con la Provincia de Corrientes por la usurpación de sus

(30) Documento de fecha abril 1.º de 1828. Registro Oficial de Corrientes, año 1828, página 197.

territorios". (31) Como la respuesta del gobierno de Entre Ríos no satisfaciera a los misioneros, éstos recordaban que se habían dirigido a él penetrados de la esperanza de que les extendiera la mano benéfica para ponerlos en posesión de lo que la más inaudita perfidia ha podido arrebatarles". Y, en vista de que el gobierno de Entre Ríos eludía, en su contestación, entrar al fondo del asunto, los misioneros decían que "no habían solicitado del Excmo. Gobierno de Entre Ríos su mediación para con el de Corrientes, para ocupar sus territorios, o no ser hostilizados por los que hoy se señorean de él, como equivocadamente lo supone V. E. con su citada nota. El pueblo misionero sólo solicitaba de V. E. su protección o neutralización; no podía pedir otra cosa, desde que la Provincia de Corrientes, atropellando los deberes sociales y políticos, faltando a los deberes de gentes, y contra los de la naturaleza misma, se echó con fuerza armada sobre sus propiedades, taló sus campos, incendió sus hogares, saqueó sus fortunas, asesinó a sus inermes familias, y obligándolos a expatriarse de su suelo natal los expuso a la peregrinación, a buscar la miseria y la muerte. Ellos se apoderaron de su territorio y de lo que poseían, como queda demostrado, y no era dable otra alternativa que la de recuperarlo a viva fuerza".

El gobierno de Entre Ríos no desconocía la justicia del reclamo hecho, ni tampoco negaba *su posible* protección, pero hacía presente que se hallaba unido al de Corrientes con pactos solemnes, que había ratificado nuevamente, por lo que de ningún modo le era de-

(31) Borrador de nota en nuestro poder, del archivo del general Magariños, sin fecha. Se habla de una nota dirigida por el gobierno de Entre Ríos, el 16 del pasado, en respuesta a una de fecha 6 del mismo.

coroso prescindir de ellos en ningún sentido. El gobernador de Entre Ríos se apresuraba, sin embargo, a manifestar que marchaba a Curuzú-Cuatiá para ponerse en inteligencia con la gente de Corrientes y "ejercer su mediación para cortar los pasos beligerantes que se están dando por los que hablan y el gobierno de Corrientes". Lamentaba se levantaran "los filos de la espada para ofenderse los mismos que componen la gran familia argentina". Por lo demás, se complacía en otorgar el traslado de las familias a la margen derecha de Mocoretá, bajo la precisa condición de depositar primero las armas en poder del comandante de aquel Departamento, dando las garantías necesarias por sus partes, y por las del Excmo. Gobierno de Corrientes, de que no recibirían el menor perjuicio, pues que esta medida no procedía de recelos, sino de miras políticas y urbanas".

Los misioneros rebatían la nota del gobierno de Entre Ríos con argumentos más o menos atendibles, llegando, entre otros, a decir, con referencia al depósito de las armas: "Esto, Excmo. señor, ¿sería decoroso a las Misiones y a V. E. mismo? Si ellos se ponen bajo la protección del gobierno de Entre Ríos, ¿sería para entregar las armas con que van a sostener su justa causa? ¿sería para que V. E. los garantizase por parte del gobierno de Corrientes, a quien iban a hacer entrar por su deber? ¿precisaban los misioneros deponer sus armas con garantías de los mismos que los han hecho armar? Pero, el gobierno de Entre Ríos quiere que cedamos de nuestro derecho, con mengua y desdoro de nuestra reputación, aun conociendo la justicia que nos asiste! ¿Sería justo depositar sus espadas antes de vengar los ultrajes hechos al pueblo misionero?"

Y, como el gobernador de Entre Ríos había mani

festado que iría a visitar al de Corrientes para ponerse en inteligencia, los misioneros que, al parecer le habrían comunicado al futuro protector las medidas que pensaban adoptar, se alzaban indignados, temerosos de que el aliado los traicionara, haciendo conocer del adversario la confidencia hecha. Y era así que le decían que "sin duda iba a esa reunión a tocar asuntos que desbaraten los proyectos que los misioneros reservadamente le habían confesado". Sentían que este "franco lenguaje pudiera desagradar a V. E.", terminaban diciendo, "pero no sería digno ni decoroso del pueblo misionero otro que no tuviese por norte la razón y la verdad. Ellos apelan al juicio de la opinión pública para que el mundo imparcial juzgue de parte de quién está la justicia".

Lamentamos no poder mayormente ilustrar estos antecedentes, pues necesitaríamos revisar los archivos de la Nación, y los de Entre Ríos y Corrientes, para darnos cuenta de la solución del caso. Sin embargo, él se resolvería de por sí, ante la influencia de Rivera, en el primer momento, y luego por la celebración de la paz con el Imperio del Brasil.

De todos modos, el incidente revela que Rivera se defendía de Corrientes, al conocer la actitud asumida por ésta, declarándole traidor, y no queriendo concurrir a la empresa. De aquí que utilizara a los misioneros, incitándolos a buscar la protección de Entre Ríos, con el propósito de atraerse a éste, e indisponerlo con aquélla. Se aproximaba a Entre Ríos, porque sus vinculaciones con el gobernador Zapata habían sido más estrechas. Allí había dejado recuerdos hondos, de lo que era prueba la gratitud que, como se ha visto, obligó a Entre Ríos a darle aquella agencia confidencial, y pedir a Dorrego designara a Rivera jefe de la expedición a Misiones.

Pero, las cosas en Entre Ríos habían sufrido cierta alteración, y Corrientes estaba unida a esa nueva situación.

Sin embargo, el gobernador Ferré sintió el poder de Rivera, y se apresuró, no sólo a dejar sin efecto la nota de *traidor* con que lo había condecorado, sino a reconocer en los misioneros un derecho que hasta entonces les había desconocido. Aquel *grupo insignificante*, que solo desprecio merecía, a punto de no querérsele reconocer el derecho de representación en la Convención Nacional a celebrarse en Santa Fe, se impuso, con Rivera al frente. El *traidor* había contribuído a traer al concierto de las Provincias Unidas una fracción más de la tierra argentina, e incorporarla a la confraternidad ríoplatense. Y lo hacía, de acuerdo con las tendencias de Dorrego, contra las cuales Ferré había protestado, declarando lo que ya conocemos.

ALBERTO PALOMEQUE.

(*Continuará*).

Memorias de don José Batlle y Carreó

Su biografía, por el doctor Matías Alonso Criado

(De la Real Academia de la Historia)

(*Continuación*) (1)

Posesionadas de Montevideo las fuerzas argentinas, o de la revolución, por la Capitulación firmada, e impresa, que no cumplió su general D. Carlos Alvear, se expidieron inmediatamente órdenes, a cada vno de los comerciantes, que las conducía vn oficial, destinado vno, por cada casa, porque fuesen sorprendidas todas a vn tiempo, y con la de sellar los escritorios o los papeles, y libros de comercio, metidos en arcas, que cerradas y selladas, se llevaban las llaves, que era todo conforme a la orden escrita, de que era portador, concebida con el rigor que es de pensar, si se ocultaban papeles, o libros, y como todos fueron sorprendidos en sus respectivas casas, ninguno tubo tiempo de ocultar, ni se le había pasado por la idea, creídos en la buena fe de la Capitulación, que expresamente había artículos que hablaban de la seguridad de los comerciantes.

La idea de esta mala disposición, fué para averi-

(1) V. pág. 429 de este tomo.

guar y saber las propiedades extrañas, es decir de los españoles que vivian en España, o en países governados por la España; así quedaron todos los papeles y libros del comercio de Montevideo, metidos en sus respectivos escritorios, o arcas en cada casa, selladas las puertas del escritorio, o arcas, y conducidas las llaves al govierno por cada vno de los oficiales que había desempeñado la odiosa comisión, y en seguida, se apoderaron de todos los registros de los cargamentos que habían conducido los buques, que hallaron todos en la Aduana. Hecha esta diligencia pilatuna, y dada cuenta al Director de Buenos Aires, nombró éste, vn delegado, que fué el sacerdote D.n Pedro Pablo Vidal, natural de Montevideo, y en donde había vivido hasta principio de la revolución de la provincia, y de consiguiente tenía conocimiento de todos los comerciantes de Montevideo, el qual fué nombrado después canónigo de la Catedral de Buenos Ayres. Este Delegado vino no solo para averiguar las propiedades a que dieron el nombre de extrañas, y era como queda dicho, de españoles que vivían en España, o países de la España; si que para imponer contribuciones extraordinarias, y ordinarias, a su voluntad, o arbitrio, como así lo verificó después de su arribo a Montevideo, y al mismo tiempo expidió la orden, que todos los comerciantes que tenían sus papeles y libros guardados y sellados, formasen vn manifiesto doble, de todas las propiedades extrañas, fuese en dinero, o efectos, y se lo presentasen, así es que cada vno se vió forzado a formar los dos manifiestos, y declarar lo que conservaban en su poder, y para formarlos si se pedían los libros, o papeles, se entregaban los que se pedían despues de revisarlos, y rubricarlos que es lo que me sucedió a mí, y como todos sabíamos que se habían apoderado de los registros de la Aduana, nada o muy poco se libró de no incluirse en el ma-

nifiesto, y de consiguiente fué todo confiscado por el Delegado Vidal.

Así como a los demás, me sucedió a mi, que el tal Delegado Vidal, me hizo entregar, y quedó confiscado, vn cajón con sederías, por constar ser remesa de España, por valor de mil pesos fuertes, no obstante que constaba por los papeles, que yo había hecho desembolsos sobre dicho cajón, y que nada fué atendido, sino conducido a los almacenes de su depósito, sin entregar documento que acreditase la confiscación del expresado cajón. Igualmente me impuso el tal Delegado Dr. Vidal la contribución ordinaria como a los demás vecinos, y vna contribución extraordinaria de seis mil pesos, pero ocurrí a los del gobierno de Buenos Ayres, manifestando que era imposible satisfacerlos, porque lejos de tener estaba debiendo muchos miles de pesos, porque no había sido satisfecho por la Real Hacienda de los suministros hechos a la marina de que era asentista, y probablemente se convencerían de mi súplica, y lo advertirían al Dr. Vidal, que redujo los 6000 pesos, a que entregase solo vn mil pesos fuertes, que no pude minorar, y fueron entregados sin darme documento de esta cantidad, ni de la entrega del cajón no obstante haberlo pedido, pero en aquel entonces, era forzoso obedecer, y callar, por el terror que infunde vna revolución, contra los pacíficos Españoles Europeos, avecindados, y cabezas de familia por la sola razón de haber nacido en España.

En este Estado, quedó Montevideo governado por autoridades de Buenos Ayres, hijos de revolución, y los vecinos Españoles, sufrieron lo que es consiguiente, y en el encono que manifestaban tenerles, aunque todos ellos eran hijos, o nietos, de Españoles Europeos, de que hasta entonces había sido honor.

Los de Buenos Ayres governaron a Montevideo hasta Febrero de 1815, que vencidos por los del país

con quienes estaban en guerra a muerte, en razón que querían governarse por sí mismos, y no por los de Buenos Ayres, porque decían, que nada habrían adelantado en la revolución contra la España, si habían de ser governados por otros; se vieron forzados a abandonar a Montevideo, y su provincia, habiéndose llevado antes el abundante tren de artillería, y pertrechos de guerra, que tenía Montevideo de repuesto, además de lo que estaba guarnecida la plaza; de consiguiente fueron para Buenos Ayres, vn abundante tren volante de bronce, morteros, cañones de grueso calibre del mismo metal, dejando solo los de fierro, casi inservibles, que después fueron empleados para postes en las esquinas de las calles, y casas; montones de bombas, granadas, y balas de todos calibres, y hasta inutilizaron la pólvora, que había de repuesto almacenada, que al hacer esta operación en las bóvedas donde estaba depositada, arrojándola al mar por vna ventanilla o claraboya, se prendió fuego, volando tres almacenes de bóveda en la nueba muralla del mar, y ocasionó la muerte, a más de cien personas, entre hombres, algunas pocas mujeres y muchos niños que se hallaban jugando con balitas de plomo, que había en los almacenes de las bóvedas abiertos.

Entraron los orientales a governar, en época que corría la noticia que en Cádiz, se aprontaba, y estaba al salir, vna expedición de diez mil hombres de tropa a las órdenes del General Morillo. Estas noticias dieron lugar a que los naturales exaltados de la revolución, hicieran correr voces, que si se verificaba el arribo de la expedición de tropas, lo pagarían los Españoles Europeos establecidos en el territorio de la provincia, y para evitar lo que podía suceder, yo y otros muchos tratamos de separarnos con tiempo, emigrando al Brasil y otros puntos, y yo lo verifiqué con pasaporte del Governador Otorgues, para el Brasil, y

España, y salí de Montevideo el 8 de Abril de 1815, dejando mi familia, y la esposa que era Española Europea, con la esperanza que en clase de muger, no sería perseguida.

A vltimos de Abril llegué al Janeyro, y no se tardó en saber la persecución que sufrían los Españoles Europeos, y los naturales adictos a la España, por disposiciones del General Artigas, y los del partido de la revolución, en razón de que se afirmaba la salida de la expedición, al cargo del General Morillo, del Puerto de Cádiz, como en efecto así era; pero tuvo a última hora, la orden de dirigirse a Costa Firme en lugar del Río de la Plata, y sabida en el Janeyro la ruta de la expedición al norte de la equinoccial, y que en Montevideo se habían prendido y mandado al Hervidero, márgenes del río Vruguay, los Españoles Europeos y algunos de los naturales adictos a la España, con algunos asesinatos de los primeros, determiné pasar a Europa, y de consiguiente a Madrid, para reclamar mis desembolsos y pérdidas, sufridas en el servicio del Rey, y saber el estado de mis intereses pendientes en España, y hecha esta resolución, salí del Janeyro el 6 de Julio de 1815, para Lisboa, con la fragata El Asia Grande, y llegamos a Lisboa a mediados de Septiembre siguiente.

Antes de salir del Janeyro tuve ocasión de ser presentado a D.a Carlota Joaquina, infanta de España, hermana del Rey Fernando 7.º de España y esposa del Rey D.n Juan, Regente entonces del Brasil, y Portugal, la que informada de los servicios que tenía yo hechos en Montevideo, y que pasaba a Madrid, tubo a bien entregarme carta de recomendación para su hermano el Rey Fernando 7.º, y los pliegos de oficio, para el govierno de España.

Mi ida a España no fué solo para reclamar del govierno Español las indemnizaciones de mis pérdidas

y perjuicios; sí que también para saber el estado de mis intereses. En poder de los señores Dotres y Canadell de Cádiz debía haber el resultado de 145 cajas cascarilla o quina, que en dos remesas se le habían hecho desde Lima por mi orden y cuenta. A mi sobrino D.n Juan Jove y Batlle el resultado de 76 churlas quina que había llevado para las costas de Cantabria desde Montevideo y marchado vnos tres meses antes que yo. Y el estado de mis intereses con D. José Irigoyen en Bilbao por los negocios y fletes que había podido producir la corbeta Concepción (a) Veloz, de la que era Capitán y la que era la mitad de mi propiedad, y ninguna cosa sabía de los tres asuntos. Yo contaba entonces que tenía en España el producto de 145 cajas y 76 churlas de quina, y vna cantidad de más de cincuenta mil pesos, resultado de los negocios y fletes que había hecho la corbeta según noticias verbales que tenía de los viajes hechos a costa firme, y el de Montevideo a Bilbao en 1805, y al arribo a Lisboa escribí a los tres me contestasen a Madrid adonde me dirigía y con la noticia de poder dar mis disposiciones.

Llegado a Madrid a primeros de Octubre de 1815 sin ningún conocimiento me pareció que mi primer deber era entregar los pliegos al govierno, y mi carta de recomendación al Rey, y por lo mismo al arribo por la tardecita a Madrid, me dirigí a Palacio al ponerse el sol, en ocasión de que el Sr. Cevallos, ministro de estado, se hallaba en consejo con el Rey, y ministros; pero diciéndome los porteros que no tardaría en bajar, aguardé por creer faltaría, sino entregaba los pliegos, y mi carta al momento, pero el ministro no bajó hasta las 10 horas dadas. Puse en sus manos los pliegos, y mi carta que me devolvió advirtiéndome que me presentase al día siguiente, que me presentaría al Rey para entregarla a propia mano, como así sucedió

en audiencia particular. El Rey me hizo algunas preguntas, y que gracias le pedía, pero como yo no había pensado en nada, y ninguno me había informado de lo que se practicaba en tales casos, contesté que lè pediría por el ministerio, que era lo relativo a la indemnización de pérdidas y perjuicios. Pasó aquella buena ocasión para pedir alguna gracia que siempre concedía el Rey, y mi carta de recomendación quedó sin efecto, y como si tal recomendación hubiese tenido.

Se me advirtió que se debía hacer relación impresa de méritos y servicios, por el oficial de secretaría encargado de hacerla, por los certificados y documentos que se presentaban, y efectivamente la formé por los extractos de los papeles que puse en sus manos, expedidos a mi favor por las autoridades y Gefes en Montevideo, cuya relación se imprimió como es costumbre, y vn exemplar de ella, se acompañó a las solicitudes, y se evitó tener que presentar copias o testimonios de los documentos, la cual es impresa y señalada con el N.° 1.

Hecha la relación, y firmada por el oficial, devolviendo los documentos, se imprimió para hacer el vso que conviniese y de los documentos hice sacar testimonio y reunirlos en un libro que se conserva para evitar el extravío de alguno.

En este estado recibí de los Sres. Dotres y Canadell de Cádiz, contestación de la que le escribí desde Lisboa, para saber el resultado de las 145 cajas quina, que de mi cuenta, y orden, se habían dirigido desde Lima, a su consignación, en dos distintos buques, y en ella me decían, que las 43 cajas que habían primero llegado, las tenían en almacen, porque su venta apenas cubriría los fletes, derechos y gastos que al recibirlas hicieron el desembolso. Y, que las 102 cajas venidas despues no pudiéndose vender a precio que cubriese fletes, y derechos, se había hecho abandono de

ellas, y se habían vendido en público remate, para el pago de derechos y fletes, y que su producto no había cubierto el pago, por suma de cerca de 2000 pesos, que el naviero reclamaba, no siendo justo, porque de ello se había hecho abandono, y así se perdió el capital de las 102 cajas quina, que no recuerdo ahora a quanto ascendía en Lima. Las 43 cajas almacenadas, se vendieron despues a cambalache por otros artículos que le vendieron y cuyo producto pagados los desembolsos, y gastos, desapareció el capital, como en las 102 cajas, y así perdí porción de miles de pesos empleados en Lima que provablemente no se habrían empleado para mandar a España, sino hubiese ocurrido la revolución de independencia en Buenos Ayres.

Al mismo tiempo recibí carta de mi sobrino D.n Juan Jove y Batlle de Santander, diciéndome que habiendo terminado el viaje el buque en aquel Puerto, se habían desembarcado las 76 churlas de quina, cuyos derechos y fletes, habían hecho los Sres. Vial, y existían en sus almacenes, porque la venta producía la pérdida de quasi todo el capital, las quales permanecieron así, hasta que pude satisfacer aquel desembolso a los Sres. Vial, y vendidas unas y conducidas otras a Madrid por si se podía vtilizar con más ventaja, el resultado de todo fué, el haber perdido quasi el todo del capital, de consiguiente perdí en las tres remesas de quina, todo el capital de su costo en América, que no recuerdo ahora a quanto asendía, pero sería de 18 a 20 mil pesos.

Al mismo tiempo me escribió el dicho mi sobrino que ninguna cosa debía esperar de los negocios, y créditos que tenía en Bilbao. D.n José Irigoyen Capitán de vna Fragata, hizo viage a Montevideo trayendo a su cargo vna factura de efectos, y otros renglones, propiedad buque, y carga de D.n José Antonio Lorea, comerciante en Bilbao, casado con vna ermana del di-

cho Irigoyen. Yo le compré la factura que asendía a treinta y mas mil pesos; con este motivo nos hicimos amigos, y entramos en confianzas. Reyalizó su negocio, cargó el buque, y regresó a España, desde donde pasado algún tiempo, volvió hacer viaje a Montevideo, con cargamento de algún valor, del que compré vna parte de sus efectos. Como desde el primer viaje habíamos entrado en relaciones de amistad, esto mismo me hizo conocer que Irigoyen era hombre de bien. Realizado la venta de su cargamento, que era propiedad de su cuñado, Lorea, compró el cargamento de cueros para su regreso, y en este estado vino la noticia de la declaración de guerra, entre España e Inglaterra, en 1804; con esto quedaron los cueros y demás que tenía preparado para el retorno en la barraca, y almacenados, y probablemente Irigoyen daría noticia a su cuñado Lorea para que diese sus disposiciones sobre los intereses que tenía en Montevideo. Se hallaba en el Puerto detenida por la misma causa de la guerra, otros muchos buques, y entre ellos la Fragata Spick, venida de Cádiz, y de propiedad de vn individuo de aquel comercio, que calcularía sobre la duración de la guerra, o por otra causa, y dió orden se vendiese dicha Fragata que sería de porte de vnas 800 toneladas. Irigoyen entendía de buques y fué a reconocerla como otros muchos, la encontró en el mejor estado, fabricada en la India, de madera de teco, y según decía, su duración eterna. Formó sus cálculos, los hizo sobre la duración de la guerra, y los fletes que podría rendir llegada la paz, con el costo de sostenerla en el Puerto, que manifestándome sus cálculos me propuso a que comprase por mitad, entre yo y él, a nombre de su cuñado Lorea, y en efecto realizamos la compra de dicha fragata Spick, y quedó por nuestra cuenta fondeada en el puerto hasta el 3 de febrero de 1807, que fué confiscada por los ingleses en la toma

de Montevideo por asalto, y se perdió aquella propiedad. Irigoyen recibiría órdenes o avisos de su cuñado Lorea, de la necesidad que tenía de recibir los fondos que tenía en Montevideo, pero Irigoyen no podía cumplir por no presentarse medio de poderlo verificar. En el puerto había en aquel entonces una corbetilla de 138 toneladas, construcción angloamericana, al parecer de primera marcha, pero toda desmantelada, la qual había sido apresada por contrabando, dos o tres años antes, y detenida en el puerto, presentaba un buque enteramente de desecho, como en efecto no tuvo comprador en dos o tres veces que se puso en remate, tasado en 9,000 pesos, no obstante los muchos que deseaban buques de buen andar, como presentaba la dicha corbeta, y no hicieron postura, por creyer inútil, o muy costosa la composición del buque. Ya tengo dicho que Irigoyen entendía de buques, y un día viniendo de bordo del *Spick*, pasando por el lado de la expresada corbeta, me instó subiéramos a ella, por solo el objeto de mera curiosidad; con este motivo la reconoció, y hallándola en su entender de buenas maderas, hizo un reconocimiento más detenido por dentro, y fuera, y concluyó en persuadirme se comprara de cuenta y mitad como se había hecho con el Spick, asegurándome que el costo de la composición no sería mucho; — me opuse no solo por esto, si que la faltaba masteleros, vergas, velamen, jarcia, y enteramente todo, para poder navegar; pero todo me lo allanó, asegurándome que su compra era un buen negocio, y como tenía yo confianza en su honradez, me conformé, y el mismo día fué de nuestra propiedad; se puso en obra su composición, y los resultados fueron como él había calculado, pues que puesta a la vela, y pagado sus travesías, importó su costo total, sobre diez y siete mil y pico de pesos; produciendo su flete con destino a España, sobre veintiseis mil pesos, la qual salió de

Puerto con destino a Bilbao, a principio de noviembre de 1805, bajo el mando del mismo don José de Irigoyen, a quien dí mis Instrucciones sobre la parte que tenía en el buque, y mis intereses, que según ellas debía inmediatamente regresar, que igualmente estaban Irigoyen y el señor Lorea interesados, para poder llevar sus intereses que dejó a mi cargo. El señor Lorea en Bilbao antes de tener noticia de la especulación de la corbeta que caminaba con Irigoyen para España, procuró por medio de casa de Hamburgo, embiar una gran fragata para conducir a Europa bajo bandera neutral todos los fondos que en cueros y demás, tenía a Montevideo en poder de Irigoyen, y en efecto después de algún tiempo que éste había salido, compareció la expresada fragata hamburguesa con las órdenes de cargar lo que tenía Irigoyen, y se refletase la parte que quedase vacía del buque. Como yo había quedado encargado de aquellos intereses, por la marcha de Irigoyen, cumplí el desempeño de las órdenes del señor Lorea, cargando en la fragata hamburguesa todos los intereses que me había dejado Irigoyen, y además completar el cargamento del buque con cueros a flete, que se procuró de otros individuos. La fragata salió del puerto bien despachada, y llegó a Europa felizmente. El capitán Irigoyen con la corbeta Bilbao, se hallaba preparado para regresar conforme las órdenes que había recibido, y en este estado se recivió de España la noticia, que los ingleses se habían apoderado de Buenos Aires, con la qual suspendió o retardó la salida de aquel puerto, esperando el resultado de las ocurrencias del Río de la Plata cruzado por las fuerzas inglesas, que sabiendo después la toma de Montevideo, resolvieron mandar la corbeta a costa firme, a cuyo punto hizo dos viajes redondos, es decir de Bilbao a la Guayra, y su regreso a Bilbao, que repitió hacer otro viaje igual, y el ter-

cero de Bilbao a la Costa firme, y pasó de este puerto a Vera Cruz, y en este puerto con un temporal se perdió. Según noticias verbales que tuve de varios individuos, porque de Irigoyen y Lorea no reciví carta respecto a intereses, supe que la corbeta en sus dos viajes a la Guayra, había hecho un flete de retorno en cada uno de ellos, de 26 a 27 mil pesos, sin contar los fletes desde Bilbao a la Guayra; además supe también, que la corbeta armada en corso, y mercancía, había apresado en las costas de Europa y dado por buena presa, una fragata cargada con sal; y que en la travesía del último viaje, desde Costa firme, a Vera Cruz, había apresado una goleta contrabandista, con efectos, y conducida a Vera Cruz. Estas son las noticias verbales que yo tenía, y debía contar con la mitad deducidos los gastos, de todos los fletes que había hecho la corbeta en sus viajes, y el resultado de las presas, con más la parte de utilidades que hubiesen producido mis fondos en poder de Irigoyen, con arreglo a las instrucciones que le había yo dado por escrito al salir de Montevideo y comprometido bajo su firma.

(*Continuará*).

Al tornar de Caseros

La crónica de las manifestaciones en Montevideo a los cuerpos orientales al regresar de la batalla de Monte Caseros—marzo de 1852—reviste interés para los que estudian la Defensa de Montevideo. Son recuerdos que demuestran el apoyo que los dos partidos orientales—el de la Defensa y el sitiador—prestaron al acuerdo del Gobierno de Montevideo con el Imperio del Brasil y las provincias de Entre Ríos y Corrientes representadas por el general Urquiza, para precipitar la dictadura gravitante y embrutecedora de Rosas. Como se verá, hombres de distinción por la robustez del talento, madurado durante la guerra grande, hostiles al Gobierno de la Defensa, llevaron la palabra en aquellas horas de regocijo, de esperanzas y propósitos patrióticos, pero frustráneos por las anomalías de la política mal inclinada o perturbadora, ya juzgada!

Tomamos la narración del homenaje nacional a la división del esclarecido general César Díaz, de dos diarios importantes de Montevideo.—Dirección.

"El Oriental", del 11 de marzo de 1852

Ayer ha sido un día de grandes emociones, de patriotismo, de regocijos públicos los más entusiastas, al recibir a la benemérita División Oriental, de regreso de la famosa campaña que terminó con la batalla de Caseros.

Desde las ocho y media de la mañana que se avistó el vapor nacional "Paraná", un repique general de campanas anunció que se hallaban a la vista los guerreros de la República. El tambor tocó llamada a la Guardia Cívica, y la Capital supo muy luego, que llegaba el momento ansiado de recibir a esa porción escogida de soldados de la República. Las banderas de todas las naciones flamearon en las alturas, y el movimiento general de la población era tan rápido como patriótico.

Muy luego el vapor nacional "Paraná", fondeó cerca del muelle de Gowland, y desde entonces el pueblo se agolpó en gran número en todas aquellas cercanías, ansioso de ver a los soldados de la República que volvían cubiertos de nuevos laureles.

Desde el muelle de Gowland, partiendo por la calle de Colón hasta la del 25 de Mayo, y de ésta hasta la de Ituzaingó, que conduce a la plaza de la Constitución, era un continuado pabellón de banderas; todo ese tránsito se hallaba cubierto de gente en cuyo semblante se retrataba vivamente la alegría más completa.

Al entrar de la plaza se colocó un arco triunfal adornado convenientemente con pinturas del caso. Por la parte que mira al Norte, el arco contenía en la parte superior la leyenda siguiente:

HONOR Y GLORIA
A LA DIVISIÓN ORIENTAL.

En una de las columnas se leía:

MONTE CASEROS
FEBRERO 3 DE 1852
HOMENAJE AL VALOR.

En la columna de la izquierda el siguiente:

ETERNA UNIÓN
ENTRE
LOS
ORIENTALES.

En el frente que daba a la Plaza de la Constitución se leía en la parte superior del arco:

RESPETO A LA CONSTITUCIÓN

Y en las dos columnas los letreros siguientes:

GRATITUD A NUESTROS ALIADOS.
LA PATRIA Y LA LEY.

La parte culminante del arco se hallaba adornada por la bandera nacional, las de Entre Ríos, de Corrientes y del Brasil, aliadas en la campaña que acaba de terminar; sobre la parte superior del edificio de las Honorables Cámaras y en los balcones de aquél flameaban los pabellones nacionales.

El Gobierno debía recibir allí al señor general Díaz.

Los otros dos vapores que conducían la mayor parte de la División no llegaban. A las doce y media se avistó el "Río Uruguay"; fondeó poco después de la una en las inmediaciones del muelle Gowland.

El "Manuelita" llegó después de las dos. En este intermedio, el señor coronel Tajes, con un cuerpo de infantería y caballería, precedido de una banda de música, se situó a lo largo de la calle Colón, desde las inmediaciones del muelle, para hacer los honores a la División y acompañarla hasta la Plaza. La misma operación hizo el Guardia Cívica, lucidamente uniformada

y compuesta de la juventud selecta de la Capital. La mandaba su comandante el señor don Gregorio Conde.

A las dos, luego que se avistó el "Manuelita", principió el desembarco por aquel mismo muelle. Numerosos cohetes voladores, la música del cuerpo del señor coronel Tajes y repetidísimos vivas del inmenso pueblo que allí se hallaba, anunciaron esa primera operación. Poco después de las tres, la operación estaba terminada.

Numerosas coronas de laurel y de flores habían sido ofrecidas al señor general Díaz y a los jefes y oficiales de la División. Las damas de la Capital se mostraron dignas del pueblo a que pertenecían.

Organizada la División y formada en tierra con el señor general Díaz a su cabeza, emprendió su marcha triunfal. A la izquierda del general se veía al amigo del Pueblo Oriental, al distinguido coronel Bertin du Chateau, que no quiso dejar de mostrar en aquella ocasión solemne sus simpatías por la gloria del pueblo de su predilección. Cerraban la retaguardia de la División, el señor coronel Tajes al frente de sus valientes y el señor comandante Conde con la florida Guardia Cívica.

Precedía la División un pueblo numeroso. Nacionales y extranjeros; todos participaban de las emociones de aquel espectáculo tierno y magnífico. Las ovaciones eran legítimas y sin cesar. De todas partes venían con igual entusiasmo. La presencia marcial y modesta de aquellos guerreros, inspiraba profundo interés—tan robustos, lucidos y disciplinados; parecía que recién marchaban a campaña; sus armas cubiertas todavía del humo del combate; sus pechos ostentando la cinta celeste de donde debe pender la medalla de honor con que la República premia su valor y su triunfo.

Las azoteas y balcones del trayecto, se hallaban coronados de gente: todo el frente cubierto de banderas y colgaduras exquisitas.

Como estaba dipuesto, el cortejo tomó por la calle de Colón, la del 25 de Mayo y la de Ituzaingó hasta entrar en la Plaza de la Constitución, pasando por debajo del arco triunfal.

En el tránsito, los vivas, las flores y los fuegos artificiales, cubrían numerosas cuadras; y la hermosura de un sol claro y brillante, daba mayor realce a esta fiesta nacional.

El general Díaz vestía su modesto traje ordinario de levita de uniforme. Su semblante manifestaba las emociones de su alma.

Su continente mostraba al guerrero.

La División entró a la Plaza de la Constitución cerca de las cuatro, formando en columna de camino por sus cuatro frentes.

El general Díaz subió a los altos de las HH. Cámaras, donde se hallaba reunido el Gobierno, a ponerse a sus órdenes. Este acto fué solemne. El Gobierno le recibió con las más señaladas muestras de distinción, dirigiéndole palabras dignas y honorables, que el general contestó con mesura y reconocimiento.

Después de este acto, el general bajó, y haciendo estrechar la columna, dirigió repetidos vivas al Gobierno, a la Independencia y Libertad de la República, que la División repitió con entusiasmo.

La plaza se hallaba cubierta de gente y adornada de numerosas banderas y colgaduras.

A las cuatro y media terminó la ceremonia, retirándose los batallones que componían la División, a los cuarteles que les estaban designados en el Fuerte de San José y en la línea interior.

Honores merecidos a esos bravos. Felicitaciones

justas a esos guerreros que en el exterior han sabido sostener bizarramente el pabellón nacional y afianzaron su independencia, contribuyendo poderosamente a la destrucción del tirano que amenazaba la existencia de los pueblos del Plata.

Honor a la República que produce tan distinguidos guerreros.

"EL COMERCIO DEL PLATA", DE 15 Y 16 DE MARZO DE 1852

La ciudad de Montevideo está de fiesta desde que la paz echó sobre la República sus bendiciones. Todos llevan a esas fiestas su tributo, aun cuando el objeto no sea en todos el mismo. El espléndido baile dado por el señor Consejero Honorio Hermeto Carneiro Leão el domingo 14, y los que aun están en perspectiva, así como otras fiestas que se preparan, harán de este período una época de dicha y de contento general. Ello, por otra parte, es muy propio: al llanto sucede la alegría, y enjugadas las lágrimas originadas por el infortunio padecido, la risa las reemplaza luego, y el corazón se explaya. En todas las reuniones públicas que hemos presenciado últimamente, ha reinado ese bienestar que tanto ensanche da a la alegría, y ellas no han de haber contribuído poco a estrechar lazos de fraternidad, que es el anhelo de todos hoy, como que

Consejero Honorio Hermeto Carneiro Leão, Ministro Plenipotenciario del Brasil en el Río de la Plata

es la necesidad primordial que hay que satisfacer para arribar al deseado objeto.

Hace días que venimos haciendo estas reflexiones, y el baile del domingo ha venido a corroborar la exactitud de nuestro juicio. Debe agradecerse, pues, la ocurrencia de ese suceso por la parte que en aquel objeto haya tenido.

Entretanto, hablando ahora como diaristas, diremos que nos toca lo más árido de la tarea, cual es el relatar hechos e incidentes que produjeron sensaciones que después no se pueden transmitir a la pluma. En el baile del domingo, dedicado a festejar el natalicio de la emperatriz del Brasil, doña Teresa Cristina María, desplegó el señor Consejero Carneiro Leão un lujo no común y una magnificencia igual al buen gusto de que iba acompañada. Ocho salas eran las destinadas a la danza, y además éralo el gran patio de aquella casa, una de las más espaciosas de Montevideo. Luego las galerías y el segundo patio servían para dar desahogo a la brillante concurrencia allí reunida, y que iba a estar excitada además por la orquesta del profesor Penzel. Pero salas, galerías y patios se veían llenas de gente, siendo imposible pintar el efecto que el conjunto producía a la vista.

En la portada exterior estaba una música militar, perteneciente a uno de los cuerpos brasileños, que tocó hasta después de las once y media, que fué cuando empezó a bailarse en los salones, iniciándose la danza por un valse, que fué seguido de cuadrillas, etc., guardándose entre unas y otras más tiempo que el que deseaban las ardientes parejas, que no sentían calmado su ardor a pesar de los helados que tan profusamente se distribuyeron durante la noche.

Habíanse construído dos grandes salas destinadas para la cena y para el refresco de las señoras. En la

primera vimos una mesa de 80 cubiertos literalmente colmada de lo más exquisito que puede ofrecer el arte culinario y la repostería, lo mismo que en escogidas frutas. Fué cubierta repetidas veces, y después que las señoras la hubieron visitado, no bastó la voracidad masculina excitada por seis horas de ejercicio, a agotar cuanto se ofrecía a los ojos, pues a la mañana siguiente aún había manjares intactos. Es verdad que los caballeros tenían desde un principio, en el segundo patio, como hacer refrigerios provisorios; allí había, en efecto, cómo amortiguar el más desordenado deseo de comer y beber, y los criados no andaban escasos en el servicio que daban, que ofrecían, como en todas partes observamos.

En el salón destinado al refresco de las señoras, había instalado Buero su estado mayor, y su diligencia únicamente pudo hacerle salir bien, en tan difícil tarea. Helados, sorbetes y todo linaje de refrigerantes eran ofrecidos a porfía para calmar la sed de las bailarinas, que venían luego a buscar allí un refugio contra la excesiva agitación que produce un valse moderno. En ese salón lucía una magnífica vajilla de oro y plata, trabajada con todo primor, y que creemos estrenó esa noche el señor Consejero.

Cada una de las piezas y localidades que no eran para la danza tenía un transparente que indicaba su destino. Leíase al frente *Tocador de Señoras* en la parte superior.

El tocador fué surtido con esmero, de zapatos, guantes, esencias y todas esas *niaisiries*, que tienen un papel tan grande en un tocador, que vienen a ser exigencias imprescindibles.

En ambos extremos del cuerpo principal del edificio, que abarca tres salas, estaban los retratos del Emperador y su esposa con banderas imperiales por trofeos.

En el ramo de tapicería, don Gregorio Ayello, que fué su director, se había expedido con gusto; siéndonos imposible especificar ahora las graciosas y simétricas vistas que se ofrecían en cada localidad.

La iluminación que producían seiscientas bujías era completa, siendo de deplorar únicamente que en el patio las corrientes de aire encontradas hicieron gotear esperma de la gran araña colocada en el centro.

El señor Consejero no cesó un momento de hacer los honores a la brillante y notable concurrencia que había reunido a la fiesta que daba en honor de su soberana. Se le vió solícito toda la noche en ese sentido.

Decimos que la concurrencia era brillante y notable, y es verdad. El bello sexo había desplegado sumo gusto en sus avíos, y éstos, sin embargo, eran pálidos, al lado de las bellezas que allí estaban en todo su apogeo.

Vióse entre los caballeros a S. E. el Presidente de la República, acompañado de los tres Ministros: los Presidentes de ambas Cámaras legislativas y varios miembros de ellas, todos los señores del Cuerpo Diplomático y Consular. El honorable Roberto Gore, Encargado de Negocios de S. M. B. cerca del Gobernador Argentino, que había llegado esa mañana de Buenos Aires. El conde de Caxias, el brigadier Márquez de Souza, el general Paz. Los almirantes Henderson, Le Prédour, Grenfell, y el comodoro Mackeveer y demás jefes de las estaciones, varios jefes del ejército nacional y jefes y oficiales del ejército brasileño, así como algunos oficiales de las marinas extranjeras.

El baile acabó con la venida del día, habiendo a las 5 de la mañana, reemplazado a la orquesta de Penzel, la música del segundo batallón de infantería imperial.

Recibimos, en efecto, los pormenores que se nos ofrecieron tocante al refresco preparado para obsequiar al general, jefes y oficiales de la División Oriental.

Luego que la División se hubo retirado a sus cuarteles el día de su llegada, la Comisión que dirigía los honores que debían ofrecérsele a nombre de muchos ciudadanos pasó a casa del general Díaz para invitarle, así como a los jefes y oficiales de la División, a un refresco que se había preparado para el siguiente día a las 12 en la calle Zabala número 50.

En efecto, el sábado a la hora indicada, una banda de música y muchos cohetes anunciaron el arribo del general y demás jefes y oficiales, notándose la falta del coronel don José María Solsona, que no asistió por indisposición, y la de algunos oficiales, a quienes las ocupaciones del servicio retenían en sus cuarteles.

El salón donde estaba la mesa tenía unas 34 varas de longitud: sus paredes estaban cubiertas con banderas de todas las naciones, luciendo con más profusión la nacional: el cieloraso era formado de listas azules y blancas. En el fondo del salón había sido colocado el escudo de armas de la República entre las banderas oriental, brasileña, argentina y la provincial de Entre Ríos, adornado con trofeos militares, en frente de los cuales había tres pabellones compuestos de fusiles con las banderas de la Alianza, siendo la oriental las que las damas presentaron a S. E. el Presidente de la República. En el extremo opuesto de la sala había un trofeo sencillo y pabellones militares.

En el centro de la mesa, que era de 100 cubiertos, se elevaban sobre un pedestal las banderas de los 4 batallones de la División: circundábalas una gran corona de laureles, nardos y azahares, con lazos azules y blancos, delicada ofrenda de unas damas orien-

tales, y a la cual iba unida una tarjeta en que se leían estas bellas palabras:

" Orientales! Así como esta corona abraza y une " a las banderas que triunfaron en Caseros, así abra- " zaos todos y abrazad a vuestros hermanos.—Sois " corona de gloria para la Patria, sed el vínculo de " unión para los orientales.—Patria, Unión y Liber- " tad. "

Después que el señor Juanicó hubo leído la inscripción de la tarjeta, presentóla al general Díaz.

El general ocupaba en la mesa el lugar preferente, a su derecha estaba el coronel du Chateau y enfrente los jefes y demás de la División.

S. E. el Presidente de la República se hizo representar por su edecán de servicio, el coronel Magariños, que fué a disculpar a S. E., a quien sus atenciones retenían en el despacho. El Presidente de la Cámara de Representantes participó no poder asistir porque se hallaba indispuesto.

Después que se hubieron ocupado los asientos, el señor Magariños (don Mateo) miembro de la Comisión, pidió la palabra y dijo:

"Señor general y señores jefes y oficiales de la brava División Oriental:

"Los ciudadanos orientales, representando el honor de la Nación, cuyos sentimientos nos es difícil interpretar, se han dignado conferirme el honor de hacerme su órgano para manifestar la efusión y alegría que experimentan al recibir en su seno a unos hermanos que tan valientemente han hecho ondear el pabellón de la libertad en los campos de Caseros.

"Ya vuestros hechos ocupaban lugar distinguido en la página brillante de las glorias americanas. Lo habéis afirmado ahora; y nadie podrá negaros que después de haber sostenido por largo tiempo a la li-

bertad en nuestra Patria, habéis tenido la envidiable suerte de ir a la vanguardia de la cruzada que ha hecho desaparecer la más negra figura histórica del continente sudamericano.

"La Patria sabrá recompensar tanta heroicidad; y las generaciones futuras, al recordar ese prolongado y sangriento drama, pronunciarán con noble orgullo el nombre de los orientales que fueron a ocupar el puesto de más peligro y de más gloria en los campos donde su hundió para siempre la tiranía.

"Podéis envaneceros, señores, pues con el nuevo lauro que habéis agregado a la corona cívica de la República, antes de colgar la espada para reposar de vuestras gloriosas fatigas, habéis conquistado también la bendición de todos los amantes de la libertad e independencia en el Río de la Plata".

Siguióse luego la agradable tarea a que era invitada la reunión, y a su vez empezaron los brindis, que eran seguidos de un golpe de música. Advertimos que en los brindis no se sigue aquí el orden en que fueron dichos, porque no viene observado en los apuntes con que se nos ha favorecido; y además porque no hemos obtenido todos los que en ese momento se dijeron.

El señor general Díaz: Que la unión realizada alrededor de esta mesa, sea tan sólida y durable como se requiere para la dicha de nuestro país.

El señor doctor Acevedo: La División Oriental, no sólo ha contribuído eficazmente al restablecimiento de la paz en las repúblicas del Plata, sino que ha venido a estrechar todavía más los vínculos que felizmente unen a los argentinos y orientales. A la División Oriental, y a su digno jefe, el general don César Díaz.

El señor don Cándido Juanicó leyó entonces la dé-

cima siguiente—del señor Figueroa, que en su fecundidad había escrito una copia de versos para que fuesen leídos oportunamente:

La División Oriental
Que al grande Urquiza siguió,
A Rosas pulverizó
Y hoy torna al suelo natal;
Aplauso y lauro triunfal
Reciba por parabién:
Ya unidos los libres ven
En ese cuerpo aguerrido
Del gobierno constituído
El fiel apoyo y sostén.

El señor general Díaz: En nombre de la División Oriental, por el Gobierno Nacional.

El señor doctor Mezquita: Una de las páginas de nuestra historia que leerán con mayor avidez y entusiasmo las generaciones venideras, será indudablemente aquella en que estén consignados los grandes hechos de la División Oriental. Porque, a la verdad, la inteligencia humana no los concibe ni los explica, sino viendo en ellos algo de providencial, algo de divino. La División Oriental después de haber conservado con honor el santuario de la libertad, pasó al exterior para afianzar la independencia nacional, derrocando al último de los tiranos del Plata, y a recoger en los campos de Caseros gloriosos laureles con que orlar las sagradas aras de nuestra amada Patria.

¡Brindemos, señores, por la invencible División Oriental!

El señor Juanicó leyó nuevamente:

¡Dos veces feliz destino!
Tuvo mi Patria el honor
De enviar su auxilio y favor
Al noble pueblo argentino.

Este dos veces también
Prestó su amparo al Oriente,
Ambos paises igualmente
Reciban mi parabién.
Pueblos de heroica virtud
Y en valor esclarecidos,
Vivan gloriosos y unidos
Con lazos de gratitud.

El señor doctor Muñoz: Por nuestro aliado, el ejército brasileño, que tan eficazmente ha contribuído a la libertad de nuestra querida tierra.

El señor Juanicó leyó:

En su cruzada de honor
Con el ejército aliado
Los brasileros han dado
Mil pruebas de alto valor.
El grande Pedro segundo,
Hijo de un héroe inmortal,
Se muestra con gloria igual
Digno monarca ante el mundo.
¡Viva el Brasil!, que es blasón
De las libres monarquías;
Gloria al Conde de Caxías,
Grenfell, y Carneiro Leão.

El señor general Díaz volvió a tomar la palabra y con manifiesta emoción dijo que aquel brindis tenía por objeto pedir a sus compatriotas participaran con la División Oriental del reconocimiento de que todos los individuos que la componen estaban animados hacia los argentinos, que habían acogido a los orientales con las muestras más vehementes de cariño.

El señor Bustamante, como argentino, creyó deber responder a las benévolas palabras del general, y en un oportuno discurso hizo elogio merecido de la División y de los servicios que prestó a la libertad de la

República Argentina, concluyendo por brindar por la prosperidad de este país, por su independencia y por sus nobles hijos.

El señor general Díaz: Por el general en jefe del ejército aliado libertador.

Después de un brindis en que fué pronunciado con elogios el nombre del coronel Du Chateau, este caballero tomó la palabra y habló así:

"Yo no creía que una voz extranjera tuviese el derecho de hacerse oir en este banquete político de la santa y gloriosa familia oriental, pero puesto que se ha recordado al cuerpo expedicionario francés en el Plata, permitidme, señores, que sea el eco de todos mis camaradas, expresándoos sus sentimientos por esta ciudad hospitalaria, cuyo recuerdo no se borrará nunca de su memoria. No es un pensamiento de orgullo nacional sino un sentimiento de reconocimiento, lo que me felicito de transmitiros en su nombre. En defecto de recuerdo más precioso, os dejamos, señores, nuestro corazón... la bandera del cuerpo expedicionario."

A su vez tuvieron la palabra los señores doctor Estrázulas, Vázquez, teniente coronel Mitre, doctor Ferreira, mayor Mitre, Ferreira (hijo) y otros señores.

Uno de estos brindis dió lugar a estos versos a la bandera sin sol:

Sin sol, la enseña oriental
Quedó...., mas no desolada;
Que así es prenda consagrada
Al orgullo nacional.
Es un emblema, un blasón
Que honra a la Patria, y a Díaz
Que atrae nuestras simpatías
A la heroica División.

Es de lealtad un crisol
En blasón a nuestra historia;
Señores, respeto y gloria
A la bandera sin sol!!

Nos han sido remitidos muchos otros versos, pero nos falta espacio para reproducirlos.

El refresco finalizó como a las tres de la tarde, retirándose los convidados acompañados hasta la casa del señor general Díaz por algunos miembros de la Comisión. A su salida de la casa del refresco, la música hizo oir nuevamente el himno nacional, que se había tocado a su entrada.

El domingo, como aniversario del natalicio de S. M. la Emperatriz del Brasil, todos los buques brasileños de guerra, surtos en nuestro puerto, se empavesaron e hicieron los honores correspondientes, acompañándoles en la salva de mediodía todos los buques de los jefes de las estaciones extranjeras que conservaron durante el día el pabellón brasileño en el puesto de honor. A la tarde todas las músicas de los cuerpos del ejército imperial que se hallaban en Montevideo se reunieron en la Plaza de la Constitución, tocaron y cantaron el Himno del Imperio, ejecutando después alternativamente cada banda escogidas piezas de música y retirándose poco antes de las 8. Algunas de ellas se colocaron luego bajo los balcones de la casa que habita el conde de Caxías, donde volvieron a tocar hasta poco antes de la hora designada para empezar el baile que daba el señor Consejero Carneiro Leão.

Carácter de la guerra de la República contra Rosas. — La política francesa en el Río de la Plata.

La guerra contra Rosas y su teniente Oribe, no fué una guerra de partido, sino una guerra nacional, en la que la República, dirigida por el general Rivera, peleó por los mismos principios por que combatieron los orientales en los históricos campos del Rincón, Sarandí, Ituzaingó y las Misiones.

Rosas, al declarar que sólo reconocía como Presidente legal de nuestra República al general Oribe, intervenía en nuestros asuntos internos, se declaraba juez de nuestras contiendas domésticas, menoscababa, en una palabra, nuestros derechos y facultades, de nación libre e independiente. El resolver quién debía gobernarnos, y en qué forma, era atribución exclusiva nuestra, de nuestro pueblo.

Por otra parte, Oribe había renunciado, en 1838, a su investidura constitucional, había dejado de ser Presidente de la República. Mal podía, pues, Rosas, después de la renuncia, reconocerlo como tal Presidente. Pero aun cuando Oribe no hubiera renunciado, Rosas no tenía derecho alguno para hacer tal declaración. Repetimos que esas eran cuestiones internas nuestras, sometidas exclusivamente a nuestra resolución. Cualquier poder extraño, fuera Rosas u otro, que tratara de mezclarse en las mismas, de influir di-

recta o indirectamente en la solución de ellas, atacaría nuestra soberanía.

Es ante todo, por esta primera consideración, que hemos afirmado anteriormente, que la lucha entre el Gobierno de la República y el tirano de Buenos Aires, era una guerra nacional.

En la lucha entre los orientales que invadieron con Echagüe y el general Rivera, la causa de la Patria era la causa de este último. Esos orientales cometían un gravísimo error al invadir, bajo banderas extranjeras, mandados por jefes extranjeros, y con tropas también extranjeras, el suelo sagrado de la Patria.

Rivera peleaba empuñando la hermosa bandera celeste y blanca de la Patria, con un ejército de orientales, mandado también por jefes orientales. Encarnaba en sus estandartes, la noble causa de la independencia de la República. Así lo comprendieron hasta algunos partidarios de Oribe, que como nuestro gran poeta Figueroa, después de producida la invasión de Echagüe, hicieron ardientes votos por el triunfo de las armas nacionales y por el exterminio del invasor extranjero.

Y esto que decimos de la invasión de Echagüe, con más razón tenemos que afirmarlo, al recordar la invasión de Oribe a nuestro territorio, después de la batalla de Arroyo Grande.

Rivera simbolizó también en estos angustiosos momentos, la causa de la Patria, la causa de la nacionalidad. Y el pueblo, que tiene las grandes intuiciones, no se equivocó tampoco en esos instantes, comprendió claramente cuál era su deber y de qué lado estaban sus verdaderos sostenedores. Por eso corrió a la defensa, como un solo hombre, después del desastre, para rechazar al invasor.

Así lo reconoce un heroico actor en aquellos suce-

sos. "La nación, el verdadero pueblo, dice, no veía en " Oribe al rival de Rivera, sino al jefe de un ejército " de extranjeros, soldados de un tirano que traía con " su invasión la servidumbre y la muerte. " (1)

Oribe si escucha la voz del patriotismo, se hubiera resignado, habría renunciado a la esperanza de recuperar por la fuerza, el poder que perdió en las lides cruentas de la guerra. Sobre todo después de haber renunciado solemnemente a su investidura constitucional, ante la Asamblea Legislativa. Ese acto debió de cerrar para siempre, toda discusión sobre el punto.

Pero sus pasiones contra los que lo derrocaron, pudieron en él, más que sus sentimientos de guerrero de la independencia y de ciudadano. Y entonces no titubeó en faltar a su palabra; entonces se hizo teniente de Rosas para que éste lo ayudara en los planes que abrigaba contra la Patria.

Además, la República, al combatir contra Rosas, defendía no solamente su independencia, sino también su Constitución y sus libertades. Si Rosas triunfaba, implantaría en nuestra República, como lo hizo en su Patria, su sistema de arbitrariedad, de terror, de desprecio de todos los derechos. Por eso, después de la derrota de Arroyo Grande, la parte del país sometida durante el sitio a la influencia de sus ejércitos, estuvo sujeta también al régimen del rosismo.

Rosas en la campaña, no buscaba solamente la caída de Rivera. Ansiaba, también, entre otras cosas, la desaparición del régimen liberal y humano que simbolizaba este último, para reemplazarlo por su sistema despótico. Como se dijo entonces con toda razón, ya se llamase Oribe, ya Lavalleja, ya se apellidase co-

(1) Garibaldi—"Memorias", tomo I, pág. 189.

mo se quisiera, el oriental que Rosas elevara a nuestro Gobierno, él no lo sostendría, sino a condición de apoyar su sistema, y lo perseguiría como enemigo tan pronto como quisiera separarse del mismo.

Desde este punto de vista, el triunfo de Rosas en la lucha, sería el triunfo de la barbarie; el de Rivera, el triunfo de la civilización.

Por otra parte, el sistema de Rosas era contrario a los generosos dogmas que la revolución de Mayo proclamó por boca del más genial de sus intérpretes, del doctor Mariano Moreno. Era también opuesto a la declaración de los derechos de la democracia ríoplatense, que el padre de la Patria, el noble Artigas, grabó en las famosas Instrucciones del año 13. El doctor Moreno deseaba que los ciudadanos encontrasen en el juego armónico de las leyes, la garantía de todos sus derechos, y el sistema de Rosas fué un régimen personal por excelencia, donde no había más leyes, ni más derechos, que la voluntad del tirano. Artigas quería que se dictasen leyes que garantieran la libertad civil y política, y el sistema de Rosas suprimió todos los derechos políticos y todas las libertades civiles. Por eso, luchar contra Rosas, como lo hizo nuestro pueblo encabezado por Rivera, era, además de pelear por su independencia y libertad, combatir por el triunfo definitivo de la revolución de Mayo, y por la victoria de los grandes principios democráticos por los que luchó y sufrió el heroico Artigas.

En la guerra contra Rosas fueron nuestros aliados los argentinos y los franceses. Para ninguno de los dos era asunto extraño esa guerra. Los argentinos buscaban el restablecimiento de la libertad en su país, la caída del tirano que lo dominaba. Los franceses en lucha también contra Rosas, se aliaron con nosotros y los argentinos, para aumentar las probabilidades de

derrota de su enemigo. Eramos, pues, aliados naturales, desde que éramos enemigos de la misma causa, aunque buscásemos distintos fines.

No nos corresponde a nosotros, en esta obra, estudiar el origen del conflicto entre Rosas y la nación francesa, ni de qué parte estaba la razón en el mismo. Sólo debemos declarar que Francia al combatir al tirano de Buenos Aires, al aliarse con nosotros y con los correntinos para vencer a Rosas, a pesar de buscar exclusivamente la reparación de los agravios que éste le había inferido, luchaba también implícitamente por la civilización americana, por el triunfo de la libertad en estas regiones del Plata. Todos los amigos de la libertad, de la democracia, de los derechos del hombre, eran aliados naturales en la lucha contra la tiranía.

La amistad entre la Francia y Rivera, fué una consecuencia lógica de las complicaciones de la política de las Repúblicas del Plata. Oribe, aliado con Rosas en su lucha para dominar la revolución encabezada por Rivera, tomó, instigado por aquél, medidas contra los franceses, cuyas hostilidades con el tirano argentino, habían ya comenzado. Rivera observó una conducta por completo diferente. Trató a Francia como una nación amiga: en los puertos en que él dominaba, las naves francesas se proveían de víveres, refrescaban, anclaban y vendían las presas hechas por los buques bloqueadores.

Esto trajo primero, una gran amistad entre los Agentes Franceses y Rivera, que después de la caída de Oribe, se convirtió en una alianza, que si no se hizo constar por escrito, nadie, con fundamento, negará que existió cuando menos, de hecho. Los franceses habían venido a ser naturalmente los aliados de Rivera, como lo declaró el Ministro Thiers en la Cámara Francesa.

Pero la amistad entre Rivera y los Agentes Franceses, no influyó en el triunfo de aquél sobre Oribe. Cuando ella comenzó, ya la causa de Oribe había sido herida de muerte en la batalla decisiva del Palmar, y ya sus fuerzas no ocupaban en toda la República, más puntos que Montevideo y Paysandú.

Sin embargo, Francia fué ingrata con la República, cuando celebró con Rosas la Convención Mackau, sin dar intervención en las negociaciones a nuestro Gobierno, que era, lo repetimos, cuando menos, su aliado natural, de hecho, como lo había confesado su propio Ministro desde la tribuna parlamentaria, y los órganos más importantes de la prensa de París. Juntos habían hecho la campaña contra Rosas y lógico era que juntos también la terminaran. El mismo Ministro Thiers reconoció en la Cámara Francesa, que sin la alianza con Rivera, el bloqueo de los franceses a los puertos argentinos, no hubiera podido continuar.

Además, las ventajas que para sus súbditos, alcanzó Francia por la Convención Mackau, fueron debidas, en gran parte, a la situación apurada en que colocaron al tirano, los esfuerzos de Rivera, del ejército libertador de Lavalle y de las Provincias que estaban en armas contra él. Francia aprovechó de esos esfuerzos, y cuando llegó el instante de convenir la paz, prescindió de sus colaboradores en la lucha y sólo estipuló para ellos aparentes ventajas, que tenían que resultar forzosamente ilusorias, dada la falta de garantías que lo estipulado debía ofrecer de parte de un hombre como Rosas.

Si Francia se decide a llevar resueltamente la guerra a Rosas, quizá otra hubiera sido la suerte de las primeras campañas emprendidas para derrocarlo, y se habría anticipado la desaparición del déspota, ahorrándose así varios lustros de sangre y de oprobio, a América y a la humanidad.

Pero Francia, que buscaba sólo el obligar a ceder a Rosas, adoptó, para conseguirlo, primero el sistema del bloqueo, y viendo que éste no le daba resultado, lo combinó con el de prestar ayuda a los elementos del Plata enemigos del tirano. Y cuando los acontecimientos le permitieron obtener lo que creyó suficiente, se retiró, dejando abandonados a sus compañeros de lucha y solos en aquella guerra a muerte contra Rosas.

Todo esto explica las grandes protestas que levantó en el Río de la Plata la Convención Mackau, y en las que tomaron parte hasta los mismos residentes franceses.

Pero otros motivos de agravio tenía nuestra República contra Francia por la Convención Mackau. Como hemos visto en un capítulo anterior, por el artículo 4.° de la misma, estipuló Francia que era entendido que el Gobierno de Buenos Aires, *continuaría* considerando en estado de perfecta y absoluta independencia, a la República Oriental del Uruguay, *del modo que lo había estipulado en la Convención de Paz celebrada en 1828 con el Imperio del Brasil.*

Rosas se comprometía a *continuar* considerando a nuestra República en estado de absoluta independencia, lo que quería decir que antes de la Convención Mackau, no había dejado, ni un solo momento, de considerarla en esas condiciones. ¡Y esto se declaraba a pesar de la ayuda militar prestada por Rosas al ex Presidente Oribe, durante su lucha contra la revolución constitucional encabezada por Rivera, y a pesar de la invasión de nuestro territorio por el Ejército de Vanguardia de la Confederación Argentina mandado por Echagüe, invasión que terminó tan desastrosamente en los campos gloriosos de Cagancha!

Si Rosas siempre había considerado a nuestra República en estado de absoluta independencia, ¿a qué

venía la declaración de ese artículo? ¿Se temía que en adelante *no continuase* considerándola así?

Pero lo grave para nosotros, del artículo 4.º de la Convención Mackau, estaba en la parte final del mismo. Después de manifestarse en él, que el Gobierno de Buenos Aires continuaría considerándonos en estado de perfecta y absoluta independencia, tal como lo había estipulado en la Convención de Paz de 1828, se agrega que eso lo haría, *sin perjuicio de sus derechos naturales, siempre que lo demandasen la justicia, el honor y la seguridad de la Confederación Argentina.*

Ahora bien: en la Convención de Paz de 1828, se reconoció lisa y llanamente la independencia oriental, sin más límite que la obligación que se impusieron los Gobiernos contratantes, en el caso de que antes de jurada la Constitución y cinco años después, la tranquilidad y seguridad del Nuevo Estado, fuesen perturbadas dentro de él por la guerra civil, de prestar a su Gobierno legal, el auxilio necesario para mantenerlo y sostenerlo. *Transcurrido ese plazo, la República Oriental quedó en estado de perfecta y absoluta independencia.*

Sin embargo, por el artículo 4.º de la Convención Mackau, el reconocimiento, por parte del Gobierno de Buenos Aires, de nuestro estado *de perfecta y absoluta independencia*, quedaba limitado por *el ejercicio de sus derechos naturales, siempre que lo demandasen la justicia, el honor y la seguridad de la Confederación Argentina.*

Luego, pues, por ese artículo 4.º, no se establecía realmente que el expresado Gobierno, *continuaría considerándonos en estado de perfecta y absoluta independencia, tal como lo había estipulado en la Convención de 1828*, desde que en ésta, lo repetimos, el Go-

bierno de Buenos Aires había reconocido lisa y llanamente nuestra independencia, sin más límite que su obligación de intervenir, durante el plazo de cinco años, en el caso de guerra civil.

Por la Convención Mackau, se agregó una limitación más, de carácter permanente, y tan grave que podía llevar al desconocimiento completo de nuestra independencia. Bastaría para ello que al Gobierno de Buenos Aires, se le ocurriese sostener que a la *seguridad de la Confederación Argentina* era necesaria la conquista de una parte de nuestro territorio, para que pudiera realizarla, sin violar el expresado artículo 4.°.

¡De esta manera tan curiosa quería el Vicealmirante Mackau, que Rosas continuase considerándonos *en estado de perfecta y absoluta independencia!*

¡Y a pesar de todo esto, Mackau se animó a decir en un discurso que pronunció en la Cámara de los Pares, que creía tener derecho para establecer que había rendido un *servicio real* a nuestra República, haciendo insertar el expresado artículo 4.° en la Convención de octubre!

Felizmente para nosotros, ni nuestro Gobierno intervino directamente en la Convención Mackau, ni el Delegado francés estaba autorizado para intervenir en ella, en su representación.

Tratándose de una nación en absoluto libre e independiente, el único que a su nombre podía convenir cláusulas como la establecida en el artículo 4.°, era su Gobierno, y éste mismo, de acuerdo con los requisitos señalados por nuestras leyes constitucionales.

La Convención Mackau para nosotros no tenía valor alguno, dado que en ella no intervenimos para nada.

Otro motivo grave de queja que tenía nuestra República contra Francia, por la Convención Mackau,

era lo referente a la Isla de Martín García. Por el artículo 2.º, el Gobierno Francés se comprometió a que sus fuerzas evacuasen la Isla.

Ahora bien: como hemos dicho en el volumen anterior de la presente obra, la toma de esa Isla, fué una conquista hecha en común por orientales y franceses. Dada la unión en que se encontraban nuestro Gobierno y los franceses, la guarnición de la Isla se confió principalmente a éstos. Como prueba de condominio, la República conservó en Martín García, un piquete de soldados y su bandera.

¡Sin embargo, el comisionado francés, por sí y ante sí, sin ponerse de acuerdo con nuestro Gobierno, y sin siquiera consultarlo, resuelve evacuar la Isla, para que fuese ocupada por las fuerzas de Rosas!

Todo esto explica la bien fundada protesta del Gobierno Uruguayo contra la Convención Mackau, y las explicaciones que pidió a éste, por intermedio de su comisionado el doctor Lamas, misión que, en general, no dió resultado alguno.

José Salgado.

El periodismo bajo el régimen colonial

Benéfica influencia de las invasiones inglesas

El régimen de gobierno implantado por España en las colonias de América durante su larga y pesada dominación en los países de habla castellana que forman en nuestra época las democracias latinoamericanas, impedía la manifestación libre y amplia del pensamiento oral y escrito, circunstancia que trajo como consecuencia inevitable el estancamiento de las producciones del ingenio humano, existiendo sólo aisladas manifestaciones intelectuales en algunas ciudades que, como Méjico, la docta tierra de los aztecas, y Lima, el lujoso solar de los virreyes, habían recibido una educación superior por parte de sus seculares opresores.

Las demás posesiones españolas apenas si conocían los principales rudimentos de la civilización. Es ya popular la anécdota referida por varios historiadores de la emancipación política de Hispano-América, respecto a lo acaecido a un oficial inglés durante la segunda invasión de las tropas del Reino Unido al Río de la Plata, el cual quiso adquirir, en la única librería existente entonces en Montevideo, una obra de Cervantes o de Calderón, y tuvo sólo por respuesta el ofrecimiento de misales, estampas y rosarios. Este hecho pinta en forma bien elocuente el grado de atraso en que España tenía a sus colonias de este lado del océano a principios del siglo pasado, pocos años antes de

la formidable lucha iniciada por los americanos con el objeto de sacudir el yugo de la opresión, sin omitir sacrificios de ninguna especie con tal de llegar a un régimen de libertad e independencia.

La prensa no tenía entonces un rol preponderante en las grandes capitales europeas, a pesar de la importancia que supo conquistarse después de la larga noche del medioevo. El diario, moderno vehículo de difusión del pensamiento humano, no había llegado a tener el impulso que le dió el siglo XIX, haciendo de la hoja impresa la más eficaz propagadora del progreso en todos los órdenes de la actividad, y revistiéndola de ese poder moral que ha hecho temible e incontrarrestable la propaganda periodística. Es natural que estando en la metrópoli poco desarrollado el periodismo, éste pasara casi ignorado en la colonia, mayormente cuando las Leyes de Indias y el poder omnímodo de los virreyes y demás autoridades superiores, eran un obstáculo insalvable para la libre expresión de las ideas. La imprenta era conocida, no obstante, en América, desde el siglo XVI y en el Virreinato del Río de la Plata había sido introducida a principios del siglo XVIII por los ilustrados padres jesuítas, verdaderos civilizadores de una gran parte del Continente, habiéndose publicado el primer periódico en los pueblos del Plata en el transcurso de 1801, correspondiendo a Buenos Aires el honor de haber mecido la cuna del "Telégrafo Mercantil", publicación hebdomadaria, que vió la luz pública por primera vez el 1.º de abril del año precitado. (1)

---

(1) Como dato interesante transcribimos un suelto de gacetilla del tercer número del "Telégrafo Mercantil". "Para contener los desórdenes de los baños en el Río, ha mandado el Exemo. Sr. Virrey que al oficial, un sargento, un cabo y seis hombres de vo-

Esta manifestación del periodismo bajo el régimen colonial, no tiene, en realidad, otra significación, desde el punto de vista histórico, que su importancia cronológica, como la tiene el hecho de remontarse la aparición del primer periódico destinado a la inserción de noticias al año 1728, siendo Méjico la ciudad que le incorpora en esa época al desarrollo de su cultura intelectual. Fué menester el sacudimiento revolucionario de toda la América Latina, para que aparecieran periódicos que defendiesen verdaderos ideales de gobierno y fuesen los genuinos representantes de los anhelos populares, como aconteció, en la capital del viejo imperio azteca, con el *Despertador Americano*, del patriota Hidalgo, y en Chile con *La Aurora*, en cuyas columnas el verbo apasionado de Camilo Henríquez levantó el espíritu guerrero de su raza, para luchar por la independencia del terruño con la abnegación y el heroísmo con que lo defendieron sus abuelos araucanos, acaudillados por Caupolicán y Colocolo, contra los tercios españoles de don Pedro de Valdivia y don García Hurtado de Mendoza.

Montevideo, llamada la Atenas del Plata durante el período batallador y romántico de la Guerra Grande, vió aparecer su primer periódico—*The Southern Star*—en circunstancias verdaderamente excepcionales, el 23 de mayo de 1807, y su aparición preparó en gran parte el espíritu localista montevideano para el Cabildo Abierto del 21 de septiembre de 1808, aurora de

---

luntarios de infantería, se aumenten dos patrullas más, la una de artillería y la otra de caballería, siendo el cargo de éstos impedir por mañana y tarde que persona alguna se desnude y bañe después del toque de oración."

Según se ve, la orden del Virrey tendía a que en los baños bonaerenses no se representaran algunas escenas del Satiricón.

libertad en los países ríoplatenses y primer movimiento importante de autonomía provincial en la tierra charrúa.

La *Estrella del Sud* fué fruto de las invasiones inglesas y resultado de la forma especial de conquista que caracteriza a la fuerte Inglaterra. Sabido es que las colonias de España apenas gozaban por esos tiempos de un mínimum de libertad civil y política, contrariamente a lo aconsejado por el talento previsor del Conde de Aranda, y que el cultivo de la inteligencia, más allá de los rudimentos de la primera enseñanza, era sólo permitido a los hijos de las familias que podían ostentar pergaminos de nobleza, o que, de lo contrario, podían imponerse por sus grandes caudales, circunstancias que favorecieron a algunos americanos ilustres, como Bolívar y San Martín, las dos culminantes figuras de la Revolución, para nutrir en la coronada Villa sus jóvenes inteligencias en el conocimiento de las ciencias sociales y el arte militar.

Sometidas las capitales del Plata a la influencia británica, los ingleses no se conformaron, debido a su propia idiosincrasia, con ejercer el rol de conquistadores por medio de las armas, sistema arcaico y brutal que trae aparejado el odio y la desesperación de los oprimidos, sino que trataron, ante todo, de difundir las luces de su educación política en el territorio incorporado a la corona de su reino, después de una lucha titánica con los ejércitos hispanos de guarnición en Buenos Aires y Montevideo. A fin de poseer un órgano apropiado para la difusión de tales ideas, trajeron cuando la invasión de 1807 la primera imprenta que haya funcionado en nuestra metrópoli; incorporando a la incipiente evolución en todos los órdenes de la actividad nacional un elemento de positivo progreso, destinado a redimir de la ignorancia a la gran mayoría

de los nativos del país, fomentando la cultura intelectual y moral de la población.

Como se comprenderá, la misión esencial de *The Southern Star* era la de recomendar y propagar en el país la política de los invasores, haciendo una interesante y prolija comparación entre los caracteres y las instituciones del pueblo inglés y los caracteres e instituciones de España, la cual, debido a sus procedimientos de conquista, había echado sobre sus hombros la malquerencia de los pueblos sojuzgados. (2)

La *Estrella del Sud* era un periódico bilingüe: estaba escrito en idioma inglés e idioma castellano. La parte inglesa la escribía M. Bradford con el seudónimo de "Veritas" y la parte en español la traducía Manuel Aniceto Padilla, cochabambino residente a la sazón en Montevideo, y el más tarde fundador del *Telégrafo del Río de la Plata*, Antonio Cabello y Mesa, según lo asevera Zinny en su interesante obra sobre la "Historia de la Prensa en el Uruguay". Nuestro primer periódico publicó su reclame el 9 de mayo de 1807; salió el número inicial el día 27 del mismo mes y dejó de aparecer el 4 de junio siguiente. A pesar de lo fugaz de

---

(2) Hablando de este asunto, dice el señor Antonio N. Pereyra en su conocido opúsculo histórico "La invasión inglesa en el Río de la Plata", publicado en Montevideo en 1877:

"Para dar ensanche a las ideas y defender el principio de intervención en las colonias españolas, propendieron a desacreditar el régimen administrativo y político del gobierno de la Metrópoli, que bien ciertamente mereció siempre la reprobación y censura; y para el efecto fundaron un periódico titulado "La Estrella del Sud", en el que se atacaba el dominio español y se ensalzaba la dominación implantada, desarrollando las ideas progresistas y los fundamentos liberales, diametralmente opuestos y en contradicción con los que los dominadores españoles sentaban como principio de gobierno."

su existencia—consta la colección de siete números generales, un prospecto y un número extraordinario—el influjo que ejerció su propaganda en esta parte de la América Hispana fué tan grande y de tan gigantescas proyecciones, que al defender, aunque con miras utilitarias, la política e instituciones liberales del Reino Unido, dejó evidenciada la incapacidad de la metrópoli española para seguir ejerciendo el dominio de la colonia.

Hablando de las ideas defendidas por aquel periódico famoso en los anales ríoplatenses, dice un escritor histórico contemporáneo, que la influencia de la *The Southern Star* fué muy grande. Ella confirmó apreciaciones y juicios que se habían ido formando sobre el gobierno español entre los nativos y, si no se sintió el deseo de cambiar de soberano, eligiendo el inglés, cuando menos, opina Bauzá en su "Dominación española en el Uruguay", se pensó en que podía el país pasarse sin ninguno. Y como los historiadores están contestes en atribuir importancia capital en las ideas emancipadoras a las invasiones inglesas, es muy natural, termina el mismo escritor, que se considere digna de señalarse la misión del primer periódico publicado en el Uruguay.

El radio de acción de la imprenta editora de *La Estrella del Sud* no se limitó, como podría creerse, a la propaganda en el territorio de la Provincia Oriental. Por el mismo establecimiento se imprimían diariamente en Montevideo artículos tendenciosos que luego se enviaban a Buenos Aires, en donde eran repartidos con profusión, llegando algunos de ellos a infundir verdadera alarma entre las autoridades de aquella ciudad, como parece evidenciarlo el Bando de la Real Audiencia, de fecha 11 de junio de 1807, prohibiendo la introducción de las gacetas inglesas de Montevideo y su lectura en público o en privado, como asimismo rete-

nerlas el más corto espacio de tiempo, con la amenaza de ser tratados, los que infringieran esa disposición, como traidores al Rey y al Estado.

La adopción de una medida tan extremadamente rigurosa por parte de las autoridades realistas de la capital del Virreinato del Río de la Plata, demuestra, desde luego, que las tendencias propagadas por *The Southern Star* hacían camino en el espíritu público. Ellas triunfaron, felizmente, a través del tiempo, a pesar de los obstáculos que tuvieron que vencer, poniendo en evidencia una vez más la verdad que encierra el aforismo con que Sarmiento encabeza las páginas inmortales de su "Facundo": no se matan las ideas.

Como un tributo a la justicia histórica debe reconocerse, por consiguiente, que aquellos ideales de gobierno propio esbozados en la época de las invasiones inglesas, como consecuencia del programa político de nuestro primer periódico, tomaron luego vigoroso impulso a raíz de la Revolución de septiembre de 1808, cuando el sonado conflicto entre Liniers y Elío, viéndose después hábil y brillantemente sostenidos en la prensa de Montevideo por el periódico *La Gaceta*, de don Nicolás Herrera, aparecido en 1810, cuando el apogeo revolucionario, y sostenido hasta 1814 con los frutos de su luminoso pensamiento.

Aunque las invasiones inglesas en el Plata no hubieran desempeñado más rol civilizador que esta influencia cultural incorporada a la primera etapa de nuestra evolución hacia el progreso y la libertad, sólo la benéfica propaganda para los intereses morales y materiales de los pueblos platenses sojuzgados a la gloriosa corona de Castilla, hecha desde las columnas de la *The Southern Star*, sería causa suficiente para que su acción fuese estudiada detenidamente por la crítica histórica, tanto más cuanto que la revolución llevada a cabo en mayo de 1810, tres años después de su apa-

rición, en el Virreinato de Buenos Aires y Gobernación de Montevideo, fué el resultado, en gran parte, de la semilla arrojada por la primera hoja impresa que vió la luz de la publicidad en la Muy Fiel y Reconquistadora ciudad de Zabala.

LEOGARDO MIGUEL TORTEROLO.

ERRATA NOTABLE

En este artículo y en la página 700, se ha deslizado un error, consistente en la supresión de un nombre, que nos apresuramos a salvar.

Donde dice: "cuando el apogeo revolucionario, y sostenido hasta 1814 con los frutos de su luminoso pensamiento", debe leerse: "cuando el apogeo revolucionario, y sostenido hasta 1814 con los frutos del luminoso pensamiento de Fray Cirilo de la Alameda y Brea".

Fundación de un pueblo en Cerro Largo

Cuanto coadyuve a esclarecer el fundamento de un pueblo, sea éste grande o humilde, tiene indudable interés, no sólo para el mismo pueblo, sino también para la nación de que forme parte y aún, en su caso, para la distinta de ella a que hubiese pertenecido; así es, que no haremos abstracción de varios papeles, relativos al principio de una población en Cerro Largo, correspondiente a la Banda Oriental, que hemos hallado en el tomo II de *Documentos* (manuscritos) *de Virreyes—1794 a 1808*, depositado en el archivo de la Secretaría arquiepiscopal de Buenos Aires; los publicaremos, en su consecuencia, pero con los comentarios que nos sugieren. Uno de los propios documentos dice textualmente:

"Illmo. Señor:

"El Presbítero D. Andrés Barreiro natural del Reyno de Galicia y actualmente Thenᵗᵉ de la Capilla del Pintádo, me ha representádo que noticióso de la necesidad que hay de un sacerdote en la nueva Poblacion del Cérro Largo, que está á cargo del Capitᵃⁿ D. Agustin de la Rosa, y de que este por su parte lo ha expuesto á esta Superioridad, como lo comuniqué á V. S. Illma. en oficio de 23 de Mayo: me digne conferirle la Capellanía, mediante á hallarse examinádo por V. S. Illma. en 2 de Enero del corriente año. Lo participo á V. S.

Ilma. p.ª que esta solicitud obre los efectos q.e comben gan en la propuesta que tengo pedida á V. S. Il.ª en mi citado oficio.

"Dios guarde á V. S. Il.ª muchos años. Buenos Ayres 28 de Junio de 1796.

"Ilmo. Señor

"Pedro Melo de Portugal.

"Illmo. S.or Obispo D. Manuel de Azamor y Ramirez."

Este oficio, si se diese a conocer sin aclaración alguna, induciría, es lo probable, a que errasen en un importante punto las personas no enteradas suficientemente de la geografía de la República Oriental del Uruguay. Parece, en efecto, que el Virrey, don Pedro Melo de Portugal, que, como se nota, lo autoriza, manifiesta haberse fundado la población *del Cerro Largo;* pero, a decir verdad, esta población no debió de haber existido. Si se hubiese creado, lo probable es que, lejos de desaparecer, se desarrollaría y progresaría, aunque fuese poco a poco, como casi todas las fundadas en la época colonial: por lo menos, habría ostensibles señales de ella; y en el *Diccionario Geográfico del Uruguay,* por Orestes Araújo, obra que creemos completa hasta, naturalmente, el año de su aparición (1912), no se registra la existencia de pueblo alguno denominado Cerro Largo. Lo que, en nuestro sentir, quería expresar el Virrey era que la población de que aspiraba a ser cura don Andrés Barreiro estaba *en* el territorio conocido ya por Cerro Largo. ¿Cómo, pues, se titulaba aquella población? Todo induce a suponer que *Melo*, primer apellido de su fundador. Consigna (en la página 157 del tomo I de su *Compendio de la historia de la República O. del Uruguay,* séptima edi-

ción, 1895) don Isidoro De-María: "Melo, quinto Virrey a la sazón del Río de la Plata, hizo formar el fortín *de su nombre* en el Cerro Largo, que dió origen a la villa de aquel punto, fundada en 1795 (27 de junio)..." Y el señor Araújo declara: "La capital (*Melo*) del departamento de este nombre (*Cerro Largo*) fué fundada de orden del virrey del Río de la Plata don Pedro Melo de Portugal y Villena, el día 7 de junio de 1795." Y esta fecha se halla en relación con la de 28 de junio de 1796 en que se habla de la "*nueva* Población de Cerro Largo". Parecen, por consecuencia, dicho sea de pasada, equivocarse los escritores de quienes el doctor don Daniel Granada, en la página 281 de su *Vocabulario Rioplatense Razonado*, tomó la noticia de que Melo se fundó en 1792. He aquí una incontrovertible prueba de que la "nueva Población" era Melo: "Al principio—escribe de esta actual ciudad el señor Araújo—fué llamada Guardia de Melo, por la que allí instaló su fundador para impedir el contrabando que ejercían (los portugueses), y diez años después de fundada fué erigida en curato bajo la advocación de San Rafael". Efectivamente, en una lista de las parroquias de la diócesis de Buenos Aires, hecha en 24 de noviembre de 1810, y publicada en 1896 por don Adolfo P. Carranza en el tomo V de *Archivo General de la República Argentina*, se ve que de la "Jurisdicción de Montevideo y continente de aquella banda", formaba parte *San Rafael del Cerro Largo*, de que era párroco don Pascual Alexandro de Rivas.

Merece, a propósito de la fundación, reconocerse el celo del Virrey, quien, aun poco antes de ella, se había posesionado de su alto puesto: según participaba don Nicolás de Arredondo al Prelado, Melo de Portugal, sucesor de Arredondo, desembarcó en Montevideo el 3 de marzo de 1795, y pensaba trasladarse con la brevedad posible a la capital del virreinato.

De la respuesta del Obispo a la comunicación de Melo hay, a continuación de ésta, la siguiente minuta:

"Exmo. S.or:

"Para contestar al oficio q.e V. Ex.ª me dirigió en el mes de Mayo ultimo, tube por conven.te pedir algunos informes para averiguar á q.e territorio ó Curato corresponde la nueva Poblacion del Cerro Largo, q.e está á cargo del Cap.n Dn. Agustin de la Rosa, pues sin este conocimiento no puedo proceder á satisfacer los piadosos deseos de V. Ex.ª, de aquel oficial, y los q.e me animan por el bien espiritual de los fieles de aquella Poblacion; porque si está en Territorio demarcado á alguno de los Curatos de la Diocesis, le corresp.de al leg.mo Parroco nombrar y proveer de un sacerd.te q.e en clase de su Then.te administre el Pasto espiritual á unos feligreses q.e el mismo Cura no puede atender por la distancia.

"Como no hé recibido estos informes, no hé contestado á V. Ex.ª y lo haré incontinenti q.e lleguen á mis manos, avisando á V. Ex.ª lo conveniente en el caso de q.e la Poblacion del Cerro Largo no resulte sugeta á alguna de las Parroquias del Obispado, reservando tambien p.ª entonces la contest.on de otro oficio q.e he recibido de V. Ex.ª con fecha 28 de Jun.o ant.or relativo al mismo asunto.

"Dios gue. á V. Ex.ª m.s a.s Buenos Ayres 1.º de Julio de 1796.

Exmo. Señor

MANUEL OBISPO DE BUENOS AIRES.

Excelentísimo Señor Virrey Dn. Pedro Melo de Portugal."

Con discreción y delicadeza, aparentemente, contestaba el Obispo; sería, empero, preferible, al objeto de evitar la siempre molesta demora, que demostrase conocer mejor, geográficamente, a su diócesis. No sería extraño que ignorase la situación del pueblo recién creado, ni, por tanto, si correspondía o no la solución del asunto a algún curato; pero debía saber que Cerro Largo pertenecía a su distrito. En caso de que no perteneciese, no se dirigiría a él Melo; y él procedía con cierta incorrección en ofrecerle indicar lo que no le pedía: como sería conveniente obrar si resultase no ser de su diócesis Cerro Largo.

Azamor y Ramírez murió en el mes de octubre. En vano transcurrían meses: no se adelantaba en el particular de la capellanía. Melo, en su virtud, expuso por escrito al doctor don Francisco Tubau y Sala, Gobernador eclesiástico, sede vacante, con fecha 23 de enero de 1797, las gestiones que había hecho inútilmente desde que el Comandante del "Yaguarón o Cerro Largo", en 29 de abril del año anterior, le había comunicado "la necesidad que tenía el nuevo Pueblo que allí se iba formando, de un capellán que ocurriese a la administracn espiritual de aquella Tropa, y sus havitantes, distantes 75 leguas de la Iglesia mas inmediata", para que se llenase tal necesidad; y concluía por rogarle que "se sirva evacuar dicha respuesta con toda la brevedad que recomienda la naturaleza del asunto, y urgente precision de proveher á la Tropa, y vecindario reunido en aquel destino de Sacerdote idoneo que exerza las funciones de Cura de Almas, interín se proporciona en él Erección de Parroquia". No tardó en responder satisfactoriamente el doctor Tubau y Sala: en cuatro de febrero formuló la propuesta de capellán; y, en vista de ella, el Virrey le participó, el día nueve, que nombraba "al clérigo presbítero Dr. D. Benito Enrique Ducós de Lahite, consultado en primer

término, por Capellan de la nueba Poblacion, y Guardias de Tropa del Cerro Largo".

Atento era Melo de Portugal. "Con tal motivo—agregaba—y por lo que pueda conducir á V. S. el conocimiento del estado de poblacion y Estancias" (existían éstas en ella y en sus inmediaciones), le remitía una relación que había recibido del comandante y que, por cierto, no se encuentra unida al oficio. Según le había noticiado ya, en 23 de enero del mismo año 1797, advertíase incremento en el pueblo por su fundador llamado Cerro Largo, y que, al expirar el siglo XVIII, es decir, casi entonces, como anota De-María, con referencia a don Félix Azara (en el tomo primero, séptima edición, de su *Compendio de la historia de la República O. del Uruguay*), tenía ochocientas veinte almas.

Y este pueblo, *villa de Melo*, fué—cual se advierte en la página 214 del *Indice del Archivo del Gobierno de Buenos Aires correspondiente al año de 1810*, publicado en 1860,—uno de los primeros en reconocer y prestar obediencia a la Junta provisional gubernativa que se constituyó en la capital del virreinato, para emanciparse de España estos países, el 25 de mayo de 1810. En efecto, su comandante, don Joaquín de Paz, después de haber "convocado á la parte principal de aquel pequeño vecindario", participaba a la Junta (como se lee en el oficio original, existente en el Archivo General de la Nación Argentina), el 14 de junio de 1810: "En este concepto, y afianzado todo el honrado de mi dependencia en las benebolas, equitativas, y prud.tes maximas de V. E. se entrega todo, sin la menor restriccion, á sus acertadas decisiones, y pide, como yó, se digne V. E. admitir la oblacion q.e le hace del voto q.e haya de tener en el concurso de las demas Diputaciones de las Ciudades y Villas de la Provincia, pues desde ahora para entonces deposita en V. E. todo el poder y accion

que le sea consiguiente en su respectivo caso". Adhesión—expresaba la susodicha Junta cuando, en 30 de junio, daba gracias a Paz—"que no han podido impedir algunos malos exemplares de otros vecindarios".

M. Castro López.

El descubrimiento del Río de la Plata

Con motivo de tratarse de celebrar con toda solemnidad el cuarto centenario del descubrimiento del Río de la Plata, debido al piloto español Juan Díaz de Solís, se ha resucitado en la prensa de Montevideo el antiguo problema relativo a la verdadera fecha de ese descubrimiento, por más de que este problema histórico fué tratado y resuelto por los señores Clemente L. Fregeiro en 1879 en su erudito estudio titulado *Juan Díaz de Solís y el descubrimiento del Río de la Plata*, y Eduardo Madero en 1892 en su interesante obra *Historia del puerto de Buenos Aires*. Fundados en los importante libros de estos dos publicistas y en nuevos documentos, nosotros, por nuestra parte, nos inclinamos, en el *Resumen de la Historia del Uruguay*, a aceptar el año 1516 la verdadera fecha del acontecimiento que próximamente se quiere solemnizar, rechazando como erróneas las de 1508, sostenida por el señor Márquez, y la de 1512, amparada por el doctor Salgado, ilustrado catedrático de Historia Americana de la Universidad de Montevideo.

Procediendo en orden cronológico, recordaremos que el cronista Herrera dice que en 1508 partieron de Sevilla Juan Díaz de Solís y Vicente Yáñez Pinzón, con dos carabelas armadas por el Rey, que desde las islas de Cabo Verde vinieron al cabo de San Agustín, y costeando hacia el Sur llegaron casi a los 40° de latitud; lo que Navarrete repite con las mismas palabras, agre-

gando que la salida fué del puerto de Sanlúcar el día 29 de junio, y que el piloto Pedro de Ledesma les acompañaba. De estos dos historiógrafos españoles se ha venido copiando el dato por multitud de escritores; y sin embargo, todos ellos se han equivocado, pues Solís no fué entonces mecido por las auras del Capricornio, ni Yáñez Pinzón las cruzó jamás, ya que actualmente se sabe que otro era el objeto y otro el rumbo de estos célebres navegantes.

En efecto; el día 23 de marzo de 1508, estando el Rey en Burgos firmó una capitulación con Vicente Yáñez Pinzón y con Juan Díaz de Solís para un viaje que deberían éstos hacer hacia el Occidente, evitando tocar tierras de Portugal, autorizándolos para que al regresar recalasen en la isla de Santo Domingo, una de las Antillas.

El primero que confundió los 40° latitud Sur con la del Norte fué López de Gomara, repitiéndolo sin examen Navarrete y muchos otros hasta varios historiadores modernos del Río de la Plata. La capitulación entre el Rey y Solís, cuyos términos son claros y terminantes, que el viaje debía verificarse a las Grandes Antillas, puede consultarse en el tomo 22 de la *Colección de documentos inéditos del Archivo de Indias.*

Está plenamente justificado que exploraron las costas del Faría e islas de Guanaja, y descubrieron nuevas tierras en el golfo de Honduras, península de Yucatán y costas al NE. de esta última. Al volver hicieron escala en la Española (Santo Domingo) según consta en el Archivo de Indias, tomo 31, trayendo unos "lenguas" intérpretes, y cierta cantidad de *guanines* o alhajas de oro bajo usadas por los indígenas, *guanines* cuya importación y fundición aprobó el Rey, todo lo cual es evidente que su viaje no fué al Plata. Los demás productos importados por estos expedicionarios eran tropicales, lo que no hubieran sido si el viaje se efectuara al Río de la Plata.

Además de esta circunstancia, recuérdese el contrato celebrado con el Rey en el cual se estipula el destino de la expedición, que, como ya hemos dicho, no fué al hemisferio inferior sino al superior; la prohibición de visitar el Brasil, lo que habría sido muy difícil por lo menos, viniendo al Plata; el hecho de haber descubierto tierras de Centro América y recalado en Yucatán, las islas de Guanaja y Santo Domingo. Téngase presente, también, que las alhajas de oro bajo que importaron los expedicionarios eran de las que usaban los indígenas del golfo de Honduras y de la región del Faría.

La falta de buena armonía entre los jefes de la expedición dió lugar a la formación de un proceso en Sevilla, del cual resultó culpable Solís, si bien posteriormente pagáronse a éste 34,000 maravedís por ayuda de costas en recompensa del daño recibido al tiempo de las averiguaciones de lo de su viaje con Yáñez Pinzón.

Si en otro tiempo, fundándose en la autoridad de los cronistas españoles, pudo creerse en el descubrimiento del Río de la Plata en 1508, en la actualidad este hecho es un error que no debe aceptarse so pena de no creer en la veracidad histórica cuando ésta viene acompañada de la más indiscutible justificación.

ORESTES ARAÚJO.

Apuntes históricos [1]

Señor don Andrés Lamas.

Montevideo, 8 de octubre de 1867.

Muy apreciable señor y amigo:

No hé contestado su favorecida fecha 7 de agosto último, porque deseaba hacerlo llenando en alguna parte el deseo de usted; pero desgraciadamente no encuentro entre mis papeles nada que valga la pena al objeto que usted se propone; sin embargo, adjunto a usted un apunte de los hechos más resaltantes del año 25 al 28, por si algo le puede servir, pudiendo asegurar a usted que en él no hay una sola palabra que no sea verídica.

Usted comprenderá cuán sensible es no poder llenar sus deseos en todas sus partes, y que sólo el deseo de poder complacer a usted me anima a dirigirle ese insignificante trabajo.

Me honro en repetirme de usted atentamente, S. S. y afectísimo amigo.

Q. B. L. M.

José Augusto Posolo.

1825

El 4 de setiembre de este año ya se hallaba el General Abreu al mando del Ejército Brasilero, compuesto de pura Caballería, acampado cerca de Mercedes; pe-

(1) El doctor Andrés Lamas, consagrado, como se sabe, a la historia del Río de la Plata, dirigió en 1852-54, y posteriormente,

ro observado muy de cerca por el General Rivera con una pequeña División de Caballería que le hostigaba constantemente; en su consecuencia en este día levantó campo una División de 1,200 hombres, y corrió la fuerza que le observaba al mando del General Rivera: en esta corrida murió el Mayor Mansillo, distinguido Gefe del Regimiento de Dragones, algunos pocos individuos de tropa, quedando también prisioneros algunos oficia-

---

cartas a los hombres que más o menos influencia ejercieron en el gobierno, en las armas, en las ciencias y en la literatura de esta parte de América, solicitando noticias y documentos que concurrieran a su labor. Numerosos personajes con títulos, contestaron con documentos y narraciones ilustrativas, o promesas de enriquecer más tarde el talento del eminente compatriota que por lo que hizo en favor del prestigio del país, desde las más altas cumbres, merecerá siempre la admiración y el respeto de los devotos de la Patria.

La carta al señor Lorenzo J. Pérez, de activa y laboriosa figuración, que con otras se guarda en el Archivo y Museo Histórico Nacional, y que ofrecemos en seguida, señala las intenciones superiores del doctor Lamas.

De esta carpeta es la carta interesantísima del memorable general José Augusto Posolo, respetable soldado de nuestras luchas por la independencia y cooperador en la organización nacional. Explica varios puntos históricos.—DIRECCIÓN.

Río Janeiro, julio 23 de 1853.

Señor Lorenzo J. Pérez.

Mi estimado señor y amigo:

Me ocupo actualmente de aumentar mi colección de papeles históricos con la mira de emprender una publicación esmerada y en grande escala, de documentos, memorias y estudios sobre los sucesos y los hombres de la Revolución del Río de la Plata.

les subalternos y tropa, siendo la pérdida total de 19 individuos.

La fuerza Brasilera mandada por el Coronel Bento Manuel Ribeiro siguió sus marchas a buscar la incorporación de otra columna Brasilera que marchaba desde el Cerro Largo a las órdenes del Coronel Bento Gons.s da Silva.

El General Rivera después de esta derrota marchó,

Pero, como usted supone, me es imposible llevar a buen término esta difícil y patriótica empresa sin la cooperación de todos los que se interesen en las cosas de nuestra tierra.

Usted une a ese título el de autor importante e ilustrado de las épocas, de que me ocupo.

No extrañará, pues, que solicite con el mayor empeño su importante cooperación.

Todo papel impreso o manuscrito de algún interés histórico, la correspondencia, las noticias biográficas de nuestros hombres notables, todo, todo me es necesario.

Suplico a usted encarecidamente me comunique los papeles de ese género que posea; o que pueda colectar entre sus amigos, y si usted llevase su generosidad hasta acompañarlos de apuntes suyos sobre los sucesos en que ha tomado parte, especialmente desde 1813 a 1828, me auxiliaría de la manera más eficaz.

Inútil decir que observaré religiosamente todas las condiciones que usted se sirva poner a los papeles que me comunique. Los que deba devolverle, le serán devueltos breve y puntualmente. Usted que le tiene tanto amor y que ha sido tan bueno para conmigo, ¿no tendrá la generosidad de destinar algunos de sus pocos momentos de descanso a auxiliarme en mi empresa? Le suplico encarecidamente que lo haga.

Nuestro amigo Sagra, que Dios tenga en su gracia, me había ofrecido unos apuntes suyos sobre sucesos ocurridos durante la dominación portuguesa y brasileña, en los que me decía que se encontraba una lista exacta de las personas que a diversos títulos adhirieron a esas dominaciones. Me ofreció también otros papeles que suponía tener entre los suyos, y los que de algún interés histórico pudiera encontrar en la testamentaría de su cuñado el Presbítero Zufriategui y de don Luis Larrobla.

con la fuerza que le quedó, hasta la Florida, donde se hallaba el General en Gefe D. Juan Antonio Lavalleja organizando el Ejército. Allí concertó un plan de operaciones, y reforzada su pequeña División con 600 hombres se puso en marcha con objeto de hostilizar al enemigo por cuanto medio le fuera posible.

Por la altura del *Perdido* destinó al Coronel Latorre con 600 hombres sobre Mercedes, donde se hallaba el General Abreu con su Ejército y el General Rivera con solo 200 hombres pasó el Río Negro y entró al Rincón de las Gallinas, con el objeto de arrebatar las caballadas que los brasileros tenían allí en invernada.

El 24 de setiembre el General Rivera con esta pequeña fuerza, amaneció en frente al pueblo de Mercedes, donde sorprendió una guardia de 50 hombres que se hallaba en el Puerto, de la cual quedaron algunos muertos y 15 prisioneros, salvando el resto a nado hasta la orilla opuesta o a merced del monte. En seguida la fuerza fué dirigida en pequeñas partidas que salieron con objeto de rejuntar las caballadas; pero, no bien habían salido cuando se recibió aviso por un bombero que una fuerte columna de caballería enemiga entraba al Rincón. El General dispuso en el acto la reunión de sus partidas y al aproximarse los enemigos ya encontraron la fuerza toda reunida que los es-

---

¿No podría usted reemplazar a nuestro fallecido amigo en el desempeño de esa oferta?

Espero de la amistad de usted que lo hará si le es posible.

Espero que usted perdonará la libertad que me tomo y que se dignará darme ocasiones de acreditarle los amistosos sent.os con que tengo el honor de ser.

De V.

Muy af.o S. y compatriota.

Q. B. S. M.

Andrés Lamas.

peraba a pie firme y los cargó sable en mano no dándole ni aún tiempo para rehacerse, pues se pronunció una derrota espantosa, en la cual los enemigos perdieron más de 400 muertos, 350 prisioneros, armas, municiones, etc., habiendo podido salvar apenas el Coronel Jardin, Gefe de la fuerza, con unos 30 o 40 hombres.

A pesar de este espléndido triunfo la posición del General Rivera era difícil por cuanto tenía que custodiar un número de prisioneros casi doble al de su fuerza; tenía una infinidad de buen armamento que no debía perder; y tenía diez a doce mil caballos que hacer conducir, teniendo muy inmediato el campo del General Abreu que con sólo destacar de él 400 hombres sería más que suficiente para recuperar todo lo perdido, y aún batir a los vencedores. En este caso el General Rivera comisionó a su Gefe de E. M. Posolo para que con la misión humanitaria de recoger del campo la infinidad de heridos se presentase al General Abreu y le propusiese una suspensión de hostilidades por 24 horas para que él pudiese practicar aquella operación. Esta misión dió el resultado que se esperaba y el General Rivera pudo salvar todos los trofeos de su victoria.

A esta sazón, ya se efectuaba la incorporación del Coronel Bento Manuel con el Coronel Bento González, que formando una masa de 3,000 hombres, próximamente, de Caballería, marchaban sobre el campamento general de la Florida. El General Lavalleja ordenó al General Rivera que a marchas forzadas se le incorporase con la fuerza de su mando para esperar al enemigo.

El 12 de octubre el General Rivera ya se hallaba campado en el Sarandí, cuando apareció el Ejército a las órdenes del General en Gefe, y apenas practicada la incorporación de las dos fuerzas y formado todo el Ejército en línea de batalla, se presentó a la vista el enemigo, iniciando ya el ataque. El choque de ambas

líneas no se hizo esperar, y la victoria no tardó en pronunciarse a favor de las armas de la Patria, cuyas legiones arrollaban todo cuanto encontraban por delante. Más de 600 muertos, 500 y más prisioneros, armas, municiones, caballadas, etc., fué el resultado de esta jornada.

Después de este importante hecho de armas, la buena inteligencia y armonía duró muy poco entre el General Lavalleja y el General Rivera, y, puestos en completo desacuerdo, este último se separó del Ejército Oriental y se presentó al General Martín Rodríguez, General en Gefe del Ejército denominado Nacional, que a la sazón se organizaba en San José del Uruguay, y fué destinado para mandar una fuerte división de este Ejército en la primera operación que emprendió sobre los enemigos en el Cuareim. Concluída la operación, regresó al Campamento General en circunstancias que las fuerzas Orientales, al mando del General Lavalleja, se desmoralizaban a punto de sublevarse el Regimiento de Dragones Orientales, que echando a sus Gefes y Oficiales se puso en marcha, dirigido por los sargentos Benito Silva y Gallo, a buscar la incorporación al Ejército Nacional, donde se hallaba el General Rivera. El Mayor Posolo, entonces Ayudante de éste, fué destinado por el General Martín Rodríguez, para ponerse a la cabeza del Regimiento sublevado, donde quiera que lo encontrase, y esperase órdenes. En el Arroyo Grande lo encontró y allí lo hizo acampar hasta que llegó el Ejército Nacional que marchó hasta el Durazno.

En este punto el General en Gefe dispuso que del Regimiento de Dragones se sacasen cien hombres que mandó repartir en los diferentes Cuerpos del Ejército, y del resto formó el Regimiento N.° 8 de Caballería, cuyo mando fué confiado al Coronel D. Juan Zufriategui. Cuando llegó este incidente a noticia del General Ri-

vera fué ya después de hecha la operación y en consecuencia, éste se apersonó al General en Gefe desaprobando la medida que acababa de tomar, resultando del cambio de palabras que tuvieron que el General Rivera pidió su separación y pase para Buenos Aires, que le fué concedido, y en el mismo día se puso en marcha a pesar de los esfuerzos que hicieron para detenerlo varios Gefes de importancia del Ejército. Le acompañaban su Ayudante Posolo, Iglesias, Mieres y 18 o 20 hombres más con los que llegó a Buenos Aires. Después de la separación del General Rivera, su hermano el Capitán Bernabé Rivera y el Capitán Felipe Caballero se sublevaron contra el Ejército y reunieron una masa de descontentos Orientales con los cuales obstaban a la buena organización del Ejército.

Presentado el General Rivera en Buenos Aires al Presidente Rivadavia, era oído por éste en las conferencias que tenían tendencia con la guerra. Fué nombrado el General Alvear para sustituir al General Martín Rodríguez en el mando en Gefe del Ejército del cual se hizo cargo a los pocos días. Su primer cuidado fué subyugar las fuerzas Orientales sublevadas, no perdonando medio por conseguirlo. Así es que aproximadas éstas al Ejército con el Río Negro por medio, fué llamado por el General en Gefe el Capitán Rivera, quien garantido por la palabra de honor de aquél, no trepidó en meterse en una canoa y pasar el Río acompañado solo de un ordenanza. Tan luego como pisó tierra fué reducido a prisión y asegurado con grillos. Este suceso desmoralizó algún tanto las fuerzas sublevadas, pero ellas se retiraron quedando el Capitán Caballero a su cabeza.

Llegada la noticia al Gobierno de Buenos Aires éste resolvió la prisión del General Rivera y los suyos; pero llegado el caso de ejecutar este acuerdo se empezó por prender al Ayudante Posolo, lo que dió lugar a que

apercibido el General Rivera del procedimiento del Gobierno, se ocultase hasta que se proporcionó los caballos necesarios para salir de la Ciudad y pasar, como pasó, hasta Santa Fe, apesar de todas las providencias que se adoptaron para tomarle. El Gobierno dictó un decreto declarándolo traidor a la Patria y poniéndolo fuera de la ley. Se mantuvo en Santa Fe considerado por el Gobernador D. Estanislao López y en buena armonía, pero éste le privaba el paso para la Banda Oriental, para lo cual estaba de acuerdo con el Gobierno de Buenos Aires y con el de Entre Ríos, hasta que una revolución en esta Provincia hizo desaparecer a su Gobernador Mateo García. Este suceso dió lugar a que el mismo Gobernador López le pidiese al General Rivera de pasar al Entre Ríos con objeto de contener los efectos de la revolución; pero ésta era general contra su Gobernador y desde que este fugó para Santa Fe, aquella quedó triunfante, nombrando por la influencia del General Rivera a Zapata de Gobernador Provisorio. Concluída así la revolución del Entre Ríos ya el General Rivera no tuvo obstáculo que se le opusiese, y desde luego se embarcó en Gualeguaychú con los suyos en número de sesenta hombres con los cuales desembarcó en Soriano, donde ya lo esperaba el Capitán Caballero con caballos. Esto era a principios del año 28, cuando ya se le había reunido el Capitán Bernabé Rivera que había llegado escapado del Ejército, también se le había reunido, aun en Santa Fe, su Ayudante Posolo, escapado también de Buenos Aires.

Desde Soriano se internó en la campaña con objeto de reunir algunos hombres, llegando hasta el Durazno, donde se hallaba el Gobernador Delegado, que lo era D. Luis E. Pérez, con quien conferenció algunas horas el General Rivera, poniéndose en marcha en el mismo día con destino al Norte del Río Negro. D. Manuel Oribe, que a la sazón sitiaba la plaza de Montevideo, levantó

el sitio y con la fuerza de su mando emprendió una tenaz persecución al General Rivera, dictando un decreto como Comandante General en Campaña en que imponía la pena de muerte, dando 15 minutos de vida a todo habitante que directa o indirectamente prestase auxilio de cualquier clase al General Rivera y 10 minutos a cualquiera que lo acompañase y fuere tomado. La fuerza que acompañaba al General Rivera constaba de ciento veinte hombres; la que lo perseguía a las órdenes de Oribe era de mil trescientos, con los cuales lo alcanzó en el Queguay donde se trabó un fuerte escopeteo del cual resultó la pérdida de cuatro hombres que fueron muertos, salvando Rivera con los demás y todas sus caballadas.

Fué entonces que conociendo la imposibilidad de permanecer por más tiempo en el territorio Oriental concibió el plan de hostilizar a los brasileros invadiendo el territorio de Misiones con sólo la fuerza que tenía y más cincuenta Indios Charrúas que voluntariamente se prestaron a acompañarlo. El 21 de abril de 1828, se presentó sobre la costa del Ibicuí, cuyo paso estaba guardado por una fuerte Guardia Brasilera. A pesar de ello, el paso fué forzado, pasando a nado toda la gente y derrotando completamente dicha Guardia, de la cual no escaparon más que cuatro o cinco hombres, los que esparcieron en el país la noticia de la aparición de un Ejército. El pánico cundió y en pocos días el General Rivera era dueño de todo el país, habiendo subordinado a sus órdenes más de 800 hombres de tropas regulares que la guarnecían, pues su Gobernador, que lo era el Coronel Alencastre se puso en precipitada fuga desde San Borja, dejando en el camino sus hombres, sus bagajes, su caballada, su Artillería que le fué tomado por el Ayudante Posolo que lo siguió tres días.

Dominadas las Misiones por las armas de la Patria,

el General Rivera despachó tres hombres de confianza, con parte para el Gobierno de Buenos Aires y a la vez para el Gobierno Oriental, Entre Ríos y Santa Fe; pero Oribe que se hallaba en la barra del Cuareim organizando sus fuerzas para continuar la persecución, tomó estos chasques, se apoderó de la correspondencia, y los mandó fusilar, salvando la vida de uno de ellos por el compromiso que éste contrajo, de asesinar a Rivera.

Posolo fué enviado a Buenos Aires con el parte detallado de los sucesos, y conduciendo una bandera tomada al enemigo, que presentó al Gobierno y que éste, con toda pompa, hizo colocar en la Catedral, después de haber hecho festejar del modo más solemne, la noticia del triunfo de las armas de la Patria, adquirido por aquel que poco tiempo antes había sido puesto fuera de la ley, y declarado traidor!

A esta sazón ya estaba el Gobernador Estanislao López en el Entre Ríos organizando un Cuerpo de Ejército que se tituló Ejército del Norte, con el cual marchó más tarde a tomar el mando en Gefe del que ya ocupaba las Misiones. Oribe también marchó con una fuerza aproximadamente de 2,000 hombres; pero, no bien pasó el Ibicuí, cuando se le presentó Rivera haciéndolo repasar, precipitadamente, dicho río, dejando toda la fuerza correntina que llevaba, y desbandándose la demás. Dueño absoluto Rivera de las Misiones Orientales trató de ponerse de acuerdo con algunos Gefes Brasileros, o más bien dicho Orientales al servicio del Brasil, como eran el Brigadier Perea y el Brigadier Bonifacio Isas, y un Coronel Mena Barreto, para continuar sus operaciones por aquel lado, llevando la guerra al corazón de la Provincia de Río Grande. En estas circunstancias se presentó el Gobernador de Santa Fe Estanislao López en frente de Itaquí, donde tenía Rivera su Cuartel General, con la preten-

sión de tomar el mando en Gefe del Ejército, según órdenes del Gobierno Nacional; lo que retardó la ejecución del plan combinado con los Gefes Brasileros. Rivera no quiso entregar el mando a López y éste tuvo que volverse a su Provincia, disolviéndose en su mayor parte el Ejército con que había marchado. Era por junio de 1828 cuando el Gobierno Nacional reconocía en el General Rivera un acendrado patriotismo, aprobando todas sus operaciones y mandándole auxilios de armas, municiones, vestuarios, etc., de lo que fué conductor el ya Teniente Coronel Posolo. Llegado éste a Itaquí, en julio del mismo año, con los artículos de guerra remitidos desde Buenos Aires por el Gobierno Nacional, y más la correspondencia en que éste aprobaba, en todas sus partes, la conducta del General Rivera, éste reanudó sus relaciones con los nombrados Gefes Brasileros y organizando sus fuerzas concertó con ellos el plan de marchar sobre Santa María, donde existía una fuerza Brasilera que debía ser sorprendida, y con la que se debía contar para engrosar la vanguardia del Ejército que iba a operar. Todo dispuesto a este objeto, se realizó el Tratado Preliminar de Paz entre la República Argentina y el Imperio del Brasil, en su consecuencia el General Don Hilarión de la Quintana, fué comisionado por el Gobierno de Buenos Aires para notificarlo al General Rivera, siendo conductor a la vez de la orden para que éste se retirase con las fuerzas de su mando al Estado Oriental.

Rivera, dando cumplimiento a esta orden consintió que todas las familias Indígenas de las Misiones pudieran acompañar el Ejército y arrastró tras de sí casi toda la población. Apercibido el Ejército Brasilero de este movimiento, trató de estorbarlo, marchando al efecto sobre las fuerzas de Rivera; pero éste conferenció con el General Barreto el Gefe de las fuerzas Brasileras y el resultado de esta conferencia fué que Rive-

ra siguió tranquilo sus marchas hasta ocupar la margen izquierda del Cuareim, en cuyos pasos colocó sus guardias, colocando los Brasileros las suyas en la margen opuesta.

En la barra del Cuareim con el Uruguay se aposentaron las familias donde se delineó un pueblo que se llamó Santa Rosa, el cual fué autorizado y auxiliado por el Gobierno Oriental que ya se había nombrado en Montevideo. El General Rivera dejando cimentada la Colonia marchó con una pequeña fuerza hasta Montevideo a prestar obediencia al Gobierno Provisorio que lo ocupaba el General Rondeau. Este lo nombró su Ministro de Guerra; entre tanto las malas administraciones que se sucedieron en la proyectada Colonia, trajeron el desquicio, concluyendo por sublevarse y restituirse a Misiones una gran parte de las familias que habían emigrado.

Apuntes hasta el año 1828.

José Augusto Posolo.

Testimonios de las Informaciones actuadas en virtud de Ordenes de los Exmos. Señores Dn. Joseph de Andonaegui, y Dn. Pedro de Cevallos, siendo Governadores de Buenos Aires, sobre averiguar los motivos que huvo para no verificarse la entrega de los Pueblos de Misiones de Indios Guaranís, conforme a las Reales Ordenes (1)

(Contiene el manuscrito en las páginas 1.ª y 4.ª del primer pliego tres sellos de España e impreso en la parte superior de ellas lo siguiente: Vn quartillo—Sello quarto .·. años de mil setecientos y cinquenta y seis y cinquenta y siete).

Arroyo Caybate onze de febrero de mil setecientos cinquenta y seis—Combiniendo al servicio de Su Magestad, que a todos los Prisioneros Indios que se cogieren tomen las declaraciones Don Nicolas Patron Comandante del Destacamento de Corrientes, que acompaña a este Exercito y Theniente mio en dicha Provincia: Le doy cumplida comision para que tome las declaraciones y las haga traducir por sus Lenguaraces, jurando estos que fielmente las traducen, porque estas se han de remitir a la Corte—*Andonaegui.*

---

(1) V.: 1.º págs. 219 a 226; 2.º 202 a 209; y 3.º 338 a 374 de este tomo.—Dirección.

En virtud del auto antecedente Yo Don Nicolas Patron a efecto de tomar las declaraciones mandadas nombré por Intérpretes de la Lengua Guaraní a los señores Sargento Mayor Don Joseph Xavier Torres y Capitan Don Pedro Joseph Villanueva, a quienes estando presentes hize saber el nombramiento hecho en sus Personas, que lo oyeron y entendieron y digeron que aceptávan y aceptaron jurando a Dios Nuestro Señor y una señal de cruz como esta + de vsar fiel, y legalmente, de su Oficio de Intérpretes a su legal saber y entender y firmaron conmigo lo que pongo por diligencia para que conste — *Nicolás Patron—Joseph Xavier de Torres — Pedro Joseph Villanueva.*

Hize parecer ante mí y testigos a Migual Javi Alcalde de Santa Teela a quien estando presente recibí juramento, que lo hizo por Dios Nuestro Señor, y una señal de cruz de decir verdad de lo que supiese, y Yo le preguntare, y aviendo preguntado que de cuya orden estaba en estos campos respondió, que los Padres sus Doctrineros y Superiores Seculares le avian destinado izo años para correr los campos, y ver los que intentaban alguna accion contra su Pueblo, de lo que solía dar parte al Padre Doctrinero, y a su superior; y que corriendo el campo en cumplimiento de su cargo fué cogido por los Españoles exploradores del Exercito del cargo del Excelentísimo Señor Dn. José de Andonaegui. Preguntado si sabe, que el Rey nuestro Señor tiene dominio y servicio natural sobre Españoles y los de su Nacion y que tenía mandado se mudasen de los pueblos que habitaban. Respondió que sí lo sabía porque el Padre Diego Palacios su Doctrinero, que fué, se los avía explicado assí a todos y repreguntado, que como sabiendo lo que tiene declarado no avía cumplido el Real Mandato: y responde, que ya estaban puestos en camino con el Padre Joseph García y otro Padre de

quien se le ha olvidado el nombre en cumplimiento del Real Mandato, el que como dicho tiene les avía explicado el referido Padre Palacios, y que avían llegado ya con sus familias al Puesto de San Antonio, y que Miguel Andurie, y Bonifacio Ariya fueron los que interrumpieron su marcha representándoles lo difícil del camino, y que Dn. Christobal Layre Corregidor del Pueblo de San Miguel (de quien este es natural y se va hablando) que los acompañaba en su mudanza, y marcha, fué depuesto de su Empleo por un remante de Indios de su Pueblo, y sacado a quitarle la vida en la Plaza, y fué protegido por el Padre con lo que la libertó, y que el Padre Diego Palacios fué removido de repente despues de estos hechos, y puesto otro en su lugar, como tambien Miguel Andurie uno de los motores de su inobediencia fué embiado con un par de grillos a San Ignacio, y que Bonifacio Ariya avía oido decir se hallaba en el Pueblo como de antes, que despues de lo que lleva declarado fué como dicho tiene removido el Padre Palacios y el Declarante puesto en Santa Tecla con el cargo referido, y que aviendo ido a oir Missa a San Xavier Estancia de dicho Pueblo donde reside el Padre Miguel de Soto despues de ella le dijo al declarante, que los Españoles vendrían por estos campos, que no sabía, que buscaban, o que necesidad los traía y repreguntado si les avía hecho saber el Real Mandato para mudarse de sus Pueblos, y que de no cumplirlo experimentarían el rigor de la guerra, la que se le explicó, pintándole los desastres y violencias, que acarrea; responde, que no se les ha explicado, ni se les ha dicho como ahora; y si el Padre Diego Palacios fué el que puso empeño en explicarles y mudarse con ellos como tiene referido, y que ha oido decir que se hallan los Indios en disposicion de resistir al Real Exercito, y que cuando el Padre Miguel Herrera residió en San Antonio, vio el Declarante quatro Piezas de Artillería,

y que retirado dicho Padre fueron transportadas a San Miguel, digo San Xavier donde reside oy el Padre Miguel de Soto, que no sabe si tendra las mismas quatro Piezas o más o menos y que el Padre Miguel Herrera ha oido decir que está en la Candelaria y que Don Nicolas Neengrurie, que reside en el Pueblo de la Concepcion, fué el que escribio al Padre Miguel de Soto la venida de los Españoles, y quien tiene absoluta jurisdiccion sobre todos los Pueblos y cree el Declarante pase el expresado a la frente de los de su Nacion y disponer de la guerra y de sus intereses, como absoluto señor y cerró por ahora su declaracion con reserva de proseguirla siempre que fuese necesario: y aviéndosele leído esta dijo ser assí como en ella se contiene en que se afirmó y ratificó bajo el juramento, que fecho tiene ser de edad de sezenta años, poco más o menos, y por no saber firmar lo hizo a su ruego un Testigo de los que se hallaron presentes, con quienes firmo y autorizo—*Nicolas Patron—Joseph Xavier de Torres—Pedro José Villanueva.*

Hize parecer ante mi y testigos a Miguel Tarís hijo de Miguel Tarís natural del Pueblo de San Miguel, quien con la noticia de hallarse su Padre prisionero en este Campamento del Exmo. Señor Don José de Andonaegui, se vino a entregar a la gran Guardia, por ver al citado su Padre, y preguntado si sabe el asunto de la venida del Exercito Español; responde que ha oido decir, que avía de venir el expresado Exercito, mas, que ha ignorado el fin de su venida, porque el Declarante ha avitado siempre en estos campos; y preguntado si sabe la obediencia al Rey Nuestro Señor debida: responde que sí ha oido, que al Rey, pero que en cuanto al cumplimiento de sus mandatos, los Superiores, que los gobiernan son los que saben como deben obedecerlos, que el Declarante y los que son de su carácter, jamás han sabido más que obedecer a los tales:

y assí que se hallan con la sumision de Esclavos, y una total ignorancia de todo lo que se les pregunta; y leida esta su declaracion dijo estar bien escrita so cargo del juramento, que tiene fecho del que se le explicó la gravedad por los Intérpretes, y dixo ser verdad: Y por no saber firmar lo hizo un testigo a su ruego con quienes lo autorizo—*Nicolas Patron — Joseph Xavier de Torres—Pedro Joseph Villanueba.*

En consequencia del Decreto antecedente hize comparecer ante mí a los Señores Sargento Mayor Don Joseph Torres, Capitan Don Pedro Joseph Villanueba y Don Antonio de Aranda, inteligentes y prácticos en Idioma Guaraní a quienes estando presentes hize saber que les nombro por Intérpretes y Lenguaraces tanto para tomar las declaraciones a los Indios prisioneros cuanto para traducir las cartas, que a estos se han cogido: lo que oido por los dichos digeron, que aceptaban y aceptaron dicho cargo de Interpretes y que juraban solemnemente ante mí de usar fiel y legalmente de su Oficio, segun su saber y entender por Dios Nuestro Señor y una señal de la cruz como esta +; que assí lo cumplirán y lo firmaron conmigo para que conste en quince de febrero de mil setecientos cinquenta y seis *Nicolas Patron—Joseph Xavier Torres—Pedro Joseph Villanueba.*

En dicho día, mes y año, hize comparecer ante mi a Christobal Obando, natural que dijo ser de San Miguel, à quien estando presente recibí juramento, que lo hizo por Dios Nuestro Señor, y una señal de cruz, so cuyo cargo prometió decir verdad de lo que supiere, y fuere preguntado, habiendo precedido explicarle por los intérpretes la gravedad del juramento con todas las circunstancias a él anexas, y preguntado si sabía el Real Mandato en punto de division y entrega de sus

Pueblos, dijo, que el Padre Cura, quien los gobernaba nunca les ha explicado tal cosa, y preguntado como se compadece lo que tiene declarado con el oposito que los de su Nacion y Pueblo han hecho al Exercito de sus Magestades: responde, que el no ha ignorado el tratado de la entrega de los Pueblos, porque el Excelentísimo Señor Don Joseph de Andonaegui, Gobernador y Capitan General de estas Provincias les avía escrito este asumpto; pero que su Cura les avía dicho, que el Gobernador no les decía la verdad, y que quería empobrecerlos, y que por esta persuacion de su Cura tomaron las armas y se opusieron a la entrada del Exército: y repreguntado si sucedió esto mismo en los demas Pueblos, respecto a que se hallan prisioneros en estos Campamentos Indios distintos del Pueblo de que el es natural, responde: que aviendo oido en los otros Pueblos las ordenes de Su Magestad por las cartas del Señor Governador de Buenos Ayres se resolvieron a la mudanza de sus Pueblos, pero que sus Curas les dixeron que no eran ordenes de Su Magestad y sí que los Españoles querían gustarles sus tierras, y haziendas y empobrecerlos; por cuyo dictamen y motivo se resolvieron a la oposicion: pero que aviendo visto al Real Exercito, y el miserable estado a que los de su Nacion han llegado el día de la batalla, y que estos males se los ha acarreado el dictamen de sus Curas lo que ha callado hasta el presente mirandoles en Dios y reflexionando vno, y otro se ofrece a llebar vna carta de vno de los prisioneros a sus caciques a quienes explicará la Real voluntad: y asegura que inteligenciados de ella vendrán con él a dar obediencia al Capitan General, y cumplir lo que Su Magestad ordena, y tambien afirma traer a su Cura aunque sea contra su voluntad, para que conste a Su Excelencia, que su resistencia a sus reales mandatos ha nacido de su Cura y no de ellos. Y aviendo leydo esta su declaracion dijo estar bien escri-

ta y en ella se afirma; y ratificaba bajo juramento que fecho tiene, y dixo ser de edad de treinta años poco más o menos, y no firmó por no saber; a su ruego lo hizo el Comandante de Santa Fe e Intérpretes con quienes lo autorizo—*Nicolas Patron*—A ruego y por testigo de Christobal Obando, *Matheo de Lenciuo — Joseph Xavier Torres—Pedro Joseph Villanueba.*

En dicho día, mes y año Yo Don Nicolas Patron en virtud de lo mandado, mandé parecer ante mí a Don Ignacio Mbaeguê Cacique que dixo ser del Pueblo de San Juan a quien estando presente recibí juramento, que lo hizo por Dios Nuestro Señor, y una señal de cruz, al qual se le explicó su gravedad por los Intérpretes nombrados so cuio cargo prometió decir verdad de lo que supiere, y le fuere preguntado, y diciendole diga, que por quien fueron remitidos a hacer oposicion al Exercito de Su Magestad: responde, que Don Nicolas Nêenguiru fue quien corrió los Pueblos y los combocó, y sacó a campaña; repreguntosèle, que como no siendo este Corregidor de su Pueblo es obedecido de todos ellos: responde, que les hizo saber como era Comisario General nombrado por el Padre Provincial, que govierna a sus Curas, en virtud de cuyo nombramiento, y averse publicado este a son de clarin en todos los Pueblos es obedecido de todos los Indios, y que quando recibieron las Ordenes de Su Magestad en que mandaban se mudasen de sus Pueblos fue este Orden leido en la Plaza del Pueblo del declarante por el Secretario de él Rodrigo Arendiyn, y preguntado en que lengua estaba escrito dicho Real mandato, responde, que en lengua guaraní, el que avía dado el Padre al expresado Secretario, para que lo hiciese saber en la Pública Plaza, y que no asistió el expresado Cura, y que entendidos los de su Pueblo de la Real voluntad resolvieron mudarse como lo pusieron en practica, fomentando su

Cura la expresada mudanza mandandoles hazer muchas Carretas, las que ya cargadas de víveres, y conducidas por los Indios hasta el Vruguay con algunas haziendas de campaña, y el Padre Thadeo, que en este tiempo era compañero del Padre Cura, que ahora existe: les salió al encuentro Don Nicolas Nêenguiru, y dijo a Don Olegario ser mentira el real mandato, el qual avía fingido el Padre Comisario, siendo este Secular y no Jesuita como manifestaba su vestido, por cuyo motivo retrocedieron: repreguntado que como podía ignorar ser cierta la relacion del Padre Aitamirano, quando consta aver recibido cartas del Superior Govierno de esta Provincia, que expresan lo mismo: responde que Don Nicolas de Nêenguiru les avía dicho que no devían mudarse, y assí lo hicieron siguiendo sus dictámenes y obedeciendole en todo hasta el presente estado en que fueron por él conducidos a la batalla; y en ella derrotados, y el expresado Don Nicolas derrotado salvó su vida huyendo y que esta es la verdad de lo que pasa, y sabe, so cargo del juramento, que fecho tiene y aviendosele leydo esta declaracion dijo estar bien escrita y en ella se afirmó y ratificó, aviendosele explicado su contenido por los Intérpretes dichos, y dixo ser de edad de veinte años, poco más, o menos, la que firmó conmigo y los intérpretes para que conste—*Nicolas Patron—Don Ignacio Ombaegueyi — Joseph Xavier de Torres—Pedro Joseph Villanueba.*

Otrosí dixo debajo del mismo juramento, que en la Estancia de San Xavier se hallaban los Padres Miguel de Soto y el Padre Thadeo al tiempo, que el declarante, y los demas, que componían el Exercito de los de su Nacion, y en presencia de todos les hizo una Plática el Padre Thadeo, y en ella los esforzó y animó para la guerra diciendoles: *ea mis hijos creen valor, y no huygan porque si huien Yo tambien me he de huir de vos-*

otros, y los he de dejar: esten todos vnidos que estandolo Dios les ha de ayudar y que todo lo que por Don Nicolas Nêenguizu se les mandase lo cumpliesen, y executasen cumpliendolo ciegamente, en lo que se afirmó y ratificó en presencia de los Intérpretes nombrados, y Testigos, y firmó el dicho Don Ignacio Mbaegue conmigo y los expresados para que conste—*Nicolas Patron—Don Ignacio Mbaegue—Joseph Xavier de Torres — Pedro Joseph Villanueba.*

En veinte días del mes de febrero de mil setecientos cinquenta y seis hize comparecer ante mí, testigos y los Intérpretes nombrados a Christova Reu a quien estando presente reciví juramento, que hizo por Dios Nuestro Señor y una señal de cruz, so cuyo cargo prometio decir verdad de lo que supiese y le fuese preguntado, aviendosele primero explicado la gravedad de él y sus circunstancias por los Lenguaraces, y preguntadosele de donde es natural responde, que de San Luis, y que si ha sabido que estos siete Pueblos de orden del Rey Nuestro Señor, con el terreno que les corresponde deben ser evacuados por sus naturales: responde, que si ha sabido porque los Padres Doctrinarios se lo han explicado en cuya atencion por dos ocasiones fueron los de su Pueblo con las haziendas de campo a mudarse en la Vanda Occidental del Uruguay a un parage llamado Miriñay, y que encontraron a los Charruas Infieles, los que les dijeron que si ahora Christo Nuestro Señor empezaba a repartir tierras para que a ellos les cupiese ahora su parte, que las que van a poblar eran suyas, y que solo comprándolas con su sangre las poseerían, que de otra suerte, no: lo que oido por los expresados del Pueblo de San Luis desistieron de dicha mudanza, y se volvieron a su mismo Pueblo, y preguntado que como venían a hacer oposito al Exercito de Su Magestad: responde, que el Cacique Zepe escrivió a su Corregidor

llamado Francisco Chaca para que saliesen ciento del Pueblo del Declarante al expresado fin de hazer oposicion a los Españoles; si bien fueron sacados con color de correr el campo hasta el Piray, que es el Río negro: y repreguntado que como no siendo el Piray perteneciente a ningun Pueblo ivan hasta allá: responde, que no lo sabe, y que la venida de los Españoles la supieron al pasar de San Xavier, Estancia de San Miguel donde no entraron, y que muerto Zepe, que fué el convocador Pasqual Yaguapo Alfariz de San Miguel los animó y exhortó para el combate del dia diez del presente, en que fueron totalmente desbaratados, y que no sabe más so cargo del juramento que fecho tiene en que se afirmó y ratificó y habiendosele explicado y leido dixo ser assí como en ella se contiene, y dixo ser de edad de treinta años poco mas, o menos, y que por no saber firmar lo hará un testigo a su ruego — *Nicolás Patron*—A ruego y por Testigo de Christobal Reu *Matheo de Leucino*—*José Xavier de Torres*—*Pedro Joseph Villanueba.*

En dicho día, mes y año Yo el Juez nombrado hize parecer ante mí, y Testigos a Pedro Arayeru a quien estando presente recibí juramento, que lo hizo por Dios Nuestro Señor y una señal de cruz, cuya gravedad le fué explicada por los intérpretes so cuyo cargo prometió decir verdad de lo que supiere y fuere preguntado, y diciendole de donde es natural: responde, que del Pueblo de San Nicolas, y preguntado que a que ha sido su venida y por qué: responde, que el Padre Cura de San Miguel escrivió una carta al Cura del Pueblo del Declarante, y este ordenó a su Corregidor la venida de ellos, y que llegados a San Xavier unos de los Padres que allí estaban les dijeron bayan hijos a juntarse con los de San Miguel que son mis hijos, los que ha dos meses que los estan esperando, y que el Padre los embió

con su Superior a que se incorporasen con los demas y que esta es la verdad de lo que pasa y sabe, so cargo del juramento, que fecho tiene y aviendosele leydo esta su declaracion dijo ser como en ella se contiene y en ella se afirmó y ratificó aviendosele explicado por los Lenguaraces, y por no saber firmar lo hizo un testigo a su ruego—*Nicolas Patron*—A ruego y por testigo de Pedro Aranyeru, *Matheo de Lencino*—*Francisco Xavier Torres*—*Pedro Joseph Villanueba.*

En seis dias del mes de marzo del año de mil setecientos cinquenta y seis el Excelentísimo Señor Don Joseph Andonaegui mandó que a un Indio que prendió el Capitan don Joseph Gomez en la costa del Monte Grande se le tome parcial declaracion por Don Nicolas Patron Juez Comisionado para este efecto. E Yo Don Nicolas Patron cumpliendo con dicho mandato mandé parecer ante mi a Don Joseph Xavier de Torres, y al Capitan Don Pedro Joseph de Villanueba intérpretes nombrados para este efecto, y juramentados como todo consta en el original Decreto y diligencias que le siguen, y para en la Secretaría de Su Excelencia, que doy aquí por insertas y en lo necesario a ellas me refiero—*Nicolas Patron.*

En dicho día, mes y año pareció ante mí un Indio a quien estando presente mandé preguntar como se llamaba y dixo, que Christobal Guariacu natural, que dixo ser del Pueblo de San Luis, y aviendole recibido juramento; que hizo por Dios Nuestro Señor y una señal de cruz como esta + so cuyo cargo prometió decir verdad de lo que supiere y le fuere preguntado; precediendo ayer los Lenguaraces explicadole la gravedad del juramento; y siendole preguntado si sabía que los Siete Pueblos y entre ellos el suyo debían los Moradores mudarse, y dejarlos: responde que lo ha ignorado: que

avrá como dos años que se intentaron mudar a la Vanda Occidental del Vruguay en el Miriñay, y los Infieles que estaban allí les dixeron que eran aquellas sus tierras, y que por eso se volvieron, que lo que refiere se lo contó uno del Pueblo; que el declarante no se halló presente; y después acá no se ha hablado más de tal mudanza, ni el Padre les ha vuelto a hablar mas que entonces, y le obedecieron, y como despues no se les ha dicho han juzgado que ya se avrá acabado; que con deseo de hablar con los Españoles se habia adelantado de sus compañeros quando los apresó el Oficial y que su compañero imaginó que lo avían de matar, y por eso se huvó. Preguntado: diga que sabe de las determinaciones de los Indios, responde, que encontraron a unos que llevaban cartas de Su Excelencia para los Caciques y Cavildos, de quienes supieron la resolucion de Su Excelencia, y que esperan que buelban y añade que unos Indios de San Lorenzo le dixeron que por el Camino de San Miguel ivan con resolución de hablar al General, pero que van armados de escopetas, lanzas, y flechas, que juzga que recibidas las cartas resuelban la mudanza, la que huvieran practicado si se la huvieran dicho. Que las cartas pasaron a los Padres Curas, y aguardan su resulta. Que Don Nicolas de Nêenguru, caminó para la otra Vanda del Vruguay: que a las otras preguntas que se le han hecho responde: que no sabe, respecto, que el siempre ha estado en la Estancia, y solo avía bajado al Pueblo a llebar las familias: que todos los Ganados de rodeos, Boyadas, crias y cavalladas, que estas las tiene solo San Miguel, se hallan de la otra parte del Monte detenidos en Pastoreo; por mandato de los Padres Curas, y con dichos ganados se hallan bastantes Indios para pastorearlos, y aguardar la orden de su respectivo Cura, y que esto es lo que sabe, so cargo del juramento, que fecho tiene, y aviendosele leido esta su declaracion dixo estar bien escrita y

en ella se afirmó, y ratificó, y dixo ser de edad de veinte y seis años poco mas, o menos, y no firmó por no saber; lo hizo un Testigo a su ruego conmigo, y los Lenguaraces con quienes lo autorizo.—*Nicolas Patron*—A ruego de Christobal Guariacu *Joseph Xavier de Torres* —*Pedro Joseph Villanueba.*

En catorce dias del mes de mayo de mil setecientos cinquenta y seis: en este Parage del Arroyo Ondo enfrente del Pueblo de San Miguel como distancia de legua y media de él, poco mas, o menos. Aviendo remitido el Excelentísimo Señor Don Gomez Freyre General del Exercito Auxiliar a un Indio de los rebeldes aprendidos en este día por su tropa, herido con dos fusilazos, al General mandante, y ordenado Su Excelencia se le tome declaracion, procediendo a ella con la brevedad posible, a causa de la gravedad de sus heridas. Yo Don Nicolas Patron le tomé juramento con las solemnidades en él prevenidas, y preguntado como se llama y de donde es, dijo llamarse Miguel Itapoti natural del Pueblo de San Luis, y que a instancias de los de San Miguel no acompañarles a la resistencia que estos con los de San Borja, San Juan, Santo Angel y la Cruz, de la otra Vanda Oriental del Vruguay pretenden hacer a los Reales Exercitos. Que el Padre Alonso, el Padre Miguel, y el Padre Lorenzo, avia oido, que se retiraban a San Xavier, por otro nombre San Antonio. Que las mieses de esta cosecha se hallaban en las Chacras. Que la pólvora y escopetas el Padre se las dió para la defensa que intentan, y que ellos en todo obedecen a los Padres como siempre. Que los de San Luis, y de San Lorenzo, tiene noticia pretenden mudarse a la Vanda Occidental del Vruguay, que los demás se están quietos. Que en el paso del Arroyo Chuyevi, en donde estaban fortificados estubo con ellos el Padre Lorenzo; quien se mantuvo en el Monte mien-

tras los Nuestros hizieron fuego en el paso, y luego se retiró al Pueblo, y ignora que ordenes huviese dejado a sus Superiores: y que en el abance, que el Theniente de Corrientes les hizo se hallaban en el Pueblo los Padres y que ayer salieron del Pueblo como tiene referido. Y que esta es la verdad de lo que sabe y pasa en cargo del juramento que lleva hecho, y aviendosele leido, dijo que en ella se afirmaba y ratificaba: y añade que si los Padres les instasen a que se mudasen de sus Pueblos lo harían, que jamas los Padres los han forzado ni insinuado a que se mudasen de sus Pueblos, que se hallan los Indios con las mugeres en este Monte vecino y en el Pueblo y tambien algunas familias: que en él los de Santo Angel pegaron fuego al lugar comun del Padre, y que su edad es de veinte y quatro años, poco mas o menos. Y se suspende esta declaracion por ahora con reserba de abrirla siempre que convenga, a causa de confesarse el doliente. Y la firmo y autorizo con el intérprete nombrado para estos efectos—*Nicolas Patron*—*Pedro Joseph Villanueba*.

En quince dias del mes de mayo de mil setecientos cinquenta y seis, de orden del Excelentísimo Señor Don Joseph de Andonaegui, revici juramento a Ignacio Aracay, a quien se le explicó la gravedad del, por el Intérprete nombrado para ese efecto, so cuyo cargo prometió decir verdad de lo que supiere y le fuere preguntado, siendole de donde es y a que vino: responde, que del Pueblo de San Juan, y vino remitido por su Superior en compañía de los demás, que de su Pueblo salieron a auxiliar a los de San Miguel, juntamente con algunos Charruas a quienes su Superior avía pagado el auxilio en baras de lienzo, hierva y tabaco su Superior lo avía recibido de mano del Padre Luis su Cura para ese efecto: Que en el Pueblo de San Miguel que tenemos presente entró el declarante ayer, y no encon-

tró persona alguna en él: que los Padres que en él residían pasaron a San Lorenzo aviendo conducido primero lo mas precioso de muebles de los Padres, y que despues volvieron a cargar las carretas con el residuo y ultimamente siguieron a esa los Padres a quienes acompañaron crecida cantidad de Indios, y familias: que de las carretas no sabe el número pero que eran muchas, y hizieron dos viages, y que Victorino Amambuy su Superior menor recibe ordenes y cartas de Juan Apí su Corregidor, cuyas cartas y órdenes dicho Victorino distribuye por todos los Pueblos, que estas se dirigen a exforzarlos a la resistencia contra el Real Exercito: que dichas cartas las da el citado Corregidor por orden y direccion del Padre Cura. Preguntado si sabe que el Padre Cura de San Miguel huviese acompañado a los Indios a alguna operacion de guerra; respondió, que en el Arroyo Chuevi, donde estaban fortificados estuvo dicho Padre en el Monte, y apenas vió pasar el Real Exercito se retiró al Pueblo desde donde despachó lo que tiene referido, a San Lorenzo y mas cantidad de pólvora. Repreguntado si entre los de su Pueblo hay escopetas, responde que si, y diciendole de donde las sacaron, responde, que el Padre se las dió y tambien pólvora y balas: que su Superior se halla en ánimo de abanzar al Real Exercito de noche aunque algunas vezes se desanima, y resuelbe otras aguardar a que entremos en el Pueblo y con los trescientos de San Juan, otros tantos de Santo Thome y la Cruz. Quatrocientos de San Angel con los demás de San Luis y San Lorenzo cuyo número ignora, envestir al total de las Haziendas, y que esta es la verdad de lo que sabe, y se le ha preguntado, so cargo del juramento que fecho tiene, y bajo del mismo dice que las Haziendas de Bacas, Cavallos y Mulas de los de San Miguel estan en el Piratini: y aviendosele leydo esta su declaracion, dixo estar bien escrita, y en ella se afirmó y ratificó: y

añade averse entregado al Real Exercito de su propia voluntad, y por amor de un hermano que en él está prisionero, con lo que se cerró esta declaracion por ahora con reserva de continuarla siempre que convenga; lo hizo un testigo a su ruego con quien firmo, y autorizo esta diligencia. Tiene el declarante veinte y ocho años poco mas, o menos. En este parage de San Gai en el dia citado.—*Nicolas Patron*—A ruego y por Testigo de Ignacio Aracay *Pedro Medrano*—*Pedro Joseph Villanueba.*

En diez y siete dias del mes de mayo del año de mil setencientos cinquenta y seis en este Parage de la Capilla de Nuestra Señora de Loreto, enfrente del Pueblo de San Miguel aviendome remitido el Excelentísimo Señor Don Joseph de Andonaegui a Marcos Faré Natural, que dixo ser del Pueblo del Itá, de la Provincia del Paraguay, y al presente avecindado en el Pueblo de San Borja, quien se vino a entregar al Real Exercito, para tomarle declaracion sobre los particulares que Su Excelencia me tiene comunicados para proceder a ella, le tomé juramento, que lo hizo por Dios Nuestro Señor y vna señal de cruz, so cuyo cargo prometió decir verdad de lo que supiere y fuere preguntado y se le explicó la gravedad de él en lengua castellana en que lo practicó y en el idioma Guaraní por la duda que puede aver en la inteligencia. Preguntosele que a que efecto se vino: responde que por saber que era Vasallo del Rey de España vino a entregarse a su Exercito: y repreguntado que los demás vecinos del Pueblo de San Borja donde el está, si reconocen al Rey de España por su Señor: responde, que saben muy bien que es su señor natural y no aver hecho la diligencia que el ha hecho ha sido su recelo que han tenido: y que jura y asegura que de la gente del Pueblo de San Borja vn Cacique que se halla a la frente de ellos llamado

Don Xavier Abeeragua vendra a ver a Su Exelencia: y que docientos de este Pueblo estuvieron prontos a establecer su domicilio en cumplimiento del real mandato, en la Costa del Vruguay inmediatos a Pay Sandú, cuyo establecimiento malogró en no aver conducido sus familias, y dice que por orden de sus Curas vinieron el declarante con los demas de su Pueblo a atalaiarse si el Exercito entraba a San Miguel, y visto su regreso tienen orden de dicho Cura para retirarse del Pueblo y conferirse a la Vanda Occidental del Vruguay y que en el Pueblo de Santo Thome, tiene puesto, Hierva, miel, azúcar y otros efectos pertenecientes a su Pueblo, y que por la carta que oy recivió el Cacique de la gente de su Pueblo se halla esta consolada segun le dixo el Cacique, y que juzga y asevera, que iendo el declarante aver a dicho Cacique, vendrá este a rendir obediencia a Su Exelencia, assí de Castilla como del País se hallan de la otra Vanda del Piratiní, cuyo paso tienen tomado con tres cañones de hierro y que tres Padres llamados Lorenzo, Miguel de Soto, y el otro ignora el nombre, embiaron carta a su Cacique, para que este les diese Baqueano, para que los condujese a San Borja y este inmediatamente lo executó embiandole los dos Indios llamados Gregorio y Melchor, y preguntandole que a que distancia estan los de su Pueblo: responde, que a media legua al Sur y separados de ellos como de este campo al Pueblo, que se avista estan todos los de los demás Pueblos que serán el número de seiscientos y que el de ellos es de docientos: preguntosele, que como siendo del Itá se halla ahora en San Borja: responde, que el estaba en el Arroyo de San Salvador sirviendo a Don Ambrosio Soroa, y fué asaltada la casa de su amo, y muerto con otros, y quemada la casa; por los de Yapeyú, que en compañía de algunos Charruas vinieron a ese efecto y el declarante fué cautivo de los de Yapeyú, y despues el Padre

Cura queriendo despacharlo a la Candelaria, la gente de San Borja lo cogió en Santo Thomé y se avecindó en dicho Pueblo, y que el declarante con otro Indio de su pueblo fué despachado por el Padre Cura de Chasque a la Ciudad de Santa Fe al Padre Procurador con cartas de dicho Cura, quando caminó la gente de estos Pueblos a hazer oposicion al Real Exercito a Câa Ibate, y despues de la tarde del dia diez de febrero hicieron los Padres chasques a todos los Pueblos, y que esta es la verdad de lo que sabe y jura, so cargo del juramento que fecho tiene, en que se afirmó y ratificó, haviendosele leydo esta su declaracion, dijo estar bien escrita, y ser de edad de quarenta años poco mas, o menos, y no firma por no saber, y lo hizo un Testigo a su ruego, y con él y el Intérprete lo autorizo en el día de su fecha — *Nicolas Patron* — A ruego de Marco Fare y por testigo — *Pedro Medrano* — *Pedro Joseph Villanueba.*

(*Continuará*).

Los Mensajes [1]

Honorables señores: (2)

Los sucesos desagradables que han aconsejado más de una vez vuestra convocación extraordinaria, no debilitan el placer con que el Gobierno viene a solemnizar la apertura de los trabajos parlamentarios y daros cuenta de los suyos en el período de vuestro receso; poniendo, empero, a cargo de las circunstancias notorias y de vuestra noble indulgencia, el apreciar las dificultades de una tarea necesariamente precipitada, por una parte, y en que por otra, sin atribuirse la peligrosa libertad de calificar ajenas concepciones, deben aparecer los hechos de modo de una notable parte del prestigio que los hiciera valer.

Tal será la naturaleza del documento que va desde luego a ocupar vuestra atención.

Nuestras relaciones exteriores, aunque confinadas como vuestra posición, a un círculo que tiene pocos radios por donde dilatarse, se ha dilatado en efecto, y no seguramente por la fuerza de un movimiento artificial; que en una política inquieta nunca faltan medios para producir en los Gabinetes, cualquiera que sea su distancia, sino por el natural atractivo del interés recí-

(1) Véase p. 558 del número anterior de esta REVISTA.

(2) Sesión de 15 de febrero de 1835.

proco que obrando con anticipación en el cálculo de los extraños les ha impelido a solicitar, ya la amistad y el comercio de la República, ya la adherencia a proyectos de un interés fraternal.

Si de otro modo no es posible ni fuera justo clasificar el noble pensamiento de un común acuerdo entre los nuevos Estados de Sud América para tratar sobre el punto clásico de su independencia con la antigua metrópoli, al Poder Ejecutivo no le resta más que poneros delante las invitaciones de la República de Chile y felicitaros de que los motivos con que ella se ha movido a tomar las iniciativas en negocio de tanta importancia, sean tales que suponiendo un cambio en la política de la Corte de Madrid, dejen lugar a prometeros ese día glorioso en que el mundo vea la República Oriental del Uruguay, a la vez que las demás de la América del Sud, tratando de igual a igual con un heredero del trono de Castilla.

El Poder Ejecutivo volverá a su tiempo sobre este clásico negocio a fijar vuestra preferente atención, y a instruiros con documentos irrecusables de la seguridad de sus asertos, no menos que de la necesidad de otorgar un pensamiento que manifieste la uniformidad de sus principios con los de las Repúblicas del Continente.

Con Buenos Aires, único Gobierno a quien puede hacerse referencia cuando es preciso hablar de la República Argentina, el Poder Ejecutivo hubiera querido tener ocasión de entenderse sobre el arreglo, cada día más urgente, de la navegación de los ríos que demarcan el dominio de ambas Repúblicas, pero circunstancias demasiado azarosas para la una, debían retraer a la otra, como ha sucedido, de dar pasos aventurados sobre un terreno de suyo movedizo.

Esperamos que estos inconvenientes desaparezcan, y en el momento no había negocio de un interés nacio-

nal que no pueda discutirse pacíficamente y ajustarse de un modo satisfactorio entre Gobiernos que no ven nada en derredor de sí, que no les prescriba la paz y la buena armonía como base de su importancia recíproca.

Muy diversas por su carácter y resueltas han sido nuestras inteligencias con el Imperio del Brasil.

Refugiados a sus fronteras los restos de una facción que ya no tenía más rumbo que seguir, unidos por las armas a la clemencia de la República, tenían la suerte de encontrar allí partidarios que protegiendo sus miras con el influjo de una autoridad puramente local, vino a ser el instrumento más activo de las invasiones, la depredación y los estragos que sufrieron las guardias de San Servando y del Cuareim con todos sus distritos.

El Poder Ejecutivo que en 1833 había tenido fuertes motivos para quejarse de que el Brasil tolerase en su seno una horda de verdaderos bandidos y que en vez de atarles las manos para hostilizar a un vecino amigo, les dejase campo para moverse en el sentido que lo hacían, y con la ventaja inmensa de herir a su salvo de un modo definitivo, el Poder Ejecutivo que además no veía, cómo el Brasil, encargado de proteger la paz interna de esta República, y dar manos fuertes a su Gobierno contra la anarquía, le fuera permitido una conducta diametralmente opuesta a estos compromisos, al pretexto de las leyes del asilo, creyó que era llegado el caso de abandonar los miramientos y decidirse a perecer, u oponer un término a esta lucha, seguro de que el suceso por funesto que fuese, nunca lo sería tanto como la ignominia de un sufrimiento pasivo a los insultos que a la vez que herían su dignidad, minaban la existencia política del Estado.

Sin detenernos a detallar los pasos consiguientes, será lisonjero para vosotros saber que la Corte de Río Janeiro desde aquel movimiento nada ha omitido para

satisfacer a la República y darle pruebas de la lealtad de su política.

Los anarquistas, en consecuencia, comenzaron a sentir el rigor de las Leyes del País que tenían comprometido, y sus protectores, privados del poder que tan alevosamente ofrecían en daño común de ambos Estados, tuvieron que renunciar al proyecto único de abrazar una parte del Imperio con la conflagración de esta República.

Sin ser preciso más, el Gabinete del Brasil cuya política comienza a depurarse de sentimientos ficticios, obra sin duda de un sistema que al País no le fué dado repeler en los primeros días de su emancipación, acaba de señalarse para con esta República con empeño ya notificado a la federación del Río de la Plata, en que se lleve a efecto el ajuste definitivo de los negocios que dejó pendiente el artículo 17 de la Convención Preliminar de 1828 y no pueden estarlo por más tiempo sin grave riesgo de nuestra existencia política.

A esta demostración apreciable la Corte del Janeiro, acaba de asociar otra que se intitula a la consideración de todos los Gobiernos de Sud América, y ratifica las ideas que el Poder Ejecutivo ha formado del Estado de su política, tal es, que la antigua Metrópoli sea interpelada por los Gabinetes de Versalles y San James a reconocer la independencia de sus Colonias y que los Agentes Diplomáticos del Brasil cerca de ellos miren éste como uno de sus especiales encargos.

De nosotros es aplaudirlo y de la Europa el apreciar lo que relega a la civilización del nuevo hemisferio este noble rasgo de fraternidad entre pueblos que se creían destinados a propagar y dar una existencia de familia a los inveterados odios de España y Portugal.

Apenas asegurada de este modo la paz con sus limítrofes, el Gobierno ha tenido la satisfacción particular de verse invitado a celebrar un tratado de Comercio,

Amistad y Navegación, en que actuando de una parte el Gabinete de S. M. B. es fácil conocer si es un concepto de que el Estado Oriental del Uruguay, puede ser todavía un país *mediatizado,* en la opinión de las Potencias que tienen el mejor derecho para juzgar de su actual categoría.

Aunque el Poder Ejecutivo de nada cree haber juzgado con más acierto que de la importancia de esta transacción y que para darle un curso favorable a los grandes intereses que en ella deben ventilarse creyese ver en su mano el siempre oportuno auxilio de las circunstancias; con todo, el deseo de uniformar sus ideas con las vuestras, le indujo a obrar de modo que sin desfigurar sus leales sentimientos a los ojos del Plenipotenciario de S. M. B. pudiera el mismo comprender que para darle toda la latitud en este caso, era indispensable recibir la sanción de V. H. en observancia de lo prescrito por la Carta Constitucional.

Consecuente con su propia dignidad y con las consideraciones debidas a la franca y elevada política del Gabinete de S. M. B., el Poder Ejecutivo llamará muy en breve vuestra atención, y os manifestará la necesidad de no retardar vuestro pronunciamiento en este importante negocio.

Otras no menos graves, y que por su carácter y trascendencia no pueden comprenderse en la manifestación pública de nuestros trabajos internacionales sin un peligro cierto de aventurar el éxito ya satisfactorio, y comprometer con la política del Gobierno los más valizables intereses de la Nación, serán sometidos a vuestra deliberación de un modo conciliable con la prudencia de este principio y con el deber del Poder Ejecutivo.

Los negocios del interior, honorables señores, os presentarán una mezcla del bien con el mal, que es el primer atributo de todos los negocios humanos; pero el

Gobierno espera que sin descender a muchas comparaciones vosotros hallaréis más favorecida que desmejorada la causa popular, en medio de que para perder mucho de lo adquirido en cuatro años sobrada causa hayan dado los repetidos asaltos de la anarquía.

En su presencia y en el tumulto de cuadrillas destacadas expresamente para destruir o paralizar las fuentes de la felicidad pública, la industria doméstica se ha desarrollado de un modo que excede ya la expectación y el cálculo de los unos, mientras que a otros les impone la necesidad de reconocer que la Providencia protege los destinos del País.

El comercio exterior se ha dilatado en proporción y todo anuncia un espíritu de empresa que anima igualmente a todos los que pisan *la tierra clásica de la libertad*, y lleva los trabajos de la industria del centro a los extremos, difundiéndose con rapidez por toda la superficie.

Si el Poder Ejecutivo no ha dado el impulso que todo Gobierno tiene un deber de prestar a las verdaderas fuentes de la riqueza nacional, a lo menos dejándolo obrar libremente y apartando los tropiezos, habrá realizado una teoría muy antigua: "Bueno es el Gobierno que no hace mal".

Liberalizando los principios y haciendo con la tolerancia suma, la base invariable de su conducta, el Gobierno que os habla ha conseguido al menos que el contento y la seguridad sucedan a la inquietud y el disgusto que se comunican al extranjero que nos visita, por su contacto con el nacional, cuando éste no respira una atmósfera perfectamente depurada de los hálitos mortíferos de la discordia o de la tiranía.

Atraídos por estos medios los hombres, el Poder Ejecutivo no ha perdonado esfuerzos para anticiparle los goces de la civilización en aquella parte que pueden pedirse y que la Ley pide a sus administradores.

El culto, la instrucción pública, la navegación interna, el ornato de la Capital, todo ha recibido mejoras que es imposible ocultar.

Las del culto: en Las Piedras, en Canelones, Maldonado y en la Colonia; y en Mercedes, en Pay-Sandú, San Salvador; en el Cordón y la Aldea hallaréis también la del fomento que ha recibido la enseñanza primaria, tanto por la creación de muchas escuelas como por la mejora de su economía interior.

Los escollos del Uruguay ya no serán temibles: la empresa de su valizamiento, suspendida en este último período por el estado de las rentas públicas, la concibe el Gobierno digna de vuestra recomendación como indispensable a los progresos de la industria del País.

La limpieza y las balizas por dondequiera que las aguas se han formado un cauce permanente, ha sido en todas épocas y por todos los Gobiernos una Ley fundamental, ya para mejorar este grande elemento de la riqueza de los Pueblos, cuando la naturaleza les ha prodigado los beneficios que al nuestro, como para evitar las contingencias, los peligros, y la incertidumbre de la navegación y de las operaciones mercantiles.

Este pensamiento difícil en muchos sentidos, puede darse por realizado hasta cierto punto, supuesto que hecha la adquisición de los medios por el Gobierno, todo lo demás no depende de otro que la oportunidad de aplicarlos a su destino.

Y si de este modo el Puerto de la Capital recuperase su capacidad primitiva, lo que no es muy remoto; si el sistema de las operaciones fuese calculado de un modo conciliable con los recursos de la Hacienda pública; si las bocas de Santa Lucía se despejasen metodizando más tarde la consecución de aquellas y las diversas ensenadas de la costa del Este, llegasen a recibir igual beneficio, no será preciso esperar el voto de un porvenir distante para saber lo que se ha de hacer alguna vez por el bien de la República.

El Poder Ejecutivo se ha ocupado también en promover la agricultura facilitando al labrador los medios de reparar el atraso de su fortuna, labrado por dos cosechas perdidas, bajo la protección de una sociedad de aquella denominación que sólo puede llenar las tareas de su instituto con los auxilios que le preste una ley, que el Gobierno se atrevería a recomendaros en estos momentos toda vez que ella fuese compatible con la preferencia que demandan otras de un interés vital y más inmediato para el crédito de la Hacienda Nacional.

No se demorará el Ejecutivo en detallar otros movimientos que han tenido resultados perceptibles para las clases productoras, como son algunos caminos reparados a las inmediaciones de la Capital, la abolición del Resguardo de Puertas, que era un tropiezo constante a la introducción y exportación terrestre; las obras concluídas del Cementerio, cuarteles del Ejército permanente, las oficinas de la Tesorería General y otras de menos importancia.

Las cárceles públicas en donde no habiéndose hecho nada era preciso empezar por algo a despecho de grandes dificultades, ya para mejorar su administración interna y ya para corregir las costumbres de los hombres que las habitan; el Gobierno creyó poder arribar a este importante objeto con destinar una parte del nuevo Mercado a la custodia y trabajos que deben ocupar a los reos en adelante, dedicando la antigua cárcel al servicio; pero este movimiento que ha paralizado las urgencias de nuestra Hacienda, debe recibir de vuestras manos el pequeño impulso que necesita para que la justicia tenga su foro, y las desgracias que tocan más de cerca al interés de la sociedad hallen un sitio de consolación y doctrinaria, donde ahora solo encuentran despecho y degradación.

Los momentos de vuestro último receso, recordaréis,

Honorables Señores, que fueron notables por la reaparición del bando anarquista sobre la frontera del Este, y la necesidad en que se vió el Poder Ejecutivo de poner en campaña las fuerzas que ya comenzaban a licenciarse.

Era indispensable sofocar un incendio preparado esta vez con elementos de una condición más temible y que al hallarse en manos de la anarquía eran un indicio de combinaciones que en su desarrollo podían comprometer la paz exterior del Estado.

Cuando esto en sí mismo no fuera un mal extraordinario hasta en sus dimensiones, la situación de la Hacienda, tal cual debía encontrarse a la sazón sin otra causa que sus anteriores angustias, y la invasión de las Higueritas, precursora de esta a que nos referimos, sería bastante para arrojar la incertidumbre sobre los resultados de la lucha y producir la parálisis del susto a que son propensos los Pueblos de una naciente organización.

Tanto más temible parecía este caso, cuanto menos dudoso para las masas que los recursos del Gobierno agotados en la campaña de 1832 no dejaban para ésta sino la débil esperanza de fundar un crédito que no se forma sin duda entre el estrépito de las armas.

La anarquía hizo de su parte cuanto puede un monstruo sediento de venganzas, pero exceptuando el estrago de sus correrías que se extendieron igualmente a la vida, al honor y la fortuna de las familias que pueblan los extremos del Estado; en lo demás es preciso decirlo, sus arrojos sólo sirvieron para hacer menos dudosa la superioridad de las Armas de la República y el poder mágico que ejercen en este suelo el amor al orden y el honor de la Patria.

Desde las Higueritas hasta el Queguay, desde el Queguay al Yaguarón, de aquí al Cuareim y del Cuareim al Río Negro, apenas queda un punto que el enemigo

no asaltase en busca de la seguridad que pedían sus fatigas para el reposo; pero una persecución constante y activa le hizo conocer al fin la insensatez de sus designios; y al fin, batido por tercera vez, abandonó el territorio de la República, y repasó las fronteras para entregarse a merced de las autoridades del Brasil.

Aunque después de este suceso, su inquietud y sus intrigas no cesan de dar motivo de alarma a las guardias fronterizas, con todo, el Poder Ejecutivo, fiado en el estado de la fuerza armada y la buena cooperación del Gobierno de S. M. I., no teme aseguraros la estabilidad del orden interno, como el reposo sobre bases inalterables, y que libres en vuestra presente reunión de este sobresalto, podréis entregaros sosegadamente a la curación de los males pasados.

Entretanto, después de un combate el más prolongado que han sostenido las instituciones, la propiedad y el sosiego de nuestros campos, único depósito de la industria nacional, observaréis, sin embargo, que la faz del Estado es toda nueva y más agradable que en ningún período de la época constitucional, y que satisfechas las masas con la confianza que inspiran los goces de una libertad moderada por la Ley, parece que para subsanarla de otros males que hoy forman una verdadera crisis en el crédito público, bastará quererlo, siendo cierto que el principal fondo está hecho en la consistencia que han adquirido los principios, en el escarmiento de las facciones y en la estabilidad del orden, que es la primera fuente de recursos de los Gobiernos, así como la base de ese mismo crédito público.

El orden, la civilidad, la abundancia... el bullicio de los mercados y hasta el silencio de las horas destinadas al descanso del hombre laborioso, concurre a persuadir que el Estado Oriental avanza y no retrocede, que sus instituciones se arraigan y que su población mejora.

Pero hemos sufrido males que nacen de la naturaleza

de las cosas y que (sea dicho para nuestra satisfacción) llevan en sí mismo el remedio.

Afirmadas las instituciones por la victoria; contenida la anarquía por el escarmiento, hemos ganado al fin la estabilidad del orden que es el principio vital de las naciones.

Por profundas que sean las heridas de estos cuerpos morales, ellas ceden, cicatrizan y se desvanecen, cuando este principio obra y puede difundirse sin obstáculos, y los obstáculos el Poder Ejecutivo no los cree invencibles.

En vuestra mano está el poder, y este mal no será un motivo para que el Gobierno haga ver a largas distancias que son inagotables los fondos de su patriotismo.

Un millón y seiscientos mil pesos es hoy el capital que se reconoce como Deuda Nacional.

Un millón y cuatrocientos mil pesos han sido invertidos en esta época no común y extraordinaria por operaciones cuya calificación y destino debe librarse a los informes que se os presentarán por los Ministerios respectivos según lo pide la ley, tan luego como deis principio a vuestras nobles tareas.

Algunos recursos existirán todavía con alguna más importancia que la que fué prudente suponerles en 1834.

Los terrenos urbanos y del ejido que parecían de un valor insignificante cuando una parte valorable de ellos ya estaba enajenada, forman hoy un capital ascensuado de seiscientos mil pesos, y lo no ascensuado cuya estimación sigue en su ascenso la rapidez del movimiento de la industria, y los aumentos de la población, dará un resultado más o menos lisongero, según la oportunidad y método de su venta.

En la grande propiedad enfitéutica, y en la que está llamada a serlo por las disposiciones de la Ley; en productos del derecho adicional, una parte de el de se-

llos y alcabalas, el Gobierno encuentra todavía un fondo tal vez equivalente a la deuda que forma las urgencias fiscales sobre el cual puedan apoyarse las operaciones de su consolidación, y las del restablecimiento del crédito ulterior de la hacienda.

Para suplir el vacío de los retardos, de las contradicciones y eventualidades que rara vez pueden separarse de una combinación financiera, que para aquel caso sería necesario desarrollar partiendo de un sistema cuyo éxito o lentitud no sería conciliable con el carácter de la deuda misma y con el estado actual del crédito, la abundancia del medio circulante en los mercados de Europa, brinda hoy con un empréstito que, haciendo abundar las especies bajará su interés facilitando a la industria el elemento más necesario para su desarrollo.

A vosotros toca considerar si la admisión de las condiciones, con que aparece aquella oferta es, o no, onerosa, oportuna o necesaria para restablecer el crédito público, y al Gobierno informaros oportunamente con los documentos relativos a esta negociación.

Con tales medios y con el aumento progresivo de nuestras rentas, población y capitales, no puede decirse sin aventurarse demasiado que se halla comprometida la suerte del Estado.

El Gobierno entiende, señores, que es preciso elevarse a la altura de las cosas y proceder en estas materias con alguna independencia de los números, muy particularmente si en ello se interesa la represión de algunos sentimientos que por justos que sean imprimen a veces un fatal influjo en las ideas de la pluralidad; hechos de que no hay pueblos que tengan una tan fuerte y reciente experiencia como estos a cuya cuna pertenecemos.

Cuando una convención preliminar firmada sobre el campo de batalla concedió a este País su independencia,

en los cálculos financieros de entonces no se halló en dónde la nueva República pudiese extraer fondos para el servicio de esta categoría, reducida a sus menores dimensiones. Pero el Estado Oriental existe, y en cuatro años, que ha existido sin auxilio de sus tutores, se ha formado rentas que se habrían nivelado con sus expensas si el deber de su propia conservación no le hubiera impuesto el de poner en campaña todas sus fuerzas, para castigar varias veces la anarquía y reprimir otras tantas pretensiones extranjeras.

Cualquiera que sea la trascendencia que arrastra en pos de sí la crisis de la Hacienda en su origen, se ve, que si ella es de un carácter temible, también puede ser transitorio, y a no mirarla de este modo o con esta esperanza, el Poder Ejecutivo hubiera tal vez podido prevenirla con los recursos que ponían a su arbitrio las circunstancias, también la ley y la administración de nuestros delegados, desde que puede mirarse como influyente en el crédito público y la suerte de los particulares.

Pero los medios que acaban de indicarse se acomodaban menos a la índole del Gobierno que la expectativa de vuestra presente reunión, y puesto que de dos males el menor sea un bien, vosotros conoceréis que el Poder Ejecutivo hizo lo que pudo sometiéndose a soportar algunos días de angustia en los momentos acaso más clásicos de nuestra carrera política.

Sensible ha sido para el Gobierno el tropezar con dificultades insuperables para conciliar esta conducta con consideraciones acaso las más justas hacia una porción apreciable de ciudadanos que habiéndole asistido con todo el poder de su fortuna para soportar el peso de la guerra y neutralizar sus consecuencias, se han hecho un título indeleble a la gratitud de todos los poderes.

Pasa ahora el Gobierno a daros cuenta del Estado

del Ejército Permanente y de los ramos anexos a los negocios de la guerra.

La moral y la disciplina de las tropas han proporcionado al Gobierno y a la Nación los sucesos que han arraigado la estabilidad de sus instituciones y las garantías que disfruta la fortuna nacional.

Con estos títulos no podrá decirse jamás que será una quimera el respeto debido a la Ley.

Ciudadanos pagados por ella para defender el honor de sus armas, la fortuna y la vida de sus compatriotas, los soldados Orientales son hoy y han sido siempre por su fidelidad y sus glorias una de las más firmes columnas que sostendrán con la independencia de su Patria, el patriotismo nacional.

Para dar a su organización toda la estabilidad de que es susceptible, si las instituciones no pueden emanciparse todavía de la protección de las armas, necesitamos, señores, que vuestras luces otorguen una ley sobre el reclutamiento para salvar las dificultades que a cada paso oponen los medios insuficientes de llenar el vacío de las filas, como para reemplazar a los que la Ley exime del servicio por la hoja de los suyos.

Un escuadron con la denominación de cuarto de caballería de línea ha sido mandado crear por el Ejecutivo con arreglo a lo sancionado por vosotros en la Ley del Presupuesto vigente; y es de esperarse que organizado en un Departamento de población y de recursos y con auxilio de un cuadro de oficiales ya destinados a este servicio, se eleve muy en breve al pie de fuerza que le señala la misma Ley.

La milicia activa, esta hermosa institución popular llamada al servicio para repeler en unión con las tropas de línea las incursiones de la anarquía después de haber cumplido noblemente sus deberes y enseñado a sus enemigos que donde el Pueblo mismo es el guardián de sus libertades no puede temerse que ellas sean

holladas, han sido licenciadas a sus hogares, llevando consigo el testimonio de los sentimientos inequívocos de los Pueblos y la gratitud del Gobierno.

Tal cual lo han permitido las escaseces del Tesoro, el Ejército ha sido equipado y armado; aun cuando no pueda decirse que los medios actuales de su movilidad puedan ser los puramente necesarios, si se consideran las continuas y dilatadas marchas en lo más riguroso del invierno por los desiertos de la frontera del Norte y la dificultad de reemplazar en ellos las pérdidas de una inmensa caballada que había absorbido cuantiosas erogaciones para con ella dotar el Ejército en los momentos de emprender serias operaciones.

Pero a este desastre ha empezado el Gobierno a aplicar remedios oportunos, que producirán, según es de esperarse, la remonta de los Cuerpos con imperceptibles gravámenes, con más un depósito capaz de satisfacer las necesidades que puedan ocurrir.

Cuando el Gobierno propuso la creación de una Comandancia General de campaña os manifestó entonces todas las razones de conveniencia pública que imperiosamente demandaban aquella medida.

Con la aquiescencia que os dignasteis prestar a lo sustancial del proyecto, se ha procedido a establecerla, y el Gobierno se complace en manifestar que ha puesto a su frente al ilustre general que ha rendido a la Patria servicios de tanta importancia durante el período de su administración como Presidente de la República, bien persuadido que no podría colocar destinos de tan alta confianza y responsabilidad en mejores manos que en las mismas que por tanto tiempo empuñaron la espada de victoria ilustrando en los anales de la República las armas que defienden sus Leyes y que fundaron su propia independencia después de haber tenido una parte gloriosa en la guerra de la libertad.

El premio de sus servicios, si esos servicios pueden

tener otro premio que el del indeleble testimonio de gratitud y admiración que le consagrará la historia de su Patria y el corazón de sus hijos, lo había previsto a esta época el Poder Ejecutivo si en vuestra sabiduría no hubieseis encontrado los medios de anticiparos a este rasgo de honor y de justicia.

Recordaréis, señores, que en vuestro pasado período el Gobierno os manifestó que existía vigente una ley defectuosa, tanto en su organización general, como viciosa en la clasificación de los ciudadanos que debían componer las Guardias Nacionales y que era ya indispensable subrogarle con otra más acomodada a la naturaleza de estos cuerpos.

Ella os fué presentada por el Ejecutivo, pero vuestros trabajos parlamentarios no os permitieron entonces sancionar esta saludable reforma.

El Gobierno se atreve nuevamente a recomendaros su sanción, y a manifestaros que aun es susceptible de recibir alteraciones que se han considerado esenciales, mirada más de cerca la latitud de sus aplicaciones.

No es menos necesaria la de la Ley que fué sometida a vuestra deliberación, para establecer el benéfico instituto de Montepío Militar.

Es sensible al Gobierno que su falta le haya colocado en la dura extremidad de no acordar pensiones a las familias de tantos bravos y beneméritos oficiales que han fallecido en el seno de sus hogares; pero no ha podido ser extensiva esta denegación a las de aquellos que han perecido en el campo de batalla en sostén de la Constitución, o de resultas de las heridas o azares que la guerra trae consigo.

No dudó entonces el Gobierno que un acto profundamente moral y republicano fuese desechado de la justicia de nuestras deliberaciones, ni duda ahora que le dispensaréis la aprobación del decreto que se los acuerdan.

Toca a vuestra sabiduría poder juzgar si es llegada la época de sancionarse la ley de retiro y con ella los arbitrios que deben dedicarse para mantener y hacer efectiva la reforma militar; pero al Gobierno corresponde manifestaros que aunque está persuadido que las circunstancias actuales son difíciles y los embarazos que la rodean de la gravedad que habéis comprendido en las sombras de ese cuadro de los negocios fiscales, no obstante esta Ley u otra que concilie al menos el beneficio de los militares que pelearon por la libertad e independencia de la República, con la disminución del enorme peso que gravita sobre el Tesoro con el excesivo número de los Gefes y oficiales existentes como agregados al E. M. G. es digna de vuestra preferente atención.

El Gobierno espera también que en este período os dignaréis expediros o autorizarle para crear una Auditoría de Guerra, cuya falta se deja sentir con frecuencia en las causas en que este Juzgado debe conocer.

Esto mismo tuvo presente el Gobierno cuando os elevó una consulta sobre el particular en la anterior Legislatura.

No echa de menos el Gobierno iguales votos en los dos ramos importantes del servicio del puerto, organizados con arreglo a la ordenanzas de la materia; el Gobierno está satisfecho de su desempeño.

Quisiera el Ejecutivo no omitiros algunas observaciones con las cuales debe llamar vuestra atención oportunamente para sistemar el mejor servicio de los prácticos, arreglar la tarifa de sueldos que gozan fijándolas muy particularmente en la necesidad de deslindar las atribuciones de esta oficina y las del Tribunal Consular para quitar así las competencias que es necesario desterrar, señalando a cada una el límite de su jurisdicción para que en ningún tiempo los tenga discrecionales el buen servicio del Estado.

La Comisaría General de Guerra desempeña dignamente las tribuciones que se hallan confiadas a su organización y el Gobierno no tiene sino motivos para aplaudir la administración de este ramo importante del servicio público.

Faltaría a sus altos deberes el Poder Ejecutivo si al terminar la carrera del Gobierno Constitucional no os felicitase en nombre de la Nación, al ver vinculados en el suelo de la República el trono de la Ley ejerciendo los artículos constantes de su Poder a la sombra del culto que han consagrado los ciudadanos al pacto fundamental que todos fundaron, y que han sostenido ya con su sangre en las campañas, ya con el honor y sus virtudes en donde ha sido necesario poner en prueba los sentimientos de los verdaderos hijos de la Patria.

¡Quiera la divina Providencia conservar a la República en el goce de dones tan preciosos, y a vosotros, Honorables Legisladores, daros el acierto que prometen vuestras luces y vuestro patriotismo para continuar promoviendo la obra de su felicidad y de su gloria!

Montevideo, 14 de febrero de 1835.

CARLOS ANAYA.
José María Reyes.
Manuel Oribe.

Diario de la guerra del Brasil, llevado por el Ayudante José Brito del Pino, y que comprende desde agosto de 1825 hasta 1828.

(Continuación) [1]

1828.—MARZO

CONTESTACIÓN DEL GENERAL LAVALLEJA

(redactada por D. Juan Andrés Gelly)

" Quartel General y marzo 6 de 1828.—El infras-
" cripto General en Gefe del Ejército y Capitán Ge-
" neral de la Provincia ha recibido del Señor Gober-
" nador Delegado la noticia de haberse introducido a
" ella el Señor Brigadier General a quien se dirije;
" posteriormente ha recibido la que el mismo General
" Rivera le ha dirigido protextando su obediencia a
" las autoridades, deseos de contribuir a la lucha, y
" sus intenciones de no atentar al orden público, ni
" demostrarse como un Caudillo de la anarquía.=Co-
" tejando el General en Gefe las protestas del Gene-
" ral a quien se dirige, con su conducta actual, tiene
" el sentimiento de notar una contradicción tan noto-
" ria que no le es posible dejar de reprobar. El Ge-

(1) V. página 449 del tomo VII.

" neral Rivera se ha introducido en el territorio de la " Provincia con gente armada, sin previo aviso; ha " permitido se le reunan oficiales y gente que perte- " nece al Ejército, como el Capitán D. Juan Fernán- " dez y otros vecinos a quienes ha hecho tomar un " aparato militar; últimamente el General Rivera ha " despreciado las órdenes del Gobierno en quien las " Provincias todas han depositado la autoridad nece- " saria para la dirección de la guerra. Difícil es con- " ciliar con estos hechos sus protextas; y en tal caso " está el General en Gefe en el deber de decir al S.or " General que para acreditar su buena fe, la actitud " de las intenciones y la nobleza de sus miras, no tiene " sino que dos partidos que tomar; o retirarse con la " gente que le acompaña a la margen derecha del " Uruguay, poniéndose en marcha y repasando el ex- " presado río, a los cuatro días siguientes después de " doce horas de recibida esta comunicación, y desde " allí hacer las proposiciones que juzgue necesarias; " o reunirse dentro del mismo término con el Ayudan- " te conductor de esta comunicación, confiado en la " probidad y honor del General en Gefe. El S.or Ge- " neral puede escoger qualesquiera de los dos partidos " que se le proponen, en la seguridad y creencia, que " el General en Gefe no está distante de escuchar, y " acojer las reclamaciones que se le dirijan con la dig- " nidad que corresponde, y en el modo que la razón, " las Leyes, y el orden público lo exijan; sin acordar- " se de nada que sea personal, pues todo ello es su- " balterno y de ninguna consideración, cuando se tra- " ta de tan graves intereses.=Con este motivo salu- " da &.ª=*Juan Ant.º Lavalleja.*=Al S.or General Dn. " Fructuoso Rivera. " (2)

---

(2) Esta nota, con pequeña variante, puede verse en el "Compendio de Historia", por De-María, pág. 109, del tomo 6.º.

Se acompañó al Ministerio copia de esta contestación. También al Gobierno delegado; previniendo a éste la hiciese imprimir y circular a los Departamentos, remitiendo ejemplares al Comandante General de Armas Coronel Dn. Manuel Oribe, sin pérdida de tiempo.

Se ofició al Gefe del Estado Mayor avisándole que se había destinado al Teniente Coronel Dn. Pedro Orona al Departamento de Maldonado. Al Coronel Olivera haciéndole saber este nombramiento y que iba en clase de agregado a la División.

7.—Sin novedad. Se recibió una nota del Ministerio de la Guerra, sin numeración, concebida en estos términos:

" Ministerio de guerra. Buenos Ayres—Febrero 29 " de 1828.=Según la copia de la comunicación que se " adjunta vendrá en conocimiento el S.or General en " Gefe, de que el Gobierno acaba de ser instruído que " el Caudillo Dn. Fructuoso Rivera ha terminado sus " proyectos, pasando a esa Provincia sin otro objeto " que introducir el desorden y la anarquía, servicio el " más importante que se propone prestar a su anti- " guo amo el Emperador. Según el Gobierno tiene " entendido él ha desplegado su inicuo plan en los mo- " mentos en que conoció que iba a cesar de alucinar al " Gobierno de Entre Ríos. Lo singular es que los Co- " mandantes de Mercedes y Soriano le han facilitado " las cabalgaduras y otros auxilios que ha necesitado; " y el hijo del Comandante de Mercedes ha venido " desde Gualeguaychú en su compañía.=El Ministro " que subscribe tiene orden de decir al S.or Gene- " ral en Gefe que espera despliegue todo su zelo y ac- " tividad en que el expresado caudillo sea destruído " y castigado ejemplarmente, y los demás Oficiales " que lo acompañan, caso que fuesen tomados; mas sin " desatender la proximidad en que el enemigo se ha- " lla; el que, indudablemente, luego que sufra este fa-

" tal incidente, procurará sacar ventajas de él. Según
" el Gobierno está informado, más de la mitad de la
" fuerza que lleva consigo, va desarmada; tanto más
" fácil destruirlo en caso de atacarlo. = El Ministro
" que subscribe termina esta comunicación confiando
" en que las medidas que adopte el S.or General en
" Gefe, serán eficaces para concluir con un hombre
" que parece nacido para causar la desgracia e intro-
" ducir el desorden y la anarquía en la Provincia
" Oriental. = Con este motivo saluda del modo más
" afectuoso al Exmo. S.or General en Gefe del Ejér-
" cito.=Juan Ramón Balcarce.=Exmo. S.or General
" en Gefe del Ejército. "

COPIA DEL OFICIO PASADO POR EL MINISTERIO DE LA GUERRA AL COMANDANTE GENERAL DE ARMAS CORONEL D.N MANUEL ORIBE.

" Buenos Ayres febrero 19 de 1828.=El Ministro
" que subscribe tiene orden de avisar al S.or Coman-
" dante General de Armas de la Provincia Oriental
" que en este momento, que son las 10 de la noche,
" acaba de saber que el caudillo Fructuoso Rivera ha
" repasado de Gualeguaychú a Soriano con cien hom-
" bres y de allí se dirigió a Mercedes, de donde des-
" pués de haber quitado armas y caballos y seducido
" algunos vecinos se dirigía al Arroyo Grande. Esta
" noticia el Gobierno crehe la tenga ya el S.or Coman-
" dante General; mas el objeto de esta comunicación
" es para mandarle desplegar todo el zelo y actividad
" que esté a sus alcances; para que dejando el sitio a
" las órdenes de otro, se ponga a la cabeza de la fuer-
" za que le fuese dable, y tomando el Escuadrón de
" Defensores del honor nacional que acaba de pasar al
" sitio de la Colonia, lo persiga en todas direcciones
" hasta conseguir destruir a él y a los que le acompa-

" ñan; y en caso de que se tuviese la fortuna de to-
" marlo hacer con él un castigo ejemplar.=El Escua-
" drón de Defensores carece de caballos, y así es ne-
" cesario que de cualquier modo y a toda costa se los
" proporcione el S.or Comandante General. Por lo de-
" más la fuerza del expresado Escuadrón es la más a
" propósito para perseguirlo, como que no tiene co-
" nocimiento alguno del Caudillo Rivera, ni tendencia
" a incorporársele. El Ministro que subscribe tiene
" orden de concluir esta nota previniéndole al S.or
" Comandante General de Armas, que el Gobierno cree
" que la destrucción de este Caudillo, que según todas
" las noticias está vendido a los enemigos, le hará tan-
" to honor al S.or Comandante como el batir cual-
" quiera división enemiga; puesto que la permanen-
" cia de aquél en esa Provincia la envolvería en la
" anarquía y tendrá los más fatales resultados.=El
" Ministro saluda &.ª=*Juan Ramón Balcarce.*=S.or
" Comandante General de Armas. = Es copia. = *Jn.*
" *Ant.º Argerich.* " (3)

A la nota 1.ª se contestó con la núm. 260, diciendo que se habían dado nuevas y repetidas órdenes al Comandante general Oribe, y al Comandante Lavalleja para la persecución y conclusión del caudillo Rivera y sus secuaces.

Se recibió una nota del Comandante General de Armas a que acompañaba la que había escrito Rivera, y la contestación que le había dado, que es la siguiente:

" Comandancia General de Armas.=Paso de Pache,
" marzo 3 de 1828.=El infrascripto Comandante Ge-
" neral de Armas de la Provincia ha visto con la de-
" bida detención la nota que le ha dirigido el S.or
" Brigadier D.n Fructuoso Rivera, datada en *Yapeyú*

(3) Berra, "Bosquejo Histórico de la República Oriental del Uruguay". 4.ª ed. 1895, págs. 648-649.

" a 26 del ppdo. febrero, y después de anotadas las
" a su naturaleza corresponde no ha encontra-
" do en el contexto de ella una sola razón congruente
" que pueda justificar el arrojo de su aparición en el
" territorio Oriental. Esta con expresión de su objeto
" debió ser anunciada por el Gobierno encargado de
" la dirección de la guerra y por el Exmo. S.or Gene-
" ral en Gefe del Ejército, para que el abajo firmado
" no tubiese la justa alarma que le inspira tan remar-
" cable falta. Ella es de tal trascendencia que por sí
" sola debe causar el indicado efecto, aun cuando no
" mediasen los antecedentes que inspiraron la sepa-
" ración del país del S.or Brigadier para no restituir-
" se a él durante la guerra con el Imperio del Brasil.
" El infrascripto en fuerza de lo que le dicta su cargo
" en el presente acontecimiento, marcha a colocarse
" en la costa del Santa Lucía, en tanto que S. E. el S.or
" General en Gefe, a quien da cuenta del incidente de
" que se trata le muestre el sendero por donde deba
" conducirse; bien entendido, que hasta la resolución
" que aguarda, le es prohibido al S.or Brigadier la re-
" unión de un solo hombre de la Provincia, a sus ór-
" denes;—sea con la intención que fuese; en inteligen-
" cia que todo procedimiento en contrario será cali-
" ficado por anárquico, y como a tal se emplearán los
" medios convenientes de cortarlo. La Comandancia
" General previene al S.or Brigadier a quien se dirige
" que su puntual permanencia en ese punto con solo
" su escolta competente, y la observación escrupulosa
" de la anterior prevención, bastarán a justificar la
" sinceridad y patriotismo que protexta.=El que subs-
" cribe saluda &.ª=*Manuel Oribe.*=S.or Brigadier don
" Fructuoso Rivera. = Es copia. = Marzo 4 de 1828.
" *Oribe..*"

A la nota en que venía incluída la precedente, contestó el General en Gefe, en los términos siguientes:

" Quartel General en el Sarandí y marzo 7 de 1828. " =El General en Gefe ha recibido la comunicación " del S.or Comandante General de Armas, fecha 3 del " corriente y las comunicaciones del General Rivera " y Gobierno Delegado que le han dirigido, y copia " de las contestaciones. De todo ello deduce el Gene- " ral en Gefe, el gran tino y actividad con que ha pro- " cedido el S.or Comandante General a quien a la fe- " cha ya contempla instruído de cuanto debe hacer.= " El Gobierno de Buenos Ayres ha mandado al infras- " cripto copia de la comunicación que ha dirigido al " S.or Comandante General, ordenándole la persecu- " ción y exterminio del Brigadier General Rivera; y " el abajo firmado en comunicaciones que dirige con " el Soldado de la Escolta Saturnino Pereira, le reco- " mienda encarecidamente igual procedimiento. — El " Brigadier Rivera ha estado muy lejos de portarse " con la subordinación que ofrece en sus comunicacio- " nes, y ellas no han tenido otro objeto que paralizar " las medidas que pudieran tomarse contra él, ganan- " do tiempo, para hacer sus reuniones de Montonera. " =Supuestos estos principios, y bien informado el " General en Gefe de la conducta criminal que ha des- " plegado el Brigadier Rivera, previene al S.or Co- " mandante General que no omita medio alguno " que pueda contribuir a la total destrucción del ex- " presado Brigadier, y como los que lo acompañan in- " curren en el mismo delito de anarquía que aquél ha " consumado, el General en Gefe previene al S.or Co- " mandante general *que pase por las armas a todos* " *los que llegase a capturar, de los que formaban la* " *masa del expresado Brigadier, sin tener la menor* " *consideración, para que un castigo tan ejemplar ha-* " *ga entrar en sus deberes a muchos hombres que,* " *guiados de sus pasiones y particulares intereses* " *atrasan la carrera de la libertad con los pasos tu-*

" *multuarios, como los presentes.* Después de lo di-
" cho, no queda más que prevenir el General en Gefe,
" sino que el S.or Comandante General, dirigido al fin
" que se le indica, tome todas las medidas que crea
" convenientes en presencia de las circunstancias; de-
" biendo también decirle que el Comandante Lavalleja
" tiene cerca de 200 hombres y según comunicación
" que ha recibido de él iba en marcha y a muy poca
" distancia de la fuerza reunida en el Rincón del *Be-*
" *llaco,* al mando de Don Bernabé, que seguramente a
" la fecha debe haberlo concluído.=La distancia no ha
" permitido al General en Gefe pasar órdenes al ex-
" presado Comandante, y se dirige al S.or Comandan-
" te General para que le imparta las que juzgue opor-
" tunas al intento.=El abajo firmado confiado en la ac-
" tividad, zelo y patriotismo del S.or Comandante Ge-
" neral, y en la probidad de los Comandantes de los
" Departamentos, espera en contestación la noticia de
" haber concluído para la Patria un hijo desnaturali-
" zado y más inicuo que sus mismos opresores.=Con
" esta esperanza el S.or General en Gefe saluda a V.=
" *Juan Ant.º Lavalleja.* Al S.or Comandante General
" de Armas D. Manuel Oribe."

Al Gobierno Delegado se ofició en el mismo sentido de adoptar todas las medidas convenientes para exterminarlo como a sus secuaces.

8.—El Capitán de Dragones Orientales D.n Toribio López con una partida de 20 hombres se encontró con una de 120 de los enemigos, los que a pesar de su número y del extraordinario y dilatado fuego que hicieron no pudieron lograr la menor ventaja, y no se atrevieron a cargarlo.—También varios heridos entre ellos el Oficial que mandaba aquella fuerza; y por nuestra parte hubo un soldado muerto y dos heridos levemente. Marchamos de regreso al Cerro Largo: pasamos el Sarandí, las Cañas y el arroyo Malo.

Con el núm. 261 se ofició al Ministerio adjuntándole el 4.° boletín del Ejército (Nota E.).

9.—Algunas partidas enemigas se aproximaron a Yaguarón, pero siendo sentidas por los nuestros, las rechazamos y pusimos en fuga.

Seguimos la marcha, llegamos al Chuy, lo pasamos, y a la oración entramos al Cerro Largo.

10.—Id. íd. Se avisó al Gefe del E. M. G. que se había nombrado al Baqueano Lorenzo González, Alférez de la Compañía de Descubridores.

11.—Sin novedad.

12.—Id. íd. Este día y el anterior se despachó una multitud de asuntos pendientes.

13.—Llegaron dos pasados. Despacho ordinario.

14.—Id. Un pasado Guaraní.

AL MINISTERIO SOBRE EL PLAN DE CAMPAÑA

" Ejército de Operaciones.=N.° 269.=Quartel Ge-
" neral en el Cerro Largo y marzo 14 de 1828.=En
" consecuencia del plan de operaciones adoptado por
" el General en Gefe del Ejército,—se ha acordado e
" impartido órdenes para que la División del Coronel
" Olivera de Maldonado se halle el 31 del presente en
" San Luis.—Que el mismo día los Regimientos de Ca-
" ballería de Línea, 8 y 17, estarán igualmente en el
" mismo punto.—Que el 1.° se internarán al Istmo por
" el Camino del *Albardón*, destacando una fuerza de
" 200 hombres, que debe tomar una dirección paralela
" al camino llamado de la *Cuchilla*. — La fuerza que
" marche por el Albardón debe hallarse el 6 sobre la
" laguna de *Cayubá*, a retaguardia de Taim, donde se
" halla la pequeña guarnición que abandonó a Santa
" Teresa. El mismo día 6 si es posible, debe desem-
" barcar también en Cayubá una división de infante-
" ría con dos piezas para rendir esta fuerza.—Los bu-

" ques que transporten esta división deben regresar a
" la embocadura del *Tacuarí*, así que la hayan dejado
" en tierra, para transportar el resto de la Infantería,
" Artillería y Caballería de Línea a la punta de *San-*
" *tiago*. Toda esta fuerza debe marchar por el camino
" de la Cuchilla a reunirse con la división que le ha
" precedido en la Laguna Cayubá, y completar la ocu-
" pación de los pueblos del Imperio situados sobre la
" margen derecha del *San Gonzalo* y dominar esta
" margen.—Las cavalladas del Ejército van a situar-
" se en un punto que facilite la introducción por el
" *Istmo*.=El General en Gefe tiene acordadas las me-
" didas, así para que no se substraigan las cavalladas
" que tengan los vecinos del *Istmo*, como para que és-
" tos y sus boyadas sirvan al Ejército apenas pase.—
" El parque, hospital y maestranza se dirigirán a
" *Santa Teresa*, para que su transporte por el lago, no
" retarde el tránsito del Ejército, y para ponerlos en
" un punto abrigado y seguro.=S. E. el S.or Ministro
" conocerá, por las disposiciones tomadas, cuánto im
" porta que el Gobierno encargado de la dirección de
" la guerra disponga ya la salida de los buques de
" guerra que deben entrar por la *barra del Río Gran-*
" *de*, a dominar la laguna de los *Patos*, operación
" esencial en este plan; en la seguridad que el *Río*
" *Grande* está tomado a más tardar el día 10 del en-
" trante.=El General en Gefe excusa ponderar a S. E.
" el S.or Ministro, la exigencia de los buques, porque
" sabe que no se le ocultará, que si los brasileros se
" anticipan, todo está perdido; y el S.or Ministro debe
" observar que ya se dice, que la ida del General Ca-
" lado a Montevideo tiene entre otros objetos, el ha-
" cer venir algunos buques para destruir la fuerza
" marítima de Chentopé.—En cualquier número que
" puedan venir los buques de guerra, son bastantes
" para dominar el lago; por ahora es indudable que

" el enemigo no tiene aquí fuerza marítima ninguna,
" pues a tenerla, no hubiera dejado tranquilo a Chen-
" topé.=También es de la mayor importancia la pron-
" ta remisión de la fuerza de infantería que el Go-
" bierno se propone enviar embarcada, para echar
" en *Castillos* o directamente en el *Río Grande*. —
" Aunque el Ejército del *Istmo* ocupe una posición
" ventajosa, allí más que en ninguna parte necesita
" una mayor fuerza de Infantería, como que tiene que
" ocupar y poner en contribución muchos Pueblos, y
" dejar al mismo tiempo fuerza suficiente para repe-
" ler al enemigo.=El General en Gefe emprende sus
" movimientos, contando con las seguridades que ha
" recibido por el encargado por el Gobierno Don Juan
" Andrés Gelly, de que no faltarán estos elementos al
" plan, y para asegurarlas más, ha resuelto despachar
" un Oficial a quien espera de regreso para el 28 del
" corriente y en este concepto espera que S. E. el S.or
" Ministro se sirva activar su despacho.=El Coronel
" Olivera vino a este Quartel General llamado por el
" General en Gefe para acordar las operaciones que
" debía emprender con su División; y cuando regre-
" saba para prepararse, encontró que su División ha-
" bía hecho un movimiento ordenado por el Coman-
" dante General de Armas; con motivo de la venida
" del General Rivera a la Provincia, como que el Co-
" mandante General ignoraba las combinaciones que
" había para que operase dicha fuerza.—Por todo lo
" qual oficia el Coronel Olivera diciendo que no podrá
" estar el 31 en el paraje marcado y que necesita al-
" gunos días más. Este suceso retarda por tres o cua-
" tro días la operación; pero en ningún modo debe in-
" fluir en retardar la salida de los buques.=El Gene-
" ral en Gefe acompaña un extracto del plan de señales
" que usan los buques que entran en la barra del *Río*
" *Grande*, cuyo documento lo cree interesante para i

" uso de los que deben dirigirse a esta empresa.—La " barra del Río no está defendida por baterías. Las " *Alcatrayas*, botes de los prácticos, acostumbran sa- " lir así que se avistan los buques, y sin tocar a su " bordo los guían con señales. S. E. el S.or Ministro " se servirá acordar y avisar las señales que deban " hacerse de tierra a los buques para noticiarles la " ocupación del *Río Grande* para el caso que ellos no " hayan podido hacer su entrada.=Por lo que puede " importar el General en Gefe pone estas noticias en " conocimiento de S. E. el Señor Ministro; y concluye " esta comunicación reiterando la necesidad de que los " buques no padescan demora en su salida, como en " el envío del Cuerpo de Infantería.=El abajo firma- " do saluda a S. E. el Señor Ministro con su distin- " guida consideración.=*Juan Ant.° Lavalleja.* = Al " Excelentísimo S.or Ministro de la Guerra y Marina " Don Juan Ramón Balcarce. "

Con esta misma fecha se pasó al General Don Enrique Martínez, la siguiente nota:

NOTA NOMBRANDO AL GENERAL DON HENRIQUE MARTÍNEZ FISCAL DE LA CAUSA QUE SE DEBE LEVANTAR AL EX-GENERAL EN GEFE DON CARLOS ALVEAR.

" Quartel General en la Villa de Melo, 14 de marzo " de 1828.=Habiendo ordenado el Gobierno encarga- " do de la dirección de la guerra, que se le forme cau- " sa al General Don Carlos Alvear sobre la conducta " militar y política que ha observado en el Ejército; " y siendo el S.or General a quien se dirige el que fir- " ma el único Gefe que hay en el Ejército, que no se " halló en la Campaña anterior, a cuyo período se li- " mita la expresada causa, ha resuelto nombrar al " S.or General para la formación de ella, y por Secre- " tario al Capitán Don Manuel Soares, acompañándo-

" se para que mejor pueda expedirse todos los ante-
" cedentes que deben formar la cabeza del sumario.=
" El General en Gefe saluda al S.or General con su
" distinguida consideración. = *Juan Ant.°* *Lavalleja.*
" =Al S.or General de Infantería Don Henrique Mar-
" tínez. (Notas F y G).

15.—Sin novedad. Despacho diario.

16.—El Ejército enemigo se puso en marcha con dirección al potrero de *Francisquito*, y en la tarde acampó en la costa del pequeño arroyo denominado *de la Palma*, el que entra en el *Yaguarón* por su margen izquierda, un poco más arriba del paso *del Sarandí*. Nuestras abanzadas tuvieron una fuerte guerrilla, sin más daño que dos caballos muertos.

17.—Sin novedad.

18.—Se ofició al Ministerio que con el Mayor D.n Gerónimo Olazábal se mandaban 50 prisioneros, entre sargentos, cabos y soldados.

El 16 había salido el Capitán Sains con una partida a descubrir ácia las inmediaciones del arroyo de las *Bretañas*. Regresó hoy.—Había encontrado una partida de vecinos armados que procuraban levantar sus rodeos de ganados.—Cargados por la tropa tuvieron que abandonarlos y ponerse en fuga, habiendo sufrido la pérdida de tres hombres muertos y tres negros que dejaron en nuestro poder; como también doce caballos ensillados y todo el ganado, del que solo se pudieron conducir 800 cabezas por ser muy pequeña nuestra partida.

19.—Sin novedad.

20.—Hubo un pasado. Despacho ordinario.

21.—Id. íd. íd. íd.

22.—Id. íd. íd. íd. Se recibió contestación del General Rivera a la última nota que se le pasó. La que sigue es copia del original y a la cual ya no se le contestó:

" El General que subscribe acaba de recibir el Ofi-
" cio del Señor General en Gefe, fecha 6 del que rige,
" e impuesto de su contenido sólo le resta contestar:
" que la resolución tomada por el General que subs-
" cribe es la de llevar la guerra contra los enemigos
" generales, cuyo sentimiento hizo presente a S. E.
" desde Yapeyú; este mismo sentimiento es el que le
" anima y solo alguna fatal casualidad le podrá hacer
" desistir de semejante empresa, en la cual se halla ya
" empeñado un no pequeño número de nuestros com-
" patriotas. En cuanto en decir S. E. que el General
" que subscribe ha desobedecido las órdenes del Go-
" bierno encargado de la dirección de la guerra, si es
" así, no debe S. E. extrañarlo, cuando S. E. mismo las
" desobedece; en esta virtud, el infrascripto no puede
" marchar al Ejército, conforme S. E. lo desea, por-
" que además de tener presente el hecho perpetrado
" con su hermano, con el Capitán Arrúe, y otros, cu-
" yos han sido víctimas de su incauta fe, no tiene las
" garantías necesarias para dar semejante paso,
" cuando el Oficio de S. E. más es amenazante que
" conciliatorio; y también porque no puede abandonar
" la gran porción de compatriotas que, como el infras-
" cripto, han hecho sus votos.=El General que firma
" desea, como ya lo ha dicho a S. E., ponerse bajo sus
" órdenes para llevar la guerra contra los Portugue-
" ses; pero no de un modo que S. E. recuerde sus ju-
" ramentos y ponga en práctica el plan de concluirles;
" esto es, sólo permitiendo S. E. al infrascripto el lle-
" var la guerra por el punto de las Misiones: de allí
" tendrá la satisfacción de coronar la Patria de triun-
" fos y llenar a S. E. de gloria.=El infrascripto ge-
" neral saluda a S. E. el S.or General en Gefe a quien
" se dirige con su más cordial afecto, y alta conside-
" ración.=Marzo y 12 de 1828.=*Fructuoso Rivera.*

" =Exmo. S.or General en Gefe D.n Juan Ant.° La-
" valleja. " (4)

Se ofició al Ministerio haciéndole saber: que el Comandante General se hallaba con su fuerza en el paso *de los Toros* y el Comandante Lavalleja en el *de Vera*, dispuesto a la persecución de Rivera; mas que la vanguardia al mando del Coronel Arenas, con parte de los Defensores del honor nacional se había sublevado, y que intentaban reunirse a Rivera, o repasar el Uruguay. Que nada más sabe a este respecto, pero que espera partir por momentos.

23.—El Alférez Lorenzo González hizo prisioneros dos soldados alemanes sobre el mismo campo enemigo.

24.—Llegó un pasado del Regimiento 17 de Pernambuco; dice que el día antes había llegado al Ejército Imperial, con pliegos para el Vizconde, el Oidor D.n Francisco Antonio de Melo. Que apenas se recibieron se mandaron hacer salvas, y se entregaron las tropas al gozo más vivo, prorrumpiendo en repetidas aclamaciones por la paz, la unión del Brasil, &.ª, y finalmente que a la tarde se había pagado un mes de sueldo a la tropa. En este día fué hecho Capitán.

25.—Ayer se recibieron del Gobierno encargado de la dirección de la guerra las primeras proposiciones que se habían hecho para la Paz; y con este motivo se pasó al General Laguna la nota siguiente:

" Quartel General en el Cerro Largo y marzo 24 de
" 1828.=El General en Gefe, según comunicaciones
" que ha recibido, espera hoy al Comisionado por el
" Gobierno de Buenos Ayres que viene a instruirle
" sobre los tratados de paz que ha propuesto el Empe-
" rador, la qual, según se ha traslucido es la más hon-
" rosa que podía esperarse.—Ya están nombrados los
" plenipotenciarios que han de celebrar los tratados.

(4) Berra, ob. cit.; en la pág. 649 se comenta esta comunicación.

" =Esta ocurrencia impulsa al General en Gefe que
" firma a que haga al S.or General a quien se di-
" rige, algunas observaciones.=Sea qual fuere la ne-
" cesidad o sistema que el Emperador se proponga
" con estos tratados, ellos llevan tras sí el descuido y
" el abandono, efectos propios, que inspira una con-
" fianza producida por la buena fe con que siempre
" deben hacerse los contratos.—Mas nuestros tiranos
" querrán talvez aprovechar esta oportunidad para
" lograr un golpe de sorpresa, único que pudieran
" conseguir sus armas envilecidas. — Por estas razo-
" nes, por otras infinitas, que no se ocultarán al S.or
" General, es indispensable, y es ahora urgente más
" que nunca, el vivir en una continua alarma, y redo-
" blando las hostilidades del enemigo, para tenerlo ca-
" da día en más apuro y en más necesidad de reclamar
" la paz.=Después de lo expuesto no le resta más al
" General en Gefe que confiarlo todo a la providen-
" cia, actividad y conocimiento del S.or General, a
" quien saluda con amistad y aprecio.=*Juan Ant.° La-*
" *valleja.*=Al S.or General D.n Julián Laguna. "

Llegó hoy un clarín pasado del enemigo.—Estos se habían movido en dirección al Campamento quemado.

26.—Vinieron dos pasados. — El Teniente Coronel Melilla sostubo una larga guerrilla con las abanzadas enemigas, sin más daño por su parte que dos caballos; habiendo perdido el enemigo dos hombres muertos.

CONTESTACIÓN AL MINISTERIO A SU NOTA RESERVADA, SOBRE LA PAZ, QUE CONDUJO DON JOSÉ VIDAL.

" Ejército de Operaciones.=Quartel General en Ce-
" rro Largo y marzo 26 de 1828.=El General en Gefe
" que subscribe, ha recibido por mano de Don José
" Vidal, enviado por el Excelentísimo Gobierno en-
" cargado de la dirección de la guerra, la nota reser-

" vada que le ha dirigido el Exmo. S.or Ministro de
" la guerra y marina, fecha 12 del corriente; y bien
" impuesto de su interesante contenido responde en
" el término siguiente.=Ha recibido el General en
" Gefe la copia de las bases estipuladas por media-
" ción de la Legación inglesa con el Emperador del
" Brasil para celebrar la paz, bajo la base de la inde-
" pendencia absoluta de la Banda Oriental.—El Ge-
" neral en Gefe, Gobernador y Capitán General de la
" Provincia, está conforme en todas sus partes con las
" expresadas bases y está altamente penetrado de las
" justas razones que obligan al Gobierno para su
" aceptación, como que con ella desaparecerán los ma-
" les y las escacezes que fuerzan al Gobierno, poniéndolo cada día más imposibilitado de hacer frente a
" los enormes gastos de la guerra.=La independencia
" de la banda oriental, erigiéndose en un nuevo Esta-
" do, no será nunca un motivo que haga olvidar a es-
" tos habitantes, la alianza y amistad con que deben
" conducirse con la República Argentina, a quien en
" este caso había pertenecido en otro tiempo.=Todas
" las demás razones que S. E. el S.or Ministro expo-
" ne en la citada comunicación son de bastante peso
" para que el infrascripto General en Gefe dudase ni
" un solo momento en la utilidad de aceptar las cita-
" das bases; mayormente cuando con ellas consigue la
" República hacer una paz honrosa; y una paz que
" traherá mucha felicidad a la Nación Argentina.=
" El General en Gefe obrará de modo que el Cuerpo
" del Ejército no trascienda la negociación, mientras
" ella no esté realizada, pues está convencido de cuan-
" to el S.or Ministro le dice a este respecto.=Si el
" General en Gefe fuese invitado por el General Le-
" cor a un armisticio o cualquier otro tratado el Ge-
" neral en Gefe está muy distante de admitirlo y lo
" más que haría sería dar cuenta al Gobierno para que

" resolviese, y lo que el Gobierno le ordenase sería
" únicamente lo que el General en Gefe pondrá en
" práctica. S. E. el S.or Ministro puede estar descui-
" dado en que el General en Gefe destinado a las ope-
" raciones del Ejército no entrará jamás en otras ne-
" gociaciones que traspasen la línea de su deber.=La
" pronta marcha de la expedición del Norte, dará mu-
" cho impulso y proporcionará grandes ventajas a las
" negociaciones de la paz; y por parte del General en
" Gefe no se dará ningún paso que debilite la energía
" con que debe tratar el Gobierno para sacar las ma-
" yores ventajas.=El Comisionado del Gobierno D.n
" José Vidal ha instruido suficientemente al General
" en Gefe que subscribe sobre todos los asuntos que
" se versan; y el General en Gefe procederá en todo
" de acuerdo con las resoluciones del Gobierno.=El
" abajo firmado aprovecha esta ocasión para saludar
" al Excelentísimo S.or Ministro a quien se dirige con
" su más alta consideración y respeto. = *Juan Ant.*
" *Lavalleja.*=Al Exmo. S.or Ministro de la guerra y
" marina D.n Juan Ramón Balcarce. "

Oficio al Ministro en contestación a otro suyo sobre no comprometer acción alguna &.ª y sobre la misión de D.n Julián Gregorio de Espinosa cerca del General Rivera.

"Ejército de Operaciones.=Quartel General en el
" Cerro Largo y marzo 26 de 1828.=El infrascripto
" General en Gefe, contestando la nota del Excelentí-
" simo S.or Ministro de la guerra y marina, a quien
" se dirige, fecha 12 del corriente, que ha recibido por
" mano de Don José Vidal, enviado por el Gobierno
" encargado de la dirección de la guerra, debe decir:
" que queda íntimamente persuadido de la urgente
" medida de *no comprometer acción alguna donde no*
" *estén visiblemente comprobadas las ventajas que*
" *puedan resultar al Ejército, evitando con un suceso*

" *desgraciado que se entorpezcan las negociaciones de*
" *paz que se versan entre el Gobierno y el Emperador*
" *del Brasil.* El Gobierno puede estar tranquilo y sa-
" tisfecho de que el General en Gefe no dará un solo
" paso que retrograde la marcha de la negociación, ni
" menos exponerse a que las tropas del Ejército su-
" fran ninguna sorpresa del enemigo. El Gobierno
" puede entregarse tranquilo al cumplimiento de la
" negociación, seguro de que el General en Gefe vela
" por la conservación del Ejército, y sobre cuanto tie-
" ne tendencia a robustecer las resoluciones del Go-
" bierno.=El General en Gefe ha dictado cuantas me-
" didas ha creído convenientes para destruir los pla-
" nes del Brigadier Rivera; y cree que a la fecha se
" esté trabajando con vigor sobre este particular;
" pues la distancia priva el tener frecuentes noticias
" de aquellas operaciones, cuyos resultados espera
" muy en breve.=La persona de D. Julián Espinosa
" cerca del Brigadier Rivera, puede llenar el objeto
" que se ha propuesto el Gobierno: pues aquel caudi-
" llo debe hallarse ya en circunstancias apuradas que
" le obliguen a abrazar la proposición tan benigna que
" se le hace.=El General en Gefe, después de lo que
" deja expuesto, y lo que ha dicho en comunicaciones
" de esta fecha, no tiene más que aumentar sino el re-
" petir a S. E. el S.or Ministro que puede de todo pun-
" to vivir tranquilo y confiado en que el General en
" Gefe marcha en consonancia con las prevenciones
" que ha recibido; y que su zelo y patriotismo no le
" harán descuidar un solo punto en vigorizar cuanto
" pueda los pasos del Gobierno.=Con este motivo el
" General en Gefe tiene el placer de saludar a V. E.
" el S.or Ministro a quien se dirije, con su más dis-
" tinguida consideración.=*Juan Ant.° Lavalleja.*=Al
" Exmo. S.or Ministro de la guerra y marina D.n Juan
" Ramón Balcarce. "

(*Continuará*).

Población definitiva de la Banda Oriental

SUMARIO:— 1. Fray Bernardino de Guzmán funda las primeras reducciones.—2. Las Misiones Orientales.—3. Riqueza ganadera del Uruguay y su explotación.—4. Fundación de la Colonia.—5. Población de Montevideo y Maldonado. Progresos de la Colonia.—6. Fundación de pueblos en el litoral y en el interior del país.—7. Autoridades españolas. Los Cabildos.

1.—En el año 1624, Fray Bernardino de Guzmán, acompañado de los padres Villavicencio y Aldao y de un pequeño personal a su servicio, habiendo obtenido la autorización necesaria del Gobierno de Buenos Aires, desembarcó en la isla del Vizcaíno del río Negro, y fundó la reducción de Santo Domingo Soriano el 4 de junio del citado año.

El núcleo de esa reducción lo constituyeron los indios chanás que aceptaron el blando yugo de los misioneros.

Más adelante se fundaron las reducciones de *Aldao*, en la costa del Uruguay, del *Espinillo* y de *Víboras*, en la margen de los arroyos de esos nombres. Con tan modestos elementos empezó la colonización pacífica del territorio oriental. La población de las reducciones fué aumentada con familias traídas de Buenos Aires y del Paraguay.

La reducción de Santo Domingo Soriano, fundada primitivamente en la isla del Vizcaíno, subsistió allí hasta 1708 en que, obtenida la licencia correspondiente, fué trasladada a tierra firme en la margen izquier-

da del río Negro, donde existe en la actualidad el pueblo de Soriano, al que el rey de España concedió en mayo de 1802, el título de villa, con el nombre de *Santo Domingo Soriano y Puerto de Salud del río Negro.* La fama de las virtudes curativas de las aguas del río Negro, explica el calificativo de Puerto de la Salud, dado a Soriano.

La reducción de Aldao,—nombre del franciscano que la fundó sobre la costa del Uruguay,—desapareció al poco tiempo, sin dejar rastro de su efímera existencia. La de Espinillo sirvió de base más tarde, a la actual población de Dolores. La de Víboras también desapareció, aunque años después fué repoblada, y abandonada definitivamente a mediados del siglo XIX, yendo sus habitantes a acrecentar el núcleo urbano del Carmelo.

"En realidad no fué Soriano,—dice Araújo,—una verdadera reducción de indios, sino una genuina población española, con su iglesia, su guardia militar, cabildo y empleados civiles." (1)

Al amparo de algunas franquicias dadas al nuevo pueblo de Soriano, como la extensión de su territorio hasta el río San Salvador y el arroyo Maciel, la población fué aumentando; se cultivó la tierra y se formaron pequeñas estancias, aunque la agricultura no pudo progresar por la cantidad de ganado existente en el país, que se acercaba a las poblaciones y destruía los sembrados.

En 1781, el cura párroco de Soriano gestionó y obtuvo la edificación de una capilla en el *Paso de la Calera* del río Negro, la que fué conocida con el nombre de *Capilla Nueva*, para distinguirla de la Vieja o de Soriano.

---

(1) Araújo.—*La Civilización Uruguaya.*

Alrededor de la Capilla Nueva se levantó una población que con el andar del tiempo se convertiría en la floreciente y populosa ciudad de Mercedes, cuna de la Independencia Oriental.

La obra de Fray Bernardino de Guzmán y de sus compañeros, marca, con la fundación de las reducciones, la etapa inicial de la vida civilizada en el Uruguay, y fueron esos pequeños núcleos, las primeras poblaciones de este país y el fundamento de su presente estado social.

En ese apartado rincón de la República, dice un escritor, se hicieron las primeras roturaciones agrícolas, se enseñaron las primeras letras, se trenzaron los primeros tientos, se cruzó el primer telar, bullió el primer jabón, se hizo la primera mazamorra... (2)

2.—Casi al mismo tiempo que se fundaba la reducción de Soriano, los padres jesuítas expulsados de la reducción de la Guaira en el Alto Paraná, por una formidable invasión de los mamelucos, (3) se establecían sobre ambas márgenes del Uruguay al Norte del Ibicuí, buscando un refugio más tranquilo para los fugitivos escapados de aquella invasión y empezaron a colonizar las fértiles tierras que ocuparon.

Este fué el origen de las célebres Misiones Orientales, donde se fundaron las importantes poblaciones de San Borja, San Nicolás, San Luis, San Miguel, San Lorenzo, San Juan Bautista y San Angel.

Combatidas por los mamelucos del Brasil y hostilizadas por algunas autoridades españoles, las Misiones

(2) Herdoñana, *Conferencias sociales*.

(3) Llamábase mamelucos a los habitantes de una colonia de presidarios y contrabandistas establecida en la provincia portuguesa de San Pablo, que se enriqueció por medio del contrabando y del tráfico de esclavos, siendo éstos los pobres indios que aprisionaban por millares en sus vandálicas invasiones.

jesuíticas progresaron, sin embargo, y llegaron a un estado bastante notable de florecimiento.

Los padres jesuítas no permitían en sus dominios el sistema de *encomiendas*, que era general en otras colonias españolas. Consistía este sistema en reunir los indígenas en agrupaciones, bajo la dirección de una persona, — generalmente de influencia con las autoridades españolas, — que, con el título de *encomendero*, hacía trabajar en su provecho exclusivo a los pobres indios.

Los naturales de las Misiones se gobernaban por medio de mandatarios elegidos por ellos, y tenían por consiguiente su gobierno propio. Dependían, además, directamente, de la corona española, lo que les daba completa independencia de los Gobernadores del Plata.

En las Misiones jesuíticas, los colonos indígenas trabajaban para sí y para la comunidad; además, no se imponía a los indios mayor trabajo del que podían ejecutar.

3.—Los toros y las vacas que Hernandarias hizo introducir en la Banda Oriental, procrearon de una manera extraordinaria, contándose por millones las cabezas de ganado vacuno que existían a principio del siglo XVIII. Con tal motivo, el vecindario de Buenos Aires convirtió nuestro territorio en una gran estancia o vaquería de uso común, y extraía de ella carne para su alimentación y reses vivas para poblar sus establecimientos de campo de la otra banda, ya que los animales no le costaban más que el gasto de transporte de una a otra margen del río.

A la vez que utilizaba el ganado, dicho vecindario se surtía en abundancia, de leña para combustible y madera para construcciones, empezándose de ese modo la tala de nuestros montes primitivos, que casi fueron destruídos en más de dos siglos de explotación desordenada.

Al mismo tiempo que de ese modo se aprovechaban las riquezas naturales y la pecuaria de la Banda Oriental, empezó a desarrollarse la primitiva industria del *corambre*, que consistía en matar los animales para extraerles el cuero, que secaban al sol y embarcaban luego para la exportación. Con autorización del gobierno de Buenos Aires, que cobraba un derecho por el permiso que concedía, pasaban a esta banda pandillas de faeneros, que se establecían temporariamente en la costa de los ríos y arroyos, y procedían a la matanza del ganado vacuno; al principio sólo se utilizaba el cuero, quedando la carne abandonada para servir de festín a los animales carniceros que abundaban en el territorio, entre otros los perros cimarrones, que llegaron a ser una formidable y temible plaga, que hubo que destruir cuando el país empezó a poblarse, y que sólo llegó a extinguirse totalmente hacia mediados del siglo XIX.

La fama de la riqueza ganadera de esta región, hizo que tras los faeneros con permiso oficial, vinieran clandestinamente piratas y contrabandistas, que a despecho de las autoridades españolas de Buenos Aires, se dedicaban a la industria del *corambre*, instalándose en las costas del Plata y del Océano y embarcaban su producto con ayuda de los indígenas, que llegaron a ser muy hábiles auxiliares.

Además, los mamelucos de San Pablo, hacían considerable acarreo de ganado que extraían frecuentemente; lo mismo que los padres jesuítas de las Misiones, que poblaron sus estancias con las haciendas llevadas por decenas de millares de los ricos campos de la Banda Oriental.

Multitud de aquellos faeneros perpetuaron sus nombres en la nomenclatura del país; distinguiendo con su apellido o sobrenombre las localidades donde se establecían, como Pando, Solís, Maldonado, Rocha, Don Carlos, Chafalote, Vera, Cufré, Garzón, etc.

Recién en el año 1781, se fundó el primer saladero regular en la costa del Colla. Don Vicente de Medina, hijo de Montevideo, y considerado como uno de los más acaudalados habitantes del Río de la Plata, reunió en sus estancias más de 40,000 animales vacunos y empezó la fabricación del *tasajo,* con el que abasteció a la escuadra española del apostadero, y abrió, para ese producto, los mercados de Cuba y de las demás Antillas españolas, llegando a faenar en su establecimiento hasta mil reses por día.

La gente del campo se cuidaba muy poco de la agricultura, limitando sus sembrados al trigo y al maíz, y eso para las necesidades locales. La tarea del pastoreo ocupaba casi todos los brazos, constituyendo el ganado la gran riqueza del país, pues debido a sus nutritivos pastos y a sus abundantes aguadas, había procreado de una manera tal, que a pesar de faeneros y mamelucos, cubría la casi totalidad del territorio.

4.—Contribuyó igualmente al progreso del Uruguay, la fundación de la Colonia del Sacramento, realizada por los portugueses el año 1680, y que con diversas alternativas permaneció en su poder durante casi un siglo. En las chacras de la Colonia se ensayaron varios cultivos de plantas útiles como la vid; se extendió la plantación de cereales y yerbas para forrajes y otras variedades agrícolas; así como la de árboles frutales y de sombra.

La Colonia fué, a la vez, un foco de contrabando, que hacían portugueses y mamelucos, que surtían clandestinamente de artículos sujetos al pago de derechos fiscales, la plaza de Buenos Aires, a cambio de dinero y de frutos del país; llegando a ser la ciudad lusitana, un floreciente centro comercial, industrial y agrícola.

5.—Para evitar nuevas usurpaciones de territorio por parte de los portugueses, que en 1724 habían pre-

tendido apoderarse de la península de Montevideo, dispuso el Gobernador de Buenos Aires, Bruno Mauricio de Zavala, la fortificación de dicho punto, y mandó al capitán Pedro Millán que se trasladase a esta banda del Plata y procediese a delinear la planta de una ciudad, — cumpliendo así las órdenes que al respecto tenía del rey de España,—y repartiendo solares y chacras a los futuros pobladores, lo que se verificó el 24 de diciembre de 1726, fecha que se considera como la de la fundación de Montevideo.

Los primeros pobladores fueron seis familias venidas de Buenos Aires y que sumaban en conjunto treinta y tres personas, cuyos jefes eran: José Gómez de Melo, Bernardo Gaytán, Sebastián Carrasco, Jorge Burgues, Juan Bautista Callo y Juan Antonio Artigas, ascendiente este último, del primer jefe de los orientales, general José Artigas.

A estas familias se agregaron las que en noviembre de 1726 habían arribado procedentes de las islas Canarias, conducidas por Francisco de Alzáibar, cuyos servicios en pro del fomento de la nueva población fueron muy señalados, pues además de esa primera expedición, condujo en 1728 un nuevo e importante contingente de familias pobladoras de igual procedencia.

Fijó a la vez Millán la jurisdicción de Montevideo, señalándole los siguientes límites: "Desde la boca que llaman Jofré (hoy Cufré) siguiendo la costa del río de la Plata hasta tocar las sierras de Maldonado, como frente, y por mojón de esta jurisdicción el cerro de Pan de Azúcar. De fondo desde las cabeceras de los ríos San José y Santa Lucía, en un albardón que sirve de camino a los faeneros de corambres y atraviesa la tierra desde la misma sierra que llaman Cebollatí y viene a rematar este albardón en los cerros que llaman Geojommí (hoy Ojosmín), divide las vertientes de los dichos ríos San José y Santa Lucía a esta parte del Sur

y las que van hacia el Norte y componen el río del Yi y corren a los campos del río Negro". (4)

En septiembre de 1788, el virrey de Buenos Aires extendió la jurisdicción del gobernador de Montevideo a los territorios de la Colonia del Sacramento, Real de San Carlos, Rosario, Víboras, Vacas, Santo Domingo Soriano, Maldonado, San Carlos, Santa Teresa y Santa Tecla; de modo que lo que se llamó más tarde Provincia Oriental, comprendía el actual territorio de la República, y los campos limitados por los ríos Cuarein e Ibicuí, que posteriormente nos usurparon los portugueses y que estaban dentro de los dominios españoles, según el Tratado de 1777, que debía ser nuestro título territorial al constituir una nación independiente.

Dispuso igualmente Zavala acordar franquicias a los pobladores de la naciente ciudad, entre ellas las siguientes: Los ganados existentes dentro de la jurisdicción de Montevideo serán de uso común, así como los pastos, montes, aguas y frutos silvestres. Sería libre el tránsito de ganados y carretas por los caminos; y entre una y otra chacra o estancia se dejaría una calle para abrevadero.

Además de la donación de solares, chacras y tierras de pastoreo, y de una cantidad de ganado ovino y vacuno, se facilitaron a los primeros pobladores, carretas

---

(4) Este albardón, camino de los faeneros de corambres, que señalaba los límites de la jurisdicción de Montevideo hacia el interior del territorio, es la hoy llamada cuchilla Grande transversal denominada de Santo Domingo Soriano, que desprendiéndose del tronco principal de nuestro sistema orográfico, atraviesa el actual Departamento de Florida, pasa por los cerros de Ojosmín, entre Flores y San José, y va a terminar en las proximidades de los ríos Uruguay y Negro, donde se levanta la antigua población de Soriano que le dió nombre.

y bueyes para el acarreo de materiales destinados a la construcción de sus viviendas; se repartieron granos para semillas, y se les permitió hacer matanza de animales fuera de la jurisdicción señalada a Montevideo, pues los comprendidos en ella sólo eran beneficiables para el consumo de los habitantes.

Las chacras repartidas estaban ubicadas en una y otra margen del arroyo Miguelete y las tierras de pastoreo o estancias, en el distrito de Pando.

La primera población de Montevideo la constituían casas bajas de paredes de piedra o adobe y techos de paja y más adelante de teja de canaleta.

A medida que los habitantes fueron aumentando, la edificación se mejoró, fabricándose casas de ladrillo asentado en cal, y de uno y de dos pisos.

Las casas carecían, por lo general, de aljibes, y las calles permanecieron sin empedrar hasta después de un siglo de fundada la ciudad.

A la fundación de Montevideo, siguió la de Maldonado en 1757, sobre la costa oceánica, en la ensenada del mismo nombre. Fué su fundador el coronel José Joaquín de Viana, quien trajo de las Misiones, como plantel de la nueva población, varias familias indígenas. Más tarde se acrecentó ese núcleo, con inmigrantes venidos de las islas Canarias y con algunos portugueses de la frontera cercana, y con numerosas familias procedentes de Patagones, donde fracasó la colonización española, viniendo los pobladores a establecerse en Montevideo, Maldonado y San Carlos.

Al fundarse Montevideo, no existía en el país otro centro de sociabilidad de origen español, que las antiguas reducciones de Soriano, Víboras y Espinillo. En el interior, fuera de lás guardias militares que vigilaban la posición portuguesa de la Colonia, el país estaba habitado solamente por cuadrillas de faeneros de corambres y por tribus semi errantes de indígenas;

así, el Cabildo de Montevideo, pintaba con sombríos colores la situación de la naciente ciudad, en los primeros años de su fundación en carta al Rey de España, diciéndole que carecían en absoluto de comercio y de mercado donde vender los frutos del país.

En cambio, los portugueses de la Colonia, fomentaban el contrabando con Buenos Aires y arreaban grandes cantidades de ganado, aprovechando la desidia de los españoles.

Cuando Montevideo era todavía una miserable aldea, la Colonia contaba con 2,600 habitantes; exportaba carne seca y cueros en abundancia para el Brasil, y en el ejido que iba extendiéndose de una manera extraordinaria, se plantaba trigo, se cultivaba la vid, y se hacían grandes cosechas de toda clase de vegetales útiles. Además, las estancias circunvecinas estaban pobladas por miles de ovejas y de ganado vacuno.

6.—A la fundación de Montevideo y Maldonado, siguió la del Salto en 1756, con un fortín establecido por Viana, que si no señalaba la existencia de una población estable, era un refugio en la vasta soledad del camino a las Misiones; la de la villa de Maldonado chiquito,—San Carlos,—dispuesta por Cevallos en 1762, siendo su núcleo principal las familias portuguesas esparcidas por la frontera del Este. Paysandú en 1772 por el corregidor Gregorio Soto, con familias misioneras, bajo la dirección espiritual del padre Policarpo Sandú, que debía perpetuar su nombre dándoselo a la futura y floreciente ciudad uruguaya.

En 1777, durante el asedio a la Colonia, la población del Colla, que recibió fuerte impulso en 1781 con la fundación del primer saladero establecido en ese paraje por Medina. En 1778 la villa de Canelones con familias canarias, asturianas y gallegas. En 1780, el pueblo de Las Piedras, con vecinos de Montevideo. En

1781, se fundó la villa de Pando,—nombre de un faenero de corambres, — con doce familias españolas. Santa Lucía,—cuya población desde 1776 a 1777 la constituía una ranchería de milicianos, fué fundada, definitivamente, en 1782, con 36 familias asturianas y gallegas. En 1783, la futura ciudad de San José, con 44 familias maragatas, asturianas y gallegas, enviadas desde Buenos Aires.

En 1784 se empezó la población de Minas, con 40 familias asturianas y gallegas. En el paraje donde estuvo poblado el faenero Luis Rocha, en época pasada, se fundó en 1793 la actual ciudad de Rocha, con 28 familias de igual procedencia que las anteriores.

En 1795, para evitar los frecuentes malones de los portugueses fronterizos, el virrey Melo mandó construir un fortín, que sirvió de base a la ciudad de ese nombre.

En 1801, el capitán de blandengues Jorge Pacheco, echó los cimientos del pueblo de Belén con 123 personas, a las que repartió animales, semillas, solares y chacras.

En el mismo año comenzó la población del Pintado, alrededor de la capilla existente desde 1791, que fué trasladada en 1809 al paraje donde se levanta en la actualidad la ciudad de Florida.

En 1803, en la cuchilla de los Porongos, fray Úbeda fundó la hoy ciudad de Trinidad.

Como se ve, con excepción de algunos misioneros y portugueses, el mayor contingente de pobladores de este país lo dieron las islas Canarias y las provincias españolas de Galicia y de Asturias.

7.—Además de los gobernadores militares y autoridades subalternas de ellos, existían en el Uruguay los Cabildos.

Los Cabildos fueron, a pesar de sus defectos, la me-

jor institución que los españoles trajeron a América: "eran en teoría los representantes del pueblo,—dice un historiador,—tenían el derecho de convocarlo a son de campana, podían a veces levantarse como un poder independiente ante los representantes de la corona, y en ocasiones solemnes, el pueblo reunido en congreso, era llamado a decidir de sus deliberaciones por el voto directo como en las democracias de la antigüedad. Traían la tradición histórica de las arrogantes comunidades de Toledo y Aragón en el pasado y entrañaban el principio de la soberanía popular en lo futuro, por el simple hecho de ser en ellos reconocido en teoría, bien que en esfera limitada y como mera fórmula. De su seno debía brotar la chispa revolucionaria; desde lo alto de su humilde tribuna había de proclamarse en un día no lejano, el dogma de la soberanía del pueblo".

Montevideo tuvo su primer Cabildo en 1730, esto es, tres años después de su fundación. Los demás pueblos del Uruguay también lo tuvieron, así que formaron un regular núcleo de población.

El nombramiento del Cabildo se verificaba por elección anual, que practicaban los miembros cesantes. El Gobernador político del pueblo o ciudad, era el presidente de la corporación, y ésta se componía de varios miembros que tenían el nombre de *regidores*.

El número de regidores dependía de la importancia de la población. En las ciudades principales alcanzaba a 12 personas, y en otras de menor importancia a 6. El primer Cabildo de Montevideo tenía nueve miembros.

Los principales Cabildos de la Banda Oriental eran los de Montevideo, Maldonado, Colonia y Soriano; los demás eran de escasa significación.

En los Cabildos había cargos electivos y cargos perpetuos que se vendían en remate público; éstos eran

los de Regidor decano, Alguacil mayor, Depositario general y Alcalde provincial. Los cargos electivos eran los de Alcalde de 1.° y 2.° voto, Juez de policía, Regidores defensores de pobres y menores, Alférez real y Fiel ejecutor; aunque en algunos parajes de América fueron vendidos todos, excepto los de Alcalde de 1.° y 2.° voto. Las condiciones que se requerían para ser electo miembro del Cabildo, eran las de ser vecino de arraigo y de buenas costumbres. La duración de sus funciones era de un año.

Los Cabildos tenían cometidos de carácter diverso, pues sus funciones eran *electorales,* por cuanto elegían a sus propios miembros; *deliberantes,* porque dictaban las ordenanzas o disposiciones, para el gobierno interior de la ciudad o distrito de su jurisdicción; *administrativas,* porque administraban las rentas del municipio y las aplicaban según sus necesidades; y *judiciales,* porque entendían en las cuestiones civiles o comerciales de poca importancia, que se producían entre los vecinos por cobro de dinero o por otras causas, y dictaban sentencias en ellas.

Entre las funciones administrativas de los Cabildos se encontraban: el fomento de la instrucción primaria; el cuidado de los hospitales y casas de caridad; la conservación y mejora de los edificios públicos, calles y caminos; la reglamentación de la ganadería; la fijación del precio de venta de los artículos de primera necesidad como el pan y la carne; el cuidado de la salud pública; y, en general, todo lo que fuera necesario para el progreso de sus respectivos distritos, así como la administración de las rentas que producían los impuestos.

Los Alcaldes de 1.° y 2.° voto eran jueces de 1.ª instancia; el primero entendía en los asuntos civiles y comerciales; el segundo, solamente en los juicios civiles.

El Alcalde de 1.er voto desempeñaba provisoriamente el cargo de Gobernador en caso de vacante.

El Alguacil mayor hacía efectivo el pago de los derechos municipales, en los deudores morosos.

El Depositario general era el Tesorero de la corporación.

El Juez de policía vigilaba todo lo relativo a la higiene, comodidad y orden de la población. Era jefe de los *Prebostes de Hermandad,* cuyos cargos eran semejantes a los de los actuales comisarios de campaña.

El Alférez real era el Maestro de ceremonias; y en las grandes festividades, paseaba el estandarte de España por las calles de las ciudades americanas.

El Cabildo se reunía algunas veces en sesión pública, con asistencia y voto de los principales vecinos de la localidad. En esas asambleas populares, llamadas *Cabildo abierto,* se discutían asuntos de interés general para el Municipio.

El más célebre de los Cabildos abiertos realizados en la Banda Oriental, fué el del 21 de septiembre de 1808, que dispuso la fundación de la primera Junta de Gobierno propio en América.

Aunque después del grito de Asencio siguieron funcionando los Cabildos, esa institución quedó definitivamente suprimida por ley patria desde 1827.

JULIÁN O. MIRANDA.

Plano de la ciudad de la Colonia del Sacramento, levantado por los españoles en 1805

Copia dedicada al Sr. Jefe Político Coronel D. F. Arroyo.

Conforme al original, según comunicación del ingeniero Penot. Montevideo, Enero 1866. (Firmado) *G. Desplai.*

El plano que antecede es copia del que constituye la donación hecha en 26 de marzo de 1915 por el señor Francisco Gibb Villanueva al Archivo y Museo Histórico Nacional.

La bandera que se advierte en nuestro clisé es la tricolor de Artigas, que tiene, en el plano de donde la hemos copiado, los colores correspondientes: blanco, celeste y rojo.—DIRECCIÓN.

Contiendas históricas [1]

¿Quiénes los Fusionistas?

(Continuación)

Esta carta prueba que el general Pacheco y Obes había tenido ocasión de ver en mí, *conociéndome bien*, según decía, algo más que un muchacho de veinticuatro años, que entonces contaba, un hombre con ideas políticas, que él reconocía buenas, y capaces de contribuir a hacer la Patria *libre, feliz y gloriosa*. ¿Cuáles eran esas ideas? Las que me habían hecho romper, saliendo de Montevideo, con la política que había expulsado al mismo general Pacheco y Obes; las que, ultimado, por su expulsión, el elemento que Pacheco representaba en Montevideo, y ultimado en Corrientes, con el general Paz, el mismo elemento en la República Argentina, me hacían dirigirme a Chile, a reunirme a los enemigos de Rosas, para esperar allí con fuerte paciencia, en los dolores de la indigencia y del trabajo, mi hora de combate, en vez de ir a mendigar de los caudillos en Montevideo, como don Mateo Magariños, una secretaría de embajada, u otra pitanza, con qué solazarme en la holgura.

(1) V. pág. 485 del número anterior de la Revista Histórica.

Después de la fecha de su carta a mí, el general Pacheco volvió a Montevideo, y cuando empezaba a reponer al elemento popular quebrado en 1843 por su error, los caudillos cayeron sobre él, con el motín de 1846, hecho en nombre y a favor del general Rivera, y en que el general Flores fué uno de los principales actores, el que fué personalmente a prender al coronel Muñoz y otros jefes de la Defensa.

Pacheco recibió en 1846 la tercera lección del caudillaje, que lo había expulsado del ejército, siendo ya no de sus jefes, que lo había expulsado de la Defensa puesta en pie por él, con una destitución oficial, en 1845, y que lo arrojó de Montevideo a balazos en 1846.

No escarmentó, sin embargo, el general Pacheco y Obes, y cuando en 1853 nos pusimos de acuerdo, para levantar a nuestro partido de su postración, volvió a insistir en ponerlo bajo la dirección y la prepotencia del viejo caudillo, pretensión que le combatimos en la reunión de la casa del señor Hordeñana, y en que él revela en la carta publicada por el doctor Magariños haber persistido.

La carta desmiente la afirmación del señor Magariños de haber sido el general Pacheco y Obes el autor del motín del 18 de julio, confirmando estas palabras mías al doctor Ramírez: "En 1853 esa fracción polí-
" tica empujaba al general Flores a precipitar *una*
" *revolución que venía produciéndose grandiosa,* co-
" mo toda revolución justa y necesaria, y a conver-
" tirla en un motín pretoriano, ensangrentando y en-
" lutando inútilmente a Montevideo en los días de
" julio, con la espada de su hombre, Pallejas. "

El general Pacheco y Obes declara en su carta que él trabajaba por operar esa *revolución grandiosa,* pero niega que el motín de julio fuese su obra, y refiere todos los esfuerzos hechos por él para estorbarlo.

" El 17 a la noche, dice el general Pacheco, el señor

" Herrera y Obes, alarmado de la situación, provocó " una reunión de notabilidades del partido en casa " del señor Paranhos..... Yo respondí la verdad, " diciendo que *no había revolución determinada para* " *el 18*..... El 18 a las doce de la mañana supe que " la Guardia Nacional de la Unión marchaba dando " vivas a Oribe, *y que el 2.° Batallón* (mandado por " Pallejas) formaba en su cuartel dándoles mueras. " Marché inmediatamente a prevenir al general Díaz " y el coronel Flores *para que, interponiendo su in-* " *fluencia, tratasen de calmar al batallón*, etc. "

Mi aseveración está, pues, comprobada por el testimonio que contra mí se invoca, que el general Pacheco y Obes y todo el elemento conservador, no sólo no hicieron el motín del 18 de julio, sino que trataron de impedirlo, y que este motín vino a perturbar la marcha de una *revolución grandiosa* que venía operándose, a influjo de otros esfuerzos y trabajos que los del círculo personal del general Flores.

La *revolución grandiosa* se estrelló segunda vez en el escollo que le levantó la deserción del Gobierno del señor Giró y de la Asamblea Legislativa.

El señor Giró y sus Ministros abandonaron el Gobierno y se refugiaron en el Consulado Francés. La Asamblea, invitada a reunirse, por una nota del general Flores, Ministro de la Guerra, que yo le aconsejé y redacté, desoyó la invitación. En la acefalía, amenazada la sociedad por el desborde de las pasiones enconadas, era preciso organizar un gobierno cualquiera que garantiese las vidas y las propiedades.

Los hombres más notables del partido colorado se reunieron en mi casa, y el general Pacheco y Obes propuso un gobierno de los tres generales Lavalleja, Rivera y Flores, que los señores Muñoz, Hordeñana, Bustamante y otros resistimos, siendo vencidos por el número y la preponderancia de los elementos milita-

res de nuestro partido, arrastrados por la elocuencia mágica y el prestigio deslumbrador de Pacheco y Obes, que se dirigió a la Casa de Gobierno, y en una gran reunión de ciudadanos, que habían acudido allí de todas partes, en las angustias y en las zozobras de la situación, proclamó el gobierno provisorio de los tres caudillos.

El general Pacheco y Obes persistía en su error de 1843, padecía el mismo error que el doctor don Vicente Fidel López, en Buenos Aires, cuando me decía, en 1852, que la fatalidad no nos daba otra base para asentar las instituciones que la fuerza personificada en un caudillo, y era preciso aprovecharla. No confiaba el general Pacheco y Obes en el poder moral de la opinión, en el *elemento popular*, y alzaba su castillo de naipes sobre el cimiento deleznable del elemento personal encarnado en caudillos.

La consecuencia fué que el general Pacheco y Obes tuviese que abandonar el país por tercera vez, condenarse a renunciar a la Patria, y a morir en el ostracismo, que no nos devolvió más que las cenizas del héroe y del genio, en un día de luto popular, para regarlas con nuestras lágrimas y cubrirlas con la tierra de la Patria, que será un día digna de su nombre.

Don Mateo Magariños pretende que la presidencia Flores estaba hecha entonces, por los antecedentes y la popularidad del general Flores, y que él se apoderó de ella como Napoleón o Cromwell. Esto, sí, es *literatura romántica*, historia de Alejandro Dumas, romance Magariños Cervantes.

Don Mateo olvida que vivía aún el general Rivera, ante el cual el general Flores se humillaba como un pigmeo, y que vivía el general Lavalleja, que unido al elemento conservador, dominaba absolutamente la influencia del general Flores.

Hasta la muerte de los generales Rivera y Lavalle-

ja, el general Flores se subordinó silenciosamente a nuestra política, marchó a campaña, porque nosotros se lo impusimos, nos daba cuenta de cada jornada, y nos pedía consejo para el menor paso, como lo prueban las cartas suyas que tengo en mi poder, escritas día a día, desde la campaña.

El general Flores se apoderó de la presidencia como Cromwell, desde la muerte del general Lavalleja, posterior a la del general Rivera, merced al *poder oficial*, de que quedó dueño absoluto, disponiendo de todas las fuerzas militares, de todos los dineros públicos, y de todas las autoridades civiles y no por el *poder popular*, que no le era favorable.

Y tan no le era favorable el *poder popular*, que estando vencido el partido *blanco*, no teniendo el general Flores más adversarios que los *conservadores*, trajo en su apoyo, contra éstos, cuatro mil soldados brasileños, la escuadra y el poder moral del Imperio.

Si tanto era su *poder popular*, su prestigio en la opinión del pueblo, si su *presidencia estaba hecha*, si pudo apoderarse de ella como Cromwell, ¿por qué apeló a la ayuda extranjera, por qué pidió un ejército, una escuadra, el dinero y el crédito del Brasil, antes de ser Presidente?

Tan imposible era la *Presidencia Flores* sin el concurso de los *conservadores*, durante la vida del general Lavalleja, que don Mateo Magariños, hombre de olfato sutil en política, y de vista de lince para divisar en la obscuridad de la noche el sol que va a levantarse, era *conservador "curagé"*, vino a ofrecérseme para continuar en la redacción de *El Orden*, que yo tenía que dejar por el Ministerio, la continuó, me traía todos los días sus artículos a consultarme, no daba paso sin mi consejo.

Después de pactado con el general brasileño, don Mateo Magariños, cuya ambición era suceder a don

Andrés Lamas en la Misión al Brasil, declaró al doctor don Marcelino Mesquita en una reunión de *conservadores,* que se separaba de nosotros, porque prefería ser *cabeza de ratón, a cola de león*—son sus palabras textuales—que pintan bien los móviles a que ha obedecido en política mi compañero de infancia.

El partido personal se organizó, como se ha visto, con el general Flores a la cabeza, bajo los auspicios del poder del Brasil, a consecuencia de la muerte del general Lavalleja, y don Mateo Magariños fué el Ministro de Relaciones Exteriores de esa combinación.

El general Flores, Mateo Magariños y sus compañeros, se separaron entonces de nosotros, organizándose en *partido personal,* fueron desertores del partido conservador, del que habían sido miembros hasta esa época.

El general Pacheco y Obes se había engañado, como lo evidencian los resultados. Su política de organización del partido, bajo la dirección de un jefe caudillo, nos dió en 1843 su destitución en 1845 y su expulsión en 1846, y el entronizamiento del *elemento personal,* sobre el *elemento popular,* y la misma política nos dió en 1853 los mismos frailes con las mismas alforjas.

Uno de los puntos cardinales del programa del partido conservador era el rechazo de toda intervención y de toda alianza extranjera, y viendo venir la del Brasil en 1853 en favor del caudillaje, decidimos resistirla hasta con las armas, si era necesario.

Esta resistencia era imposible sin el concurso del general Pacheco y Obes que arrastraba los elementos militares del partido. Lo solicitamos y nos lo prometió. Con esta seguridad acordamos redactar él y yo *El Nacional,* encargándome yo de atacar la política del Imperio y poner en transparencia sus fines y sus aspiraciones.

Puede abrirse *El Nacional* de esos tiempos y sus artículos atestiguarán el acuerdo entre Pacheco y

Obes y yo, en un propósito político, contra la influencia del Brasil en el Río de la Plata.

Un día, sin mediar explicación alguna entre nosotros, el general Pacheco y Obes rechaza mis artículos, reniega de *El Nacional*, diario suyo, la política contra la intervención brasilleña, y acepta la intervención sin escrúpulos.

Es a ese hecho a que me refería, cuando escribía a don José María Muñoz: "el general Pacheco se sepa-" ró del partido conservador, arrebatándole un héroe " y un genio, un gran talento y la popularidad de " grandes servicios, y no sucumbió." Y no ha de sucumbir, con este nombre o el otro, con cualquiera denominación que se le dé, *conservador o radical, patricio o plebeyo, salvaje o civilizado*, un partido cuya verdadera significación política es la del gobierno del pueblo por el pueblo, sin prepotencia de ningún hombre ni de ningún poder extraño, el Brasil o Rosas, Urquiza o Buenos Aires.

El general Pacheco y Obes falleció poco después en un ostracismo voluntario, con el alma entristecida por el espectáculo de la Patria que tanto había amado, de que prefería ser ciudadano, *a ser ciudadano romano*, si existiera la Roma de la República, con su libertad, su gloria y su grandeza de coloso.

Los conservadores condujimos a pulso sus restos mortales, que el general Flores y sus amigos abandonaron a la mitad del camino del cementerio, y cúpome el dolor de pronunciar las únicas palabras que resonaron sobre su tumba, en testimonio de la verdad de sus palabras, que yo era *su amigo de la desgracia*, y de la estimación en que tengo sus servicios a la Patria, que *mientras sepa apreciar su memoria*, como entonces dije, *estará libre de caer bajo el yugo del extranjero y de postrarse a las plantas de los tiranos.*

Juan Carlos Gómez.

LA GLORIA MILITAR

Los partidos personales, en la necesidad de extinguir o enervar las virtudes cívicas, que elevando el nivel moral del ciudadano y del pueblo hacen imposibles los despotismos de individuos u oligarquías, las explotaciones de la Patria y los abusos de posiciones, se han empeñado siempre en ensordecer la opinión respecto de todo mérito de conducta y de toda cualidad de carácter, con el bombo de la *gloria militar* y del *valor de las batallas*, que han izado a la categoría de única virtud política.

Según la moral patriótica de los partidos y gobiernos personales, el *valor militar* dispensa de cumplir los deberes de ser honrado, de respetar lo ajeno, de obedecer la ley, de dar a cada uno lo que es suyo, de comportarse en las sociedades humanas con la dignidad y el decoro del que se estima a sí propio.

Siempre serán glorias para los pueblos, hechos como el de los trescientos espartanos que dejan sus cadáveres en las Termópilas, de muralla contra la invasión de la tiranía extranjera. Siempre serán glorias la defensa de la Patria, el combate por la libertad, el martirio por la creencia.

Pero siempre será también una perversión de las ideas y de los sentimientos, que conduce a la depravación de las sociedades y al abatimiento de los pueblos, erigir en sistema la *gloria militar*, convertirla en *fin* y no en *medio* de alcanzar el fin de las sociedades y de los gobiernos, que es la paz, la libertad, el orden moral, el goce de todos los derechos por el cumplimiento de todos los deberes.

El caudillaje ha cacareado mucho entre nosotros su título de la *gloria militar* y del valor en el combate, y don Mateo Magariños, trazando su panegírico, excla-

ma con énfasis: "el caudillaje tiene títulos a la con-
" sideración de los pueblos del Río de la Plata, por-
" que ha tenido su razón legítima de ser, y porque
" ha prestado servicios a la independencia de la Pa-
" tria, al progreso de las instituciones republicanas,
" y a la misma civilización, que nosotros, los hom-
"" bres de letras, hemos pretendido implantar con de-
" masiado puritanismo en nuestras sociedades em-
" brionarias. "

No tema el reproche el doctor Magariños: el porvenir no ha de culparlo de *excesivo puritanismo* en sus esfuerzos civilizadores, y más bien ha de disculpar las faltas y extravíos que lo impulsan a dorar el caudillaje con los oropeles de una imaginación recalentada y de una filosofía de sectario.

Dejo a los escritores de los otros pueblos del Río de la Plata historiar el caudillaje de Quiroga, del fraile Aldao, Urquiza, de los Taboada. Me limito a los *hechos locales*, y pregunto a la historia, ¿qué debe *la independencia, el progreso de las instituciones republicanas* y la *civilización* del Estado Oriental, al *caudillaje* de Rivera y de Flores?

Y prescindo de la lucha contra la dominación brasileña, porque entonces el general Flores era apenas un alférez insignificante, como tantos otros jóvenes orientales, que empuñaron las armas contra el extranjero, y el general Rivera era mariscal del Brasil, forzado de los Treinta y Tres a arrancarse de los hombros sus charreteras imperiales. Prescindo de la guerra de la independencia de la España, en que el caudillo era Artigas, que encerrado por Francia en el Paraguay, no ha podido influir en el planteamiento y desarrollo de las instituciones republicanas y de la civilización del pueblo. Me circunscribo a la época, en que don Mateo Magariños quiere excusar su complicidad con los caudillos y legitimar su obra, porque es también lo que importa a la cuestión de actualidad.

La primera intentona de Rosas en 1832 fué fácilmente vencida por los elementos regulares, y no del caudillaje, del Estado Oriental, porque entonces el general Rivera no obraba como caudillo, sino como gobierno constitucional y el general en jefe fué don Manuel Oribe.

El caudillaje enciende la guerra civil en 1836, bajo un gobierno que respetaba la ley, que administraba con escrupulosidad los dineros públicos, que ningún derecho atacaba, que fomentaba la educación popular, tributaba consideración a los talentos y a las luces, y hacía alarde de modestia republicana y de cultura de procederes.

Bajo tal gobierno, el caudillo, general Rivera, era el general en jefe del ejército y Comandante General de Campaña.

Empiezo por la moralidad del ejemplo que daba, del precedente que legaba al progreso de las instituciones republicanas, de enseñar el general en jefe a su ejército *la rebelión*, de emplear las fuerzas que le estaban confiadas por el gobierno de la ley, en atacar a la ley y al gobierno, de envilecer el *honor militar* con el perjurio, y la felonía de convertir al ejército de línea en enemigo del pueblo, divorciando dos entidades que deben ser una sola en los países regidos por la República.

¡Brillante servicio a las instituciones y a la civilización, el de tan escandaloso ejemplo y el de tan inmoral precedente!

El *caudillaje* del general Rivera, con el ejército de línea, y el pueblo con su guardia nacional, se encontraron en los campos de *Carpintería* y la *gloria militar* cupo ese día a quien correspondía de derecho; el *caudillaje* fué vencido, y corrido hasta el asilo del territorio brasileño.

El *caudillaje* probó ese día que ni aun tenía para

cubrir su deformidad, ni el prestigio del *brillo,* por no decir, *gloria militar,* porque no hay verdadera gloria en donde no hay virtud y sacrificio por la Patria.

El *caudillaje* recluta elementos extranjeros para traer a la Patria de nuevo la guerra civil y su cohorte de trastornos.

¿Es servir a las instituciones republicanas y a la civilización de un pueblo, entrometer en sus cuestiones internas, que deben ser decididas por su propia voluntad y soberanía, los poderes extraños y las fuerzas no animadas por el sentimiento de la Patria, ni vinculadas a ellas por los lazos de los afectos y de los intereses? ¿Es esta la moral política que enseña el doctor de una Universidad republicana al pueblo que le erigió esa Universidad para hacerlo su maestro del derecho que garante las instituciones democráticas?

El *caudillaje* volvió con esos elementos a la lucha, y pudo triunfar merced a los elementos de *civilización* con que fué auxiliado por un error del partido unitario argentino, que se le plegó con sus generales, sus publicistas, sus hombres de pensamiento y de acción, que fueron el verdadero nervio del caudillo.

Si esa falsa gloria de la lucha y de la victoria en los hechos de armas cabe a alguno en el triunfo del general Rivera, no es de cierto al caudillo ni al caudillaje, sino a ese concurso de un gran partido civilizado, que lo prestigió, y al desaliento que en los sostenedores del Gobierno produjo la apostasía de don Manuel Oribe, que, en su despecho, traicionó su mandato de presidente y su significación política aliándose a Rosas.

El *caudillaje* se entronizó en poder público, el caudillo se erigió en gobierno, ¿y qué hizo? Convertir la administración en una explotación, el tesoro público en cofre particular, su carretón de campaña en dosel presidencial, el país en su estancia, dar a la sociedad el *sálvese quien pueda,* viva cada uno como se le an-

toje con tal de ser mi amigo y mi siervo, y estar pronto a todo instante a venir en mi ayuda, al primer llamado, con caballo de tiro.

El país contaba con inmensos recursos para vencer a Rosas y concluir con su tiranía en el Río de la Plata. Si al menos el *caudillaje* hubiera hecho a la civilización ese servicio de despedazarse los tiranos y los déspotas unos a otros, como los tigres y los leones! No hay más que leer el diario del que no pudo publicar don Andrés Lamas más que un solo número en 1842, porque fué atropellado, para convencerse de que en vez de ocuparse de la defensa de la Patria, de su independencia, de sus instituciones amenazadas, el caudillo Rivera sólo se ocupaba de sí mismo.

Se hace derrotar miserablemente en el Arroyo Grande, sacrifica en esa luctuosa jornada las fuerzas organizadas de la Patria, por incapacidad, por egoísmo personal y por irresolución, y al otro día de la derrota no se le ocurre una idea, no arbitra un medio de hacer frente a la avalancha del poder de Rosas que iba a desplomarse sobre el último baluarte de la libertad en el Río de la Plata.

Los *caudillos* de segundo orden, miran a la cara abatida del gran caudillo, y cruzan como él los brazos, como los turcos, abandonándose a la fatalidad.

Es Melchor Pacheco y Obes quien se pone de pie, y pone de pie a la República, quien salva la libertad, las instituciones republicanas y la civilización; es Pacheco y Obes, el hombre de letras, el orador, el publicista, el poeta, expulsado de los aduares del caudillo por *cobarde*, quien enseña a los caudillos la manera de *ser valientes* en los grandes desastres, quien les hace la revelación de la virtud que ellos no conocían, ni comprenderán jamás, la del *valor de ciudadano!* Es Pacheco y Obes, quien levantando la mano ese día pudo decir, con la frase que lanzó en un día de amar-

gura: ¡Soy más que un ciudadano romano, soy un ciudadano de la libertad! ¿Hay en la historia de los caudillos, una *gloria militar*, un *valor* que se parezca a eso? Las instituciones republicanas y la civilización del Río de la Plata, deben más a Pacheco y Obes por el solo hecho de poner de pie a la República contra la omnipotencia de Rosas en el terror de la derrota, que a todos los combates de todos los caudillos juntos durante toda su vida.

Después de organizada la defensa de la República, el general Rivera sacrifica otro segundo ejército en India Muerta, dando a Urquiza un triunfo fácil y abandonándole nuestras heroicas divisiones que fueron pasadas a degüello.

El general Rivera se salvó, para volver en 1846 a amotinar a los sargentos de Montevideo contra Pacheco y Obes, y comprometer la plaza sitiada por un ejército aguerrido.

Para salvar las instituciones republicanas y la civilización de la sentencia de muerte de la tiranía de Rosas, tuvo, por último, el Gobierno de Montevideo que comisionar a don Lorenzo Batlle para que fuese a prender en Maldonado al general Rivera a fin de encerrarlo entre cuatro paredes, porque la defensa de la República era imposible con el caudillo, como yo me había permitido sostenérselo a mi amigo el general Pacheco y Obes en 1843.

Descendamos al *heredero del caudillaje*, como apellida con propiedad don Mateo Magariños al general Flores.

Había concurrido a las *instituciones republicanas* y a la *civilización* de la Patria, sirviendo al entronizamiento del caudillaje de Rivera, y había alcanzado en ese servicio el grado de coronel.

En la invasión de Rosas, fué encargado de hacer frente con su división, y contener a una división enemiga.

El general Flores halló más patriótico venirse a Montevideo, y por *su orden*, abandonó su puesto en el ejército de campaña, y se entró en la plaza.

Se le ha hecho un mérito de este paso. En cualquier país, en donde hubiesen imperado las instituciones y en donde fuese algo la verdadera *gloria militar*, se le hubiera formado un consejo de guerra, en que, sin la menor duda, hubiera sido condenado. Muéstrese la orden con que el general Flores abandonó el ejército de campaña y apareció frente a Montevideo.

En Montevideo se batió con valor personal. ¿Quién se lo ha contestado jamás? Pero valor personal ha habido siempre en millares de millares de ciudadanos, cuyos nombres ni se mencionan. En la guerra con el Brasil un oficial oriental penetró un día dentro de la plaza sitiada, sable en mano, se paseó por sus calles, volvió a salir haciendo abrir paso a su audacia, y nadie sabe cómo se llamaba. La figura militar del general Flores apareció, sin embargo, oscurecida, en la Defensa, por la de Marcelino Sosa, de Tajes, y de otros jefes, que nunca osaron poner la suya al lado de la de Melchor Pacheco.

Se confía al general Flores una expedición a Maldonado, y la pierde desastrosamente, dejando prisionero del enemigo un batallón de línea, abandonado por su caballería.

Pero figura en primera línea en el motín militar de 1846, y fué al campamento de Oribe a pactar con el teniente de Rosas la capitulación de Montevideo.

¿Son estos *títulos a la consideración de los pueblos en el Río de la Plata*, que traían hecha la presidencia del general Flores al concluir la guerra con Rosas?

¿Pueden oponerse esos títulos a los de Pacheco y Obes, poniendo de pie a la República, a los del general Paz dando al pueblo la organización y el espíritu militar que hizo un poder de Montevideo, a los de Lezica

y demás jefes aguerridos, que amaestraron a los primeros soldados, a los de los jóvenes Tajes, Díaz, Muñoz, Batlle y tantos otros, que supieron formarse jefes en pocos días y dar ejemplos de honor, de abnegación, de modestia republicana, de respeto al derecho, de amor a la libertad, de civilización, humanidad y cultura, en la guerra con un enemigo bárbaro?

Mármol decía con mucha razón:

"Si la grandeza militar se estima
"Por lo que de ella al porvenir le toca,
"Cabe bien Austerlitz dentro la boca
"De algún cañón de Chacabuco o Lima."

Esta es la verdadera filosofía de la guerra y de la gloria militar y del valor del guerrero: el bien que reporta el pueblo, la Patria, el porvenir, la libertad, la civilización, de los hechos militares.

Los servicios militares de los caudillos han concurrido alguna vez, inconscientemente casi siempre, al bien del país, pero han contribuído las más de las veces a su mal, al conculcamiento del derecho, al atraso y la inmoralidad, al vejamen del ciudadano, al desdoro de la civilización y a la vergüenza de las instituciones republicanas.

Manzoni exclamaba respecto de Napoleón:

¿Fu vera gloria? Ai posteri l'ardua sentenza

La posteridad ha pronunciado ya la sentencia con los recientes y terribles desastres de la Francia.

Y si esto es respecto de Napoleón, el *non plus ultra* de lo que se ha llamado, sin criterio político ni filosófico, la *gloria militar*, ¿qué no dirá la posteridad de nuestros caudillos a *lanza seca*, que rara vez cargaban a la cabeza de sus huestes, pero que doblado el ene-

migo, eran los que se adelantaban a lancear por la espalda, para ostentar después la chuza chorreando sangre hasta el regatón?

Admire don Mateo Magariños esa gloria, y ponderе esos servicios a la civilización de las naciones. Por mi parte, preferiría haber escrito el *Hamlet* a ser el vencedor de Jena.

Juan Carlos Gómez.

LA CAPITAL Y LA CAMPAÑA

Cuéntanos el doctor Magariños que el prestigio del general Pacheco y Obes no pasaba del recinto de la Capital, y comprendiéndolo así, y reconociendo la importancia del general Flores en la campaña, aconsejó que se le mandase a campaña con facultades extraordinarias, y el general Flores con su actividad personal, su pericia y su prestigio, aplastó en la campaña la Hidra, se alzó con sus triunfos heredero del caudillaje, y dejó tan hecha su presidencia, que pudo apoderarse de ella el día que le plugo, como Napoleón o Cromwell.

El antagonismo de la Capital y la campaña ha sido entre nosotros un mito que han explotado a sus anchas los caudillos y partidos personales, impresionando la credulidad de los unos y la ignorancia de los otros con fantasmas y apariciones de legiones de centauros en caballos con alas y uñas. El general don Lucas Moreno nos amenazaba con sus proclamas, con las ocho mil lanzas de sus jinetes, cuando yo hice marchar sobre él al general Flores con el batalloncito Pallejas, que no contaba trescientos hombres, y no encontró más que la huella del caballo en que se puso en salvo el general Moreno.

Desde muy atrás yo había estudiado con atención esta cuestión de la Capital y la campaña, preocupado con el contradictorio espectáculo que ofrecían Rosas y Rivera, el primero dominando a la República Argentina con Buenos Aires, el segundo dominando a la República Oriental con la campaña, y desde 1841 había escrito en la prensa de Montevideo estas palabras: "Rosas es el primero que ha comprendido en la América Española la importancia de las capitales".

El poder del general Rivera consistía todo en ese antagonismo, que no existía, pero que él producía — entre la Capital y la campaña, dominando a la Capital con la campaña y a la campaña con la Capital.

El aforismo de los tiranos: divide y reinarás, había sido puesto en práctica por el suspicaz caudillo territorialmente con el mejor éxito para su prepotencia.

El general Rivera había convertido en procónsules en las localidades a sus tenientes más adictos, erigidos todos en coroneles, título que representaba a la vez el mando de una división y el gobierno de un Departamento.

Estos coroneles, a una señal del general Rivera, acudían al punto señalado, con los ciudadanos de su Departamento regimentados en división militar.

El *prestigio* de esos procónsules, entre los habitantes de su localidad, consistía en el doble poder militar y civil que ejercían, que los hacía señores de vidas y haciendas, les permitía dejar en la calle y abrumar con sufrimientos al vecino que no les tributase pleito homenaje, así como dispensar de erogaciones y responsabilidades legales al que se les entregaba en cuerpo y alma, escalonándose entre los instrumentos de presión sobre los demás y de importancia del capitanejo.

Aunque esta posición en las localidades era muy ventajosa y bienaventurada para los coroneles de Ri-

vera, la sumisión automática al caudillo era pesada, y las veleidades y tendencias a la rebelión debían agitarse a veces en su ánimo.

Para reprimir estas veleidades naturales, el general Rivera tenía el poder de la Capital. Allí estaba el tesoro, de donde los coroneles veían fluir la inagotable corriente al cuartel general: de ahí venían los vestuarios, las armas, los grados; allí habitaba para ellos un Dios desconocido y misterioso denominado *el Gobierno,* con que el general Rivera impresionaba sus imaginaciones, como pueden impresionar hoy a las de sus caciquillos nuestros aliados Catriel o Mariano Rosas.

He ahí el secreto de ese *prestigio,* con que han embaucado y despotizado al pueblo nuestros dictadores de a caballo.

Yo había estudiado desde muy atrás ese mecanismo, y sabía cómo desbaratarlo. Hice lo que refiere don Mateo Magariños. Puse el gobierno de los Departamentos en manos de hombres — todos del elemento llamado hoy conservador—que sirviesen a las instituciones y no se prestasen a auxiliar pretensiones de caudillaje. "El general Pacheco y Obes, Jefe de Estado " Mayor, don José María Muñoz, Jefe de la Guardia " Nacional de la Capital, queda dicho, escribe don " Mateo Magariños, que prevalecía el elemento con- " servador, no solamente en los consejos del Gobier- " no (Lavalleja, Gómez, Batlle), sino también la or- " ganización militar y Jefaturas Políticas, con los dos " Pacheco, Tajes, Muñoz, Caballero, Borches, Brígi- " do Silveira, Leonardo Olivera, etc. "

Es bajo esta organización militar y política, en la cual el general Flores no encontraría un solo teniente para su caudillaje, que él marchó a campaña, no *con facultades extraordinarias dadas por mí,* como lo afirma el señor Magariños, sino con instrucciones precisas, que no pudo ultrapasar en mucho porque no encontra-

ba concurso para ultrapasarlas en los Departamentos de campaña.

Lejos, pues, de existir antagonismo entre la Capital y la campaña, que redujese a Montevideo la importancia política del general Pacheco y Obes, y reservase el concurso de la campaña al general Flores, el país entero en los campos y en las ciudades obedeció a un solo pensamiento, a una sola aspiración: afianzar la libertad, asegurar la paz por el respeto del derecho de todos.

Y en esta situación, que traza el mismo don Matec,—dueños los conservadores del *poder oficial,* con el Gobierno Lavalleja, Gómez, Batlle, con todos los Jefes Políticos de todos los Departamentos de campaña, dueño del poder militar, la tropa de línea de la Capital al mando del general Pacheco y Obes, la Guardia Nacional de José María Muñoz, las fuerzas de campaña de Tajes, de Caballero, de Suárez, etc., etc.,—sabido es en estos países la decisiva influencia del *poder oficial,* máxime cuando cuenta sin reserva con el *poder militar,* pintarnos Magariños *hecha la presidencia de Flores* por sí misma contra tal mole de poder público, moral y material, "no pasa de literatura "romántica, de buena frascología, inventada para "embaucar a los pobres de espíritu, o a los que no "estudian los sucesos que se producen en torno su- "yo, y dirigiéndose la lección de historia que nos da "(Magariños) a un hombre de los estudios (de cual- "quiera como el doctor Ramírez) es una burla "

Yo me felicito de que el doctor Magariños me haya proporcionado esta ocasión de desmentir el pretendido antagonismo entre la Capital y la campaña, con que por tantos años se ha estado haciendo un juego fraudulento, y de declarar bien alto que habiéndome puesto en contacto con los hombres y las poblaciones de campaña más de una vez, en mis trabajos políticos,

siempre he encontrado en la campaña la buena voluntad más decidida y el más caluroso apoyo, sin haberme puesto botas de potro ni espuelas de anchas rodajas. Lo mismo podrá afirmar don José María Muñoz, porque su protesta de 1855 contra las arbitrariedades de la dictadura de Flores, fué instantáneamente acogida y secundada por la campaña, como puede atestiguarlo el mismo don Tomás Gomensoro, sentado hoy en el sillón de la Presidencia, en cuyo Departamento fué unánime la opinión en aplauso de Muñoz.

Y esto desmiente al doctor Magariños cuando asegura que "gracias al patriotismo del general Flores, el episodio de 1855 terminó sin efusión de sangre".

Fué el patriotismo de Muñoz y no el de Flores el que puso término a la lucha, aceptando el Gobierno de la Asamblea de los amigos de Flores, y la Presidencia de don Manuel Basilio Bustamante, hombre del círculo del caudillo, porque Flores no podía hacer otra cosa, estando vencido en la Capital, empezando a sublevársele a su espalda la campaña, y habiendo puesto contra el doctor Andrés Lamas el poder de la intervención brasileña, merced al cual subió a la Presidencia y se mantenía en el poder el *heredero del caudillaje;* y porque Muñoz estaba en situación de hacer otra cosa, podía escoger, entre concluir con el círculo de Flores, exponiéndose a la reacción de los *blancos,* u oponerse a la reacción de los *blancos,* pactando con el círculo de Flores, que fué lo que hizo.

Y ya que hablamos de este episodio de 1855, en que la campaña mostró la misma aspiración que la Capital—emancipar al país del caudillaje—Magariños reconoce que *fué error político* la liga del general Flores con don Manuel Oribe, y basta este reconocimiento para echar sobre el círculo florista la responsabilidad de sus consecuencias, porque las malas consecuencias del error pesan sobre el que lo comete, y no sobre el

que las sufre, para que pese sobre el general Flores y sus partidarios la sangre derramada en las calles de Montevideo en las jornadas de noviembre de 1855, que fué *una de las consecuencias del error de la liga.*

Pero hubo más que *error político en la liga.* Si el poder había quedado en manos del círculo de Flores, a que pertenecía la Asamblea, y su Presidente don Manuel Basilio, si Muñoz quedaba reducido a la impotencia de un simple particular, en su casa y en su trabajo, ¿qué necesidad tenía Flores del concurso de Oribe? ¿para qué lo buscaba y lo obtenía? ¿con qué objeto escrituró con él un pacto de alianza? ¿La sola presencia de Manuel Oribe en la política militante no era una amenaza de muerte para los *colorados?* ¿la aparición del sanguinario procónsul de Rosas no reducía a los *colorados* a la necesidad de tomar las armas para defenderse y defender a la sociedad amenazada, como si apareciese un tigre en las calles? ¿Cómo tilda de *descabellado* Magariños el hecho de Muñoz de llamar a sus amigos a las armas y de poner en guardia a la sociedad, que por la derrota de Muñoz cayó en las garras de Pereira y fué despedazada en Quinteros? Hubo más que *error,* hubo *delito* en la liga con Oribe, y el pacto de los caudillos *escriturado en octubre,* un mes antes de la apelación a las armas, de Muñoz, fué un acto premeditado, y son *arranques de comediante político* en don Mateo Magariños, esas imprecaciones contra el hombre honrado y patriota que se lanzó valientemente a resistir el escándalo de la presencia de Manuel Oribe en la plaza pública de la Nueva Troya.

Otra vez probaron las poblaciones y los hombres de la campaña que era mentira el antagonismo con la Capital, y que sus habitantes aspiraban a la anulación de los poderes personales, de los gobiernos arbitrarios, y tenían empeño en conquistar su régimen de garantías y darse un gobierno de principios, capaz de

hacer efectivas las instituciones republicanas, y fué en 1857.

Puedo y debo dar testimonio de la enérgica cooperación que encontré en los habitantes de la campaña, decididos a hacer una verdad en las elecciones el dogma de la soberanía del pueblo. Fué tanta, que hasta en los Departamentos más dominados por la influencia del partido *blanco* tenía asegurado el éxito de las elecciones, y para probarlo, me presenté yo candidato por el Departamento de San José, reputado *non plus ultra blanco*, a fin de dejar bien constatado con mi elección que el país, su inmensa mayoría, estaba por las ideas de nuestro partido, y quería ser gobernado por sus prohombres.

En donde no encontré cooperación, sino hostilidad, fué en don Mateo Magariños y sus camaradas, los que anhelaban otra cosa que la verdad de la soberanía popular, y para quienes las elecciones era cuestión de embajadas al Brasil o Europa, y de reconocimientos de deudas y campos de antaño.

Hoy, en la actual crisis, la campaña ha dado otra lección más a nuestros políticos, enviando a las Cámaras, contra la prepotencia oficial, representantes conservadores, hombres del partido político que ha sido implacable con los *caudillos*, que tanto han cacareado el *prestigio* y la *influencia* en los habitadores de los campos.

El antagonismo de la Capital y la campaña, el *prestigio de los caudillos* en los campos, es una mentira más, que se ha puesto en evidencia.

Hoy no hay quien no vea que un oriental de Tacuarembó piensa y siente como un oriental de Maldonado, como un oriental de Montevideo; que todos quieren la libertad del pueblo, la excelencia del Gobierno, la felicidad de la Patria.

Nuestro deber, el de los hombres que piensan, y el

de los hombres que pueden influir en los sucesos, es acabar de emancipar a la campaña de esos caciquillos y satrapistas, que estorban todo progreso en ella, patrocinan toda inmoralidad y arruinan toda riqueza.

Es mentira histórica y política que el *caudillo* haya sido la expresión genuina de las poblaciones de campaña. Ha sido solamente su azote, como ha sido el azote de las ciudades, la negación de todo bien, la encarnación de todo mal, la expiación con que la Providencia castiga a los pueblos que abdican y se hacen indignos de ser *soberanos* de sí mismos, para que aprendan en el dolor y la vergüenza a amar y a sostener sus libertades y sus derechos.

Juan Carlos Gómez.

LA POLÍTICA PERSONAL

" Hay dos especies de hombres políticos, los que se " dan sin reserva a la Patria, a su grandeza, a su glo- " ria, a un principio de que son representantes, se ha- " cen un honor del desinterés, poniendo de acuerdo " su genio con su sinceridad, sirven a su país, no obe- " deciendo más que a las leyes, no prestando oídos " más que a la opinión pública, que les da la medida " de las necesidades de sus conciudadanos; personi- " fican una idea, y desaparecen desde que esa idea ha " conquistado su lugar, puros cuando entran en los " negocios públicos, más grandes cuando vuelven a " encerrarse en la vida privada. "

En este retrato, que traza un profesor de historia, no se encuentran de cierto las facciones de don Mateo Magariños, ni de ninguno de los hombres afiliados a la política que patrocina.

" La otra especie es la de los hombres políticos que

" no aman ni a su gobierno ni a su país, y sólo se " aman a sí mismos: la ambición es su sola ley, la " avaricia su sola conciencia: se pegan al poder como " las manos se pegan a ciertas máquinas eléctricas, " que se cierran con tanta más fuerza cuanto causan " más dolor. Para conservar ese poder se hacen " abogados de todas las causas, instrumentos de to- " dos los planes, opresores de todos los derechos.

" En los tiempos de violencia, cuando las leyes mo- " rales están sofocadas, no retrocederán ante los ma- " yores atentados ni ante las mayores bajezas. "

Ordinarizada una Asamblea Constituyente, convertida en Asamblea Legislativa, para que pudiese ser electora y dar la presidencia al general Flores, traicionando así el mandato popular por los representantes nombrados por el pueblo para reconstruir el país, pisoteada así la soberanía del pueblo, sustituyendo su mandato por el que impuso a la Asamblea el caudillo, sostenido por un ejército extranjero, acampado en las calles de la Capital, y una escuadra extranjera, surta en su puerto, hecho el Presidente de la República, en estas condiciones, el caudillo que se había alzado con el santo y la limosna, "no hizo la menor exclusión, es- " cribe el doctor Magariños, llamando para formar " su primer Ministerio a los hombres del partido con- " servador, *pero todos le dieron vuelta la espalda*, " iniciándose entonces la política fecunda y perjudi- " cialísima de la inercia. "

En vez de esa protesta altiva y digna de los conservadores, don Mateo Magariños aceptó el Ministerio, " considerando que *la aspiración de un partido es ha-* " *cerse gobierno, y entendiendo servir mejor a la cau-* " *sa de la tradición de la Defensa, prestando su* " *concurso al* CAUDILLO *de ese partido*, a quien los su- " cesos, *más que la voluntad de sus partidarios*, ha- " bían elevado al poder. "

¡Oh conciencia, y cómo arrancas la verdad de los labios que se abren para ocultarte bajo la mentira! ¡Oh moral, cómo te vengas de tus estafadores haciéndolos ponerse a sí propios en la picota de la vergüenza!

¡Con que el general Flores no fué elevado al poder por *la voluntad del partido,* con que resulta ahora falso que su *presidencia estaba hecha,* por su prestigio, por sus antecedentes, por el voto unánime de la campaña!

¡Con que otra *voluntad que la del país,* lo elevó al poder, otra *voluntad* que la formada en el país por los antecedentes del general Flores!

Y no me arguya el doctor Magariños con que sustituyó la palabra *país* a la palabra *partido,* que él emplea, porque en el partido *blanco* no podía caber la voluntad de elevar al poder a su enemigo, y la única *voluntad* popular, que podía elevarlo, era la porción del país que componía el partido en que el caudillo había militado.

De ahí nació el partido Florista, agrega el doctor Magariños, y no tengo por qué contestarle que entonces nació la denominación, que desde entonces fué conocido con ese nombre, que caracteriza el *personalismo* del partido y de la política, que fué bautizado con el nombre propio de un *caudillo* alzado al poder contra la *voluntad* popular del partido que lo contaba por uno de sus miembros.

Otra consecuencia que fluye de este hecho, asentado por el ex Ministro de Flores, es que fué él quien dividió a su partido alzándose al poder *contra o sin la voluntad de su partido,* e importa dejar bien constatado este precedente.

Y otra consecuencia forzosa es que los conservadores representaban mejor la *voluntad* del partido de la Defensa, protestando contra la elevación al Poder

del caudillo, que los que con don Mateo Magariños lo elevaron contra la voluntad de sus correligionarios.

La doctrina de la escuela del doctor Magariños es que la única aspiración de los partidos y de los hombres públicos es hacerse gobierno, subir al Poder, disponer de las fuerzas, de los tesoros, de los recursos de un pueblo, ¿para qué? para estar en el poder, para gozar de las delicias de Capua, para usufructuar los beneficios del mando, para decir como Luis XV: *Después de mí venga el diluvio!*

El éxito!—he ahí la moral política de los partidos y políticos personales—el éxito! la doctrina política que más ha corrompido, abatido y arruinado a los pueblos, la que los ha envilecido y empobrecido.

El anhelo del éxito es el que lleva a los hombres a capitular y transigir con todas las perversiones y todas las iniquidades; el que los impulsa a abdicar principios, conciencia, dignidad y hasta el honor. A trueque de una *ventaja*, de un puesto oficial, de una posición social o financiera, la doctrina del éxito los empuja a saltar por encima de los deberes para con los demás y del respeto de sí mismo.

Los hombres de la escuela del éxito en la política y en la sociedad, suben muy arriba a veces, se ostentan en altas posiciones de poder o fortuna; pero su elevación es infecunda; nada dejan al porvenir; ni su país ni su familia reportan de su elevación más que una herencia de miseria moral y material, de pobreza y desdoro. ¡Cuántos nombres propios podríamos presentar a los ojos de los contemporáneos!

No, la aspiración de un partido político o de los hombres políticos *no es el gobierno, la conquista* del poder público por los hombres, el éxito de las individualidades por la elevación a posiciones oficiales o sociales. La aspiración de los *hombres patriotas* y de los *partidos de principios* es convertir *en gobierno*, en

poder, en fuerza directora de las sociedades el *derecho*, la *justicia*, el *honor*, la *probidad*, la *fraternidad* de los pueblos y de los hombres.

La aspiración de los buenos ciudadanos y de los hombres de bien, en política, como en todo, es que imperen en las sociedades las virtudes y desaparezcan los vicios, encaminando a los pueblos por las sendas de la perfectibilidad humana, obligándolos a avanzar constantemente por ellas, con toda clase de esfuerzos, y mediante sacrificios de cualquier género, porque sólo en esas vías hay grandeza para la Patria y gloria para sus hijos.

Si para guiar a los pueblos en ese sentido es necesaria la oposición, la abstención, la derrota, el martirio, los ciudadanos patriotas y los partidos de principios, prefieren ser devorados por las fieras en los circos romanos a quemar incienso al Dios Calígula o colgar sus arpas a los sauces de Babilonia, por no profanar los himnos de la libertad bajo la esclavitud de los Faraones.

¡Mentira! infame mentira, la de los políticos, que para medrar y cubrir la indignidad de los móviles de su conducta, enseñan a la juventud, la bella y grande esperanza de los pueblos, que se *doblen y no se quiebren*, que besen el suelo como el junco vil de la fábula para no ser derribados por los huracanes populares como el altivo roble, que se arrastren palaciegamente como la sabandija para llegar a la cumbre en que anida el águila *a fuerza de arrastrarse*, y tomen para guía la máxima que la indignación de Tácito clava en la frente de los abyectos instrumentos de la tiranía, *omnia serviliter pro dominatione!*

Esa máxima, esa regla, es la que se desprende, por única *política*, del folleto del señor Magariños: *no hay bajeza, no hay felonía, no hay villanía*, que no justifique la adquisición del Poder en el gobierno de los pueblos.

Y esa máxima fué la que practicó el ex Ministro de la intervención brasileña, que por no ser *cabeza de ratón* traicionó a los correligionarios, poniéndose al servicio de la más bochornosa de las tramas, traicionó a su partido, dando su voto al general Flores para Presidente de la República, en la Asamblea, contra la voluntad de su partido, como él lo confiesa; traicionó a la Soberanía del Pueblo, al dogma fundamental de la República, convirtiendo en *Asamblea electora de Presidente* a una Asamblea Constituyente, a quien el pueblo había confiado el alto mandato de constituir la República, y no de elevar al poder caudillos; traicionó a la Patria, vendiendo la Soberanía Oriental a la diplomacia del Brasil por los treinta dineros de un Ministerio.

Siento tanta indignación de ver prostituirse así un hombre de talento, que para no faltar a mi propósito, dejo para otro día continuar sobre este tema con más paciencia de corazón y más indulgencia de espíritu.

Juan Carlos Gómez.

(*Continuará*).

Nota biográfica sobre don Francisco Joaquín Muñoz, Diputado a la Asamblea Nacional y Miembro del Consejo de Estado, por el general Melchor Pacheco y Obes.

(Del « Bulletin du Río de la Plata ». — Ultimas noticias y actos oficiales de los Gobiernos aliados contra el Dictador de Buenos Aires, publicados por orden de la Legación Oriental en París).

"El *Boletín del Río de la Plata*, inserta una nota biográfica consagrada a Francisco Joaquín Muñoz; es la simple narración de la vida de uno de esos hombres llamados por la "Gaceta" de Rosas, *salvajes unitarios, traidores*, etc. La vida de Muñoz dá la mejor respuesta a las diatribas del tirano argentino, y hace la más completa apología de la causa combatida por aquél. En efecto; tiene que ser más que justa, más que santa, la causa que merezca y subyugue el entusiasmo de tales hombres, y que inspire las virtudes y los nobles sacrificios que relata la citada Nota biográfica".

J. J. GALLARDO.

En los momentos en que la victoria va a recompesar a los defensores de Montevideo, la muerte ha venido a arrebatar en Francisco Joaquín Muñoz a uno de los hombres que más enérgicamente cooperaron a la gloriosa resistencia y a todos los grandes actos que la República Oriental registra en su libro de oro.

La noticia del fallecimiento de Muñoz llevó el duelo a Montevideo y a todos los orientales; y es justicia, porque fué uno de esos hombres cuya vida se traduce en un continuo sacrificio por la patria, porque fué uno de esos hombres que la Providencia suscita a veces en los pueblos, cuya gloria se complace en engrandecer.

Don Francisco Joaquín Muñoz

La muerte de Francisco Joaquín Muñoz, implica una calamidad pública. Su vida es parte de la historia del pueblo oriental. El "Boletín del Río de la Plata" cumple con el deber de relatar esta noble vida que da elocuente respuesta a quienes, sin conocerlos, han osado calumniar a los hombres del Plata.

Francisco Joaquín Muñoz, nació en Montevideo el 22 de agosto de 1791. Cursó brillantes estudios en Buenos Aires, y al terminarlos, se le confió la dirección de la importantísima casa del señor Seco, que fué, más tarde, su padrastro.

En esa feliz posición vino a sorprenderlo la revolución de 1810. Renunció de inmediato para consagrarse al triunfo de la causa de la independencia americana, siendo uno de los primeros que enarbola-

ron esa bandera en el Estado Oriental. Y, a pesar de no contar aún 20 años, su importante actuación le atrajo las persecuciones de las autoridades españolas, siendo así considerado como uno de los jefes de la revolución.

El primer grito de independencia que resonó en el Estado Oriental, fué dado en Mercedes. Allí estaba Muñoz para contestarlo y apoyarlo.

Buenos Aires era el foco de la revolución americana. Muñoz se trasladó a esa ciudad, y en 1814, es decir, a la edad de 23 años, desempeñó en ella el importante cargo de Regidor del Cabildo, uno de los primeros de la Administración.

En esa época contrajo matrimonio con Cipriana de Herrera, trasunto de la madre de los Gracos y de las santas de los altares. En Montevideo, cuando hay que consolar un infortunio o inspirar una buena acción; cuado se habla de abnegación, de caridad, de amor a la familia, de todos los heroísmos, en fin, que atraen la admiración hacia la mujer cristiana y hacia la ciudadana; cuando se evoca alguna de esas grandes cualidades, el nombre de Cipriana de Herrera es de los primeros que se pronuncian, y quien la conozca, se explica que la familia de Francisco Joaquín Muñoz haya sido un foco de hombres notables; en efecto: el comandante Muñoz, cuya muerte al principio del Sitio cubrió de duelo al ejército, y el coronel Muñoz, uno de los más bravos soldados y de los más bellos caracteres con que se honra el Estado Oriental, serían hombres eminentes en cualquier parte del mundo. (1)

---

(1) En los comienzos del Sitio de Montevideo, Francisco Joaquín Muñoz tenía cinco hijos aptos para tomar las armas; cuatro se hallaban en la ciudad e ingresaron de inmediato al servicio; el quinto estudiaba en Europa, de donde regresó convertido en hábil

Montevideo, a fines de 1814, estaba en poder de los patriotas, y Muñoz resolvió entonces establecerse en su país.

En él se hallaba cuando los errores de la Administración de Otorgués crearon a Montevideo una desgraciada situación. Las ideas, el carácter, la educación de Francisco Joaquín Muñoz, eran incompatibles con el sistema impuesto por aquel jefe.

No quiso unirse a la fracción que, para combatir a Artigas, había pedido el apoyo de Buenos Aires. Se rehusó a ello, no obstante la confiscación dictada sobre sus propiedades y las persecuciones de todo género de que fueron víctimas él y su familia.

En 1816 se produjo la intervención portuguesa, cuyo aparente programa era la pacificación del Estado Oriental. A ese título solamente, Muñoz aceptó la intervención, y, como los primeros ciudadanos de su país, puso al servicio de aquélla todo su talento. Pero desde el momento en que se apercibió de que la invasión portuguesa se traducía en un acto de conquista, dedicó todos sus esfuerzos a combatirla, a pesar de su

---

facultativo. Vuelto a su Patria en 1846, consagró toda su atención al Hospital Militar y a la población menesterosa. Hoy, apenas el general Garzón ha salido a campaña, se ha visto al doctor Muñoz abandonar a su familia para darse por entero a la Patria. He aquí lo que dice al respecto el "Comercio del Plata" del 22 de julio: "El doctor Enrique Muñoz ha partido en la nave a vapor "Río Uruguay", con el fin de ofrecer sus servicios al general Garzón, como médico cirujano, durante la campaña que se prepara contra Oribe. Se ha provisto por su cuenta, de los instrumentos y medicinas que podrán serle necesarios. Va a prestar a sus conciudadanos un servicio tanto más meritorio cuanto penoso y difícil será su cumplimiento. En cuanto a nosotros, consagramos al doctor Muñoz el afecto que nos inspira todo acto noble y benéfico que no encierra el veneno de los rencores políticos."

parentesco con el jefe de los portugueses, y de habérsele ofrecido, si contribuía al sostenimiento de la dominación de Portugal, las más seductoras ventajas de situación y fortuna.

El movimiento de 1823, a favor de la Independencia, contó en el número de sus promotores a Francisco Joaquín Muñoz. Abortada esta tentativa, se retiró a la campaña, consagrándose desde allí a mantener al país en sus ideas de independencia y de aversión a la dominación extranjera.

Cuando el general Lavalleja, a la cabeza de 32 compañeros de armas, hizo resonar, al pasar al Uruguay, su grito de libertad en el Arenal Grande, Francisco Joaquín Muñoz residía con su familia en su estancia del Rincón del Aiguá. Recibió allí una carta del general Lavalleja invitándolo a unírsele; la leyó, y la presentó a su esposa.

Sin proferir una sola palabra, Cipriana de Herrera de Muñoz se puso de pie, salió de la habitación en que ambos se hallaban, y volviendo un instante después, dijo:

—Tu valija está pronta. Han ido a buscarte caballos.

Dos horas después Muñoz se ponía en camino, a fin de unirse a Lavalleja.

Para comprender toda la grandeza de este acto, es necesario tener en cuenta que la empresa de Lavalleja era generalmente considerada como una insensatez. Llegaba con 32 hombres, sin otro concurso que el de sus espadas, para libertar un país custodiado por 8,000 soldados extranjeros, y cuya población era tan exigua que el propio Lavalleja, convocándola bajo su bandera, apenas pudo reunir 2,000 hombres.

En aquella época, — nadie lo ignoraba — los combatientes se acercaban al enemigo con un cuchillo atado a un palo, con una que otra mala arma de fuego, o con alguna vieja espada olvidada en los rincones de

las casas, pues la desconfianza de los conquistadores había desarmado a todo el mundo.

El ejército brasileño, con el que había de combatirse, estaba compuesto de soldados aguerridos y valientes, a las órdenes de oficiales de reputación militar bien saneada. Dueño de las principales ciudades y de los puertos, munido de todo lo necesario para hacer la guerra, aquel ejército parecía hallarse en inmejorables condiciones para reprimir y aniquilar el audaz movimiento del general Lavalleja.

Si ocurrió lo contrario, si las memorables victorias del Rincón y de Sarandí hicieron posible la libertad del Estado Oriental, fué porque el pueblo que lucha por su libertad se hace creador de prodigios, y porque los orientales hicieron en aquella guerra todo lo que es dado al hombre intentar para salvar su independencia y merecer bien de la humanidad.

La tierra oriental pasó entonces por un hermoso período. Ningún odio dividía a sus hijos, ningún peligro detenía sus esfuerzos. El pueblo entero combatía, y a su frente, unidos por un mismo pensamiento, marchaban todos nuestros más notables ciudadanos: Lavalleja, Rivera, Muñoz, Laguna, Giró, Oribe, Pérez (don Luis Eduardo)... Sí. Fué una época feliz: la tierra argentina veía confiados sus destinos a Las Heras y a Rivadavia; nadie conocía aún al tirano, cobarde e infame, que más tarde iba a enlutar a la República vecina, y a sembrar en la nuestra las discordias civiles, a las que se debe la guerra fratricida que hoy la devora, y que ha empañado el brillo de algunos de los nombres inscriptos honrosamente en las páginas de la historia de los gloriosos tiempos de 1825.

Entre tales hombres, ninguno con más títulos al reconocimiento público, que Francisco Joaquín Muñoz. Unido a Lavalleja, poco después de la Cruzada, desarrolló al servicio del país aquella energía y actividad

que nadie igualó entre nosotros. Luciendo la inteligencia y el valor que admirábamos en él, se le veía, siempre a caballo, compartir con el soldado la vida penosa de nuestros campos, presidiendo hoy la organización de un cuerpo, organizando mañana en la ciudad una comisión para crear recursos u otra para forjar armas. Mezclado a los soldados, les hablaba ese lenguaje de entusiasmo y de inspiración que es privilegio de almas selectas; trasmitía al pueblo su confianza ciega en el triunfo de la patria, daba a todos ejemplo de abnegación y sacrificios.

Durante la campaña de 1825, Francisco Joaquín Muñoz se mostró lo que fué en el Sitio de Montevideo: EL ALMA DE LA GUERRA, EL CAMPEÓN MÁS ACTIVO DE LA RESISTENCIA.

Designado, con Loreto Gomensoro, para trasladarse a Buenos Aires, y obtener la cooperación y socorro del Gobierno de esa Provincia, su misión alcanzó el más feliz resultado.

Vuelto al teatro de la guerra, fué electo Diputado a la primera Asamblea Nacional, en cuyas gloriosas tareas colaboró activamente.

En 1826 le fué confiada la Comandancia Militar del Departamento de Maldonado, en cuyo puesto actuó hasta la paz de 1828. Bajo su administración el Departamento redobló sus esfuerzos en pro del sostenimiento de la guerra. El enemigo no pudo atacar ni sus costas ni su territorio defendidos por Francisco Joaquín Muñoz.

Hecha la paz, fué electo diputado a la Asamblea Constituyente, y su lógica brillante iluminó las discusiones provocadas por los diversos artículos de la Constitución del Estado.

Con el general Garzón y con el señor Giró, entró a formar parte del primer Ministerio nombrado por el general Rondeau, Ministerio cuyos servicios jamás olvidará el país.

Cooperó activamente en 1832 a la revolución que estalló contra la primera presidencia. Como en todos sus actos públicos, Francisco Joaquín Muñoz tuvo en éste por guía el más puro patriotismo. Se engañó, como se engañan los hombres de bien. Siguiendo la pauta de toda su vida, jugó, durante aquella revolución, el rol que conviene a los hombres de su temple: se reservó los peligros y los sacrificios.

Vencida la revolución, Francisco Joaquín Muñoz emigró a Buenos Aires, pero, apercibiéndose del motivo que en el Gobierno de esta ciudad hacía proteger a los enemigos del general Rivera, se separó de ellos y regresó a Montevideo, donde fué recibido con deferencia por el Gobierno, que le confió, algún tiempo después, una misión de interés nacional en Bolivia.

Durante la segunda presidencia, ocupó el Ministerio de Hacienda, con el beneplácito público, y fué esta época, sin duda alguna, una de las más bellas de su vida.

Ministro del Presidente Oribe, sobre quien ya ejercía su influencia el tirano de Buenos Aires, Muñoz la combatió con energía y lealtad, esforzándose por alejar a Oribe de la senda fatal en que se internaba. A este propósito, se entabló entre el Presidente y su Ministro un interesante diálogo:

—No lo dude usted,—dijo un día Oribe a Muñoz,— el sistema de Rosas es el mejor para gobernar estos países.

—Es el más cómodo, señor Presidente, — respondió el Ministro, — pero con un sistema tal, salta el Gobierno por la ventana y se arruinan los gobernados...

Estas palabras de Francisco Joaquín Muñoz fueron proféticas.

Su salida del Ministerio constituyó aún otro acto honroso. Rosas, en un mensaje había lanzado hiriente acusación contra la administración del general Rivera,

con referencia a la misión en Bolivia, confiada a Muñoz. Este, no obstante las tendencias del Presidente y de sus colegas, publicó un enérgico desmentido a las afirmaciones de Rosas y abandonó el Ministerio.

Formó parte, en 1838, del Gobierno Provisorio constituído a raíz de la dimisión de Oribe.

Volvió a hacerse cargo, en 1842, del Ministerio de Hacienda.

Fué, en 1843, miembro de aquella administración vigorosa, organizada el 3 de febrero, a la que se deben en gran parte los prodigios de la Defensa de Montevideo. Eran sus colegas, en esa época, Santiago Vázquez, una de las más eminentes capacidades de la República, y el coronel Pacheco y Obes, cuya actividad y energía jamás se discutieron.

Francisco Joaquín Muñoz fué, sin duda alguna, el alma de ese Ministerio. A él se deben las principales medidas militares que conjuraron el peligro. El Ministerio de la Guerra nada hizo en aquella época, que no fuera inspirado por Muñoz. En todos los detalles del servicio, cuando se requería actividad sobrehumana para crearlo todo, y para vigilarlo todo, el Ministro de la Guerra halló siempre a su lado al Ministro de Hacienda, y gracias a su inteligente cooperación, a sus consejos, a su dirección esclarecida, el Ministro de la Guerra pudo llenar su difícil cometido. El coronel Pacheco y Obes, que se honra en la proclamación de esta verdad, desde aquella época consagró a Francisco Joaquín Muñoz la más viva amistad y el más profundo reconocimiento.

En 1845 fué llamado al Ministerio de la Guerra, que conservó hasta 1846, imprimiendo admirable impulso a las diversas secciones de su dependencia, que estaban mal atendidas y desorganizadas.

Cuando abandonó el Ministerio, la guarnición de Montevideo, equipada en forma brillante y completa,

nada dejaba que desear desde el punto de vista de la disciplina, de la instrucción y del entusiasmo. El Departamento de Maldonado, libre ya de enemigos, veía flamear el pabellón nacional al frente de una magnífica división; el Salto y la Colonia, bien fortificados, encerraban guarniciones numerosas perfectamente provistas; todo, en fin, estaba preparado para la derrota de la invasión extranjera.

En 1847, Muñoz reasumió por algún tiempo las dos Carteras de Guerra y Hacienda.

Director General de Aduanas, Miembro de la Asamblea de Notables, Consejero de Estado y Presidente de diversas comisiones de utilidad pública en los momentos en que no integraba el Gobierno, Muñoz tomaba siempre participación activa en las tareas de la Defensa.

Tratándose de la libertad del país, para él no existían ni rivalidades políticas, ni rozamientos de amor propio, ni susceptibilidades personales. Aceptaba el poder para servir al país, y al abandonarlo, redoblaba su celo en el mismo servicio. Así fué su vida durante el Sitio. Jamás, bajo pretexto alguno, flaqueó su abnegación.

En los días funestos en que las discordias internas dividieron a los defensores de Montevideo, Muñoz siguió la ruta que le marcaba su patriotismo, y cuando el éxito daba la razón a los que habían emprendido el camino opuesto, se le veía ir hacia ellos, proponerles su cooperación y aconsejarles moderación en el triunfo; asimismo se acercaba a los que habían compartido sus ideas, para calmar sus resentimientos, para demostrarles que el interés de la patria exigía, ante todo, la unión entre los defensores de la República.

Hubiera sido necesario no hallarse entre los sitiados para no apreciar la benéfica influencia ejercida por

Muñoz durante aquella época, así como para no reconocer los males que contuvo por su prudencia, y el bien que aportaron su abnegación, la pureza de su patriotismo y su noble ejemplo.

Al empezar el Sitio, Francisco Joaquín Muñoz era dueño de una fortuna considerable que se liquidó por completo al servicio de la Defensa. Quien estas líneas escribe, puede, más que nadie, dar fe de ello.

En los primeros meses de 1843, muchos días hubo pan para el ejército porque la tahona de Francisco Joaquín Muñoz había hecho provisión de harina,—en muchas ocasiones, cesaron las privaciones del soldado, porque la bolsa de Francisco Joaquín Muñoz contenía dinero todavía. Día de verdadero regocijo era para él, cuando la Patria le arrebataba una parte de la herencia de sus hijos, quienes, a su vez, jamás demostraban mayor afecto a su padre que en el instante en que se enteraban de que había sacrificado en esa forma su porvenir.

Tal ha sido en Muñoz el hombre público. Recorrió una larga carrera, y de su conducta se honraría el patriota más puro. . .

Atravesó una época difícil y penosa, sin haber suscitado odios, sin cometer un solo crimen político, sin haber ejercido una venganza. Llenó las más importantes funciones en provecho del país, poniendo de relieve en todo momento su inteligencia y su corazón.

En la vida privada, fué Muñoz buen padre de familia, buen amigo, hombre honesto, generoso, pleno de benevolencia. Su figura era agradable, su mirada expresiva, su palabra brillante y fogosa.

Con su instrucción, tan noble como variada, aportó a los cargos públicos un conocimiento y una experiencia tal de las cuestiones, que durante mucho tiempo se considerará irreparable su pérdida entre nosotros.

El 10 de junio fué el día en que Dios llamó a su

seno a este ilustre ciudadano. El 11 sus despojos mortales fueron conducidos a la última morada, seguidos por todo el pueblo, y por los miembros del Gobierno que, intérpretes de la gratitud de la Patria, presidían el duelo público...

La estima de todos..., el dolor de todos..., tal fué la pompa fúnebre que solemnizó los funerales de Francisco Joaquín Muñoz.

¿Qué otra más noble y más envidiable hubiera podido ofrecerle la sociedad?

M. Pacheco y Obes.

París, 25 de septiembre de 1851.

(Imp. de Mmme. de Lacombe, Rue d'Enghien 14.)

La Bandera de Paysandú [1]

N.° 1

Legación de la República Oriental del Uruguay.

Río de Janeiro, octubre 24 de 1866.

La Comisión encargada por el señor Vicealmirante Vizconde de Tamandaré, de anunciar a S. M. el Emperador el resultado de la Convención de 20 de febrero de 1865, presentó a S. M., en esa ocasión, como trofeo de guerra, una Bandera Oriental.

El símbolo de la Nacionalidad Oriental no podía

(1) El ilustre compatriota doctor Andrés Lamas, cuyas vocaciones austeras lo elevaron a gloriosa misión en los destinos del Río de la Plata, se inició en la misión ante el famoso Gobierno brasileño, con que lo invistió por su reputación y sus servicios, el Gobernador general Flores en 1866, pidiendo con denuedo la devolución de la bandera oriental descendida el 2 de enero por las tropas del Almirante, y Vizconde de Tamandaré, de la iglesia en que había tremolado durante ese sitio histórico. Del buen éxito de las diligencias del doctor Lamas, instruyen las notas con que honramos estas páginas.

La bandera, en poder hoy de los deudos del doctor Lamas, cubrió el féretro que debía guardar sus restos. Será incorporada, por su mérito y circunstancias, al Archivo y Museo Histórico, según las diligencias que se practican.—DIRECCIÓN.

constituir un trofeo de guerra sino en el caso en que esa Nacionalidad hubiera sido combatida y vencida.

Y ese no era el hecho. Si lo hubiera sido, el Brasil no habría encontrado un solo oriental que, aceptando su alianza, uniese sus armas a las del Imperio.

La verdad es que el Imperio, principiando por levantar la Bandera Oriental en lo alto de los mástiles de sus naves de guerra y contrayendo después alianza con los Orientales que llevaban la gloriosa Bandera de su Patria a las órdenes del Excmo. señor General don Venancio Flores, la reconoció como Bandera amiga y aliada en aquella guerra.

Ella, pues, no fué combatida, y, mucho menos, fué vencida.

¿Cómo hacer de ella un trofeo de guerra del Brasil?

Entretanto, el deplorable error de apreciación que la presentó a S. M. el Emperador como un trofeo brasileño, no sólo desnaturaliza el carácter de la guerra de 1864-65, sino que ofende, y muy hondamente, el patriotismo y el pundonor de los Orientales que aliados al Brasil, contribuyeron con su esfuerzo y con su sangre a arrancar esa misma Bandera de las manos que valientemente la sostenían.

Confiando en que el Gobierno de S. M., apreciando debidamente el hecho, reconocerá y declarará que el símbolo de la Nacionalidad Oriental no puede constituir y no constituye en verdad un trofeo brasileño, porque esa nacionalidad no fué combatida ni vencida por el Brasil, el infrascripto, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, tiene la honra de solicitar que en solemne testimonio de ese reconocimiento se le entregue la Bandera Oriental a que se ha referido en la presente nota, para ser devuelta, como corresponde, al Gobierno de la República.

El infrascripto tiene la honra de reiterar a S. E. el señor Consejero doctor Martín Francisco Ribeiro de

Andrada, Ministro Secretario de Estado para los Negocios Extranjeros, las seguridades de su más alta consideración.

ANDRÉS LAMAS.

A S. E. el señor Consejero doctor Martín F. Ribeiro de Andrada, etc., etc.

Conforme.

El Secretario de la Legación,

Pedro S. Lamas.

N.° 2

Ministerio de Negocios Extranjeros—Sección Central.

Río de Janeiro, 28 de noviembre de 1866.

Su Exc.ª el señor don Andrés Lamas, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Oriental del Uruguay, en nota dirigida a mi antecesor, el 24 del mes próximo pasado, reclamó la entrega de una Bandera de su Nación, tomada en Paysandú y presentada después del Convenio de 20 de febrero a Su Majestad el Emperador.

Respondiendo a esa Nota, cábeme la satisfacción de declarar al señor Lamas que ninguna dificultad tiene el Gobierno en acceder al deseo que en ella se manifiesta, y tengo, por tanto, el honor de hacer llegar la

referida Bandera a manos de S. E., con la presente Nota.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar al señor don Andrés Lamas las seguridades de mi alta consideración.

ANTONIO COELHO DE SÁ E ALBUQUERQUE.

A Su Exc.ª el señor don Andrés Lamas, etc., etc., etc.

Conforme,

El Secretario de la Legación,

Pedro S. Lamas.

N.° 3

Legación de la República Oriental del Uruguay.

Río de Janeiro, noviembre 28 de 1866.

Con la Nota que Su Excelencia el señor Consejero Antonio Coelho de Sá e Albuquerque, Ministro Secretario de Estado para los Negocios Extranjeros, se sirvió dirigirme con fecha del día de ayer, acabo de tener la honra de recibir la Bandera Nacional de mi país, enviada a esta Corte por el señor Vizconde Tamandaré y presentada a S. M. el Emperador como un trofeo del Brasil.

Recibiendo esa Bandera en los términos en que la reclamé por mi Nota de 24 de octubre, me complazco en poder manifestar a Su Excelencia el señor de Sá e

Albuquerque, que ese acto de justa reparación, será debidamente apreciado por el Pueblo y por el Gobierno de la República.

Con este grato motivo reitero a Su Excelencia el señor de Sá e Albuquerque, las seguridades de mi muy alta consideración.

ANDRÉS LAMAS.

A Su Excelencia el señor Consejero Antonio Coelho de Sá e Albuquerque, etc., etc., etc.

Conforme,

El Secretario de la Legación,

Pedro S. Lamas.

Legación de la República Oriental del Uruguay.

N.° 77

Río de Janeiro, noviembre 30 de 1866.

Señor Ministro:

Encontrando registrado en el *Jornal do Commercio* de 4 de marzo de 1865, el hecho de que la Comisión nombrada por el señor Vizconde de Tamandaré para anunciar a S. M. el Emperador la Convención de 20 de febrero de aquel año, estaba también encargada de presentar al mismo Augusto Señor una *Bandera Oriental*, consideré como uno de mis deberes nacionales obtener la restitución de aquella Bandera, indebidamente enviada y recibida como un trofeo.

Deseaba que esa restitución tuviera el carácter de la mayor espontaneidad por parte de nuestro amigo y aliado; y la provoqué de diversos modos, desde mi llegada a esta Corte, en conversaciones con los señores Ministros de los Negocios Extranjeros.

Pero no habiendo dado esos medios indirectos el resultado que apetecía, creí que, cumplidos seis meses desde la fecha de mi primera indicación, estaba ya en el caso de reclamar directamente la restitución; y tal reclamación no podía hacerse sino muy formalmente y en los términos que exigía la dignidad de la Nación y el patriotismo de todos los orientales.

No se me ocultaban, señor Ministro, las graves consecuencias de una negativa; pero tomándolas bajo mi responsabilidad, estaba seguro de que esa responsabilidad sería aceptada por mi país y por su Gobierno.

En consecuencia, en el día 24 de octubre, dirigí al de S. M. el Emperador la Nota que adjunto en copia con el N.° 1.

Por fortuna, el Gobierno Imperial admitió, desde luego, la justicia de esa reclamación; y el señor Ministro de los Negocios Extranjeros se apresuró a decirme que sería satisfecha.

Lo fué, en efecto, en el día de ayer.

Las Notas cuyas copias llevan los números 2 y 3 impondrán a V. E. de los términos en que fué restituída por el Gobierno Imperial y recibida por el Ministro de la República, la Bandera Oriental que se encontraba en esta Corte, como trofeo del Brasil.

Esa Bandera queda en la casa de esta Legación a disposición del Gobierno de la República.

Si el Gobierno no se sirve disponer otra cosa, esta misma Legación tendrá la honra de entregársela a su próximo regreso a Montevideo.

Esperando merecer la aprobación del Gobierno, rei-

tero a V. E. las seguridades de mi respetuosa consideración.

ANDRÉS LAMAS.

A Su Excelencia el señor don Alberto Flangini, Ministro de Relaciones Exteriores, etc., etc., etc.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Diciembre 12 de 1866.

Señor Ministro:

He recibido y puesto en conocimiento de S. E. el señor Gobernador Provisorio, la nota de V. E., N.° 77, dando cuenta de haber reclamado y obtenido la devolución de la Bandera Oriental remitida al Gobierno Imperial por el señor Vizconde de Tamandaré.

S. E. ha visto con satisfacción devuelta esa Bandera, que no podía, de ningún modo, constituir un trofeo de guerra para el Imperio; y me ha encargado manifieste a V. E. que le agradece y aprueba completamente los términos honorables y dignos en que V. E. hizo su reclamación.

Saludo a Vuestra Excelencia con mi mayor aprecio.

ALBERTO FLANGINI.

A Su Excelencia el señor don A. Lamas, etc., etc., etc.

Copias conformes.

Eduardo Olave.

Arqueología

Notas aborígenes e indígenas

I

La arqueología, ciencia que trata *de lo antiguo,* se ha puesto tan a la *"dernier"*, que, escrita ya, la historia contemporánea de nuestra sociedad, estamos recién en los albores de la Prehistoria de la humanidad, o sea, en los albores de la arqueología.

La arqueología verdadera, la arqueología del arte, la que trata de los monumentos y de los demás productos de la industria del hombre prehistórico, tomó, puede decirse, carácter científico, recién en el pasado siglo. Luego, con las investigaciones y progresos de la geología, y de la antropología, hizo también sus investigaciones y progresos.

La arqueología uruguaya, aborigen e indígena, están comprendidas en las arqueologías paleolítica y neolítica, por lo mismo que, nuestros indios *platenses* y *atlánticos,* sólo vivieron las edades de la piedra tallada y de la piedra pulida; *ergo,* las eras cuaternaria y moderna.

La época de la piedra lascada, la más primordial o primitiva del hombre, según algunos paleontólogos, es, a la vez, una época nebulosa, muy difusa, de la prehistoria.

Los sílices de Thenay o piedras nucleares, son las piezas iniciales de la industria primitiva, del *hombre* problemático, bestial, que, sabios consagrados ya por la popularidad, dicen en serio que son obras de un precursor, el *antropiteco*... No es este el lugar ni el momento, felizmente, de engolfarnos en la debatida y caótica cuestión del hombre terciario, que la verdadera ciencia no ha proclamado, por sus cabales.

La era paleolítica o de la piedra tallada, puede haber comprendido a los habitantes prehistóricos de nuestro territorio; sin embargo, no puede sentarse en absoluto tal aserción; pues que, los objetos tallados, como lascados, que aparecen en la lapidaria de los indios platenses, pueden ser piezas inconclusas; núcleos de materiales concóideos; desperdicios o fragmentos...

Lo que es evidente, de toda evidencia, es que, los *mouns builders* uruguayos, los habitantes autóctonos de estas regiones, como igualmente los indígenas históricos que luchaban con los españoles, eran hombres *neolíticos*, productos de evoluciones sucesivas que los había conducido a un grado de civilización evidente, a juzgar por sus obras: las grutas artificiales o artificializadas, los dólmenes, cromleches y vichaderos, cairnes y los "montes altos" o "albardones" o "jokemodingos, que constituyen en este país, verdaderas Estaciones Lacustres.

II

GRUTAS Y CAVERNAS

Por más que, geológica y geográficamente, existen verdaderas diferencias estructurales, entre grutas y cavernas, en la tradición como en la ciencia, se usan indistintamente ambos términos.

Sin embargo, las cavernas, verdaderos antros, que en las primitivas épocas de la humanidad, las fieras se apropiaron de ellas, desalojando al hombre, inerme por entonces...

A medida que la humanidad, ejercitando sus facultades innatas, hizo progresos, el hombre, consecuentemente, reconquistó para sí las viviendas que la pródiga Natura le brindaba hechas; las mismas ermitas donde, los anacoretas de la Tebaida, se entregaron a la contemplación de Dios. Entonces el hombre, reformando, ampliando, mejorando, hermoseando la habitación natural, convirtió la caverna en gruta, la gruta en palacio, en templo, en basílica...

El hombre de las cavernas, el bestial troglodita (más por degeneración atávica, que por imperfección de la especie), podrá representar la época primaria de la edad eolítica, o de la piedra lascada.

El hombre de las grutas o de las cavernas artificializadas, ya dominador de las fieras, ese hombre representa, por lo menos, la época paleolítica o arqueolítica, o de la piedra tallada, y vive la edad cuaternaria, aunque poco *popularizado* todavía...

Finalmente, el hombre de los "palacios prehistóricos", de los "pueblos mejicanos", ese hombre ya, más que artesano, artista, ese hombre es el representante de la época neolítica, o de la piedra pulida; y forma parte ya de la humanidad de la era moderna...

A esa raza, a esa gente, representaban nuestros aborígenes y nuestros indígenas, los que transformaron las cavernas, en grutas de Arequita (1); de La Salamanca (2); del Minuano; y hasta la de Los Helechos (3)...

---

(1) Descrita por Daniel Muñoz y Manuel Bernárdez.

(2) B. Sierra y Sierra.

(3) Eduardo Miranda.

Esta raza fué, seguramente, la que erigió el PALACIO DE POBONGOS (4); son los *mounds builders* uruguayos, los que construyeron los monumentales Albardones; y, las no menos monumentales *Islas artificiales* (véase REVISTA HISTÓRICA citada); y sepultaron sus muertos en los Túmulos, en las Cuevas de las Sierras, y en las *"Huacas"* de los llamados hoy Cerros de las Cuentas.

III

DÓLMENES Y CROMLECHES

Las construcciones o monumentos megalíticos, como lo dice su nombre, están formados por grandes piedras sin desbastar.

Estas construcciones antiquísimas (teniendo en cuenta su edad y condiciones) se denominan: *ciclópeas,* cuyo origen se ignora; *pelásgicas,* que corresponden a los tiempos heroicos, y *helénicas,* coetáneas de la Guerra de Troya.

Las *ciclópeas* arrancan de la fabulosa era de la mitología; se presentan históricamente como aborígenes de Cicilia, y luego, plantan sus obras, hoy en monumentales vestigios, en Grecia y Roma. Aun conserva Italia en sus más viejas poblaciones *murallas ciclópeas.*

Las construcciones *pelásgicas* (de los primeros colonos de Grecia) se confunden de tal manera con las anteriores, que aún arqueológicamente consideradas, se les denomina casi siempre, y sin distinción, *monumentos ciclópeos o pelásgicos.*

Las construcciones *helénicas* o griegas, como las

(4) Mario Isola.

etruscas, son productos de verdadera arqueología, aunque todavía del género monumental.

Entre las construcciones megalíticas citaremos: *dólmen, cromlech, menhir, cairn, túmulos,* etc.

Los dólmenes son de origen druídico o céltico, de aplicación funeraria, formados generalmente de solo tres piedras: dos verticales y la tercera horizontal, que descansa en las anteriores y sirve de techo. Todas tres, suelen ser verdaderos bloques.

Estos sepulcros afectan otras diversas formas y construcciones, observándose no pocos subterráneos encerrados en los túmulos.

En América los hay muy notables: los que existen en las inmediaciones del lago Titicaca y se denominan *chuepas,* y forman imponentes columnas funerarias agrupadas hasta el número de 100, que llegan a muchos metros de altura.

En este país (Uruguay) encontró en 1896, el arquitecto Masquelez, comisionado del Gobierno de la República para hacer estudios arqueológicos, históricos y prehistóricos, un característico *dolmen,* en San Juan, Departamento de la Colonia.

El *cromlech* es un círculo o semicírculo compuesto de peñas grandes o pequeñas clavadas en la tierra.

Si los trozos que los forman son largos y aplastados se denominan *menhires.*

Después de conocidos los *cromleches* de Inglaterra, Francia, Dinamarca y Escandinavia, acaban de estudiarse en España, los de Galicia.

La forma generalmente ovalada llega a ser exactamente circular, y el cerco de dobles piedras, tan compacto que no deja entre ellas espacio alguno.

En el Perú se han observado obras primitivas de esta especie, estupendas: círculos y semicírculos concéntricos llamados *solares,* formados de baldosas pétreas, muy lisas y muy apretadas.

Son, indudablemente, de procedencia remotísima; de una época muy anterior a la de los primeros incas.

Podemos asegurar que, en la República Oriental existen también construcciones megalíticas de la índole de los *Cromleches*: en el Cabo de Santa María, Departamento de Rocha, hay cantidades abundantes de sillarejos, aglomerados y en disposición tal, que acusan bien a las claras, a la vista del observador, que su extracción de las rocas pizarrozas de la costa contigua, su transporte, su ubicación, todo ha sido practicado por la mano del hombre, guiado de su natural inteligencia.

Los siglos, los agentes atmosféricos, la construcción de la elevada fábrica próxima (5), todo ha contribuído a desfigurar y a arruinar el monumento pétreo de los pedreros primitivos.

En la vertiente occidental de la Sierra de las Cristalizaciones (Departamento de Rocha, también), cercano al lugar conocido por "El Abra" (donde existen *vichaderos, cairnes, mounds* especiales, constituídos de arena gruesa y cascajos), allí he podido apreciar un circuito perfectamente cerrado en forma paralelográfica, constituído por poderosas láminas de granito enclavada en el suelo. Nada puedo asegurar con respecto a la procedencia, época de construcción, etc., de un monumento que es indudablemente megalítico, atendiendo sólo a los sillarejos que lo forman.

---

(5) El Faro de Santa María, uno de los fanales más poderosos y acabados (sistema Fresnel) del Continente Sudamericano

IV

VICHADEROS

Entre las construcciones indianas de la edad de piedra, cuéntanse las *atalayas*, llamadas en este país vichaderos (6). Son de piedras toscas, generalmente menudas, y alcanzan regulares proporciones.

Los *vichaderos* son verdaderos monumentos megalíticos, aunque los pedruzcos que lo forman no tengan las dimensiones de los bloques que constituyen a los *dólmenes, menhires,* etc., de los que tenemos también ejemplares típicos en la República.

Los *vichaderos,* como lo requiere su oficio, están emplazados sobre prominencias más o menos elevadas que ocupan estratégica posición: en las cumbres de nuestras cuchillas, cerros y sierras.

"Tienen dos o tres metros de altura, dice el doctor Granada, y forma de pirámide *cónica*".

Como más acertadamente dijo en otra ocasión el erudito autor "estos parapetos (los vichaderos) proporcionarían a los charrúas la ventaja de poder estar

---

(6) Llama la atención que el doctor Daniel Granada, en su nueva obra "Supersticiones del Río de la Plata", sin prevenir antecedentes, refutándose a sí mismo, dice, que "los *vichaderos* llamábanse así por suponerse *erradamente*, que los formaban los charrúas para espiar tras ellos. La retractación infundada del respetable autor citado, no tiene razón de ser: la tradición, la opinión de los entendidos en casos semejantes, y la simple observación, todo de consuno se opone a ella.

También el doctor Granada rectifica la ortografía del vocablo *vichadero* o *vichaedero*, escribiéndolo con *v* y no con la *b*, como lo había hecho anteriormente en la 1.ª edición de su interesante "Vocabulario Ríoplatense".

escondidos, observando sin ser vistos". Pero, por lo mismo que los *vichaderos* no tienen troneras, o aberturas por donde hacerse la vigilancia, una altura mayor que la talla de un hombre, los haría inadecuados para sus fines; y de ahí que muchos de ellos sólo tengan un metro y algunos centímetros de elevación.

Los *vichaderos* del Departamento de Rocha son muy diferentes entre sí, y de los que menciona el doctor Granada; pero es presumible también que no hayan pertenecido todos a las mismas tribus. Así, por ejemplo, el que le ha dado nombre al Cerro de *La Centinela,* está indudablemente del todo transformado: dicen los vecinos del lugar que durante las guerras civiles ha sido muchas veces aumentado el "montón de piedras", porque dada la posición verdaderamente estratégica que ocupa la cuchilla en que se halla, servía con frecuencia para atalayar.

El propietario de la dominante prominencia ha reformado también la primitiva obra indígena, para servirse de ella a manera de mirador, ya que el acceso es facilísimo.

Poco importantes son, como se ve, los vichaderos de esta región del Este; sin embargo, por lo mismo que son argumentos elocuentes de la embrionaria arqueología de una época, o de una era americana, no debemos omitirlos ni despreciarlos.

Construídos los *vichaderos* de pequeños sillarejos, sin materia aglutinante que los amalgame; y siendo el suelo que los sustenta pétreo, siempre, no es "probable", como lo presume el doctor Granada, ni siquiera posible que hayan podido servir de sepuleros.

Lejos, pues, muy lejos están los rústicos *vichaderos* de aquellos majestuosos túmulos — atalayas incásicos "hechos con guijarros o cantos rodados, trabajados por medio de un cemento barroso, con el que se consigue convertir el conjunto en una masa sumamente conglomerada".

"El más curioso de estos túmulos es el llamado *El Obispo*.—Tiene cincuenta metros de elevación; y con sus cincuenta millones de pies cúbicos cubre una superficie de ocho hectáreas".

El *Cerro de los Vichaderos* (Departamento de Rocha) por su posición aislada, por su naturaleza rocallosa, exabrupta, y porque sólo presenta dos desfiladeros o *pasos*, constituye una verdadera plaza fuerte.

Si nuestros indígenas, por el estado de semibarbarie en que vivían, eran incapaces de levantar fortalezas militares, como lo hicieron por su adelanto y cultura los peruanos, mejicanos, etc.; y si por instinto los indios platenses supieron aprovecharse, como está comprobado, de todo lo que la naturaleza les brindaba hecho, hay que convenir en que, estos hijos obscuros del suelo americano, tuvieron en el Cerro mencionado, un *Gibraltar* inexpugnable, a la vez que un poderoso peñón erigido por la próvida Natura.

No tenemos por qué dudar, que la mayor parte de los *vichaderos* sean frutos de las últimas tribus que ocuparon esta zona. Por consiguiente, dichos pseudos *teocalis*, resultan de construcción más moderna que los verdaderos (*mounds*).

V

CAIRNES FALSOS Y VERDADEROS

La Historia Uruguaya ha comprobado que los primitivos habitantes de este país vivieron siempre en tribus y familias poco numerosas; y hay también grandes probabilidades de que las eras de predominio no fueron muy largas.

Por lo mismo, los monumentos dejados por cada generación no pueden hallarse con profusión. Conse-

cuentemente los túmulos, sólo se aprecian en algunos millares; los *vichaderos* apenas existen en determinadas sierras y cerros de la República. Se encuentran también, aunque muy raramente, construcciones megalíticas, como por ejemplo, el característico *dolmen* que el arquitecto señor Masquelez, comisionado por el Superior Gobierno para estudiar los monumentos arqueológicos antiguos y modernos de nuestros territorios, ha podido observar en San Juan, Departamento de la Colonia.

El encargado oficial estudió también el exclusivo (en su género) subterráneo (¿natural o artificial?) del célebre *Rincón del Palacio* (Departamento de Flores).

Hemos visitado y observado en las inmediaciones del camino de Santa María, *"círculos de piedra"*, conocidos también con el nombre de *solares*.

Aun quedan otras rústicas construcciones indígenas que conviene estudiar, porque han sido, quizá, equivocadamente llamadas *cairnes*.

Hablando de una excursión científica al Cerro Tupambaé (Departamento de Maldonado) dice el informe de la *Comisión Uruguaya para la Exposición Histórico-Americana de Madrid*: "En la cumbre del mencionado cerro (*Tupambaé*) se presenta una pequeña planicie de forma elíptica, en la cual se hallan unos doscientos montones de piedra, hechos por el hombre y distribuídos en un área de cerca de 20,000 metros cuadrados".

"Dichos montones se hallan formados con pedazos de roca porfírica de color rojizo igual a la que constituye la cumbre del Cerro. Estos pedazos de piedra están revestidos de líquenes de los géneros *Leccanora Levidea* y otros.

"La forma de los referidos montones es circular o elíptica y sus dimensiones son pequeñas, variando entre dos a tres metros de diámetro por 0.50 a 1 metro

de altura. Yacen directamente sobre la tierra unos, y otros sobre la roca del suelo.

"Las investigaciones hechas no dieron mayores resultados, pues no se halló ningún objeto de piedra trabajada, ni fragmento de hueso humano. Sin embargo, atendiendo a la antigüedad de los mencionados montones de piedras, su cantidad, el hallarse en varias sierras, no sólo del Departamento de Maldonado, sino que también de los de Minas y Rocha, poblados en otros tiempos por los indios, es verosímil que fueron obra de aquellas gentes y que tuvieron un destino funerario, siendo de esta suerte verdaderos *cairnes*, como los que se hallan en Patagonia en la falda de la Cordillera y con los cuales presentan muchas afinidades.

"La falta de huesos en la actualidad puede atribuirse a la destrucción ocasionada por los animales y a la acción atmosférica".

O hemos concebido una idea muy errónea de lo que llaman *cairns* (vocablo aceptado técnicamente en la arqueología americana, *quern*) o los sabios excursionistas al Tupambaé, doctor Berg y profesores Arechavaleta y Figueira, se encargan de demostrar, con sus propios datos, que no pueden ser *cairnes* todos los conos que hallaron en el misterioso cerro.

Si *cairn* o *quern* es la pirámide de piedra o piedras que se coloca *sobre* los sepulcros, no será, a la vez, la *sepultura misma*, según se desprende del último párrafo transcripto.

Si *cairn* o *quern* es el monumento que indica el sitio de la fosa o panteón, ¿cómo puede entenderse que las que (según el informe) "yacen sobre la roca del suelo" acusen un sepulcro abierto en la dura piedra?

Concluyamos, pues, en que si entre los dos centenares de rústicas construcciones del cerro Tupambaé hay *verdaderos cairnes*, también los hay *seudos* o *fal-*

sos, como son seguramente los que pasamos a describir:

En muchas prominencias del departamento de Rocha, como ser en las sierras de *Chafalote, Bella Vista, India Muerta* (Cerros Bravos) cuéntanse por centenares pequeños montecillos de piedras menudas y de forma cónica.

Estas simples construcciones compuestas de muy pocos guijarros generalmente, se hallan colocadas en los puntos más elevados y a veces inaccesibles de la montaña, y siempre sobre la *roca viva.*

Si no protestaran contra la hipótesis los macizos bloques que sostienen a estos diminutos conos o pirámides, podría suponerse que dichos montecillos fueran *cairnes.* Pero como lo hemos significado ya, no es siquiera presumible que los indios, sin herramientas, pólvora ni dinamita, abrieran catacumbas en las agrestes cimas.

¿No son, pues, los *scudos cairnes* uno de los tantos problemas a resolverse, que presenta la arqueología americana? Sí, por cierto.

No se descubre plan alguno en la colocación de los sillarejos que nos ocupan: cuadros variables en número y disposición, ejemplares solitarios, todo se observa en las cumbres sembradas de estos recuerdos indianos.

La forma y el tamaño es lo que poco oscila: la figura de pirámide cónica (si puede decirse así), es casi la única, el diámetro nunca excede de un metro, la altura apenas alcanza a medio.

Asimismo, parece que forman núcleos centrales de estas agrupaciones megalíticas, unas construcciones tumularias, formadas de los mismos elementos, dentro de las grandes aberturas naturales de las rocas, siempre en forma de cruz o de *ekis.* Dicen varios autores que los indios del Uruguay se comunicaban o enten-

dían por medio de "telégrafos de fuego". El Padre Lozano, precisando más la noticia histórica, se refiere a los *guenoas* (indios que aún habitaban esta zona atlántica a mediados del siglo pasado) y expresa:

"Para comunicarse unos a otros (unas tribus con otras) en tiempos de guerra, se valían de humos o del resplandor de grandes hogueras que enciende cada cacique en su territorio; con que si distan mucho unos de otros, avisan con estos correos, *en cuya inteligencia están muy diestros*, que hay muchos o pocos enemigos; y cuando es necesario unirse toda la nación a la defensa".

Se comprende que haciendo las fogatas en las alturas se harían más visibles y claras las señales; por lo mismo es presumible que los indios encendieran sus fuegos en las cumbres. Y comprobado como está, por repetidas observaciones, que cada montoncito de piedras de las que venimos estudiando ocupa el lugar que *ocupó* un fogón, puesto que en el centro de todos éstos hállanse señales de fuego, como ser, escorias y huellas de calcinación en los pedruzcos, se nos ocurre que *todos* representan otros tantos *fonópteros* que *hablaban* muy elocuentemente al hombre salvaje, y que nada dicen por ahora, al arqueólogo.

Nuestros *falsos cairnes* pueden contener en lenguaje jeroglífico (a manera de los *quipos* peruanos) *despachos cifrados* que el guerrero aborigen platense leía con la inteligente destreza de que nos habla el P. Lozano.

Las obras primitivas que acabamos de estudiar son, finalmente, monumentos simbólicos que carecen de nombre en nuestra reducida tecnología etnolo-arqueológica.

Las abundantes "piedras amontonadas" de los cerros del departamento de Rocha hállanse hoy día casi todas removidas o desparramadas.

¿Ha habido en ello mano criminal? No; contestan casi unánimemente los habitantes de la campaña, declarándose a la vez muchos de ellos autores del *derrumbe*.

Refiérense anécdotas, históricas unas, inverosímiles otras, de tesoros escondidos en estas sierras; y con la ingenuidad lela que engendra la atracción magnética de una talega, no han dejado piedra sobre piedra, los ávidos e improvisados catadores de nuevo cuño, revolviendo lo que revuelto estaba, puesto que los montones no son compactos: y cometiendo un delito de lesa-prehistoria.

En nuestras cuchillas, en algunas *mesas* de nuestros campos, como ser en la histórica de India Muerta, se ven verdaderos y modernos *cairnes*: es decir, monumentos funerarios toscos, como el granito que los constituye.

Víctimas inmoladas por fratricida lanza, en nuestras guerras intestinas (producto híbrido del salvajismo charrúa y de la barbarie gaucha), sucumbieron hasta en las cumbres, donde hoy son nuestras expeditas *vías públicas*.

La piadosa caridad de los campesinos erigió a cada caído en el lugar mismo de su suplicio, un modestísimo y rústico túmulo, que se impone a la contemplación del transeunte por la presencia del lábaro santo de la cristiandad, la Cruz de Jesucristo.

Esos sí, que pueden ser en el más riguroso sentido del vocablo, *cairnes* o *quernes* contemporáneos.

B. Sierra y Sierra.

Diario de la campaña de las fuerzas aliadas, por el Coronel León de Palleja

PRECEDIDO DE LA BIOGRAFIA DEL AUTOR

Montevideo, noviembre de 1915.

Sr. Director del Archivo y Museo Histórico Nacional, don Luis Carve.

Distinguido compatriota y amigo:

En contestación a su favorecida carta, en la que me pregunta si creo de utilidad para nosotros la publicación, en la importante REVISTA HISTÓRICA, de las cartas remitidas a esta ciudad durante la Guerra del Paraguay por el esclarecido general don León de Palleja, no trepido en contestarle que dicha publicación despertará entre nosotros recuerdos gloriosos ya amortiguados por los largos años transcurridos, y demostrará a la generación actual cuál ha sido la actitud de nuestro Ejército en la Gloriosa Campaña del Paraguay. Evidenciará a nuestros jóvenes militares las etapas de nuestras unidades, los indumentos y medios de transporte de que se sirvió nuestro Ejército hasta los memorables combates del Boquerón, en que rindió su existencia el ilustre general don León de Palleja.

Esta obra agotada, que intenta usted publicar, es un verdadero itinerario militar o, más bien dicho, un diario de la Campaña del Paraguay, de inestimable mérito histórico, que empieza desde la salida del Ejército de nuestro país y concluye pocos días antes de los combates del Boquerón, el día 18 de julio de 1896.

Creo, mi querido amigo, que si usted insertara en la interesante REVISTA, las cartas del general Palleja, y las Correspondencias del doctor don Julio Herrera y Obes y coroneles Pereda y Parodi, haría obra buena y beneficiosa para nuestro país.

Con el aprecio de siempre lo saluda.

José Luis Gómez.
Presidente del Centro de Guerreros.

El general don León de Palleja (1)

El general don José Pons y de Ojeda, conocido en este país por León de Palleja, nació en Sevilla, el año 1817.

---

(1) Biografía publicada en el Almanaque de "La Tribuna", 1867.

Su padre, don Manuel Pons de Palleja, que ejercía la Medicina, lo hizo educar bajo el cuidado de un tío sacerdote, que se esmeró en la educación de su sobrino.

Después estuvo en el Colegio Militar.

A los 17 años, o sea el año 34, cuando estalló en España la guerra civil que duró siete años, y tanta sangre y tanta devastación costó a la Península, tomó parte por Don Carlos e ingresó en sus filas.

Sirvió en el ejército de operaciones del Norte.

Fué nombrado teniente, y en 1838 llegó hasta el rango de ayudante del conde de Negri.

Era muy distinguido por este jefe y también por los demás generales, que ya presentían en el joven Palleja, una espectable figura militar. Pero sobrevino el convenio de Bergara, y en noviembre de ese mismo año desaparece de España.

Su padre, en aquel entonces médico cirujano del primer batallón del Regimiento de Infantería del Príncipe, tercero de línea, no pudo, por más diligencias que hizo, averiguar nada de su paradero.

En el citado mes fué nombrado primer ayudante médico del Cuerpo de Sanidad Militar, para el segundo batallón del Regimiento de Artillería del tercer departamento existente en Sevilla, y al pasar de la Provincia de Alava a esa plaza a desempeñar sus nuevas funciones, tuvo el disgusto de saber dónde paraba su hijo, por noticias que, por desgracia, vió después que no eran infundadas.

León de Palleja, por causa de las disensiones y desesperado por la suerte que cabía a su patria, había emigrado a Francia.

Pasó a Nantes en agosto de 1839.

Había apenas cumplido 22 años.

El 19 de julio de 1840 se trasladó al puerto de Paimbœuf, donde se embarcó en la nave *Henri* con destino a esta Capital.

Llegó aquí el 22 de octubre. Vino recomendado al señor don Federico des Brosses, bajo el nombre de don León Sánchez de Palleja.

El 18 de diciembre de aquel mismo año, se colocó en una barraca de frutos del país, perteneciente al señor don Damián Ferreira, y que creemos se denominaba "Barraca del Sol".

Palleja hizo siempre de dicho señor Ferreira, una gran estimación, expresándolo así cada vez que llegaba la ocasión de ocuparse de los pormenores de su vida.

Estuvo un año en el departamento de Paysandú, al frente de un establecimiento de almacén, donde le iba muy bien.

Ya había adquirido algunos medios que dejó enterrados, cuando en el año de 1843 invadió el general Oribe con las fuerzas de Rosas, talando la República, según se lo comunicó a su padre en una de las pocas cartas que le escribió en aquella fecha.

También le participó que había tenido que refugiarse en Montevideo; que las fuerzas invasoras habían puesto sitio a esta ciudad, y que los extranjeros se habían visto obligados a tomar las armas.

El 25 de octubre vuelve a escribirle que ya iban nueve meses de sitio, sitio horroroso, y que servía a la par de los orientales.

En 1843, 13 de enero, escribió su última carta a la familia, y desde esa época, con gran pesar y sentimiento, ésta nada volvió a saber de él, por más diligencias practicadas para conocer su suerte.

El general don León de Palleja empezó a servir a la República como soldado del Batallón 1.º de Guardias

Nacionales, desde el primer día del memorable sitio de Montevideo, 16 de febrero de 1843.

Perteneció a la compañía de cazadores, a las órdenes del capitán don Francisco Martínez.

Desde el principio fué ocupado por su capitán en hacer las listas y estados de la compañía, como todos los trabajos de pluma de su administración, con tan hermosos caracteres y exactitud a las formas establecidas en las milicias que todas las demás compañías del batallón se regían por las fórmulas que él empleaba.

Se supo entonces, que había sido oficial en el ejército de Don Carlos, cuando la guerra de sucesión en España.

Muy pronto los encuentros diarios con el enemigo, revelaron en el joven Palleja, un intrépido y valentísimo soldado.

Lo común era en los cuerpos que componían la guarnición de la plaza de Montevideo, que los que servían con la pluma eran exceptuados, o cuando menos, considerados para evitarles en parte el servicio de sangre.

Palleja, por el contrario, exigía siempre para sí el servicio de mayor riesgo; así sucedía que en las descubiertas tomaba el puesto de cabo dragoneante para ir a registrar las casas de las avanzadas en que los sitiadores acostumbraban poner sus minas y emboscadas.

Hacía este peligrosísimo servicio, dejando los 6 u 8 soldados que le acompañaban con sus armas montadas a distancia de pocos pasos y penetraba él sólo, con el dedo en el gatillo y el ánimo resuelto a vender su vida cuan caro pudiera, a reconocer todo el interior de las viviendas.

Este servicio lo hizo tan repetidas veces, que fué raro no sucumbiera en alguna de ellas.

Por ese entonces ya se le había ofrecido con instancia, atentos sus méritos y servicios, un puesto de oficial en su misma compañía, el que rehusó con tenacidad, diciendo que "no quería ser más que soldado".

Conocidos su valor y el atractivo que tenían para él los azares de la guerra, los soldados de su compañía no intentaban ningún acto de arrojo, aún contra órdenes expresas, que no le invitaran a que se pusiese al frente de ellos: unas veces, para ir a buscar frutas o violetas entre líneas o en el mismo campo enemigo; otras, para ir simplemente a provocar las guardias enemigas y con harta frecuencia se prestaba a complacerlos.

Relataremos dos de estos lances que se repitieron varias otras veces.

Había empezado a escasear la sal en Montevideo, y en unos galpones en los médanos del otro lado de la Estanzuela, habían quedado abandonados algunos centenares de fanegas de ese artículo.

En aquel mismo punto, los enemigos colocaban un centinela de caballería, y a veces dos jinetes de facción; nuestros soldados, en las horas en que creían a las guardias enemigas más descuidadas, juntos unos cuantos, corrían esos centinelas y se traían saquitos de sal.

En cuanto el enemigo lo advirtió, puso una fuerza crecida de caballería escondida en las quintas inmediatas, y al gran galope vino y rodeó a 5 o 6 legionarios franceses, a los cuales dejó allí degollados, llenándoles la boca de sal, atacada con los cabos de sus cuchillos, de tal modo, que a algunos les salía la sal por la herida de la garganta.

Al día siguiente tocó el servicio en aquel mismo frente, a la fuerza a que pertenecía Palleja, y orden severa fué dada para que nadie se adelantara de la línea de centinelas avanzados.

En la estrema derecha del bajo de la Estanzuela, habían aún bastantes árboles y las sinuosidades de los médanos; aprovechándose de esos incidentes que encubrían su movimiento, ocho soldados de cazadores, incluso Palleja a quien rogaron los dirigiese, se resuelven a traer sal, aunque les cueste algún castigo.

Cuando fueron vistos, subían ya resueltamente hacia el galpón, y casi al mismo tiempo se descubren dos fuertes escuadrones de caballería escalonados, que a media rienda vienen a envolverlos.

El soldado Palleja domina a sus compañeros con su ascendiente, sujetando a algunos por el cuello de las camisetas y les obliga a formar grupo, y colocado él en el centro, espera resueltamente la carga, mandando que no se haga fuego hasta que él dé la voz.

A veinte pasos de distancia atraviesa el pecho de un balazo al oficial que venía al frente, y, por sacar a su oficial abrazado al pescuezo de su caballo, la carga se suspende, hasta que entra el segundo escalón que viene con menos resolución.

Entonces se ve rodeado de toda aquella gente que le disparan cuantas armas de fuego tenían, sin acercarse demasiado, respetando la actitud decidida de aquel pequeño grupo y sus fuegos certeros.

En vez de retroceder, sigue Palleja avanzando, sin que fueran bastantes, más de cien jinetes, a estorbárselo, y se metió en el galpón, donde esperó con mucho menos riesgo, la protección de los suyos, que acudieron desde luego a sacarlo de aquella crítica situación.

En otra ocasión, después de haber sostenido en las posiciones avanzadas un fortísimo ataque que trajo el coronel Montoro, el jefe más emprendedor que quizás tenían los sitiadores, cuando llegó la protección se dió la orden para desalojar de todo el bajo de la Estanzuela a la infantería enemiga que desde allí había hecho un fuego vivísimo a las fuerzas de la plaza, pero al mismo tiempo fué dada orden para que nadie pasase el cauce del arroyo.

Operando sobre un frente de seis u ocho cuadras y en terreno bastante accidentado, de repente se dividían

cinco soldados de cazadores persiguiendo al enemigo que huía al paso de trote, y bajar del otro lado de la casa llamada de Reissig.

El coronel Montoro que los ve, no puede creer sino que sean pasados, y se adelanta confiadamente, gritando: "Son pasados".

Palleja sigue avanzando tan decidido que Montoro más y más lo cree, y cuando lo tiene cerca, se echa el fusil a la cara diciendo a sus compañeros: "Apunten bien", y de la descarga caen, muerto el caballo, y el coronel herido en la islilla.

Este acto fué de tanto más arrojo cuanto que, a cincuenta varas de allí, estaba la escolta de ese jefe compuesta de unos treinta jinetes, que arremetieron para salvarle, pero sin atreverse contra aquel grupito que con las armas vacías, los desafiaba enérgico a que viniesen a probar las puntas de sus bayonetas.

Los jinetes se contentaron con arrastrar con las manos entre dos a su jefe, y llevarlo al bajo, para ayudarle a montar en otro caballo.

Palleja y su compañero trajeron como trofeo, la montura con algunas preseas de plata, el sombrero y la espada del coronel.

En este último suceso, si los apuntes que tenemos no nos engañan, el actual sargento mayor don José Machin (el clarín de la Revolución Libertadora) era uno de los cinco.

En muchos otros incidentes parecidos tomó Palleja parte, dejando siempre bien sentado su crédito de bravo y arrojado y captándose la simpatía y estimación de sus jefes y contemporáneos.

Como un año serviría en clase de soldado, cuando de pronto, sin que conozcamos la causa, se presentó al general Paz mostrándole sus despachos de España de

ayudante mayor, según se dijo; y el general le destinó de segundo jefe de la Escucha Española, que mandaba el sargento mayor, entonces, don Manuel de Clemente.

Pasó entonces a prestar sus servicios en aquella escucha, donde nos consta se portó con sin igual arrojo y denuedo, pero sin que podamos particularizarlos como los que dejamos referidos.

En el propósito de reseñar algunos sucesos importantes de la vida militar del general Palleja, vamos a bosquejar los incidentes en que tomó parte, en la operación del 24 de abril de 1845, que tuvo lugar en los campos que median entre el Miguelete y el Pantanoso.

El general don Melchor Pacheco y Obes, había dirigido, saliendo del Cerro, una operación contra la fuerza que desde allí lo sitiaba, y obtuvo sobre ella una ventaja decidida, concluyendo con el batallón que en ese paraje estaba de servicio, derrotando su caballería, y matando al general Muñoz, que mandaba al enemigo.

A consecuencia de este descalabro, los sitiadores situaron dos de sus mejores batallones en el Saladero del señor Machado, sobre el mismo Paso de la Boyada, en el Pantanoso.

El general Paz tuvo la feliz idea de procurar cortar y hacer prisionera esa fuerza, saliendo con una columna de dos mil hombres por la playa, de suerte que al aclarar estuviese a retaguardia y cortase la retirada de esos dos cuerpos.

Otra columna salida del Cerro, debía concurrir al éxito de la operación, tiroteando y entreteniendo, con el arroyo Pantanoso por medio, la fuerza que se intentaba apresar.

Desgraciadamente, la noche fué toda de garúas, las señales se equivocaron, y ambas columnas, la de la

plaza y la del Cerro, se pusieron en marcha más tarde de lo conveniente.

Cuando la columna de la plaza pasaba la barra del Miguelete, ya el día venía aclarando, y cuando subió la cuchilla de Juan Fernández, se divisaron los dos batallones formados al costado del saladero, que emprendían su marcha cruzando chacras, costeando el Pantanoso en dirección al Colorado o a Las Piedras.

Se les persigió con sumo tesón por cerca de una legua, pero la caballería sólo logró hacerles mella, matando algunos rezagados y tomándoles las carretas y sopanda de algunos jefes.

Errado el golpe principal, las fuerzas regresaron todas a las cuchillas inmediatas al Paso del Molino y Paso de las Duranas, y por largo rato se estuvo desafiando al ejército del Cerrito a que viniese a pelear.

Sería las diez y más de la mañana, cuando el general dispuso, que las brigadas marchasen al Paso de la Boyada, a incorporarse con las fuerzas del Cerro, para regresar a la plaza por la bahía.

El coronel Velazco mandaba la brigada de vanguardia, compuesta próximamente de cien hombres de caballería, de los cuales una parte siguió el movimiento de la división, y como 200 hombres de infantería de todas las escuchas llamadas *Salvaje, Gloria o Muerte, Samuel, Correntina* y *Española.*

Esta última iba a las órdenes del capitán don León de Palleja.

Con suma imprudencia tenía toda la infantería tendida en guerrilla ocupando un frente de cuatro o seis cuadras, y con más imprudencia aún, se entretuvo, sin seguir la retirada, en tirotear alguna caballería, la primera que desde por la mañana, se presentaba a hostilizar a los nuestros.

Sin que él lo percibiera, se fueron reuniendo, detrás de la colina inmediata que tenía al frente, 600 y más

jinetes, que se lanzaron a gran galope sobre su extensa línea de guerrillas, y se las acuchillaron en su mayor parte, pues que allí murieron oficiales de gran valor, y más de cien individuos de tropa.

La escucha *Correntina* y parte de la *Española,* con algunos otros hombres, que se pudieron reunir, en todo, unos 80 infantes formados en círculo, resistieron por cerca de media hora, rechazando las cargas, tenaces y repetidas que daba el enemigo para ver si conseguía envolvernos y concluir con ellos.

En derredor de este círculo, a veces dentro de él, el coronel Velazco, con unos 50 jinetes, peleaba con un valor denodado.

El general Paz ni la fuerza que le seguían, se habrían apercibido de lo que acontecía en su vanguardia, sin la nube de guerrilleros enemigos que se vino a gran galope, con una gritería salvaje, anunciando a su manera un triunfo.

Cuando estuvieron a pocas cuadras, se destacó un hombre de entre ellos y se vino a los de la plaza; era el ayudante Canicoba del coronel Velazco, quien tirando su divisa, había logrado mezclarse entre los enemigos y venir, sin ser conocido, entre ellos, a pedir a la primera fuerza que encontrara, que corriera en su protección.

El primer batallón que encontró dió media vuelta y a paso acelerado, y al trote, después de marchar más de 20, quizás 30 cuadras, logró despejar con descargas el cerco que formaban los escuadrones enemigos a aquel pequeño grupo, que se batía como leones.

El capitán Palleja había sido el oficial que más vigor había impreso a aquella resistencia, en que todos juraban perecer hasta el último, antes que entregarse.

Escasos ya de municiones, las economizaban cuanto podían para el momento supremo que aguardaban ya por instantes, en que esperaban todos morir matando y haciendo que les costara cara la victoria.

En ese instante las descargas, que abrían la cortina que les impedía ver la protección que les llegaba, debió causarles inmensa alegría, pues que si demora dos minutos, hubiera llegado tarde.

Coronando la cuchilla inmediata venía en columna la infantería toda del Cerrito, a tragar las víctimas que se le escapaban, y en cuya protección puso un empeño tan decidido que, sin una cuadra de distancia de una a otra, llegaron al saladero de Machado sobre el Paso de la Boyada, que ya perfectamente defendido, rechazó todas las tentativas de ataque que intentó, en masas enormes, el ejército enemigo.

El capitán Palleja, en cuyo elogio hemos hecho esta pequeña narración, sin que por ello dejaran de llenar su deber los demás oficiales que allí estaban, fué el héroe entre ellos, y el que imprimió con su palabra y su ejemplo, el orden para dar mayor duración a su resistencia, y la incontrastable resolución de perecer con el último cartucho. Así, al menos, la persona que nos lo ha contado, lo ha oído referir esa misma tarde, en grupos en que algunos de los actores narraban lo sucedido.

Más aún: los montones de caballos y hombres muertos y heridos que dejaron en el campo en que fueron cercados, atestiguaban lo tenaces que habían sido el ataque y la resistencia.

En todo el tiempo que duró el sitio de la *Nueva Troya*, fué siempre uno de sus más ardorosos adalides, asistiendo a todos los combates que se libraron entre trincheras, como también en la guerra que se siguió en la campaña contra el ejército invasor.

Cuando terminada la guerra en la República Oriental las bayonetas aliadas fueron contra Rosas, concluyendo con su funesto poder en Caseros, Palleja fué de comandante del Batallón "Voltijeros", que hacía parte de la División Oriental, siendo uno de los primeros en penetrar dentro de las fortificaciones enemigas, haciendo tremolar triunfante el pabellón de su patria adoptiva en que cayó envuelto al darle su postrimer aliento al pie de las trincheras paraguayas.

Vuelto el ejército triunfante á la República, después de establecido el gobierno del señor Giró, cuando la situación política había sufrido uno de esos cambios que sólo puede explicarse quien los ha presenciado en todos sus pormenores, Palleja permaneció al frente de su batallón; a él se le hizo siempre responsable de los sucesos que por la impolítica de muchos se precipitaron el 18 de julio de 1853, en que los enemigos bandos se estrellaron de nuevo después de una reconciliación aparente, si bien siempre dudosa.

La historia debe ser imparcial sin mirar por el prisma de las pasiones de partido en los momentos supremos de su exaltación.

Hemos oído hablar al general Palleja varias veces sobre la parte que le cupo en aquel acontecimiento, que personas de mayor acierto al frente de los destinos del país, hubieran podido evitar.

Prestándole toda la fe que nos mereció siempre su palabra franca, no le podemos dar otro carácter en aquel suceso que el de un militar de honor colocado en una defensiva forzosa.

El general Palleja tomó una parte más o menos activa en los sucesos que se siguieron a la revolución de julio, retirándose luego al Departamento del Durazno, en donde vivió honestamente, entregado a los trabajos de campo, que le proporcionaban el pan para su familia.

Cuando asomó la invasión del general Flores el 19 de abril de 1863, el partido dominante entonces miró a Palleja como uno de los elementos más poderosos que podrían plegarse al partido reaccionario.

Fué víctima entonces de las más reprobadas persecuciones y de los más crueles sufrimientos.

La cárcel pública, el Pontón, los Cuarteles, no eran de suficiente garantía para asegurar al ilustre prisionero, a quien más lo detenía la palabra empeñada, con la que nos dió un segundo ejemplo del honor castellano, tan bien pintado en *Hernani*, que las húmedas paredes de los calabozos que no pudieron jamás quebrantar el nervio de aquel espíritu invencible.

Tuvo varias veces la oportunidad de burlar la vigilancia de sus enemigos, pero ejercían en él mayor poder los deberes de honor que ese amor tan natural en el oprimido hacia su propia libertad y seguridad de la vida.

A los infatigables oficios del señor don Pedro S. de Zumarán, a quien pagaba una estimación infinita, debió su libertad, ya cuando estaba para terminar la revolución, así como antes le debió también, por su influencia, el que se suavizasen al menos sus sufrimientos.

Incorporado entonces en la Unión, en la noche del 5 de febrero, al general Flores, fué colocado al frente del Batallón "Florida", que tanto nombre adquirió antes y después de aquella época.

Declarada la guerra al Paraguay, siguió la campaña con la espada y con la pluma; legándonos esas preciosas páginas recopiladas bajo el título "Diario de la Campaña al Paraguay", que hubieran bastado por sí solas, sin el brillo de la valiente espada del héroe, para darle el nombre y fama que adquirió tan merecidamente.

Su glorioso, a la vez que desgraciado fin, está escrito en las crónicas populares, y es tan familiar como lo fué su preclaro nombre en vida.

Con sus hazañas legó a sus hijos un nombre sin tacha, y el ejemplo de sus virtudes cívicas.

Entre las obras que dejó escritas, figuran un "Diario de la campaña de Caseros" y una "Táctica de Infantería", que ha sido aprobada por el Gobierno.

La pérdida del general Palleja ha sido, por consiguiente, una doble pérdida para la Nación Oriental.

Para sus amigos, un duelo eterno.

Para sus hijos, la orfandad sin reparación posible.

CARTA PRIMERA

PARTIDA DE MONTEVIDEO A LA CONCORDIA

Junio 22 de 1865 (1)—A las 12 del día se embarcó el batallón, acompañado de la mayor parte de la pobla-

(1) El 22 de junio de 1865 partieron los batallones "Florida" y "24 de Abril", a las órdenes, respectivamente, de don León de Palleja y don Wenceslao Regules. El 23 del mismo se puso en camino, en el vapor brasileño "Tacuarí", el general don Venancio Flores con su Estado Mayor, unas piezas de artillería y algunas milicias de caballería. El general Flores pronunció un discurso ante la enorme concurrencia que lo despedía, y había dirigido el día anterior una proclama a las tropas. El 27 de julio se incorporó en

ción y de las lágrimas y adioses de aquellas personas que veían en las filas un objeto querido del corazón, o que mereciera sus simpatías; hubo momentos, sobre todo en la calle de Colón, que sentí enternecérseme el alma y asomar las lágrimas a mis ojos, que raras, rarísimas veces las han vertido.

A inmediaciones del muelle de la Aduana estaban los dos batallones de Guardias Nacionales formados en calle, que se anticipaban ya, como si estuviéramos de regreso, a hacernos una ovación, que sabe Dios si la mereceremos un día; pero algo me dice en mi interior que no defraudaremos las esperanzas de la población de Montevideo, y que podremos presentarnos a la vuelta con la frente erguida.

Con gran trabajo nos embarcamos a bordo del *Román;* el cúmulo de población que quería ver y tocar la mano una vez más a sus amigos y parientes, obstruía los muelles, y la mar que estaba bastante agitada, no dejaba de molestarnos también.

A bordo nos encontramos con todo el buque ocupado por el Batallón "24 de Abril" y sólo al cabo de tres horas de ímprobo trabajo, logramos colocar y deslindar el lugar de cada cuerpo: no se puede transitar por el buque; la tropa hacinada no permite casi moverse: va a ser una penosa travesía.

A las 4 de la tarde zarpamos, el general Castro está con nosotros, el General en Jefe no viene en el *Román,* demora su salida por ahora; poco a poco va alejándose el buque de la rada: desde las azoteas y muelles se ven agitarse los pañuelos blancos de las

---

los Palmares, a las tropas citadas el batallón "Voluntarios de la Libertad" mandado por don José Cándido Bustamante. En el Archivo Histórico Nacional se exhibe un *óleo* que representa el embarco del Gobernador Flores y su séquito el 23 de junio.—DIRECCIÓN.

personas que nos dan el último adiós, y piden al Señor nos dé buena suerte.

Nosotros a nuestro turno, enviamos enternecidos un adiós del fondo de nuestro corazón a nuestras esposas, a nuestros hijos, a nuestros amigos todos, a la ciudad, en fin, a nuestra querida y amada Montevideo, que Dios sabe si volveremos a ver.

Al pasar por el frente de la fragata inglesa *Narcisus*, nos salvó con 21 cañonazos izando en el palo mayor el pabellón oriental; sin duda creyeron se hallaba a bordo el General en Jefe: a puestas de sol, desapareció la Capital y no nos ocupamos ya más que de buscar alguna comodidad y alimento para nuestros pobres soldados.

Se pasó la noche sin novedad, y hemos amanecido frente a las Pipas a 7 leguas de la Colonia; no se ha podido conseguir desayuno alguno de la tropa, sólo se procuró poderles dar una comida de carne sancochada; ni caldo se puede obtener para la tropa.

La administración de estos buques es pésima; no hay nada previsto y esto explica el triste estado en que han llegado a Montevideo los contingentes brasileños, que llenos de entusiasmo y patriotismo vuelan al enemigo y encuentran una muerte estéril y desgraciada, por la mala administración que es el todo, para poder presentar al enemigo soldados llenos de vigor y robustez.

A las 11 del día pasamos frente a la Colonia, a las 3 de la tarde se acortó la marcha por falta de agua, y nos alcanzó el "Emperatriz", que traía a su bordo el batallón del coronel Fidelis, el escuadrón Escolta y el de Artillería. La música de nuestro cuerpo se encontraba tocando en la toldilla y al aproximarse el otro vapor se tocó el Himno Nacional y nos saludamos con vivas, y con los pañuelos de un buque al otro.

El espíritu de la oficialidad como de los soldados

es excelente, los rostros de todos respiran alegría y esperanzas, todos soportan con ánimo los inconvenientes del penoso acomodo de a bordo.

Más tarde fondeamos entre San Juan y Martín García, a la vista de ambos puertos y el otro vapor hizo lo propio.

Los víveres son muy escasos, la carne fresca se ha acabado, la tropa come charque y alguna galleta norteamericana de pésima calidad; no hay provisión a bordo; no se da desayuno ninguno a la tropa, ni de café ni de aguardiente.

Se nos ha enfermado un soldado de cólico miserere, que nos ha hecho pasar mal rato; dos médicos que se encuentran a bordo, no traen medicamentos, el capitán del vapor nos ha proporcionado de su recurso particular algunas medicinas que han logrado dar algún alivio al paciente que parte el corazón de oirle; se desconfía poderlo salvar.

Día 24 — A las 6 se emprendió la marcha, bien luego pasamos frente a Martín García, aunque lentamente y en cautela por el mucho calado del buque.

A las 9 pasamos junto al Carmelo, después frente a las Dos Hermanas; contamos al mediodía llegar a la boca del Guazú.

Nuestro enfermo se alivia y promete esperar se le pueda salvar. No hay víveres para la tropa, contamos tocar en Fray Bentos para proveernos de carne fresca.

A las 11 y media fondeamos frente a Nueva Palmira para tomar carne y bizcochos, fuí a tierra en compañía del general Castro, se tuvo la suerte de encontrar reses carneadas, a las 3 y media estuvimos de regreso y se emprendió de nuevo la marcha.

Principiamos a correr por las márgenes orientales, pintorescas y accidentadas: dejamos, a nuestra derecha, la Punta Gorda, una de las llaves del Litoral Oriental; por esta posición, como por su fondeadero,

será Nueva Palmira un punto de importancia, aunque ahora, sin embargo de contar veintitantos años de existencia, es un pueblo insignificante.

A la noche fondeamos, nuestro buque no puede caminar de noche; a las 8 de ésta, pasó a nuestro costado viniendo de abajo, un vapor que suponemos sea el "Río de la Plata", no pasó al habla.

Amaneció el 25 con mucha cerrazón, el otro vapor compañero de viaje se ha perdido de vista a nuestro frente.

Después de levantarse la cerrazón caminamos un poco fuerte, y a las 11 y media llegamos a Fray Bentos, habiendo encontrado por el camino un vapor brasileño y otro argentino.

Desde las barrancas del Pueblo nos saludan las señoras con sus pañuelos blancos, a las que responden los ecos armoniosos de nuestra música, y los cordiales saludos de nuestros alegres militares, que parece han hecho propósito de no apercibirse de las molestias de tan penoso viaje.

Fondeamos, habiéndolo hecho antes el vapor que nos precedía; bajé a tierra en compañía del general Castro; nuestra carne fresca estaba terminada y es preciso procurar más galleta. Mi enfermo ha pasado muy mala noche, y se desespera de su vida, vamos a perder un soldado por falta de medicamentos y cuidados; terrible responsabilidad para los jefes superiores encargados del arreglo del Ejército; en cada cuerpo debía haber no solo cirujano, sino toda clase de medicamentos.

El coronel Fidelis estaba en tierra y ya había tomado las reses carneadas que se encontraban en el pueblo. Un mayor Silva que nos acompaña, natural de este punto, se ha encargado de buscar reses y carnear.

Aquí hemos sabido que el General en Jefe ha pasado anoche para arriba, nos ha dejado recomendado

activemos la marcha hasta Paysandú, donde nos procurará transporte de menos calado que nos lleve al Salto: ha sido ocurrencia mandarnos al Uruguay en un buque de más de 13 pies de calado.

Fray Bentos es un punto muy importante también, por su posición comercial y estratégica; el golpe de vista que se abarca desde la playa es magnífico, y todo respira alegría en este risueño paisaje, hasta las olas del río parece que no abatieran la ribera, sino que la acariciaran bajo el dulce aliento de las brisas del Uruguay: es un paraje a propósito para una mansión de campo de algún ser feliz.

A las 2 de la tarde regresó el vapor y el general quedó en tierra activando el negocio de la carne, que parece bastante difícil. Murió después de una penosa agonía mi soldado Barrios, ¡pobre infeliz! uno que ya no volverá a ver Montevideo, que dejó hace tres días no más lleno de esperanza..... pero siquiera sus huesos descansan en tierra oriental, manos amigas cavan la fosa que encierra sus restos.... los nuestros, ¿quién sabe dónde descansarán?

Al oscurecer, el general Castro mandó pedir 8 músicos del "Florida" y una docena de oficiales que quieran de buena voluntad ir a bailar a tierra; como es de suponer, hubo mayor número de voluntarios que el requerido.

A las 2 de la madrugada estuvieron de regreso los tertuliantes. La carne también llegó a bordo: 4 reses y 40 ovejas que es todo cuanto se pudo conseguir en este pueblo tan sin recursos. El "Emperatriz" siguió viaje para arriba, como asimismo el vapor "Pavón", que lleva a bordo un batallón de Buenos Aires que cambió dianas con nuestros alegres soldados.

Día 26.—Amaneció con mucha cerrazón, sólo a las 10 del día pudimos salir de Fray Bentos; poco a poco fué despejándose la atmósfera y quedó por fin un hermoso día, que ha sido el mejor de nuestra navegación.

El "Román" principió a deslizarse lenta y majestuosamente por los canales del Río; a uno y otro lado tenemos islas, que a pesar de la estación, son alegres y risueñas; por toda la costa se ven chozas de carboneros y leñateros que explotan estas islas en plena libertad, sin gravamen alguno; una de las fuentes de riqueza que la indolencia de nuestros Gobiernos abandona, cuando en otras manos constituiría una pingüe renta, y casi inagotable; estas islas son una colonia italiana; nubes de individuos de esta nación explotan la navegación y trabajos en las islas casi exclusivamente.

A la tarde tocaron alternativamente las músicas, y más de una vez la bandera italiana saludaba desde los bosques al pabellón oriental, y hubo ocasión de salir las criaturas de las cabañas a bailar a orillas del río al compás de las músicas, como para hacer el cuadro más pintoresco. A puestas del Sol dimos fondo frente a la Concepción del Uruguay.

Día 27.—A las 6 nos pusimos en marcha y a las 9 y media estuvimos frente a Paysandú; tenemos a nuestra vista la ciudad heroica, tumba de tantos valientes de uno y otro partido. Yo os saludo del fondo de mi corazón, y quiera Dios que si me toca morir en el combate, me inspire en la memoria de aquellos que tan bien puesta dejaron la reputación del soldado oriental.

A nuestra entrada estaba la cáscara del "Villa del Salto", sacrificio estéril consumado en un rapto de impaciencia del general Gómez.

El pueblo no demuestra de lejos haber sufrido mucho; al menos ha reparado pronto sus averías; solo el templo, del cual se ha desplomado una de las torres, y la Comandancia, demuestran los estragos del cañón, con la venerable apostura con que hace ver sus heridas algún valiente veterano.

El general Castro bajó solo a tierra; no se ocupó

de nada en todo el día, que lo aguardamos con impaciencia. El "24 de Abril" se aprontó a trasbordar al vapor "Uruguay" que juntamente con la cañonera "Curumana" se encontraban fondeados en el puerto; a las 3 de la tarde se allegó al "Román" el "Uruguay" y pasó a nuestro bordo el Ministro don Juan Ramón Gómez. Con la actividad y el celo que lo caracteriza, pronto arregló con el comandante del "Román" que siguiera con ambos batallones hasta la Concordia, quedando de conserva el "Uruguay" que traería a remolque la goleta transporte que remolcábamos, que nos daría ayuda y trasbordaría algún cuerpo en el caso que varásemos por el río; pero éste ha crecido providencialmente de dos días a esta parte, y el Ministro Gómez, no ha querido detenerse en el trasbordo y ha hecho alzar anclas inmediatamente y seguir viaje a la Concordia.

A las 4 y media se despidió de nosotros, que lo saludábamos con el Himno Nacional.

Zarpamos; el "Uruguay" quedó para remolcar la goleta transporte, y seguimos en pos del "Emperatriz", que ya había salido antes que nosotros; bien luego los dejamos atrás; caminamos toda la noche; por dos veces tocó el buque en los bancos, y nos detuvimos a esperar el día en el Hervidero, que también pasamos tan luego como amaneció.

Pronto descubrimos los grandes campamentos del ejército brasileño a la margen izquierda del Uruguay, campamentos sin término; por todas partes se veía hormiguear hombres y caballadas.

A las 9 y media de la mañana fondeamos frente a la Concordia; nuestro baqueano se ha portado y nos ha traído al punto de nuestro destino, no habiéndose atrevido a seguirlo los demás vapores.

Luego se trató de desembarque, lo principió a efectuar el "24 de Abril", siguiéndole el "Florida"; acam-

pamos a la margen del río, y todos alabaron el porte y soltura de nuestros soldados, que tuvieron el gusto de saludar en el puerto al General en Jefe del Ejército Oriental.

Se mandó carnear y nuestros hambrientos soldados lograron fortalecer las tripas a satisfacción al cabo de siete días de hambre y molestia. A la tarde se desembarcaron las carpas y el "Florida" tuvo tiempo de levantarlas antes de la noche y dormir al abrigo del rocío. A las 4 y media llegó el "Emperatriz" con el batallón "Voluntarios Garibaldinos" y los escuadrones Escolta y Artillería; desembarcaron y acamparon a nuestra izquierda, a pesar de ser casi de noche.

Los de este buque han sido más desgraciados que los del "Román"; han tenido 4 bajas, uno muerto a bordo de dolencias y tres caídos al agua que se ahogaron. Ya se nota la diferencia del orden y disciplina del cuerpo de Voluntarios en los batallones con el "24 de Abril" y "Florida", que han sido durante el viaje un dechado de orden y abnegación.

CARTA SEGUNDA

Administración militar. Enfermedades. Deserción.—El espíritu de emulación es indispensable al ejército improvisado.—El arma de caballería, no es más que un auxiliar de la infantería.

Junio 29 de 1865.—Se descargó el material de artillería temprano y el equipo más indispensable, lo demás sigue al Salto donde se depositará en la comandancia; hoy permaneceremos en este punto para pasar mañana a Alluy a acamparnos en compañía del ejército argentino.

El general ha permanecido todo el día en el puerto, activando los trabajos; mañana si el tiempo lo per-

mite, que ya amenaza descomponerse, pasará al Salto, a sacar algunas plazas de la Urbana y Guardia Nacional de aquel punto para agrandar los cuerpos, que hay compañías que requieren indispensablemente remonta de personal.

En el "Florida" hay compañía que sólo tiene 43 plazas.

Hoy llegó en el "Tévere" el 2.º de Guardias Nacionales de Buenos Aires, se cree el último batallón argentino, que se esperaba por ahora, viniera a incorporarse al ejército del Uruguay, pero falta la mayor parte del material de guerra de artillería e infantería. Tienen presentemente siete batallones de infantería, un regimiento de caballería y otro de artillería; ignoro todavía el total de las fuerzas argentinas, pues no he podido procurarme aún el estado de los cuerpos.

El personal de los batallones de guardia nacional que desembarcó ayer, al mando del coronel Bustillos, es excelente, y mucho me gustó la plana de oficiales, que parece ser inteligente y briosa.

Es sensible que la Guardia Nacional de la heroica Montevideo no haya tenido representación en el ejército oriental expedicionario, en el cual debía por su institución como país republicano, ocupar el puesto de preferencia, dejando el sostén del honor nacional a la clase menesterosa, a la peor clase de la población, enervando en el ocio y la molicie la clase predilecta de la juventud, que así se acostumbra a mirar con indiferencia los agravios nacionales, que todo ciudadano está obligado a vindicar.

A la tarde, siguieron a remolque las dos goletas cargadas de material de guerra, que vinieron de Montevideo, para la ciudad del Salto. El tiempo se ha descompuesto y ha llovido toda la noche; lo que no deja de contrariarnos porque estamos acampados en un bajo a orillas del río y el campo se ha puesto intransitable de barro.

Amaneció lloviendo, lo que no deja de molestarnos bastante; porque el general pensaba haber llevado los cuerpos a acampar en el Alluy, donde está el ejército argentino.

Tenemos muchos enfermos; hay sobre todo en nuestro campo uno de viruela, dos de sarampión y dos de tifus, que es necesario mandar al Salto.

También tenemos ya 4 individuos de menos que han desertado o andan vagando por este vasto campamento; pero lo más probable es que estén escondidos en la población que nos es hostil en este pueblo.

El "San Román" salió de regreso para la capital.

1.º de julio.—Amaneció garuando, el campo está que no se puede transitar de barro, no hay con que hacer fuego, las charamuscas que juntan no arden, están impregnadas de agua.

Estamos dando al cuerpo el haber de junio y probablemente perderemos más hombres con la distribución del sueldo. Esta deserción es lo más aterrante y desconsolador; hace aborrecible el servicio el tener que lidiar con esta canalla hija del rigor, que no tiene apego a la bandera, que deshonra, ni saben valorar la noble misión que son llamados a desempeñar, y es un trabajo ímprobo tener que andar cargando mochilas, armamento de los desertores, aparte de la pérdida de ropa que se llevan; la deserción durante algunos años, debe ser castigada con la última pena, si se quiere tener ejército; de otro modo, las disposiciones del Gobierno de la Nación tienen que estar subordinadas a la buena o mala voluntad de esta juventud enviciada y pervertida, sin honor ni conciencia; a mí esto me aflige y me acongoja sobremanera; otros echan a la espalda estos contratiempos; ellos al menos son más felices.

A la una del día envió el general dos carradas de leña que se distribuyeron como pan bendito en los

cinco cuerpos, esto no alcanzó para nada; la tropa está empapada en agua, apenas si pueden conseguir asar la carne, no hay medio de secar los trapos.

2 de julio.—El mal tiempo continúa, el frío es intenso y parece querer limpiar; he conseguido me facilite el dueño un ranchito en el que he organizado un hospital para mis enfermos; están asistidos lo mejor que se puede, el botiquín del ejército no llega aún del Salto, y el boticario de este pueblo es un pirata; me ha llevado siete pesos por cuatro drogas que se creía indispensables para los enfermos, me he apropiado un cirujano alemán que viene en el Estado Mayor; el infeliz ha caminado todo el día empapado en agua y se ha hecho cargo del tratamiento de mis enfermos.

Es un mal estreno que hemos tenido con los cinco días que llevamos de temporal, escasos de leña; en la costa de un monte es más llevadero el mal tiempo, el soldado consigue secar la ropa, pero aquí esto no tendrá lugar hasta que tengamos un día de Sol.

A la tarde se compuso el tiempo, se consiguieron dos carraditas de leña para los cinco cuerpos de la División Oriental; tenemos orden de mudar de campo mañana, si se consiguen algunas carretas para transportar los enfermos y bagaje; este artículo de carretas es muy escaso, y si no vienen de la costa oriental, aquí es probable no se consigan por dinero alguno; los brasileños y argentinos han comprado todas las que había servibles.

Julio 3.—Amaneció con buen tiempo; pero con un frío excesivo; el arroyo creció a la madrugada y fué suerte que no se nos ahogase gente. A las once formamos y nos pusimos en marcha para el Alluy; nos acampamos a la margen izquierda de este arroyo, pasando al frente del campo del ejército argentino; dejamos los enfermos, bagajes y tiendas en la Concordia, por falta absoluta de carretas; allí no se encuentran

por ningún precio, esto debió proveerse con anticipación, probablemente tendremos que tirar todo el día que marchemos de firme. No hay más leña que algunas hojas secas de palma, de un palmar inmediato diez cuadras del campo; hemos pasado una noche pésima; la helada ha sido muy grande, el piso mojado y sin leña.

Julio 4.—Amanecimos duros de frío; se limpió y aceitó el armamento que venía en un pésimo estado por el fangal, donde estuvimos acampados; los batallones argentinos en número de ocho se han visto estar haciendo ejercicio por batallones; éstos son grandes y no trabajan mal; la oficialidad de la guardia nacional es inteligente y patriota; es bien doloroso que no se encuentre en la División Oriental un cuerpo tan siquiera que represente la memorable Guardia Nacional Montevideana. A la una de la tarde se pasó revista de armas y después fué a lavar el cuerpo.

Día 5.—Amaneció un día crudísimo de frío; durante la noche hubo garúas de pampero; se lustraron las polainas y correaje y no se pudo hacer ejercicio a causa del viento y frío que era excesivo.

Día 6.—Cayó una helada terrible; hace un frío increíble estando tan al Norte; a la tarde hicieron los cuerpos ejercicios de batallón.

Han desembarcado y están acampados los cuerpos de caballería oriental nuevamente llegados, al mando del comandante Ramírez y Valiente, con la Escolta hacen un total de 700 hombres.

Día 7.—Cayó otra helada terrible; cuando se levantó se hizo ejercicio de cazador; la leña esta cada vez más escasa; tienen que ir a buscarla a más de una legua, ¡y qué leña! ramas secas de palmeros. Los argentinos hicieron ejercicio de fuego; a la distancia, parecía ser regularmente ejecutado.

El general mandó 27 hombres de alta al Batallón

"24" y 25 al "Florida", entresacados de la caballería oriental.

Día 8.—Se hizo por la mañana ejercicio de cazador; a las 2 de la tarde hicieron los tres cuerpos orientales ejercicio de batallón. Se mandó al Salto Oriental un oficial a buscar armamento y equipo para las altas.

Siguen los batallones argentinos haciendo ejercicio de fuego. La gran distancia a que queda la leña y la carneada nos absorbe una gran cantidad de tiempo para poder hacer ejercicio, casi no se le deja al soldado un momento de descanso en el día.

Estamos recargados de enfermos; los fríos por un lado, la carne cansada y flaca por otro, originan muchas enfermedades, que pudieran evitarse con una buena administración militar, que es el principio vital en los ejércitos. ¿Por qué no se alimenta bien nuestro pobre soldado oriental? ¿Estamos acaso en un desierto, no estamos en el litoral, donde fácilmente, con un poco de buena voluntad, y con un intendente de ejército, hoy que hay los medios, pudiera dársele su ración de aguardiente, de galleta, de arroz? El soldado pudiera hacer un hervido y entonar su estómago en esta situación, y marchar al enemigo con bríos y perfecta salud. A mi entender, las dificultades de atender al soldado, se aumentan gratuitamente por desentenderse del todo del bien del soldado; pésimo sistema; así se originan bajas, se desamparan hombres, que tal vez nos fueran siempre leales y al fin se desertan. No hay Estado Mayor, no hay cuerpo de sanidad militar. Dos grandes vacíos; por estas dos cosas principia a organizarse un ejército, nosotros concluímos por ello. ¿No tenemos el ejemplo del ejército inglés en la guerra de Crimea, que por su mala organización y administración perdió la flor de sus soldados sin provecho, con sólo mengua del Gobierno Inglés? Estas reflexiones afligen mi espíritu algunas veces, y me hacen ver que soy no pocas veces

injusto con mis pobres soldados al exigirles el exacto cumplimiento de sus deberes, cuando ellos en su interior, si saben discurrir, podrán decir con justicia: ¿cumplen mis jefes superiores con su deber?

¡Triste cosa es ser soldado!...

Julio 9.—Este es uno de los días que la República Argentina celebra y que el general en jefe trataba de festejar en una función militar, pero no tuvo lugar la gran Revista y Parada del Ejército Argentino, que hubo de formar en la cuchilla de la Concordia; el tiempo contrarió los nobles deseos del Presidente Mitre; a la madrugada y hasta las 9 de la mañana llovió a cántaros, como suele decirse, e imposibilitó de todo punto la formación.

El señor general Castro mandó la música del "Florida" a felicitar al Presidente Mitre a la Concordia y los del "24 de Abril" y Garibaldinos fueron a felicitar a los brigadieres Conesa y Bustos, comandantes de las dos Brigadas de infantería argentina y a nuestro antiguo camarada, el amable y simpático coronel Vedia y coronel García, comandantes de la artillería y caballería argentina en este campo. Nuestra música continúa sus tareas, bajo el infatigable e inteligente Griffon, y está clasificada la más aventajada del Ejército, al decir de algunos jefes argentinos amigos míos, aunque tal vez me hayan adulado, por satisfacer mi vanagloria, sabiendo cuán grande es el interés que yo tomo en las músicas de los cuerpos.

El cuerpo de mi mando empleó el día en limpiar las armas y traer leña; cada aguacero es una derrota para nuestro armamento y equipo; respecto de leña, hemos adoptado un nuevo sistema y es mandar los gastadores a cortar palmeras, y una vez en tierra, despojarlas de las ramas secas; lo demás, era asunto de emplear medio día en juntar charamuscas por el monte y teniendo que alejarse una legua del campo: ya perdimos dos desertores debido a esto.

Parece indudable el rumor que ha corrido desde ayer en el campo.

Al venir Urquiza al campo del general Mitre a tener una entrevista con este señor, el general Flores y el almirante brasileño, se desbandó la gente al ausentarse de su campamento, y han marchado a sus departamentos respectivos.

Ya estaban en la Concordia algunos de los jefes del ejército de Urquiza, que afirman es positivo el licenciamiento, o desbandamiento del ejército de Urquiza; esto da lugar a poder formar comentarios; pero nosotros con Urquiza y sin Urquiza marcharemos frente a los paraguayos y los venceremos, y mal que les pese, la planta del soldado oriental se asentará sobre las calles y plazas de la capital del tirano.

Si Urquiza quiere perder la ocasión que se le presenta de llevar las valientes legiones entrerrianas, que tantas veces lo coronaron de gloria, tanto peor para él.

Hace ya tiempo debieran convencerse los generales sudamericanos que la caballería es su arma auxiliar, y que es la infantería la que ha decidido el éxito de casi todas las batallas dadas en estas regiones de 50 años a esta parte.

No se crea que por este paso decline nuestro espíritu; tal vez los blancos estén con ganas de tocar alborada por la noticia, dentro de pocos días les daremos noticias de nosotros, cuando nuestras bayonetas se crucen con las paraguayas.

Día 10.—Han llegado dos vapores de Montevideo; el jefe de Estado Mayor que tanta falta estaba haciendo se encuentra ya con nosotros. También ha pasado a este lado la división del Salto, de 350 plazas, al mando del comandante Martínez.

Este valiente y entendido oficial está llamado a hacer un importante papel en el arma de caballería, y ocupa

un puesto honorífico en el ejército oriental, que puede vanagloriarse en contarlo entre sus filas.

Hacía dos días que nuestro querido general Flores se encontraba indispuesto; hubo de guardar cama; a todos nos tenía afligidos y alarmados esta indisposición que en estos momentos solemnes venía a retardar las disposiciones y los trabajos incesantes del general para la completa reunión y organización del contingente oriental, pero hoy, ¡loado sea Dios!... estamos de enhorabuena; el general está muy mejorado, y esta tarde vendrá al campamento.

Hoy la carneada se hizo temprano, a las 12 formó el "Florida" e hizo 2 horas de ejercicio en orden abierto y 2 más en orden cerrado; el general Caraballo, acompañado del General Castro vinieron a presenciar el ejercicio y al parecer quedaron satisfechos del porte e instrucción del "Florida"; en efecto, a pesar de ser algo descontentadizo a este respecto, quedé contento de ver maniobrar en lo efectivo el cuerpo que me enorgullezco de mandar.

A las 4 nos retiramos del campamento, y se mandó al monte a hacer leña.

La falta de carretas y medios de transportes es grandísima y nos contraría sobremanera, creo hubiera sido más ventajoso comprar cincuenta carretas cubiertas en Montevideo, y haberlas traído desarmadas a bordo de un buque mercante, porque aquí se tocan imposibles y sobre todo alguna mala voluntad, que difícilmente podrá allanar la firme y constante energía y actividad de nuestro amado general Flores.

A lo último, creo tendremos que abandonar todo lo grueso del equipo, y marchar con lo más indispensable, es decir, carretas para hospital y municiones y después cargar cada cual su equipaje particular.

Pronto estará reunido todo el cuerpo del Ejército Oriental y sabremos a qué atenernos.

Ya es tiempo de principiar las operaciones, los ejércitos nuestros requieren movimiento.

No conviene estar mucho tiempo inactivos.

Si Urquiza hubiera estado haciendo la guerra de recursos en Corrientes, hasta la reunión completa del Ejército, tal vez no se le hubiera desbandado su caballería. Ejército improvisado, contiene en sí elementos disolventes que desarrolla la falta de acción y la misión de llevarlo frente al enemigo a rivalizar los cuerpos en valor, y a animarse del espíritu de emulación, que es indispensable alimentar sin descanso.

(*Continuará*).

Tradición del Himno Nacional

1838-1848

De pie y descubiertos para oir el Himno Nacional, cuyas notas hacen palpitar de entusiasmo el corazón del patriota, arrancando lágrimas, mezcladas de gozo y de tristeza, al de los ancianos, que al oirlo se sienten más conmovidos por la santa religión de los recuerdos.

Es la sagrada reliquia que nos legaron nuestros padres. Guardémosla sin jamás profanarla.

> Orientales: la Patria o la tumba,
> Libertad, o con gloria morir.

Perdonad, que es un dulce sueño de la mente.

La letra existe. Sabemos y repetimos el coro y las estrofas desde el año 32, obra de nuestro primer vate Acuña de Figueroa: la habíamos entonado tantas veces al compás de la música, pero ninguna de sus composiciones tenía el carácter de exclusiva, ninguna llevaba el sello oficial de música del Himno Nacional.

La tradición nos hace conocer su historia.

Nuestro Himno Nacional no tuvo música exclusiva, oficialmente decretada, hasta el año 1848.

Hasta entonces, en las festividades cívicas se había cantado indistintamente por otras músicas o partituras.

El año 33, en la primera gran fiesta del aniversario de la jura de la Constitución, se cantó en el teatro de San Felipe, con música compuesta por el profesor *Barros.*

En el mismo año se cantó con otra música compuesta por el profesor *Smolzi.*

En el año 35 se cantó con música compuesta por el profesor *Sáenz,* director de la orquesta del Teatro.

El año 37 se cantó, *por vía de ensayo,* con música compuesta por el profesor *Casalli,* y por recomendación especial hecha a la empresa por la Comisión Censora de Teatros, de que era presidente don Bernardo P. Berro, y secretario don Francisco Acuña de Figueroa.

El año 38 se cantó por música refundida nuevamente por el profesor *Sáenz.*

El año 40 se cantó el 25 de Mayo, por música compuesta por Fernando Quijano (oriental), bajo el pseudónimo de *Un Joven Oriental.*

El año 45 se llamó a concurso por el Gobierno, a los profesores Barros, Deballi, Mochales, Smolzi, Lucci y Pellegrini, para que presentasen composiciones musicales para el Himno Nacional, en el plazo de 30 días.

De éstos, sólo dos profesores presentaron la suya, por cuya razón el concurso o certamen musical quedó sin efecto.

Entretanto, seguíase cantando el Himno Nacional por la música de Quijano, instrumentada por Deballi para la orquesta, hasta que en definitiva se decretó el año 48, música exclusiva, la dedicada por Quijano que hace 42 años es la oficial y la única de nuestro Himno Nacional, cuyo mágico poder levantó y levanta el espíritu varonil de los nobles orientales, que no han degenerado de sus mayores.

Punto final, y aquí el Decreto de la referencia, que brilla por su ausencia en las Colecciones de Leyes y Decretos:

"Montevideo, julio 26 de 1848.—DECRETO.—Siendo necesario dar al Himno Nacional una música adecuada, con que pueda entonarse en los días festivos de la Patria, y habiendo merecido la aprobación del Gobierno la composición del ciudadano don Fernando Quijano, el Poder Ejecutivo acuerda y decreta: Artículo 1.° El Himno Nacional tendrá por música exclusiva, la que le ha dedicado el citado ciudadano don Fernando Quijano.

Art. 2.° Pásese al Ministerio de la Guerra el ejemplar de la composición presentada, para que sea distribuída a las Músicas del Ejército. — SUÁREZ. — MANUEL HERRERA Y OBES."

ISIDORO DE MARÍA.

Libros y revistas ingresados durante el trimestre a la Biblioteca del Archivo y Museo Histórico, por canje y donación.

Mensagem ao Congresso do Estado, a 14 de julho de 1885. —Brillante exposición en cumplimiento de deberes constitucionales, del doctor Francisco de P. Rodríguez Alves, elogiado Presidente de San Paulo.

Relaciones Internacionales entre Colombia y los Estados Unidos—Bogotá, 1915.—Forman los capítulos de este libro de 320 páginas parte, según se dice en él, de una obra en preparación titulada *Don Pedro Fernández Madrid y su época*, que contendrá un estudio de las relaciones internacionales de Colombia con los Estados Unidos de América, de 1810 a 1850. Comprende una época y una faz importante de la vida internacional de la República. El señor Madrid fué alma de la Secretaría de Relaciones Exteriores de 1843 a 1850. En obsequio a la brevedad no se insertan los documentos que se citan para ilustrar la información y el comentario hecho con esmero. El doctor Raimundo Rivas ofrece un concurso inestimable a la historia americana. Un juicio ilustrado sobre el libro puede leerse en «Cvltura», publicación de Bogotá.

Crónicas de Bogotá—Bogotá, 1915.—El volumen XI de la Biblioteca de Historia Nacional, publicada por el señor Pedro M. Ibáñez, miembro de la Academia Nacional de Medicina, cuyas sobresalientes aptitudes son notorias en América. Continúa en este tomo II la relación de los sucesos ocurridos durante el Gobierno del Virrey Manuel Antonio Flores, cuya primera parte insertó en el volumen I de esta edición. Se sigue un orden cronológico digno de mención. Ilustran este volumen numerosos retratos y planos. Entre los primeros se ven los de Humboldt y Bompland con

noticias detalladas, pero sin excesivas narraciones, de los estudios en América, fértiles en resultados útiles, practicados tanto por el sabio prusiano como por el eminente francés. «Fecunda en bienes fué para la ciencia y la civilización de la colonia la venida de Humboldt y de Bompland», dice el ilustrado autor de la obra.

Memoria de Instrucción Pública presentada al Congreso—San José de Costa Rica, 1915.—Este informe del señor Felipe González, Subsecretario, se abre con una luminosa exposición de los éxitos alcanzados en el ramo por la cartera respectiva: decretos, acuerdos, contratos, resúmenes, estadísticas de todo género relacionadas con lo que se ha realizado y con lo que se ha proyectado durante el año. Los anexos de la Memoria demuestran el movimiento administrativo en las diversas dependencias del Ministerio de Instrucción Pública. Atacar el analfabetismo y aumentar los medios de cultura en esa República, sigue siendo objeto de la solícita atención de su gobierno. Lo demuestra el hermoso documento en que se ponen de manifiesto las sanas ideas para llevar su país «a vivir la República de verdad».

Mensaje del Presidente de Costa Rica—San José, C. R.—1915.—Constituye un hermoso documento, en el cual el gobernante costarricense hace una relación tan prolija como palpitante del movimiento producido por todos los resortes de la Administración en beneficio del país. Asimismo el mandatario se extiende en patrióticas consideraciones sobre la acción del ciudadano en la vida de la República.

Sinopsis de las Asignaturas de *Ciencias Físicas, Matemáticas* y *Naturales* de conformidad con el Reglamento de Exámenes Nacionales—1915—Consejo Nacional de Instrucción. Caracas.

Sinopsis de las *Asignaturas de Ciencias Médicas,* conforme al Reglamento de Exámenes Nacionales —1915—Consejo Nacional de Instrucción—Caracas.

Sinopsis de las *Asignaturas de Ciencias Eclesiásticas,* de conformidad con el Reglamento de Exámenes Nacionales, 1915—Caracas.—Consejo Nacional de Instrucción.

Sinopsis de las Asignaturas de *Ciencias Políticas,* de conformidad con el Reglamento de Exámenes Nacionales, 1915—Consejo Nacional de Instrucción—Caracas.

La Guerra Mundial de 1914.—Traducciones de relatos verídicos y de artículos de fondo de las mejores publicaciones alemanas—Extractos escogidos de la prensa extranjera—Enero de 1915. —Guayaquil.

Memoria del Ministerio del Interior correspondiente al año 1914—Montevideo—Nutrida y bien preparada relación, presentada a la Asamblea General por el Ministro doctor don Feliciano Viera —1915.

Compendio de la Historia del Ecuador—*Por Camilo Destruge, Director de la Biblioteca Municipal de Guayaquil*—Guayaquil, 1915. Las partes en que está dividida la obra, se titulan: Epoca Prehistórica; La Conquista; Vida Colonial; La Primera Independencia; La Restauración Realista; La Emancipación; El Ecuador en Colombia; El Ecuador Independiente 1830-1845; 1846-1860; 1861, 1875; 1876-1895; 1895-1911.

El distinguido y laborioso autor, en las 204 páginas de su interesante Compendio, escrito con una claridad y concisión no comunes, se ha ceñido a las ideas que vierte en una Breve Exposición, diciendo así:

«En el presente nos hemos abstenido de todo comentario; porque somos de parecer que la enseñanza histórica en escuelas y colegios debe concretarse únicamente a los hechos, a acontecimientos; dejando las reflexiones y los comentarios para que los hagan más tarde los educandos, cuando convertidos en hombres y más ampliamente ilustrados en la materia, se hallen en condiciones de juzgar con criterio propio».

Colección de Leyes, Decretos, Mensajes, Resoluciones, etc., concernientes a la Municipalidad de Guayaquil—Guayaquil, 1912.

Rondeles Indígenas y Mármoles Lavados.—(Poesías originales y Traducciones.)—Por F. J. Falquez Ampuero—Guayaquil, 1914.

Sobre ellas dice el autor: «En medio de mi huerto de adelfas he colocado los famosos mármoles de los grandes jardines. ¿He hecho mal? No lo creo; pues a nadie, que yo sepa, le está vedado adornar su casa como a bien tuviere. Si las gentes de buen gusto se acercan a la desvencijada reja y hasta penetran al interior de mi verjelillo, no ha de ser por las inodoras flores de mi cosecha, sino para admirar aquellas soberbias figuras trabajadas por las nobles manos de Baudelaire, de Lisle, Verlaine, de Heredia y otros ilustres artistas que animaron los sagrados bloques de las grandes canteras del Parnaso».

Ni en esta sección, ni en esta REVISTA, tienen sitio adecuado los juicios exclusivamente literarios; pero ya que hemos disfrutado con la lectura del libro del señor Falquez Ampuero, no debemos dejar de decir la excelente impresión que nos han producido los

Mármoles Lavados, donde el traductor, experto autor de varios libros de historia y viajes, ha puesto su saber, dedicación y conciencia; en tanto que a sus adelfas no las ha atendido con tanto esmero, ni con tanta suerte.

El Protocolo Venezolano-Francés de 1913.—Caracas.

La mejor información de este libro está condensada en la carta que lo encabeza y dice así:

«Caracas, 29 de abril de 1915.

«Señor General Juan Vicente Gómez, etc., etc., etc.

«Sus manos.

«Mi respetado General y amigo:

«La más valiosa representación del país, tanto en lo moral como en lo social y político, se ha inspirado acertadamente al dirigirle sus expresivas congratulaciones, con motivo del espléndido triunfo alcanzado por usted en el arreglo de las reclamaciones francesas.

«Obedeciendo a una imposición de la justicia, que usted tanto ama, y creyéndome suficientemente autorizado por el conocimiento exacto que al lado suyo he adquirido de la nobleza de su corazón y elevados sentimientos, he reunido aquellas manifestaciones en un libro que sin duda logrará altísima significación histórica, para ofrecérselo como oblación de mi cariño, y para dejar a la posteridad un elocuente testimonio de que usted no sólo recogió mirtos como soldado, en los campos de acción heroica, sino que también supo conquistarlos en los torneos del Civismo y en las lides de la Diplomacia.

«Su amigo y subalterno.

«*Ezequiel A. Vivas.*»

Informe del Presidente del Consejo a la Municipalidad — Guayaquil, 1914.—Instrucción laboriosa con grabados, sobre los trabajos municipales correspondientes a 1914.

Mensaje especial del Presidente de la República. Quito, 1915 —Se propone un proyecto de reformas a la Constitución de la República, en el que se plantea en extensas e ilustradas páginas de derecho constitucional e historia americana, la oposición al régimen presidencial.

Memoria Universitaria.—Montevideo, 1915—Con razón expresa el eminente Rector de la Universidad, doctor Claudio Williman,

alta manifestación de la intelectualidad uruguaya, que la Memoria llena una verdadera aspiración Contiene numerosos y excelentes grabados.

Notas a una tradición.—Montevideo, 1915.—Por MARIO FALCAO ESPALTER.—En 21 páginas el esfuerzo de investigación histórica, hermoseado con criterio propio, sobre la imagen religiosa llamada vulgarmente *Virgen del Pintado*, e incorporado al número 20 de la REVISTA HISTÓRICA. Hemos hablado ya de este espíritu de trabajo bien cultivado. En esta monografía, el joven escritor, unido a esta institución por la inteligencia y la voluntad, toma de las fuentes los hechos para fundar opiniones. Que la vida del médico no aleje de las letras su talento espontáneo. Ha entrado a los estudios históricos por entusiasmo y por reflexión.

Don Baltasar de Arandía.—Antecedentes y desventuras de un Corregidor en 1778, por CARLOS P. CORREA LUNA.—Buenos Aires, 1915.

Es este un precioso libro de erudición histórica, concebido y realizado dentro de clásica forma literaria, en el que su distinguido autor, que acaba de incorporarse a la Junta de Historia y Numismática Americana de Buenos Aires, a título de rastrear la vida modesta de un funcionario de la época colonial, y de narrar las aventuras por él corridas en tierra americana, traza un cuadro completo de la vida administrativa de esta parte de Indias a fines del siglo XVIII, sin que falten en él, perspectivas de la actividad social de tan interesante época.

Costumbres, instituciones, personajes y caracteres se hallan descriptos con precisión y claro relieve en el libro del señor Correa Luna, pudiendo decirse en favor de la honestidad de este historiador, que todas sus afirmaciones y comentarios están ampliamente basados en copiosas fuentes documentarias y en la bibliografía clásica americana.

La lectura de «Don Baltasar de Arandía» resulta singularmente provechosa, pues ella, además de transportar al lector al momento acaso más interesante de la época colonial y de ofrecerle una amplia perspectiva panorámica, le familiariza luego con los detalles y aspectos fundamentales de la compleja organización política, social y religiosa del régimen español en América a fines del siglo XVIII.

Y más que esto aún. El señor Correa Luna, en estilo travieso y a las veces cervantesco, hace una aguda y certera crítica de ins-

tituciones, próceres y hábitos administrativos, sin que falte en tan sabrosas digresiones rasgos descriptivos de caracteres, sorprendidos con verdadera intención psicológica.

El distinguido publicista inicia con este hermoso volumen una amplia obra histórica, cuya labor se caracteriza por la aguda y perseverante investigación, la amplísima erudición bibliográfica y junto a un conocimiento completo de la época, y un gran sentimiento del color histórico, una belleza de forma poco común en este género de estudios.

Estudio sobre las guerras civiles argentinas, por JUAN ALVAREZ.—Buenos Aires, 1914.

En este libro, lleno de puntos de vista históricos, originales, y que revela una pluma ágil y elegante, puesta al servicio de una inteligencia superior y bien nutrida, se procura establecer que las causas de las guerras civiles producidas en el Río de la Plata, no son aquellas que han repetido con variantes de detalle casi todos los historiadores locales. Se ha confundido casi siempre los términos del problema: «Buena parte del error, dice, emana de atribuir más importancia al aspecto externo de los hechos que a la investigación de las causas. Es como si se confundiese al detonante con la substancia explosiva».

A este orden de errores de apreciación corresponde el factor caudillo, según el autor, en el que a menudo se ha visto la causa única de movimientos apresuradamente calificados de anárquicos.

Para el señor Alvarez, la heterogeneidad de las agrupaciones coloniales, los intereses de zona creados en el extenso virreinato, y muy especialmente los intereses económicos, son las verdaderas causas de las revoluciones civiles producidas desde los albores de la independencia. Puntualizando lo que más puede interesar al Uruguay del material de este libro que merece ser leído y meditado, destacamos una página en la que el señor Alvarez procura hacer la exégesis económica del pensamiento de Artigas, al que rinde, sin acaso proponérselo, un verdadero tributo, a la vez que destruye el lugar común de la «anarquía caudillesca» con que los historiadores clásicos del Plata, repetidos por no pocos publicistas contemporáneos, califican la acción genial del Jefe de los Orientales.

Después de declarar el autor refiriéndose a la federación artiguista, que «tan natural fué el agrupamiento, que sorprende haya podido verse en ello fenómenos de ciega anarquía», agrega: «Des-

pués del Paraguay, tocó al Uruguay estudiar la cuestión. Sus campos producían la mitad de los cueros que enviaba a Europa el Virreinato, y esta riqueza exportábase por Montevideo en virtud de las franquicias del Reglamento de 1778.

Económicamente, ninguna ventaja producía a los orientales entregar a la Aduana de Buenos Aires los derechos impuestos al intercambio; y si consintieron en obedecer al Gobierno Provisorio mientras pudo servirles para expulsar al español, obtenido este resultado no se hicieron ilusiones acerca de lo que podían esperar del puerto rival. Idearon entonces formar una entidad independiente, ajena a la dificultad de conciliar intereses con las otras regiones y tener que sufrir la influencia de sus votos sobre la política general. Para esquivar los peligros inherentes a la formación de un estado demasiado pequeño, ingeniaron anexarle aquella parte del litoral que tenía análogas producciones; y así surgió la invitación hecha en 1815 a Entre Ríos, Corrientes, Santa Fe y Córdoba, para constituir un Congreso local distinto del que poco después se reunió en Tucumán. Vino a complementar este proyecto, el tratado de Artigas con el Comodoro Inglés Bowles, en 1817, por el que se reconocía a los orientales el derecho de comerciar libre y directamente con la Gran Bretaña. Era práctico interesar a una gran nación en el mantenimiento del nuevo estado de cosas. Ahora bien: esta segregación lesionaba las cajas del Gobierno de Buenos Aires y restó recursos, hombres y armas a la guerra separatista, ofreciendo de paso otros peligros e inconvenientes. Sabido es, cómo el Gobierno central cruzó con todas sus fuerzas tales planes, y cómo una invasión portuguesa introdujo inesperados cambios anexando el Uruguay al Brasil».

Muchos conceptos y comentarios interesantes contiene este libro, cuya orientación y plan general puede el lector suponer por lo que dejamos dicho y la página transcripta.—*R. M. B.*

El Deán Funes en la historia argentina.—Buenos Aires, 1910.—Tributo a la memoria del prócer, de participación meritoria en la Revolución de Mayo, por el joven publicista Mariano de Vedia y Mitre, profesor de la Universidad de Buenos Aires. Se muestra al hombre como lo fué, *un estadista de largas vistas y de grandes condiciones intelectuales y morales.* «El señor Mitre y Vedia, dice el doctor Magnasco—otro intelectual argentino brillante—contribuye a afianzar con la verdad documentada el sentimiento, inge-

nuo y reflexivo a la vez, de admiración que el alma argentina tendrá para el esclarecido Deán». Las obras del doctor de Vedia y Mitre, escritor argentino de tradición y de raza, vivirán también por la hermosura del estilo.

A Nossa Irman —A Republica do Paraguai—N.° 148.—*Apostolado Pozitivista do Brazil.*—Río de Janeiro.—Na Séde Central da Igreja Pozitivista do Brazil—Novembro de 1894.

Ainda o Militarismo e A politica moderna—N.° 261.—*Igreja e Apostolado Pozitivista do Brazil.*

Paraguay—Argentina—Brazil.—N.° 386.— *Igreja e Apostolado Pozitivista do Brazil.*—(Publicação do anno 127—1915).

Instituto de Radiologia.—Montevideo, 1914.—En folleto la ley autorizando la adquisición del Radium, Convenio entre la Facultad y la Asistencia Pública para el funcionamiento del Instituto y el Reglamento.

Conferencia inaugural y Programa de Anatomía Patológica. —Caracas, 1912

Colección de Documentos Diplomáticos.—Buenos Aires, 1914 —Por la Legación de Rusia en la Argentina.

Contribución a la historia de Vuelta Abajo.—Cuba, 1914— Interesante reivindicación de un prócer cuyos desvelos estuvieron consagrados a su tierra natal, por uno de sus sinceros admiradores e intelectual descollante.

Memoria del Ministerio de Industrias.—Montevideo, 1915— Corresponde esta erudita información a las extensas gestiones del Ministerio durante el año 1914. Los empeños del distinguido compatriota, doctor Justino E. Jiménez de Aréchaga, en el período de su próvida acción ministerial, siempre bien inspirada, tuvo el aplauso nacional. En este volumen de 1800 páginas no falta un detalle útil.

Temas de Legislación Financiera.—Montevideo—1914—Perfectamente impresos los extractos del curso de 1914 relativos al programa universitario de finanzas. El doctor Eduardo Acevedo, profesor de Economía Política en nuestra primera institución de enseñanza superior, sigue dando grandes pruebas de su ciencia y talento. Este libro debe también circular dentro y fuera del país.

Labor Legislativa.—Montevideo, 1900.—El señor Setembrino E. Pereda, da a conocer en dos tomos esmeradamente impresos, su labor en el Parlamento Nacional en los años en que ejerció las

funciones legislativas. El libro del ilustrado compatriota señala sus méritos patrióticos a la vez que sus relevantes aptitudes. La historia nacional seguirá embargando la atención del publicista.

Historia de la República Oriental del Uruguay.—Montevideo, 1915.—El tomo de esta labor del doctor José Salgado, comprende la vida del país desde la renuncia del Presidente Oribe hasta el 16 de febrero de 1843 en que comenzó la Defensa de Montevideo. El volumen viene repleto de documentos vigorosos, de aquellos documentos que en todas partes y en todas las épocas, forman las verdaderas fuentes de la historia de las naciones, y de juicios vivientes. Refleja en todos sus aspectos una situación que el talento de unos y el valor de otros hicieron inmortal. El contenido, pues, de los tomos justificará siempre su boga.

Notas Anatómicas y Clínicas.—Montevideo—El doctor Lorenzo Mérola, reputado, Subsecretario del Instituto de Anatomía y profesor de nuestra Facultad, reunió en el folleto con que hemos sido favorecidos, sus recomendables notas anatómicas y clínicas que publicó en la *Revista de los Hospitales*.

Relato Histórico.—San José de Mayo, 1915.— En un pequeño folleto el señor Vicente T. Caputi, de estudios severos, impregnados de nobleza de carácter, y que ha puesto sus conocimientos —lo podría acreditar—al servicio del Archivo Histórico Nacional, imprime todo lo que dijo elegantemente en una velada, sobre la fundación de la villa de Santa Lucía y actuación de su Cabildo. Cree en el triunfo de los estudios históricos.

Discurso proferido no Instituto Historico e Geographico Brazileiro.—San Paulo, 1915—Sobrado notorio es que los dos caminos más brillantes pero más difíciles de la vida pública — las letras y la política—han contado entre sus listos y nobles paladines al señor Eugenio Egas. Este discurso, proyección de su talento en momentos solemnes, estuvo a la altura del selecto auditorio, por la pródiga inspiración.

Los males de la Raza—San José de Costa Rica—1915.—Obra premiada con medalla de plata en los Juegos Florales que con motivo del Centenario del insigne don Juan Rafael Mora, celebró la juventud costarricense en septiembre de 1914. Su autor, señor Salvador R. Merlos, dedicado a producir libros de controversia, muestra con novedad en estos estudios sociológicos los tesoros de su ingenio e ilustración.

La enseñanza técnica para fines industriales.—Montevideo, 1915.—Libro de 700 páginas publicado por el Ministerio de Indus-

trias. En él se ha reunido con ciencia y expertamente un material importante dirigido a la enseñanza técnica para fines industriales. El señor Alfredo Samonati, distinguido Inspector Técnico de Instrucción Primaria, revela en su informe respecto de los países que recorrió por orden superior, una competencia digna del elogio más elevado. La falta de espacio nos impide entrar en pormenores.

Publicaciones periódicas recibidas durante los meses de julio, agosto y septiembre: Se omiten los diarios que se reciben de la mayoría de las repúblicas americanas—y que también ofrecemos a los que necesiten o deseen informes respecto de Sud América—y los de Montevideo y Departamentos.

Colección Ariel.—Núms. 54, 55, 56, 57—San José de Costa Rica.

Regla Núm. 6.— Núms. 6 y 7—Habana.

Solidaridad.— Núms. 5, 6 y 7, 8 y 9 y 10 y 11—Montevideo.

Revista Argentina de Ciencias Políticas.—Núms. 58 y 59—Buenos Aires.

Mercurio.—Revista Mensual de Ciencias Comerciales y Afines—N.º 9—Montevideo.

Revista de Ciencias Económicas.—Núms. 25, 26 y 27—Buenos Aires.

Revista del Centro Militar y Naval.—Núms. 134, 136—Montevideo.

Apostolado Pozitivista del Brazil.—N.º 148—Río de Janeiro.

El Eco de Galicia.—Núms. 853, 854 y 859.—Buenos Aires.

Revista de Filosofía.—Núms. IV y V.—Buenos Aires.

Revista de Ciencias Comerciales y Económicas.—N.º 2—Buenos Aires.

Arquitectura.—N.º VIII—Montevideo.

Boletín de la Unión Pan Americana.—Junio y julio, 1915—Washington.

Boletín del Archivo Nacional.—Año XIV.—Núm. II.—Habana.

La Voz Estudiantil.—Núms. 1 a 4—San Carlos—R. O. del Uruguay.

Boletín del Consejo Nacional de Higiene.—Núms. 105 y 106—Montevideo.

Revista de Menorca.—Junio-julio—1915—Mahón.

Revista Americana.—Núms. I, II, III y IV.—Río de Janeiro.

Revista de Educación.—N.º 1—Heredia, Costa Rica.

Revista de la Facultad de Letras y Ciencias.—N.º 3—Habana.

Revista de Educación.—Año LVI, núm. VI.—La Plata.

La Biblioteca.—Boletín Mensual—Club Católico—N.º 1—Montevideo.

Boletín del Ministerio de Hacienda.—N.º 6 (Año II)—Montevideo, 1915.

Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores.—Núms. 6, 7 y 8 (Año III)—Montevideo.

Boletín N.º 14.—Maíces y Avenas— Deducciones sacadas del análisis químico-agrícola—(Cosecha de 1913-14) —Inspección Nacional de Ganadería y Agricultura.

Boletín del Centro de Estudios Americanistas de Sevilla.—Núms. 8, 9 y 10.

O Instituto.—Revista Scientífica e Literária—N.º 5—Maio 1915—Coímbra.

Revista de la Asociación «Escuela de Derecho».—Núms. 7 a 15—Julio 1913 a agosto 1914—Guayaquil.

Ciencias i Letras.—Núms. 18 a 29—Enero a diciembre 1914—Guayaquil.

Boletín de la Biblioteca Municipal de Guayaquil.—Núms. 44, 45 y 46.

Revista Bimestre Cubana.—Núm. 2, 3—Habana.

Nosotros.—Núms. 74, 75 y 76—1915—Buenos Aires.

Bulletin of the Pan American Union.— May-june 1915.

Revista de Derecho y Ciencias Sociales.—Núms. 12-13—Mayo-junio de 1915—Montevideo.

Pandemonium.—Núms. 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138—San José, Costa Rica.

Boletín Quincenal.—Ferrocarril Central del Uruguay—Montevideo.

Anales de la Universidad Central. —Núms. 28 a 31—Ecuador.

Letras.—Núms. 1 y 2—Revista Mensual.—**Ciencias.—Literatura—Crítica—Arte.**—Asunción.

Revista Marítima Brazileira.—Núms. 11 y 12—Río de Janeiro.

Revista de Bibliografía Chilena y Extranjera.—N.º 6.

Revista del Archivo de la Provincia de Corrientes.—*Acuerdos del Extinguido Cabildo.*—Comprende la publicación de todas las Actas Capitulares existentes en el archivo, tal como se hallan ac-

tualmente los originales.—Publicación Oficial—Dirigida por el ilustrado Director del Archivo—Entrega 1.ª. (Tomo I) 1914— Corrientes.

Revista Americana de Derecho Internacional. — Washington, D. C.

Conciliación Internacional.—New York.

Fray Mocho.—Buenos Aires.

Zeitschrift des Deutschen Wissen Schaftlichen Vereins Zur Kultur Und Landeskunde Argentiniens.—Buenos Aires.

Gratitud

Una vez debemos manifestar nuestro agradecimiento por las numerosas cartas que nos han dirigido notables hombres de letras de las Repúblicas americanas, y del país, elogiando a la REVISTA HISTÓRICA. A la publicación de cada uno de sus números, hemos recibido expresiones alentadoras de esos espíritus selectos que nos han confortado en la tarea,—y llenado de satisfacción por el noble reconocimiento de los progresos alcanzados por nuestro país.

Esos juicios que llenarían un número de la REVISTA HISTÓRICA no los publicamos porque ello estaría fuera del plan trazado; pero los guardamos cuidadosamente, como todo lo que está a nuestro cargo y puede ser útil a los intereses morales de la patria

DIRECCIÓN.

Advertencias

Todas las personas que deseen cotejar las publicaciones de la REVISTA HISTÓRICA con los originales depositados en el Archivo, pueden hacerlo.

Los manuscritos no serán devueltos, aún cuando no se publiquen.

INDICE DEL TOMO VII, POR ORDEN ALFABÉTICO DE AUTORES

Páginas

Algorta Camusso Rafael.—Don Dámaso Antonio Larrañaga. Apuntes para su biografía 486

Alonso Criado Matías.—Memorias de don José Batlle y Carreó . . . . . 139, 402 y 656

Araújo Orestes.— Tradiciones geográficas del Uruguay 165

—Apuntes sobre Geografía histórica del Uruguay . . 375

—Descubrimiento del Río de la Plata. 709

Barbagelata Hugo D.—Una monarquía en el Uruguay 134

Castro López M.—Carlos Calvo, montevideano. . . 77

—Don Diego Calvo 395

—Fundación de un pueblo en Cerro Largo. 702

Dirección.—Tradición del Himno Nacional, por Isidoro De-María. 886

—Diario de la guerra del Brasil, llevado por el Ayudante José Brito del Pino, y que comprende desde agosto de 1825 hasta 1828 . . . . . 52, 430 y 760

—Apuntes históricos sobre el descubrimiento y población de la Banda Oriental del Río de la Plata y las ciudades de Montevideo, Maldonado, Colonia, etc., etc., por don Dámaso Larrañaga y don José R. Guerra . . . . . 81, 532 y 712

—Los Mensajes. . . . . 109, 558 y 742

—El doctor Lamas ante los sucesos de 1853 . . . 181

—Diario de la Segunda Expedición de Misiones, su marcha, acahecimientos y rendición de los pueblos. —Hecho por el Coronel don Joseph Joaquín de Viana, Gobernador de la Plaza de Montevideo. . 202, 338

—Documentos. Demarcación de Fronteras.—Guerra Guaranítica 210

Páginas

—Contiendas históricas—Mateo Magariños Cervantes y Juan Carlos Gómez . . . . . 233, 450 y 794
—Libros y Revistas . . . . . 299, 583 y 889
—Documentos sobre la demarcación—1778. 493
—Al tornar de Caseros 668
—Testimonios de las Informaciones actuadas en virtud de Órdenes de los Excmos. señores don Joseph de Andonaegui y don Pedro de Cevallos, siendo Gobernadores de Buenos Aires, sobre averiguar los motivos que hubo para no verificar la entrega de los Pueblos de Misiones de Indios Guaranís, conforme a las Reales Órdenes 724
—Nota biográfica sobre don Francisco Joaquín Muñoz, Diputado a la Asamblea Nacional y Miembro del Consejo de Estado, por Melchor Pacheco y Obes. 822
—La Bandera de Paysandú. 834
Diario de la campaña de las fuerzas aliadas, por el coronel León de Palleja. Biografía del autor. . . . 855
—Tradición del Himno Nacional, por Isidoro De-María 886
—Gratitud 901
Dutrénit Alberto.—Paso del Rey y San José. . . . 285
Falcao Espalter Mario.—Notas a una tradición. . . 515
Fernández y Medina B.—Síntesis de historia literaria 169
García Acevedo Daniel.—Un plano inédito 265
Miranda Julián O.—Población definitiva de la Banda Oriental 778
Palomeque Alberto —El general Rivera y la campaña de Misiones en 1828. . . . . 5, 307 y 611
Pereda Setembrino E.— «Garibaldi en el Uruguay» . 574
Salgado José.—Diario de la expedición del Brigadier General Craufurd. 195
—Carácter de la guerra de la República contra Rosas. La política francesa en el Río de la Plata. . . . 684
Sierra y Sierra B.—Arqueología. Notas aborígenes e indígenas. 841
Torterolo Leogardo Miguel.—El periodismo bajo el régimen colonial 694
Varela Florencio.—Don Santiago Vázquez. 227

INDICE DEL TOMO VII, POR MATERIAS

	Páginas
El general Rivera y la campaña de Misiones en 1828, por el doctor Alberto Palomeque 5,	307 y 611
Diario de la guerra del Brasil, llevado por el Ayudante José Brito del Pino, y que comprende desde agosto de 1825 hasta 1828, por la Dirección 52,	430 y 760
Carlos Calvo, montevideano, por M. Castro López. .	77
Apuntes históricos sobre el descubrimiento y población de la Banda Oriental del Río de la Plata y las ciudades de Montevideo, Maldonado, Colonia, etc., etc., por don Dámaso Antonio Larrañaga y don José R. Guerra, por la Dirección 81,	532 y 712
Los Mensajes, por la Dirección 109,	558 y 742
Una monarquía en el Uruguay, por Hugo D. Barbagelata	134
Memorias de don José Batlle y Carreó, por Matías Alonso Criado 139,	402 y 656
Tradiciones geográficas del Uruguay, por Orestes Araújo.	165
Síntesis de historia literaria, por B. Férnandez y Medina	169
El doctor Lamas ante los sucesos de 1853, por la Dirección.	181
Diario de la expedición del Brigadier General Craufurd, por José Salgado.	195
Diario de la Segunda Expedición de Misiones, su marcha, acahecimientos y rendición de los Pueblos.—Hecho por el Coronel don Joseph Joaquín de Viana, Gobernador de la Plaza de Montevideo, por la Dirección	202, 338
Documentos. Demarcación de Fronteras.—Guerra Guaranítica, por la Dirección	210
Don Santiago Vázquez, por Florencio Varela	227
Contiendas históricas—Mateo Magariños Cervantes y Juan Carlos Gómez, por la Dirección . . . 233,	450 y 794
Un plano inédito, por Daniel García Acevedo . . .	265
Paso del Rey y San José, por Alberto Dutrénit . . .	285
Libros y Revistas, por la Dirección 299,	583 y 889
Apuntes sobre Geografía histórica del Uruguay, por Orestes Araújo	375

Páginas

Don Diego Calvo, por M. Castro López 395
Don Dámaso Antonio Larrañaga. Apuntes para su biografía, por Rafael Algorta Camusso. 486
Documentos sobre la demarcación—1778, por la Dirección. 493
Notas a una tradición, por Mario Falcao Espalter . . 515
«Garibaldi en el Uruguay», por Setembrino E. Pereda. 574
Al tornar de Caseros, por la Dirección. 668
Carácter de la guerra de la República contra Rosas.—La política francesa en el Río de la Plata, por el doctor José Salgado 684
El periodismo bajo el régimen colonial, por Leogardo Miguel Torterolo 694
Fundación de un pueblo en Cerro Largo, por M. Castro López. 702
El descubrimiento del Río de la Plata, por Orestes Araújo 709
Apuntes históricos, por la Dirección 712
Testimonio de las Informaciones actuadas en virtud de órdenes de los Excmos. señores don Joseph de Andonaegui y don Pedro de Cevallos, siendo Gobernadores de Buenos Aires, sobre averiguar los motivos que hubo para no verificar la entrega de los pueblos de Misiones de Indios Guaranís, conforme a las Reales Ordenes, por la Dirección 724
Población definitiva de la Banda Oriental, por Julián O. Miranda 779
Nota biográfica sobre don Francisco Joaquín Muñoz, Diputado a la Asamblea Nacional y Miembro del Consejo de Estado, por el general Melchor Pacheco y Obes, por la Dirección. 822
La Bandera de Paysandú, por la Dirección. 834
Arqueología. Notas aborígenes e indígenas, por B. Sierra y Sierra. 841
Diario de la campaña de las fuerzas aliadas, por León de Palleja. Biografía del autor, por la Dirección . 855
Tradición del Himno Nacional, por Isidoro De-María 886
Gratitud, por la Dirección 901